



**UNIVERSITAT  
JAUME·I**

# **M I L L A R S**

**ESPAI I HISTÒRIA**

**XXX**

**ANY 2007**

Departament d'Història, Geografia i Art

## BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Dades catalogràfiques

MILLARS: Espai i Història. - T. 1 (1974). - Castelló de la Plana:  
Publicacions de la Universitat Jaume I, [1974]-

v.; 24 cm

Annual

Es continuació de: Millars

Descripció basada en: n. 17 (1994)

ISSN 1132-9823.

I. Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat  
Jaume I

05

**Director:** Dr. En Carles Rabassa Vaquer.

**Secretari:** Dr. En Joan Feliu Franch.

**Consell de redacció:**

Dra. Dña. Imilcy Balboa  
Dr. D. Manuel Chust Calero.  
Dra. Dña. Carmen Corona Marzol.  
Dr. D. José Escrig Barberá.  
Dr. D. Juan José Ferrer Maestro.  
Dra. Na Ivana Frasquet Miguel.  
Dr. D. Diego López Olivares.  
Dra. Na Verónica Marsá González.  
Dr. D. Víctor Mínguez Cornelles.  
Dra. Dña. Rosa Monlleó Peris.  
Dr. D. Enrique Montón Chiva.  
Dra. Na Carme Olària Puyoles.  
Dr. En Vicent Ortells Chabrera.  
Dr. D. José Antonio Piqueras Arenas.  
Dr. En Josep Maria Pons Altes.  
Dr. D. José Quereda Sala.  
Dr. D. Wenceslao Rambla Zaragoza.  
Dr. En Vicent Sanz Rosalén.  
Dr. En Javier Soriano Martí.  
Dr. Dña. Rosalia Torrent Esclapés.  
Dr. En Vicent Zuriaga Senent.  
Dr. Dña. Inmaculada Rodríguez Moya.  
Dr. Dña. Carmen María Nadal.

**Consell Aessor:**

Dra. Dña. Carmen Alfaro Giner (Universitat de València).  
Dr. D. Manuel Ardit Lucas (Universitat de València).  
Dr. En Josep Maria Fulbla Pericot (Universitat de Barcelona).  
Dr. D. Antonio Gil Olcina (Universitat de Alicante).  
Dr. En Enric Guinot Rodríguez (Universitat de València).  
Dra. Dña. Mary Nash (Universitat de Barcelona).  
Dr. En Joan Vilà Valentí (Universitat de Barcelona).  
Dr. D. Rafael García Mahiques (Universitat de València).

MILLARS. Espai i Història no s'identifica necessàriament amb els continguts dels articles publicats.  
Prohibida la reproducció total o parcial dels articles sense l'autorització prèvia.

Dipòsit legal CS-84-96

GRAFICAS CASTAÑ, S.L. - Ingeniero Echegaray, 12 - ONDA (Castellón) España

## SUMARI

### ESTUDIS

- JOSÉ QUEREDA, ENRIQUE MONTÓN, JOSÉ ESCRIG  
Normales climáticas en el observatorio de la Universitat  
Jaume I (2003-2006) ..... 9
- VERÓNICA MARSÁ GONZÁLEZ  
Inscripciones de Sagunto: los sacerdotes de *Salios* de Roma ..... 22
- PATRICI CALVO CABEZAS, BEATRIZ JODA ESTEVE  
Exequias y proclamaciones regias: causa del “género Álbaro”  
en la real Fábrica del Conde de Aranda ..... 44
- JUAN LUIS PORCAR ORIHUELA  
La columna Casas Sala, memòria històrica de Castelló ..... 54
- BÁRBARA ORTUÑO MARTÍNEZ  
Redes migratorias femeninas en la emigración española  
(1946-1960) ..... 66

### DOSSIER

#### **La independencia y el desarrollo del Estado mexicano: política, cultura y sociedad.**

- INMACULADA RODRÍGUEZ E IVANA FRASQUET  
Presentación ..... 79
- MIRIAN GALANTE  
El temor a las multitudes. La senda conservadora del liberalismo  
mexicano, 1821-1834 ..... 85
- VERÓNICA ZÁRATE  
Las pervivencias de Iturbide en el México de hoy ..... 105
- HELIA BONILLA  
El *Payo del Rosario*: imágenes anticlericales y antihispánicas en la  
panfletografía postindependentista ..... 123
- MARÍA JOSÉ ESPARZA  
Memoria del Centenario: una serie de tarjetas postales sobre  
la independencia de México ..... 139
- Curricula ..... 157
- Abstracts ..... 161



# **ESTUDIS**



# **NORMALES CLIMÁTICAS EN EL OBSERVATORIO DE LA UNIVERSITAT JAUME I (2003-2006)**

**J. Quereda, E. Montón, J. Escrig**  
*Laboratorio de Clima. Universitat Jaume I*

## **LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

Los registros meteorológicos del observatorio universitario se iniciaron a finales del año 2002, con ocasión del traslado de la unidad de Análisis Geográfico al actual campus de Riu Sec. Consecuentemente, las series anuales de observaciones comenzaron de modo sistemático en el año 2003. El observatorio se ubica en la terraza del edificio de Ciencias Humanas y Sociales a 86 m sobre el nivel del mar y está equipado con una estación automática de meteorología marca Casella, modelo Cell (Fig. 1).



*Figura 1.* Observatorio meteorológico y estación automática de meteorología de la Universitat Jaume I.

El presente trabajo ofrece las “normales” climáticas del primer período de observaciones, 2003-2006, en el campus universitario. No cabe duda de que estos cuatro años son insuficientes para poder calificar de normales los valores medios obtenidos. La exigencia de largos períodos de observación y la invariabilidad del entorno es la condición esencial de la observación meteorológica. Precisamente la falta de estas características supone, en el momento actual, la principal fuente de incertidumbres en las medidas de calentamiento climático. Todos los grandes observatorios han sido afectados por numerosos cambios de ubicación, más de seis en USA (P. D. JONES et al., 1986) y más de tres para la región mediterránea española (E. MONTÓN y J. QUEREDA, 1997). Ya en los primeros estudios de la climatología mediterránea, Kunow, citando a Rosenstein, señalaba la necesidad de 43 a 102 años de observaciones para obtener un valor medio mensual de la temperatura con error inferior a 0.1 °C (A. B. ROSENSTEIN, 1911 y P. KUNOW, 1966).

No obstante a pesar de estas exigencias, no resulta ocioso establecer la realidad climática del campus de la Universitat Jaume I sobre este primer período de observaciones. Máxime en cuanto que el establecimiento de estas “normales” puede cobrar una mayor dimensión en el marco de las correlaciones que pueden establecerse con los observatorios próximos del INM, el histórico del Instituto Francisco Ribalta (1912-1976) y el actual de Almassora. Unas correlaciones tanto más oportunas en un momento de máxima preocupación por la hipótesis de un cambio climático, el mayor problema ambiental previsto para los próximos cincuenta o cien años, y ante el cual nuestra región sería una de las más vulnerables de Europa (IPCC, 2001). Todo ello siempre como base y punto de partida para unas observaciones más extensas que puedan establecer el valor de unas tendencias climáticas así como la magnitud de los fenómenos extremos.

## **LA RADIACIÓN SOLAR (RS)**

Fuente de energía planetaria y elemento esencial para la actividad fotosintética del ecosistema. Los registros del observatorio universitario han mostrado unos altos valores de energía incidente. El valor medio anual ha sido de 4.3 Kw/h/m<sup>2</sup> ó 370 cal cm<sup>-2</sup>min<sup>-1</sup> de radiación media diaria. El régimen anual oscila entre los mínimos valores del mes de diciembre 1.8 Kw/h/m<sup>2</sup> y los valores máximos de los meses de junio y julio con 6.5 Kw/h/m<sup>2</sup> (Fig. 2). Estos valores máximos corresponden a 560 cal cm<sup>-2</sup>min<sup>-1</sup> de radiación solar media diaria.

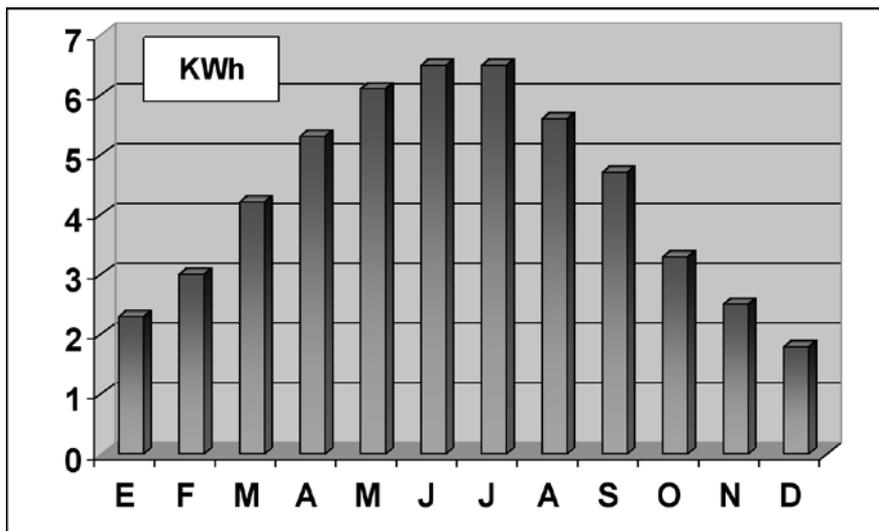


Figura 2. Régimen de la radiación solar en el campus universitario, Universitat Jaume I de Castellón.

## LA TEMPERATURA

Ha registrado un valor medio anual de 18.3 °C notablemente más elevada que la media histórica registrada en el Instituto Francisco Ribalta (1912-1976) que fue de 17.1 °C. El régimen anual ha tenido su mínimo en el mes de febrero (10.8 °C) y su máximo en el mes de agosto (26.4 °C). Como muestra la figura 3, este régimen del campus universitario presenta una sensible diferencia con respecto al normal (1912-1976), no sólo por su mayor calidez sino por cuanto que el mes de febrero es el más frío frente al normal histórico que es enero. Con ello, la oscilación u amplitud térmica media ha sido de 15.6 °C, algo más elevada que la histórica del observatorio de Castellón (1912-1976) que fue de 13.6 °C (J. QUEREDA, 1976). Tal como muestra la tabla I, los bajos valores del mes de febrero en estos años de observación, especialmente en 2005, explican este rasgo. En este orden de registros, el valor mínimo absoluto del período 2003-2006 se alcanzó el día 27 de enero de 2005 (-1.75 °C) y el máximo absoluto el 19 de agosto de 2004 (37.1 °C).

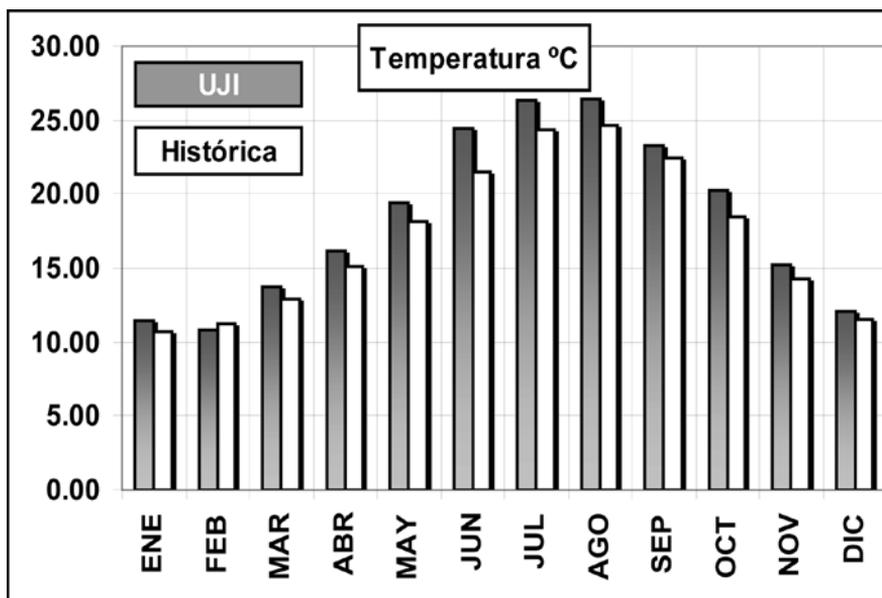


Figura 3. Evolución anual de la temperatura en los observatorios universitario y del Instituto Francisco Ribalta.

Tabla I. Valores mensuales de las temperaturas máximas y mínimas absolutas

	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006
	T. max.	T. max.	T. max.	T. max.	T. min.	T. min.	T. min.	T. min.
<b>Ene</b>	23.64	27.42	19.50	19.77	-0.40	3.96	-1.75	0.71
<b>Feb</b>	20.41	20.31	21.56	21.83	0.20	2.92	0.00	2.29
<b>Mar</b>	26.45	22.62	25.41	26.44	4.12	0.49	0.13	2.39
<b>Abr</b>	26.60	26.33	27.60	27.14	6.21	6.68	2.60	8.07
<b>May</b>	27.92	26.71	26.90	30.22	11.81	9.35	12.44	12.00
<b>Jun</b>	36.55	33.12	35.44	34.88	17.82	14.64	17.00	12.36
<b>Jul</b>	35.12	34.80	32.86	33.42	20.82	16.50	18.01	19.83
<b>Ago</b>	36.56	37.13	32.00	33.50	18.37	20.22	17.65	17.18
<b>Sep</b>	29.31	31.96	31.30	31.32	14.12	15.38	13.23	14.52
<b>Oct</b>	28.57	31.09	26.97	30.69	9.51	12.80	12.33	13.15
<b>Nov</b>	23.54	22.70	25.21	24.84	7.01	3.65	2.57	8.37
<b>Dic</b>	25.71	22.30	20.78	25.35	3.41	4.30	1.43	3.03
<b>Año</b>	<b>28.37</b>	<b>28.04</b>	<b>27.13</b>	<b>28.28</b>	<b>9.42</b>	<b>9.24</b>	<b>7.97</b>	<b>9.49</b>

Tabla II. Valores medios mensuales de la temperatura

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>T °C</b>
<b>Ene</b>	11.60	13.53	10.26	10.43	<b>11.46</b>
<b>Feb</b>	11.22	11.21	9.61	11.14	<b>10.80</b>
<b>Mar</b>	13.92	12.60	12.85	15.44	<b>13.70</b>
<b>Abr</b>	16.04	15.11	16.30	17.33	<b>16.20</b>
<b>May</b>	19.55	17.90	19.84	20.17	<b>19.37</b>
<b>Jun</b>	26.24	23.82	24.69	23.08	<b>24.45</b>
<b>Jul</b>	27.26	25.29	26.10	26.71	<b>26.34</b>
<b>Ago</b>	27.94	26.83	25.43	25.56	<b>26.44</b>
<b>Sep</b>	23.00	24.00	22.71	23.47	<b>23.30</b>
<b>Oct</b>	18.61	21.58	19.86	21.14	<b>20.30</b>
<b>Nov</b>	15.71	14.45	14.02	16.75	<b>15.23</b>
<b>Dic</b>	12.43	12.65	10.99	12.28	<b>12.09</b>
<b>Año</b>	<b>18.63</b>	<b>18.25</b>	<b>17.72</b>	<b>18.62</b>	<b>18.31</b>

Finalmente no debemos soslayar un proceso de gran preocupación. Este es el notable incremento que la temperatura media anual habría experimentado en estos últimos años (18.3 °C) con respecto a la media o normal histórica (17.1 °C). Una diferencia que nos llevaría a aceptar sin reservas la posibilidad de haber entrado en un cambio climático acelerado y de graves consecuencias para nuestra región. Sin embargo, hemos de mostrar nuestras cautelas ante los registros de la temperatura en marcos afectados por la actividad humana. Tal es el resultado del control que desde el año 2005 venimos efectuando entre la estación ubicada en la terraza de la Facultad de Humanas y el nuevo observatorio instalado en el campus exterior de la ciudad universitaria (Fig. 4). En este observatorio, la temperatura media anual del año 2006 ha sido de 17.8 °C, es decir 0.8 °C más fresca que la media del observatorio de la Facultad con 18.6 °C (Fig. 5).



Figura 4. Observatorio exterior de la Universitat Jaume I.

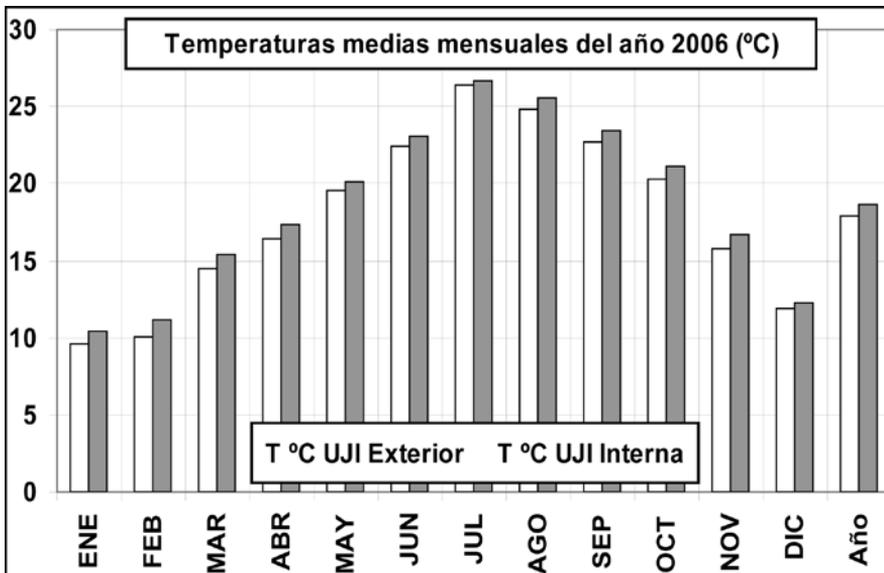


Figura 5. Evolución de la temperatura media a lo largo del año 2006 en el observatorio de la Facultad de Humanas y en el Observatorio del campus exterior.

## LAS PRECIPITACIONES

Afortunadamente no se ha podido constatar que el volumen anual de la lluvia haya reflejado los procesos de reducción previstos en los modelos cerrados océano-atmósfera del cambio climático (Fig. 6).

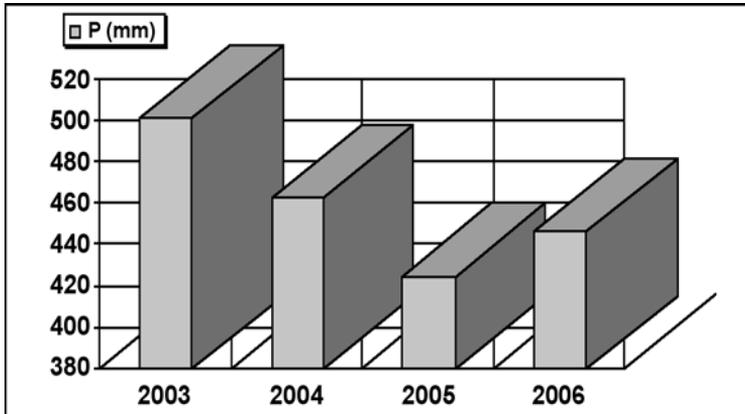


Figura 6. Evolución anual de las precipitaciones.

El valor medio anual ha sido de 459 mm. Un valor que supera ligeramente los 447 mm de la normal pluviométrica. El régimen anual aparece en la figura 7. El rasgo más acusado es el alto valor de las precipitaciones en un máximo situado en el mes de noviembre frente a normal de octubre. Los 222 mm del mes de noviembre del año 2005 son los responsables.

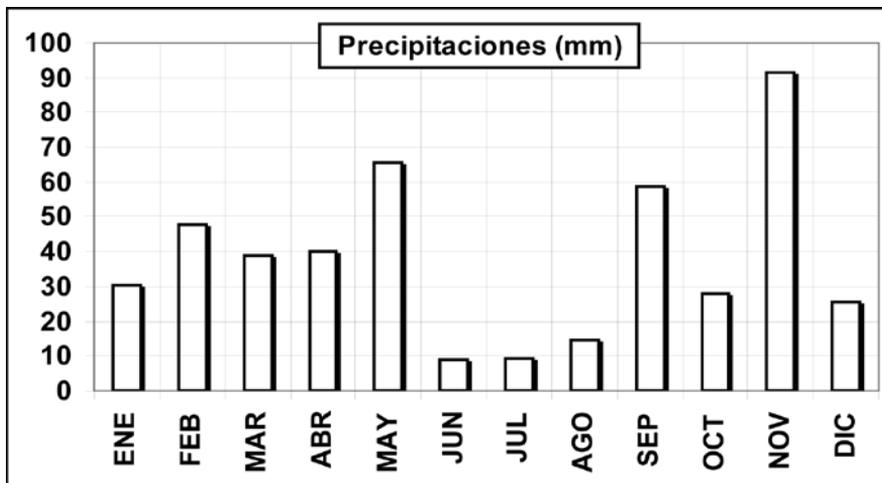


Figura 7. Evolución de las precipitaciones medias mensuales.

## LA PRESIÓN ATMOSFÉRICA

La presión atmosférica ha dado un valor medio anual de 1002 mb, reflejando la altura del observatorio 86 m. s. n. m. Ello equivale a una presión de 1013.5 mb a nivel del mar. El régimen anual ha mostrado influencias de la circulación general y de las características térmicas regionales. Así, la curva anual muestra un máximo invernal (diciembre, enero, febrero y marzo), frente a los restantes meses que no alcanzan el valor medio. A lo largo de estos meses los mínimos más acusados sobrevienen en agosto con aire muy cálido y en octubre por la frecuencia de depresiones (Fig. 8). El mínimo secundario de abril responde a la desaparición del puente continental de altas presiones que reina sobre el continente europeo y al desplazamiento hacia el norte del Anticiclón de Azores.

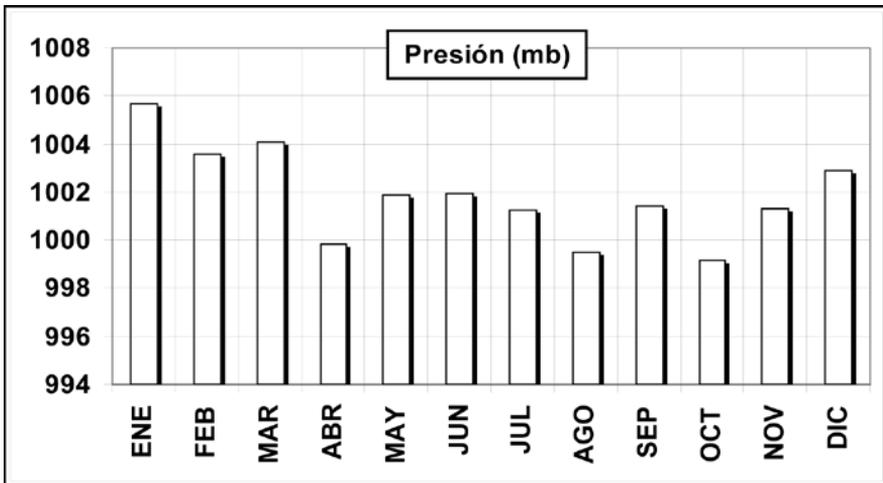


Figura 8. Evolución anual de la presión atmosférica.

## LA HUMEDAD RELATIVA (HR)

Ha registrado un valor medio anual de 61.9 %. El régimen muestra unos máximos durante el trimestre otoñal, mientras que los valores mínimos se operan en la estación fría invernal (Fig. 9).

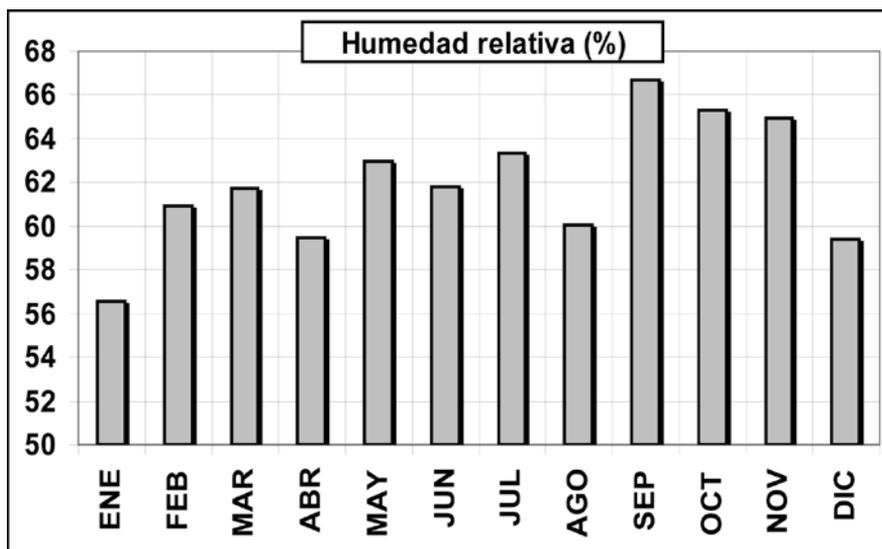


Figura 9. Régimen anual de la humedad relativa.

## LA EVAPORACIÓN

Es el elemento clave para el estudio de los recursos acuíferos y de las necesidades de agua, preocupación fundamental de los hidrólogos. En el centro de estas preocupaciones se sitúa la noción de *balance del agua*, cuya concepción cíclica ha sido generalizada por los agrónomos sobre la base del proceso de *evaporación*. Este proceso y su evaluación constituyen una de las magnitudes clave y de mayor incertidumbre en las recientes planificaciones de los recursos hídricos.

El volumen medio anual de agua exigido por la evapotranspiración potencial (ETP), a través de la fórmula de Penmann radiactiva, asciende a 1.359 mm, equivalentes a un promedio de 113.3 mm mensuales. El valor anual casi triplica el de las precipitaciones con 459 mm. Ello supone que, en promedio diario, la evapotranspiración potencial es capaz de consumir un valor de 3.7 mm. El régimen anual muestra que los valores máximos se producen durante los meses de verano, junio, julio y agosto, en los que la ETP alcanza promedios de 6 mm día. Los mínimos se operan durante los meses de invierno, de noviembre a enero, con valores de 2 mm día (Fig. 10).

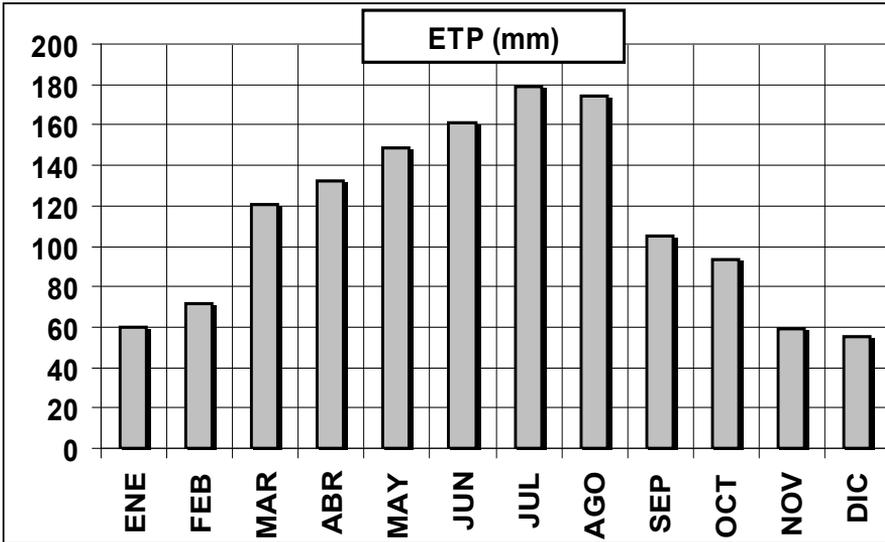


Figura 10. Régimen anual de la evapotranspiración potencial (ETP).

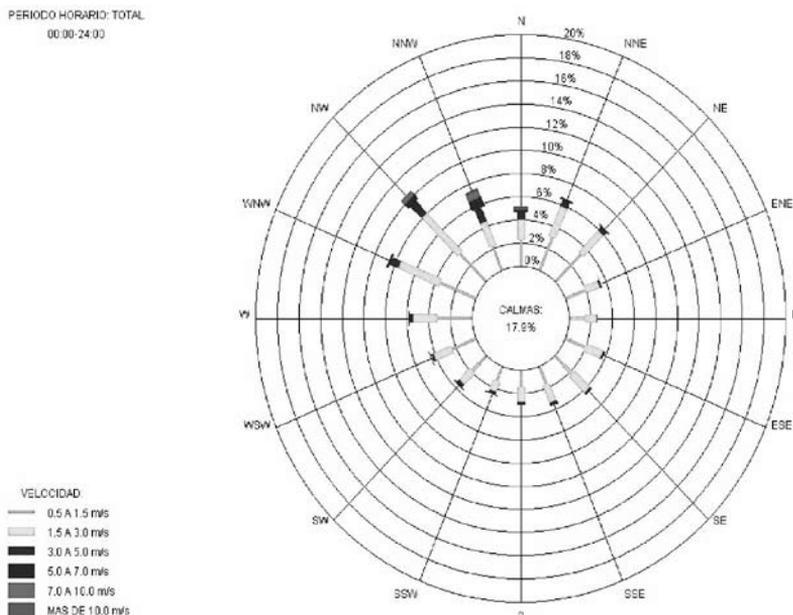
## EL RÉGIMEN DE VIENTOS

Uno de los elementos de mayor interés como efecto y causa a la vez de la variabilidad del clima. Sin embargo, a pesar de este trascendental papel climático y de que, desde el siglo XVII, los mapas de viento constituyen el primer documento meteorológico, todavía existen pocos procesos atmosféricos donde la falta de explicaciones sea tan acusada. Unas incertidumbres que responden, sin duda, a las dificultades de obtener e integrar buenos y suficientes registros de este elemento atmosférico al que su naturaleza vectorial, extraordinariamente mutante en fuerza, frecuencia y dirección, dotan de la mayor complejidad.

Los registros direccionales del campus universitario muestran una completa oscilación anual entre el “llevant” y el “ponent”. La causa de este acusado contraste es la complicada orografía regional y especialmente esa línea de contacto tierra-mar que determina el predominio de unas circulaciones aéreas locales y vinculadas a mecanismos de brisas. Los flujos aéreos superficiales de la zona costera del Mediterráneo español, constituyen una circulación cerrada de escala regional. Con gran frecuencia muestran un completo desacuerdo con la cartografía sinóptica de superficie. Tan sólo en condiciones de un fuerte gradiente barométrico superficial, superior a 3 hPa/100 Km, se anulan estas circulaciones cerradas o brisas. En las condiciones atmosféricas habituales, el mecanismo de la brisa se superpone a la circulación sinóptica. El factor clave de esta circulación local viene constituido por el campo térmico de superficie.

La notable diferencia de calor específico entre las superficies marina y terrestre, origina regímenes térmicos muy contrastados sobre las líneas de costa. La gran isotermita del mar determina que su temperatura diaria apenas experimente variación a lo largo de las 24 horas, sólo 0.5 °C. Por el contrario, sobre tierra y al abrigo, las oscilaciones medias diarias alcanzan los 8 °C. Una amplitud que es ampliamente rebasada por los registros sobre el suelo en los que puede alcanzar los 37 °C entre el día y la noche, especialmente en verano con máximas sobre los 50 °C sobre el suelo. Estos notables gradientes térmicos provocan efectos dinámicos de gran importancia y, sin duda, responsables del mecanismo impulsor de las brisas.

Estos mecanismos son los que definen el régimen aéreo registrado en el observatorio universitario. Como consecuencia de ello, las rosas de vientos muestran un acusado contraste estacional. Así, la mayor frecuencia corresponde a los vientos de sector marítimo, del NNE a SE, durante el verano. En cambio las direcciones predominantes son las de poniente, de NNW a WNW durante la estación invernal (Fig. 11). Estas rosas muestran asimismo que el régimen de fuerza es de naturaleza débil o moderada. Los vientos de velocidad superior a los 50 Km/h tan solo representan un 3 % de los registros, siendo el 90 % inferiores a los 20 Km/h. Ello no impide que ocasionalmente puedan soplar vientos huracanados como los registrados el día 8 de marzo de 2007, con 112 Km/h de racha máxima.



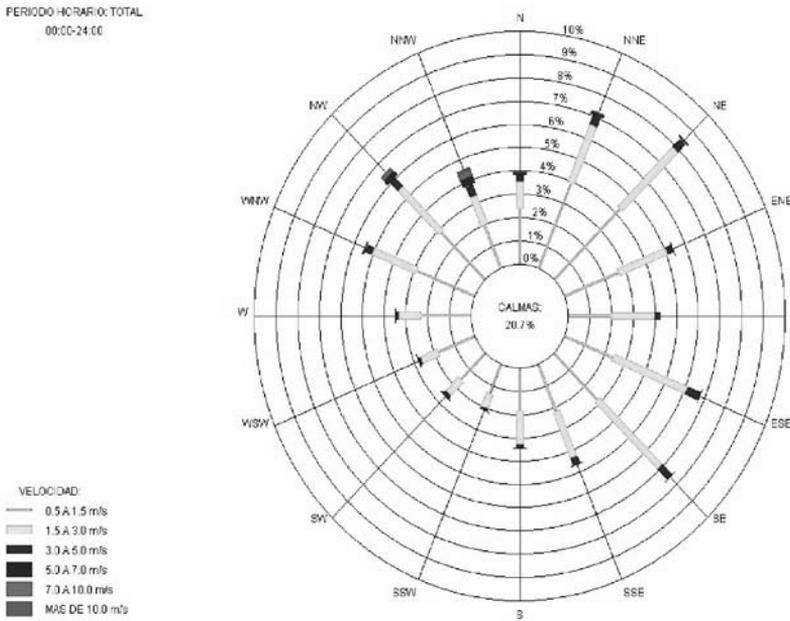


Figura 11. Rosas de vientos invernal (superior) y estival (inferior).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

IPCC Working Group I Third Assessment Report (2001). Climate Change 2001: The Scientific Basis. Draft version in <http://www.gcrio.org/online.html>. 18 pp.

JONES, P. D., RAPER, S. C. B., and WIGLEY, T. M. L. (1986). "Southern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal of Climate And Applied Meteorology*, 25, 9, pp 1213-1230.

JONES, P. D., RAPER, S. C. B., BRADLEY, R. S., DIAZ, H. F., KELLY, P. M. and WIGLEY, T. M. L. (1986). "Northern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal Of Climate and Applied Meteorology*, 25, 2, pp 161-179.

KUNOW, P. (1966). El clima de Valencia y Baleares, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 239 pp.

MONTÓN, E y QUEREDA, J, (1997). ¿Hacia un cambio climático? La evolución del clima mediterráneo desde el siglo XIX. Fundación Dávalos Fletcher, 520 pp.

QUEREDA, J. (1976). El Clima de la Provincia de Castellón, Diputación Provincial, 134 pp.

ROSENSTEIN, A. B. (1911). Die Temperaturverhältnisse von Mittel und Sudspanien“, Archiv der Deutschen Seewarte, XXXIV, Hamburg, p. 317.

# INSCRIPCIONES DE SAGUNTO: LOS SACERDOTES DE SALIOS DE ROMA

Verónica Marsá González

*Universitat Jaume I*

Si para conocer la variedad de mitos y versiones que, tan ancestrales como variados, se conocen sobre la fundación de Roma debemos referirnos a Plutarco (*Rómulo* 1.1 - 2.2), deberemos recurrir al mismo autor para adentrarnos en la leyenda que, relacionada con la misma urbe, nos acercará a la fundación de los colegios sacerdotales allí instituidos. Ser sacerdote en Roma formaba parte, o bien de los cargos que se atribuían a prestigiosos personajes públicos y políticos, siendo considerado como un título o actividad añadida, o bien a los miembros de los colegios sacerdotales a quienes se confiaban las funciones religiosas. Cuando una ilustre personalidad era homenajeadada por determinadas personas o instituciones, se le dedicaba una lápida con inscripciones en las que figuraba el nombre del personaje, acompañado de este título y otros que poseyera.

Durante el transcurso de distintas excavaciones arqueológicas, se hallaron en la ciudad de Sagunto una serie de inscripciones que podrían ser clasificadas, grosso modo, en dos categorías: las honoríficas, dedicadas a emperadores como Augusto, Tiberio o a sus familias, y las religiosas.

Ambas nos ayudan a demostrar por los textos que en ellas aparecen, o bien la existencia de un colegio salio en la ciudad o que los personajes honrados ya disponían de dicho título al llegar a la misma.

Las religiosas combinan en su inscripción, el nombre de una divinidad acompañada habitualmente con la indicación *sacrum*, el nombre de la persona a quién va dedicada y el motivo por el que se ha dedicado, añadiendo la fórmula reiterativa *ex voto* o *votum sovit libens merito*. En estas inscripciones votivo-religiosas añadían el término *salio*, cuando dicha personalidad pertenecía a este concreto colegio sacerdotal romano.

De entre las inscripciones honoríficas, destacan en Sagunto dos ofrendadas a *salios*: a Marco Baebio Crispo, dedicada por sus compañeros (nº 55, siglo I d.C.)<sup>1</sup> y otra a Cnaeo Baebio Gemino, dedicada d.d. (nº 57, siglo I d.C.) (imagen 1).<sup>2</sup>

---

1. J. CORELL (2002): 130.

2. J. CORELL (2002): 133. Dibujo de Rivelles



*Cn(aeo) . Baebio . Cn(aei) . f(ilio)*  
*Gal(eria tribu) . Gemino*  
*pontifici . aed(ili)*  
*salio . d(ecreto) . d(ecurionum)*

(imagen 1)

Por el mismo decreto se honra al salio Quinto Fabio Gemino (nº 63, siglo I d.C.) (Imagen 2).<sup>3</sup>



*Q(uinto) . Fabio . Cn(aei) . f(ilio)*  
*Gal(eria tribu) . Gemino*  
*pontifici . aed(ili)*  
*salio .*  
*d(ecreto) . d(ecurionum)*

(imagen 2)

Aparece además la categoría *saliorum magistro*, maestro, director o presidente de los *salios*, en la inscripción honorífica dedicada a Lucio Emilio Gallo por su madre Emilia Severa (nº 53, siglo II d.C.) (Imagen 3).<sup>4</sup>

3. J. CORELL (2002): 143. Dibujo de Lumières.

4. J. CORELL (2002): 127.



*L(ucio) • Aemilio • L(uci) • f(ilio)  
Gal(eria tribu) Gallo  
aed(ili) • Ilvir(o) • flâm(ini) • Il  
s[a]liórum • mag(istro)  
5 [qu]aestóri • pontiff(ici)  
[Ae]milia • L(uci) • f(ilia) • Sevéra  
f(ilio)*

En la inscripción sepulcral, dedicada a Valerio Optado, hijo de Lucio, por su madre Varvia Sa [...] (nº 461, siglo II d.C.);<sup>5</sup> en la que honra a Quinto Varvio Celeri su amigo Publio Baebio Venusto (nº 68, siglo II d.C.) (Imagen 4)<sup>6</sup> y en la inscripción honorífica (nº 69, siglo I d.C.) a Gayo Boconio Placido.<sup>7</sup>



*Q(uinto) • Varvio • Q(uinti) • f(ilio) • Gal(eria tribu)  
Celeri  
aed(ili) • Ilvir(o) • flâm(ini) • bis  
Salior(um) • mag(istro)  
5 quaestori  
P(ublius) • Baebius • Venustus  
amico*

5. J. CORELL (2002): 574-575.

6. J. CORELL (2002): 147-148.

7. J. CORELL (2002): 149-150.

Lo más probable es que si este colegio sacerdotal existió en Sagunto, en él se continuaran los mismos rituales de estos sacerdotes en Roma, descritos por Ovidio en *Fastos* (3.260, 3.387).<sup>8</sup>

Estos colegios, mitológicamente fundados por el segundo rey de Roma, Numa Pompilio, se constituían en instituciones independientes entre sí, pertenecían a diferentes divinidades y ejercían una especialidad propia, de manera que sus conocimientos y rituales se transmitían de generación en generación a modo de misterio.

Entre los cuatro colegios inferiores, dedicados cada uno a su divinidad, se encontraba el de los *salios*. Plutarco (*Numa* 13) cuenta cómo los sacerdotes *salios* fueron establecidos en el año octavo del reinado de Numa Pompilio (715-672), yerno de Tacio.

Cuenta la leyenda, que mientras la peste azotaba irremisiblemente a toda Italia, los habitantes de Roma comenzaron a dudar de que la terrible plaga llegase algún día a desaparecer. Cuando todo parecía estar perdido, la ninfa Egeria y las Musas mandaron desde las alturas una rodela de bronce que recogieron, tal vez de manera casual, las manos de Numa Pompilio. Al momento la enfermedad se detuvo (Plutarco, *Numa* 13.2).

Temiendo Numa que el divino objeto fuese robado, ofreció la oportunidad a varios artistas de construir otras once rodelas falsas totalmente iguales en trazado, tamaño y forma para que, sumando doce, al igual que los doce buitres avistados por Rómulo sobre el Palatino, provocaran la confusión y nadie pudiera, en caso de intentarlo, sustraer el original; no sintiéndose capaces, todos los artistas artesanos desistieron excepto Veturio Mamurio, quien demostró ser un artífice tan sobresaliente, que ni el mismo Numa fue capaz de distinguir las falsas rodelas de la sagrada.

Tras este episodio y en el lugar donde la ninfa dejó caer el arma, Numa erigió un colegio, donde doce sacerdotes denominados *salios* palatinos, tendrían como misión, a partir de entonces, custodiar las doce rodelas.

Cuando en la historiografía se hace referencia a la rodela de bronce, suelen utilizarse dos términos distintos: χαλκῆν πέλιτρον (Diodoro Sículo 15.44, 17.98; Dionisio de Halicarnaso, *Historia Antigua de Roma* 2.70; Estrabón 5.2, 11.5, 13.4, 15.1, 17.3; Plutarco, *Numa* 13.1, 13.3, 13.5, *Alejandro* 16.7, 67.4, *Demetrio* 49.4, *Artajerjes* 24.10, *Sobre Alejandro Magno* 327, 329; Arriano, *Anábasis de Alejandro* 2.27, *Historia de la India* 1, *Táctica* 3.4; Ateneo, *Deipnosophistas* 3.93; Luciano, *Hermótimo* 74.12, *Diálogos de los muertos* 22.3, 22.4, *Diálogos de las meretrices* 13.3.5; etc.) y ἀγκύλια. Plutarco (*Numa* 13.15) combina ambos términos, determinando además que estos útiles son denominados así debido a su forma:

**5i HUPXBUP d#H U^'UL\_i #]U'\_U' ci g] XUPcgl \ aU.**

8. Sobre los orígenes, la organización y el culto de estos sacerdotes, ver Daremberg Saglio, VI, siglo v. salii, 1014-1022.

Los dos vocablos se traducen generalmente como “escudo” al derivar la palabra ἀγκύλια del latín *ancilia*. Aún así, debemos entender que la ἀγκύλη, es una palabra de origen heleno derivada del verbo ἀγκυλόω con el significado de “cubrir” o “recubrir”, y que con ἀγκύλη se designaba a la protección metálica que cubría una articulación o una extremidad: el brazo, el antebrazo y el codo (ATENE0, 667C), la pierna o la rodilla (Dionisio de Halicarnaso 3.1667, 7 REISKE).

En cuanto al término χαλκῆν πέλτην, sabemos por la descripción de Plutarco que “no son un círculo ni hacen circunferencia, sino que tienen el corte de una línea torcida, cuyos extremos hacen dobleces, e inclinándose los unos hacia los otros dan una forma curva; o por el codo, que es donde se llevan” (*Numa* 13). Es decir, una especie de óvalo informe de bronce o cobre, sin bordes (ἴτις) y sin correa, por oposición a arma (IMAGEN 5). Un instrumento protector que, introducido en la infantería ligera por Ifícrates entre los años 400-350 a.C. (Platón, *Leyes* 834A; Aristófanés, *Lisistrata* 563; Jenofonte, *Memorias* 3.9.2; Plutarco, *Artajerjes* 24).



Rodelas para piernas encontradas en una tumba micénica de Kallithea, al sur de Patras (Grecia) datadas de 1200 a.C.. E. T. Vermeule, *AJA* 1960, pl. 5, fig. 35, 48 (Imagen 5).

La ciudad de Roma se veía, anualmente y durante varios días del mes de marzo, alborotada por una ceremonia pública realizada por estos sacerdotes, que consistía en recorrer el ágora, el Capitolio y otros lugares similares y sitios públicos de la ciudad, ejecutando una danza (Cassio Dio, *Historias Romanas* 13.3):

GU ]é^ hYci PhBcA \g]b'Ug \#UHU^."

Esta danza se componía de rápidos saltos y giros rítmicos; de estos movimientos derivaría, según Plutarco (*Numa* 13), el vocablo *salio*, eliminando la posibilidad de que derivase de un pretendido maestro de danza llamado Salio que venía de Samotracia o de Mantinea.

Podemos dar la razón a Plutarco en cuanto a que la denominación de estos sacerdotes provenga del movimiento de su danza, ya que el verbo σαλεύω ha sido utilizado con el significado de “agitar” o “sacudir”, al igual que los sustantivos que de éste derivan: σάλη - σάλα en su forma dórica-, σαλία, o σάλος, “sacudida”, “agitación” o “temblor”.

Ataviados con la *trabea* y una túnica de tonalidad púrpura, y con toga ceñida con cinturón de bronce y llevando un lujoso casco en forma de cono del mismo material, sostenían, cada uno de ellos, con una mano las rodelas sagradas, con la otra mano una daga corta con la que las golpeaban produciendo un atronador ruido (Dionisio de Halicarnaso *Historia Antigua de Roma* 2.70). Mientras permanecían en procesión, iban custodiados por tres profesionales: el *magister*, el *praesul* o instructor de danza que los había adiestrado y un cantor solista o *vates*; al acercarse a un lugar divinizado, interrumpían la procesión y procedían a bailar y golpear con las dagas las rodelas, cantando en honor a los dioses armados como Ares (Luciano, *De Saltatione* 20.1):

9d|ēci lc|^X|U|cb'a\XpH 1'fkaU|kb'cfl \#Yk^Ubb\acbY|ēz  
 \Bc|jM|YBghUhc|'Ui HkB'h °dc`Ya|\_khUH 'hkB'eYkB'ōfy|z  
 |jGU#|c|\_U`ci #Ybc|'(|jfkgi B^XpHci lc'cācaU).

La procesión terminaba en un banquete ritual.

La composición cantada por estos sacerdotes, de estilo poético lírico (Quintiliano, *Institutione oratoria* 1.6.40), ha sido denominada *carmen saliorum* y puede calificarse como una de las expresiones iniciales de la lírica latina. En estos cantos solía incluirse, al igual que en las lápidas honoríficas, el apelativo de un personaje reconocido, siendo ello considerado como una gran distinción. Como un ejemplo, podemos citar el caso de Augusto (*Hechos del divino Augusto* 10):

Nomen menú senatus consulto inclusum est in saliare carmen [...])  
 o de Germánico (Tácito, *Annales* 2.83: Honores ut quis amore in  
 Germanicum aut ingenio validus reperti decretique: ut nomen eius  
 Saliari carmine caneretur).

Si seguimos lo que nos cuenta Dionisio de Halicarnaso (*Historia Antigua de Roma* 2.70.4), los sacerdotes romanos *salios*, llamados también σαλπάτωρας “saltadores”, serían el equivalente a los κουρήτες o *curetes* helenos, sacerdotes de Zeus (Dionisio de Halicarnaso, *Historia Antigua de Roma* 2.71), quienes del mismo modo practicaban una danza denominada kourhtismovι.

Como *curetes* se ha denominado a las gentes etolias de Calydon (*Ilíada* 9.529 y ss.) y a los démones bienhechores, confundidos más tarde con las coribantes, que se localizaban en Asia Menor y en Creta donde protegían a Zeus. Se les han atribuido varias innovaciones, como son la danza armada y una exquisita técnica con las manufacturas en bronce, criar el ganado y las abejas; además, fueron considerados y tenidos como modelos patronos legendarios de cofradías iniciáticas (Hesíodo, *fr.* 198; Eurípides, *Bacantes* 120; Estrabón 466; Dionisio de Halicarnaso, *Historia Antigua de Roma* 2.71). El mismo término además, aunque con el tono en distinto lugar, *κούρης*, se utilizaba, aunque únicamente en plural, con el sentido de “joven guerrero” (*Ilíada* 19.193, 19.284), magnífica representación de la fuerza, ímpetu y carácter militar impreso en los *salios*.

Así, desembocamos en una de las asimilaciones sincréticas que tanto gustan de envolver a asuntos míticos, mitológicos y legendarios; entendemos que tanto la danza míticamente practicada como el esmerado trabajo en bronce, atribuidos ambos a los *curetes*, nos retrotrae, asimilándola, las prácticas danzadas practicado por los *salios* y al espléndido trabajo artesanal realizado por Manurio con las once rodela falsas. Si estas mismas tradiciones llegaron a practicarse en la ciudad de Sagunto, es algo que depende, por ahora, de nuestra imaginación; aunque una cosa si es bien segura, miembros distinguidos con esta categoría habitaron el lugar como así demuestran los hallazgos arqueológicos de las inscripciones .

## BIBLIOGRAFÍA

*Carminum Saliarium reliquae*, ed. B. Maurenbrecher, Leipzig 1894.

SALIARE, Carmen. *Fragmenta poetarum Latinorum*, ed. W. Morel/C. Buechner, Leipzig 1982.

CORELL, J. (2002): *Inscripcions romanes del País Valencià, Saguntum i el seu territori*, IA y IB, València.

GARLAND, Y. (2003): *La guerra en la antigüedad*, Madrid.

GUILLEM, J. (1994): *Urbs Roma Vida y costumbres de los romanos III. Religión y ejército*, Salamanca.

HARMAND, J. (1976): *La guerra antigua. De Sumer a Roma*, Madrid.

ELIADE, M. (1999): *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, II, Barcelona.

# MILLARS XXVIII



## ESTUDIS

Kaiser Julian als religiöser fundamentalist, per Ruth Stepper

La formació del campo térmico marino en la cuenca occidental del Mediterráneo, per J. Querreda Sala, E. Montón Chiva, J. Escrig Barberá, B. Ruescas Orient, B. Moyá Cantavella

Investigaciones históricas de los hornos coloniales en Huancavelica, per José María Gálvez

La iconografía mariana en la eboraria hispanofilipina: la Virgen del Niño Perdido de Caudiel, Castellón, per Ana Ruiz

### **Dossier: comerç i manufactura a les comarques septentrionals del país valencià durant la baixa edat mitjana**

Presentació, per Carles Rabassa Vaquer:

La indústria i el comerç a la societat feudal del nord valencià (segles xiii-xvi): Objecions i límits, per German Navarro Espinach

Una aproximació al comerç marítim de les comarques castellonenques (segles xiii-xv), per David Igual Luis i Juan Leonardo Soler Milla

Obra en piedra. Maestros vizcaínos en la plana de Castelló (siglos xv-xvi), per Joaquín Aparici Martí

La manufactura tèxtil en l'àmbit rural dels Ports de Morella (segles xiv-xv), per Carles Rabassa Vaquer

# EXEQUIAS Y PROCLAMACIONES REGIAS: CAUSA DEL “GÉNERO ÁLVARO” EN LA REAL FÁBRICA DEL CONDE DE ARANDA

**Patrici Calvo Cabezas**

**Beatriz Joda Esteve**

*Universitat Jaume I*

## PRÓLOGO

El presente estudio pretende dar luz sobre una de las series ornamentales más características de la fábrica de porcelana que el IX Conde de Aranda, Don Buenaventura Pedro de Abarca, implantó en su villa castellonense de Alcora: el “Género Álvaro”, pues son muchos los errores, a nuestro entender, que se comenten a la hora de datar las piezas que llevan implícita tal ornamentación. Así pues, basándonos en la iconografía, la simbólica y la historia, ofrecemos otro tipo de visión sobre cuándo apareció, por qué y quién fue o no el artífice de ella, esgrimiendo de esta forma una cronología más precisa que la usualmente aplicada, constatando las tendencias globalizadoras que la parcelaron y precisando simbología y caracteres del mismo que nos ayuden en su comprensión.

## LA FIESTA DE PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV Y EL NACIMIENTO DEL “GÉNERO ÁLVARO” .

Desde que en 1727 se puso en marcha la Real Fábrica de porcelana y loza fina del Conde de Aranda en Alcora, fueron muchos y variados los estilos ornamentales utilizados para la decoración de las vajillas a lo largo de toda su historia, pero, sin embargo, aunque de algunos de ellos conocemos con cierto rigor su procedencia y espacio temporal de producción, con otros no sucede lo mismo, siendo catalogados erróneamente por la aceptación de unas premisas escasas y poco concluyentes, o por sim-



Estilo ornamental “Andrómica fina”

ples agrupaciones basadas en la similitud de elementos, temática o tendencias.

Precisamente, al revisar una de las ornamentaciones más conocidas y apreciadas de la fábrica de Alcora, el “Género Alvaro”, encontramos en ella ciertas incongruencias en las valoraciones creativas y cronológicas que la descontextualiza taxativamente de su propia realidad. Ya Ximo Todolí, en su libro *La fábrica de cerámica del Conde de Aranda en Alcora*, abre un interrogante al respecto sobre si la serie Alvaro y todos los elementos que se le atribuyen fueran ciertamente integrados por el autor dada la juventud que éste atesoraba cuando se comenzó a utilizar. En su opinión “[...] esta serie decorativa es improbable que fuera diseñada por Vicente Álvaro, pintor de la fábrica nacido en 1753 pues, como indica la documentación, esta decoración denominada Andrómica fina se creó entre 1764 y 1775 cuando todavía era muy joven para ello y es posible que todavía no formara parte de la plantilla de operarios...”<sup>1</sup> Y ello es muy cierto, pues si Vicente Álvaro Ferrando nació 4 de Septiembre de 1753 y la serie que lleva su nombre, la también llamada “Andrómica fina”, es descrita en los documentos de la fábrica que se guardan en el “Archivo de la Diputación de Castellón” y que comprenden el inventario de piezas y adornos entre 1764 y 1775<sup>2</sup>, cuando éste tan solo contaba con 11 años y era un simple aprendiz en la escuela de la fábrica, la cosa se vuelve ciertamente obtusa para la lógica más simple.



*Estilo ornamental “Género Álvaro”  
acompañado de casalicios y rocalla  
estilo “Andrómica fina”*

En este sentido, parece ser que fue Escribà de Romaní, el Conde de Casals, aquel que realizase una minuciosa y completa obra escrita sobre la fábrica de Alcora en 1919, quien otorga nombre y autor a tal estilo por unas acuarelas que guardaba en su época un anticuario de Madrid, Don Juan de Lafora, y que, según él, estaban firmadas por Vicente Álvaro. Y además también se presta a datar dentro de las dos últimas décadas de siglo XVIII esta serie ornamental, algo que sí resulta coherente con respecto a la edad de su autor, pero que no encaja para nada con

1. TODOLÍ, Ximo: *La fábrica de cerámica del conde de Aranda en Alcora*. Asociación de ceramología, Alicante, 2003, pag 245.
2. CODINA ARMENGOT, Eduardo: *Aportación documental a la historia de la fábrica de loza fina de Alcora*. Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, 1980, pag 40.

los referentes documentales y las dataciones que se hacen en museos y estudios en general.

Ante tales argumentos, varios son los elementos que nos llaman poderosamente la atención y que desarrollamos a continuación como fuente de nuestro estudio:

En primer lugar, Vicente Álvaro Ferrando era demasiado joven cuando la “Andrómica fina” aparece representada en las decoraciones alcoreñas; y tampoco su padre, Rafael Vicente José Joaquín Álvaro Bertrán, el primer Álvaro que aparece en las listas de operarios, pudo ser el autor de ésta, pues consta en los documentos que era oficial de ruedas, no de pintura<sup>3</sup>.

En segundo lugar, la atribución que Manuel Escribà de Romaní da en su libro a las piezas que albergan los “soles” es cuanto menos dudosa, sólo certificada bajo una constatación solipsista y muy poco fiable, pues no aporta otra cosa que la descripción de dos cuadros al óleo firmados por, según él, Vicente Álvaro Ferrando, algo ciertamente poco consistente para presentarse como base argumentativa. Muy posiblemente, el Conde de Casals debió usar el sentido común para la datación, cosa que cualquiera de nosotros hubiera hecho, pues si el firmante de las obras es Vicente Álvaro, y éste, por edad, no pudo ser oficial de pintura hasta, como mínimo, la década de los ochenta, datar la ornamentación con anterioridad se comprende más que improbable. Ahora bien, atribuir la originalidad de una serie ornamental por un par de pinturas donde se muestran las características de ésta, es algo que resulta desproporcionado e ilógico, y que no podemos compartir de ninguna manera. Por tanto, de Escribà de Romaní, nos podemos quedar con las pruebas que nos aporta: la descripción de las características de las pinturas y la firma de éstas, pero no con las conclusiones que extrae de todo ello, ya que carecen de toda base científica al tratarse de una generalización apresurada, presa de unas premisas escasas e inconsistentes de las que no se puede construir tal regla general<sup>4</sup>.



*“Género Álvaro” acompañado por una cenefa en forma de puntilla floral estilo “ramito”*

3. Idem. Pag. 43.

4. Manuel de Romaní incurre en falacia.

En tercer lugar, encontramos que el problema del “Género Álvaro” estriba básicamente en una mala interpretación de los datos; lo que ha llevado a globalizar dos estilos como parte de uno solo, dada la semejanza de caracteres que presentan ambos. Así pues, observando los documentos sobre inventarios de piezas de la fábrica anteriores a 1775 vemos que describen el estilo ornamental “Andrómica fina” como:

“...de unos adornos de talla con sus casalicios y surtimentos de fuentes con algunas flores y árboles quedando en estos términos dicha pintura muy graciosa”<sup>5</sup>

Mientras que Escribà de Romaní en 1918 dice al respecto que:

“Del Vicente Albaro Ferrando son ese género de decorado tan característico de la cerámica alcoreña en los últimos veinte años del siglo XVIII, de edificios, de arcos y fuentes, con soles y rótulos...”<sup>6</sup>

Es por tanto en estas dos referencias donde podemos observar el equívoco, pues las únicas diferencias existentes entre ambas descripciones estriban en un par de puntos importantes: los soles y los rótulos. Ninguna mención se hace sobre ambos elementos decorativos con anterioridad a 1775, mientras que las palabras del Conde de Casals sí se refieren a ellos por las acuarelas firmadas, según él, por Vicente Álvaro Ferrando y que debieron ser, a tenor de la edad de éste, posteriores a 1780. Por tanto, son dos estilos ornamentales diferentes, solo que el segundo, el “Género Álvaro”, cuya característica principal son los soles con rostro humano, se insertó mayoritariamente sobre ornamentaciones de “Andrómica fina”, cuyas características principales son los casalicios y las fuentes con surtimentos de agua con una base de rocalla, lo cual ha llevado a englobarlas ambas como una sola.

En cuarto lugar, las piezas salidas de los hornos de la Real fábrica de Alcora comenzaron a marcarse con una “A” a partir de 1784 para evitar la desleal competencia que sufrían ante la apertura de diferentes fábricas, a imitación de ésta, en la propia villa o en pueblos cercanos a la misma. Por ello, podemos precisar que el sol que se le atribuye a Álvaro comenzó a incluirse en la ornamentación de las vajillas a partir de dicha fecha, pues la gran mayoría de las piezas que lo albergan portan tal señal. Algo que no pasa precisamente con la “Andrómica fina”, pues no es tan común encontrar piezas de esta decoración que estén marcadas con la “A”, lo cual nos vuelve a dar clara muestra de la división existente entre ambas ornamentaciones.

- 
5. CODINA ARMENGOT, E: *Aportación documental a la historia de la fábrica de loza fina de Alcora*. Sociedad Castellonense de Cultura. Castellón, 1980, pag. 43.
  6. ESCRIBÀ DE ROMANÍ, M: *Historia de la cerámica*. Imprenta Fortanet, Madrid, 1919, pag 204.

En quinto lugar, vemos incoherente, para las piezas que contengan el sol en su decoración, establecer dataciones anteriores a los últimos quince años del s.XVIII por una simple argumentación basada en la ornamentación más propia del barroco que del estilo neoclásico, pues, aunque las tendencias artísticas de la época navegaban ya hacia otros mares más sosegados, la demanda del mercado seguía exigiendo ornamentaciones antiguas, y la fábrica, aunque en una menor cantidad que antaño, seguía produciéndolas. Además, el sol no es acompañado exclusivamente por *casalicios*, *fuentes* y *rocalla*, típicos elementos de la “Andrómica fina”, sino que se emplea con múltiples variedades ornamentales producidas en la fábrica, algunas de marcado carácter neoclásico.

En sexto lugar, si observamos el “Género Álvaro” desde otras perspectivas, desde el estudio histórico e iconográfico, encontramos



Gravado sobre Felipe V



“Género Álvaro” acompañado con decoración de la serie ornamental “Madamitas”

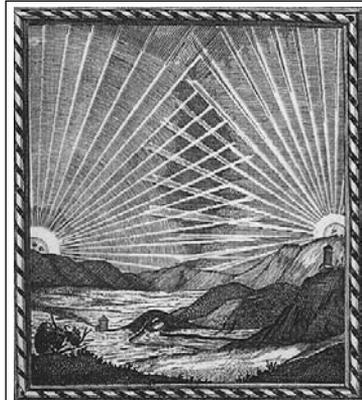
ciertamente posible que la inclusión del sol en la cerámica de Alcora no fuera efecto de la impregnación del aire parisino que respiró Vicente Álvaro durante los tres años que duró su estancia en la capital francesa becado por el Conde de Aranda, como así se establece tradicionalmente, sino más bien pudo venir influenciado directamente por el momento histórico que se estaba viviendo dentro de la propia España, y también en sus colonias americanas, por el cambio de monarca en el trono real; lo cual provocó, en cualquier ámbito de la estratificación social, una amalgama de referencias a la iconografía solar sobre todo arte conocido, tanto desde la base más popular y festiva, como desde aquellos al amparo y gracia de la benefactora monarquía.

“Lirio, laurel o Luisa  
 es nuestra luna real  
 que de Carlos, sol de España,  
 recibe influxo imperial.  
 Carlos Quarto vive,  
 Carlos Quarto reyna,  
 Carlos Quarto rige,  
 Carlos QUARTO impera.  
 ¡O qué grande dicha!  
 ¡O qué edad tan buena!  
 Carlos Quarto vive,  
 Carlos Quarto reyna<sup>7</sup>”  
 (Coplas en honor a Carlos IV y  
 María Luisa de Parma en su visita a Valencia)

El sol con rostro humano, plasmado principalmente sobre *empresas* y *emblemáticas* políticos y *jeroglíficos* en las festividades conmemorativas regias y ferias de grandes ciudades, fue sin duda un icono propagandístico de primer orden que utilizaron indistintamente todos los reyes españoles de la modernidad, desde lo Austria hasta los Borbones, desde Carlos V hasta Fernando VII, para enaltecer su figura frente al pueblo, como símbolo de poder, equidad y divina suficiencia. Acompañaba o representaba simbólicamente al propio monarca, y durante su coronación o defunción, su nacimiento o casamiento, su visita a una gran ciudad o celebración de algún evento importante, las alusiones hechas hacia él bajo el trasfondo de esta iconográfica era un acto de notoria transcendencia para la formación de la mentalidad colectiva de la sociedad del Antiguo Régimen.

“Aunque un Sol muere entre sombras,  
 No ay tiniebla que enbarace  
 Porque luego otro Sol nace<sup>8</sup>”  
 Alusión poética a la muerte de Felipe IV  
 y al infante Carlos II.

Escenas que describen o representan soles eclipsados, simbolizando la muerte del monarca, o soles que se esconden tras las montañas mientras otros inician su ascensión, simbolizando la muerte de uno y el surgir de un nuevo rey, o soles



Gravado de 1789 alusivo a la muerte de Carlos III y la coronación de Carlos IV.

7. MINGUEZ, V: *Los reyes solares*. Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón, 2001, pag. 186 y 187.
8. MINGUEZ, V: *Los reyes solares* . Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón, 2001, pag. 140.

que acompañan la imagen misma del monarca, exaltando su divina figura, son algunos de los muchos ejemplos que pueden contemplarse en los grabados, escritos y demás manifestaciones artísticas de la época, tanto en España como en las Indias.

La importancia simbólica del sol, y también de la luna, que no es algo atribuible únicamente al Antiguo Régimen y sus monarcas, pues ya nos es posible encontrar numerosas referencias escritas sobre estos astros desde la antigüedad, como bien se demuestra en la obra escrita por Plutarco<sup>9</sup> en el siglo II d.C, donde se nos advierte que “[...]Así, situando en la luna el poder de Osiris, dicen que Isis, que es el principio de la generación, se une con él. Por eso también llaman a la luna “madre del mundo” y creen que tiene naturaleza hermafrodita, al ser preñada y fecundada por el sol, pero lanzando ella, a su vez, al aire principios de generación y diseminándolos; [...]”<sup>10</sup>, relacionando intrínsecamente a lo masculino con el Sol y lo femenino con la Luna, fue de especial relevancia para la construcción del universo absolutista. Son pues astros cargados de connotaciones positivas, también identificados como el principio del mundo, y a los cuales se les han dado una serie de propiedades divinas, es decir, han sido considerados como la imagen de la divinidad, y es por ello que los reyes y emperadores no dudaron en adjudicarse su símbolo como propaganda política, pues “las numerosas propiedades del sol coincidían con las que se esperaba de un monarca absoluto de la era moderna: su omnipresencia, la libertad de sus rayos, la equidad y justicia de sus dones, la pureza de su cuerpo, y otras muchas virtudes suyas eran precisamente las que se atribuían a los príncipes como necesarias para la práctica de un buen gobierno en los ensayos políticos del siglo XVII”<sup>11</sup>.

Curiosamente, durante las fechas en que más o menos se precisan los soles en la cerámica de Alcora, encontramos un hecho histórico de notable trascendencia: la muerte de Carlos III en Diciembre de 1788 y la sucesión en el trono Real de su hijo Carlos IV.

“¿Por qué te ausentas Astro peregrino?

¿Al Ocaso caminan tus fulgores?

¿Te ocultas y nos dejas entre horrores,  
palpando sombras sin hallar camino?

No: que tu corazón, provido, y fino

Previendo de la Parca los rigores,

9. Plutarco; historiador y escritor griego de la antigüedad.

10. PLUTARCO: *Obras morales y de costumbres (Moralia, tomo VI, Isis y Osiris)*. Biblioteca clásica Gredos, Madrid, 1995, pag. 143.

11. MINGUEZ CORNUALLES, V: *Los Reyes distantes*. Publicaciones de la Universitat Jaume I. Castellón de la Plana. 1995, pág. 62.

Nos legó en una Imagen sus amores,  
 y otra luz soberana nos previno.  
 Al Sol de Carlos vemos sepultado,  
 En otro Sol lo vemos renacido,  
 Y del Tercero el Quarto iluminado.  
 Solo en esta Imagen es quien ha podido

En la muerte de un Padre tan amado  
 Á un reyno consolar tan afligido”<sup>12</sup>.

Poema sobre jeroglífico. Honras fúnebres en Guatemala a Carlos III en 1789.

Este hecho dio pie a todo un recelo de iconografía solar en el arte español y en las manifestaciones festivas populares que solían programar la realeza para conmemorar acciones o fechas señaladas, por lo cual, es más que probable que también Alcora fuese participe de ello y acoplase el sol real en su ornamentación por el mismo motivo; y máxime si tenemos en cuenta tres cosas:

1. La corriente comercial altamente notoria hacia las Indias en aquellos días y la implicación que éstas tuvieron en todo lo relativo a las manifestaciones monárquicas.

2. Las numerosas festividades decretadas por el monarca bajo diferentes Pragmáticas y Cédulas Reales a partir del 22 de Diciembre de 1788 que, como ya hemos mencionado, se hicieron por todo el reino para conmemorar la proclamación de su mandato y la celebración de las exequias por la muerte de su padre; al igual que las grandes ferias realizadas por motivo de su visita a ciudades importantes del reino, como Valencia, lo cual debió ser, tanto en un caso como en otro, un escaparate perfecto para la venta de productos relacionados, pues la decoración de ayuntamientos, casas y calles era una parte importante del acto.

3. Las intenciones no escondidas del Conde de Aranda por volver a la corte, como así sucedería poco tiempo después; y qué mejor manera de ello que ganarse la simpatía del nuevo monarca con la comercialización de productos que promoviesen y enalteciesen su divinidad y magnificencia.

Así pues, ante tales argumentos, se desprende de todo ello que Vicente Álbaro no pudo ser el artífice del género que lleva su nombre, ya que las festividades regias en todos los territorios de la corona Hispánica se realizaron cuando él estaba en París becado por el conde para aprender las artes de la porcelana en la *Real Manufacture de la reine* (1766–1789), situada en la Rue de Thirioux de la capital francesa y que fue fundada y protegida por la mismísima reina María Antonieta, la esposa de Luís XVI,

12. MINGUEZ, V: *Los reyes solares*. Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón, 2001, pag. 232 y 233.

aquella que acabara sus días bajo el profundo corte yugular asestado por la revolución en 1792, una fábrica que, con la toma de la Bastilla el 14 de Junio de 1789 y el estallido violento en las calles de París, fue asaltada, saqueada y cerrada por el exaltado vulgo del Tercer Estamento; acción bastante comprensible dadas las características monárquicas de su creación y existencia, pero la cual truncó el proyecto de aprendizaje del alcorense.

“En la villa de Alcora, a los veinte y dos días del mes de Junio del año mil setecientos ochenta y seis, ... parecieron Christóval Pastor y Vicente Albaro, operarios de la real Fábrica de la Villa de Alcora que en esta dicha villa tiene el Excelentísimo Señor Conde de Aranda, y dixeron que: ...tienen contrato los citados Pastor y Albaro el pasar desde esta villa a la corte de París de Francia ... para instruirse ambos en el ramo de la porcelana<sup>13</sup> (22 de Junio de 1786. Contrato de Pastor y Álvaro para hacer estudios).

Castellón, una de las ciudades que más se demoró a la hora de realizar la fiesta de proclamación por Carlos IV, celebró el acto entre los días 14 y 15 de Julio de 1789<sup>14</sup>, tan solo un mes justo después de los sucesos de Francia, con lo cual es imposible que Álvaro estuviese en Alcora para la confección del nuevo estilo, pues éste debió idearse y concretarse durante los primeros meses del año para poder abastecer la demanda del mercado.



“Por cuanto que debe celebrarse la proclamación de nuestro Augusto soberano en el día 14 del actual y deseando el mayor hermoseo, aseo y limpieza de esta villa, sus calles y circuito (...)”<sup>15</sup> (Bando leído en Castellón en Julio de 1789).

Ahora bien, aun en el caso hipotético de que obviáramos su estancia en el país Galo y diéramos por buena su contribución a tal estilo, como así dice el Conde de Casals, deberíamos tener igualmente en cuenta un

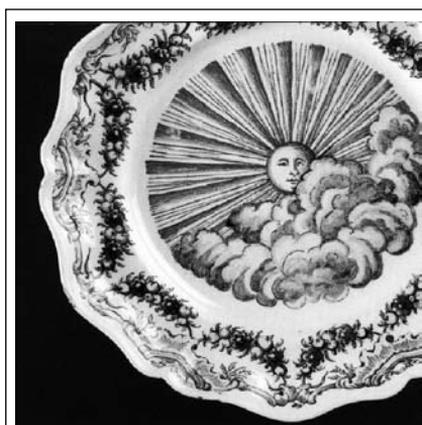
13. ESCRIBÀ DE ROMANÍ, M: *Historia de la cerámica de Alcora*. Imprenta Fortanet, Madrid, 1919, pags. 213 y 214.

14. A. M. C. *Bandos(33-15) 1721-1791*. Tomo 1, (Julio de 1789).

15. *Ibidem*.



*Gravado alusivo a la coronación de un nuevo monarca*



*“Género Álvaro”*

hecho no menos importante: que la aportación de Álvaro a la Real Fábrica en este sentido no fueron las fuentes, arcos y edificios, pues estos ya se encontraban reflejados sobre las piezas que salían diariamente de los hornos desde hacía más de veinte años, sino la inclusión del sol monárquico y de los rótulos que tan característicos eran en los gravados, escritos y demás muestras artísticas alusivas a los reyes hispánicos (emblemas, empresas y jeroglífico de festividades regias, etc...) durante los siglos XVI, XVII y XVIII como forma de propaganda absolutista. Ambos iconos se insertaron sobre varios de los estilos ornamentales más populares de la fábrica, como “el Ramito”, “la Andrómica fina”, “la Rocalla”, “Cacharrero”, etc... para hacer frente a la demanda de mercado abierta ante la fanfarria propagandística de la coronación de Carlos IV y las exequias funerarias por la muerte de su padre Carlos III, y que tuvo su continuación con las visitas del nuevo monarca a las ciudades más importantes del reino durante los siguientes años. Y es por ello, dada esta hibridación, que se ha venido a englobar erróneamente dos estilos ornamentales de épocas diferentes dentro de un mismo contexto artístico y cronológico: “la Andrómica fina” y el “Género Álvaro”.

La “Andrómica fina”, que responde a modelos representados ya en azulejos holandeses de principios del XVII, es una género que tampoco salió de la maestra cabeza de Álvaro, ni de ninguno de sus ancestros, ni siquiera de nadie que de momento conozcamos; y su aparición se sitúa, por los inventarios de la fábrica, hacia principios de la década de los sesenta en el siglo XVIII. Mientras que el “Género Álvaro” denota estar claramente ligado a los acontecimientos que se sucedieron en España durante los años de transición entre las décadas de los ochenta y los noventa, pues, aunque existen otras dos fechas que también podrían establecerse como el principio del “Género Álvaro” (1759, con la muerte de Fernando VI y la

coronación de su hermano Carlos, y 1808 con la abdicación de Carlos IV y la coronación de Fernando VII), éstas no pueden ser acogidas como válidas por varias razones:

En lo concerniente a la muerte de Fernando VI y la coronación de Carlos III (1759): porque la marca "A" figura en la mayoría de piezas, lo cual descarta que pudiera ser anterior a 1784, y porque nada de soles se nombra en los inventarios de la Fábrica anteriores a 1775.

Y en lo concerniente a la coronación de Fernando VII, por varios motivos: en primer lugar porque encontramos en la ornamentación cerámica alcoreña de estilo Álvaro alusiones, no sólo a la figura del monarca, sino a la muerte de uno y a la coronación de otro, por lo cual no pudo ser 1808, pues ésta se produjo por abdicación y no por defunción del anterior Rey (Carlos IV, padre de Fernando VII, abdicó en favor de su hijo tras el Motín de Aranjuez el 19 de Marzo de 1808). En segundo lugar porque esta primera coronación de Fernando VII duró a penas un mes, pues Napoleón, en la *encerrona* de Bayona, consiguió convencerlo para que le cediera la corona a su hermano José Bonaparte, por lo que no se realizaron



*"Género Álvaro", con luna vieja eclipsando al sol en los laterales, clara referencia a la reina y la muerte del monarca, y sol central que simboliza al nuevo emergente.*

fiestas de proclamación en las distintas ciudades del territorio hispánico. En tercer lugar porque la segunda coronación de Fernando VII tras la expulsión francesa en 1814 tuvo lugar con su padre exiliado en Roma, y, como antes, hay en algunas pinturas alusiones a la muerte de uno y la coronación de otro, por lo cual esta fecha tampoco concuerda con las alusiones simbólicas de la ornamentación. Y en cuarto lugar porque

el Conde de Aranda, quien debió ser el mayor interesado en la creación del estilo por sus ansias no ocultas de volver a la corte, había muerto en 1798, diez años antes del Motín de Aranjuez.

### CONCLUSIONES

Por tanto, y a modo de conclusión, las dataciones de las piezas salidas de los hornos de la Real Fábrica de Alcora que contengan en su haber el sol deben establecerse como muy pronto a partir de diciembre de 1789, momento en el cual podemos considerar fundamentada la existencia de un “Género Álvaro” y no antes, pues no existen motivos fundados que justifiquen una aparición anterior a esta fecha. Y además,

todos los elementos que integran dicho estilo no debemos asociarlos exclusivamente a la creatividad de un autor, fuese el que fuese, Álvaro u otro, pues éste creó conjuntos ornamentales nuevos basados en la mezcla de elementos originales, el sol y las leyendas, y elementos preexistentes, casalicio, fuentes, surtimentos, puntilla, rocalla, flores, etc... Así pues, el llamado “Género Álvaro” debe dividirse en dos partes:

1. Una primera parte que va desde 1764 hasta, como mínimo, 1789, y que se llama “Andrómica fina” según consta en los documentos de la fábrica. Esta se caracteriza por los casalicios, con sus árboles, fuentes y surtimentos, apoyados sobre rocalla barroca.

2. Y una segunda que va de 1789 en adelante y que se llama “Género Álvaro” según Manuel Escribà de Romaní<sup>16</sup>. Esta se caracterizará por un sol resplandeciente con rostro humano que aparece integrado usualmente sobre composiciones de “Andrómica fina” o “Rocalla”; o como objeto central acompañado en su borde con cenefas o puntillas en “Ramito”.



*Aguamanil con ornamentación  
“Género Álvaro”*

<sup>16</sup> ESCRIBÀ DE ROMANÍ, M: *Historia de la cerámica de Alcora*. Imprenta Fortanet., Madrid, 1919, pag 204.

## BIBLIOGRAFÍA

CODINA ARMENGOT, E: *Aportación documental a la historia de la Real fábrica de loza fina de Alcora*. Castellón. Ed. Sociedad castellonense de cultura, 1980.

ESCRIBÁ DE ROMANÍ, M: *Historia de la cerámica de Alcora*. Madrid. Ed. Imprenta Fortane, 1919.

GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J M: *Saavedra Fajardo y la literatura emblemática*. Valencia. Ed. Universidad literaria de Valencia, 1985.

MINGUEZ, V: *Los Reyes distantes*. Publicaciones de la Universitar Jaume I, . Castellón de la Plana, . 1995.

MINGUEZ, V: *Los reyes solares* . Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón, 2001.

PLUTARCO: *Obras morales y de costumbres (Moralía, tomo VI, Isis y Osiris)*. Biblioteca clásica Gredos, Madrid, 1995.

SAAVEDRA FAJARDO, D: *Empresas políticas*. Madrid. Ed. Cátedra, Madrid, 1990.

## IMÁGENES:

DOLORS GIRALS, M. Y CASANOVAS, M. A: *L'esplendor de L'Alcora*. Editorial Electa, Bcelona, 1994.

GRANGEL NEBOT: *Museu de ceràmica de l'Alcora. Noves adquisicions. 1998-2000*. Edi. Il·lm ajuntament de l'Alcora, Castellón, 2000.

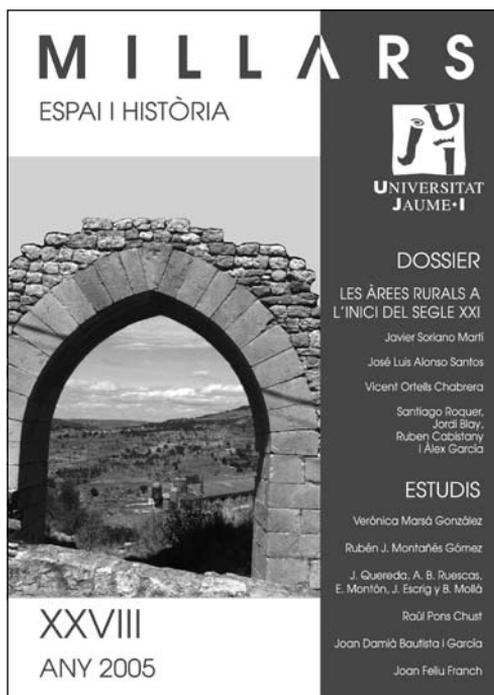
MINGUEZ, V: *Los Reyes distantes*. Publicaciones de la Universitar Jaume I, . Castellón de la Plana, . 1995.

MINGUEZ, V: *Los reyes solares*. Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón, 2001.

## FUENTES DOCUMENTALES

Para este trabajo de investigación sobre la cerámica de Alcora durante el siglo XVIII en Castellón, y concretamente sobre el estudio de la fiesta barroca en la ciudad de Castellón de la Plana entre los años 1784 y 1790, hemos utilizado la documentación del Archivo Municipal de Castellón de la Plana correspondiente a dichas fechas, dentro de lo que son *Pragmáticas, Reales Cédulas, Sesiones del Ayuntamiento, Bandos y Hacienda Municipal*.

MILLARS XXVIII



## ESTUDIS

Una inscripció grega-funerari-poètica en Sagunto, per VERÓNICA MARSÀ GONZÁLEZ

Dona, literatura i societat: l'humor a costa de l'hetera als "fragments de costums" de la comèdia àtica, per RUBÉN J. MONTAÑÉS GÓMEZ

Cambio climático y situaciones de sequía en la región mediterránea, per J. QUEREDA, A. B. RUESCAS, E. MONTÓN, J. ESCRIG Y B. MOYÀ

Aproximació geogràfica a la problemàtica de la N-340 al seu pas per la província de Castelló, per RAÚL PONS CHUST

Algunes obres a la recerca d'autor, per JOAN DAMIÀ BAUTISTA I GARCIA

Significados alquímicos de la iconografía cristiana, per JOAN FELIU FRANCH

## DOSSIER: LES ÀREES RURALS A L'INICI DEL SEGLE XXI

Presentació, per Vicent Ortells i Javier Soriano

El patrimoni rural iletrado. Nuevos recursos para el desarrollo en áreas de montaña, per JAVIER SORIANO MARTÍ

Desarrollo y procesos de innovación económica en espacios rurales. Valoración de experiencias en Castilla y León, per JOSÉ LUIS ALONSO SANTOS

Neorurals a la muntanya mediterrània, per VICENT ORTELLS CABRERA

Els programes Leader a les zones de muntanya de Catalunya, per SANTIAGO ROQUER, JORDI BLAY, RUBEN CABISTANY I ÀLEX GARCIA

# LA COLUMNA CASAS SALA, MEMÒRIA HISTÒRICA DE CASTELLÓ

**Juan Luis Porcar Orihuela**

*Seminari d'Història Local i Font Orals Universitat Jaume I  
Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló*

El 25 de juliol de 1936, pocs dies després de produir-se la sublevació militar del 18 de juliol contra el Govern de la República, una columna formada per milicians i guàrdies civils, es dirigeix des de Castelló a terres de Terol amb l'objectiu d'intentar controlar la capital i sufocar la rebel·lió militar en esta ciutat. A Sagunt s'unix una altra columna procedent de València al comandament del coronel Hilario Fernández Bujanda i milicians de la població. En el seu trajecte s'incorporen a la columna, coneguda històricament com la columna Casas Sala<sup>1</sup>, una companyia de la Guàrdia Civil de Conca i milicians d'altres poblacions.

El 29 de juliol la columna es divideix en dos destacaments, un d'ells baix el comandament del coronel Fernández Bujanda entra en Pobla de Valverde on a la vesprada el contingent de la Guàrdia Civil es rebel·la contra els milicians –menys nombrosos-, desapareixen per sorpresa contra ells i en el xoc moren desenes de membres de la columna, fent presoners a un nombros grup pròxim als 50. Els seus dirigents són afusellats a Terol i la resta de milicians l'endemà en Pobla de Valverde.

Milicians de Sagunt i de les comarques de Castelló, que com altres del País Valencià van ser exponents de l'oposició popular a la revolta militar, van trobar la mort en les terres de Terol, els seus cossos sense identificar encara descansen en Pobla de Valverde o en el cementeri de Terol. Després de la guerra el silenci i l'oblit es van apoderar de la memòria de les víctimes de les seues famílies, i encara hui és un fet pràcticament desconegut i absent en la memòria col·lectiva de la nostra ciutat.

Una memòria entesa com record col·lectiu i evocació present amb valor simbòlic dels esdeveniments viscuts per un poble en el seu passat, és transmesa per diferents fonts i en aquest cas amb una visió de conjunt de les circumstàncies que van motivar aquests fets<sup>2</sup>, i es relaciona amb el compromís amb una memòria dels vençuts que pot desenvolupar una construcció social del record i la creació de llocs de memòria.

---

1 Per ser aquest diputat d'Esquerra Republicana per Castelló, figura política molt popular en la ciutat als anys 30, un dels impulsors i el màxim dirigent polític de la columna. Advocat natural de Manresa, va viure alguns anys desterrat a Alcalà de Xivert, després a Castelló on va intervenir en diverses causes obreres. De discurs brillant, la seua relevància política en la ciutat era important i apareix sovint en esdeveniments polítics, socials i notícies de premsa.

2 Aquesta necessitat de crear una memòria col·lectiva està relacionada (Monlleó, 2006:4) amb la creació d'un marc d'identificació personal i de col·lectivitat davant la masificació i globalització de la societat actual, es pot parlar doncs de diferents memòries segons els grups protagonistes en l'espai i en el temps. Una altra visió en l'àmbit particular reivindica el dret a l'ús social de la memòria (Castilla del Pino, 2006:15).

Aquestes línies pretenen estudiar els esdeveniments en el seu context històric amb les seues conseqüències en les circumstàncies de la guerra com en l'articulació política i social de la rereguarda, i ser l'inici d'un projecte de recuperació d'aquesta memòria històrica a partir de diferents fonts. He recollit la informació publicada sobre els fets fins a la data en diversos treballs d'investigació, premsa i fonts militars, informacions de la premsa de l'època bàsiques per a la reconstrucció dels esdeveniments, les referències als fets en obres literàries i memòries, documentació procedent de diferents arxius locals i de l'Arxiu Històric de la Guerra Civil, i noves fonts com la recollida de testimonis orals de familiars d'oficials, voluntaris i milicians castellanencs.

L'estudi i reflexió de les informacions que ens oferixen les diferents fonts històriques, ens permetran en alguns casos aventurar diferents hipòtesis que ens acosten a la realitat dels fets, i estudiar la seua transcendència en el context històric i temporal al que pertanyen –els primers dies de la Guerra Civil al País Valencià– amb tot el que suposarà per l'evolució militar i política dels esdeveniments.

El nostre objectiu és també rescatar aquests fets de l'oblit, donar veu i escoltar els familiars dels protagonistes d'aquesta història, i rendir reconeixement i homenatge a uns hòmens que van deixar la seua vida defenent la legalitat republicana i democràtica.

## **EL COP D'ESTAT I L'INICI DE LA GUERRA CIVIL**

Els militars sublevats pretenien donar un cop d'estat mitjançant una acció ràpida, eficaç i brutal<sup>3</sup> revoltant les tropes del Marroc espanyol per a unir-se a les casernes de la península. El Govern de la República va ser incapaç d'acabar amb l'aixecament en les primeres 48 hores<sup>4</sup> i tampoc els revoltats van aconseguir un ràpid triomf fracassant en la capital<sup>5</sup> i gran nombre de ciutats, donant començament així una guerra civil amb la definició en pocs dies de dues zones clarament diferenciades.

El territori del País Valencià estava comprés en la III Divisió Orgànica amb seu en València, en aquesta ciutat estava concentrada la major part de tropes i casernes militars<sup>6</sup> pel que altres ciutats on hi havia forces i

3 Una acció que contemplava la detenció pistola en mà dels comandaments de les unitats militars i de les forces de seguretat que es negaven a col·laborar, i una forta repressió sobre dirigents polítics, sindicals, nuclis obrers i treballadors.

4 Hi ha coincidència entre molts historiadors en que el desconcert i la indecisió del Govern de Casares Quiroga en el lliurament d'armes a les organitzacions obreres i treballadors va ser fonamental aquestes primeres hores.

5 Motivat en part a la política de trasllats d'elements militars sospitosos que va portar a terme el Govern del Front Popular pràcticament des de la seua presa de possessió davant les remors de conspiració.

6 També es trobava la Comandancia Militar de Cartagena amb la seua base naval amb diferents regiments i unitats.

destacaments militars romanien a l'expectativa dels moviments a la capital. En Alacant, Alcoi i Cartagena les forces per ordre dels seus comandaments es concentren en les casernes -en alguns casos envoltades per unitats de milicians- a l'espera dels esdeveniments, solament es va sublevar el destacament militar d'Albacete<sup>7</sup> però la ciutat és conquistada el 25 de juliol per dues columnes de milicians provinents de València i Múrcia.

En València el cop d'estat a pesar de contar amb el suport d'amplis sectors de la dreta entre la població civil<sup>8</sup>, els militars que ho recolzaven no eren majoria doncs molts no volien arriscar la seva carrera militar-funcionarial<sup>9</sup>. Els comandaments militars que encapçalaven la preparació de la revolta a València van ser Bartolomé Barba, membre de la Unión Militar Española, i González Carrasco, un general que es va fer càrrec precipitadament dels preparatius al negar-se a última hora el general Goded a fer-se càrrec de l'organització del cop a València<sup>10</sup>. Aquesta precipitació i les indecisions en els contactes amb comandaments militars dels diferents destacaments, i la descoordinació amb els elements civils de la trama juntament amb la presa del carrer per part dels milicians sota l'impuls del Comitè Executiu Popular, van ser decisius per al fracàs d'aquest intent de cop d'estat en la capital.

El general Martínez Monge, comandament militar de València, va ordenar l'aquartermament de les tropes en espera de les ordres de la Junta Delegada nomenada pel Govern i va iniciar contactes i negociacions amb els diferents comandaments de les unitats militars. L'ambient era tens amb les casernes envoltades per milicians i algunes unitats es van negar a formar columnes per marxar a Andalusia i Extremadura, fins que és va produir l'assalt d'algunes casernes l'1 d'agost i el control de la situació per part del Comité Executiu Popular davant les indecisions de la Junta Delegada del Govern nomenada per a València i dirigida per Diego Martínez Barrio.

La creació de milícies i columnes de voluntaris s'explica davant la necessitat de combatre la sublevació -amb la desaparició practicament de l'exèrcit com a conseqüència de l'acció militar contra el Govern i del decret del Govern de llicenciament dels soldats- com un recurs a un exèrcit de voluntaris que recull el moviment popular i revolucionari valencià, unes tropes envoltades ara d'una aurèola d'heroicitat i lluita (Mainar, 1998: 18).

7 On el seu tinent coronel va decretar l'estat de guerra.

8 Gran part dels membres de la Derecha Regional Valenciana, tradicionalistes i falangistes.

9 Els militars d'alta graduació no recolzaven majoritàriament el cop d'estat, el recolzament era majoritari entre oficials i militars de graduació mitjana (Mainar, 2006 b).

10 El general Goded, segons el preparatiu, devia desplaçar-se de Mallorca a València a dirigir la sublevació, però a última hora va preferir dirigir el cop d'estat a Barcelona.

## 18 DE JULIOL A CASTELLÓ I FORMACIÓ DE LA COLUMNA CASAS-SALA

El 18 de juliol de 1936 a Castelló el governador civil, Muñoz Ocaña, demana tranquil·litat davant d'una concentració de gent davant del Govern Civil amb motiu de les notícies de l'alçament militar a Àfrica i assegura mitjançant la premsa i la ràdio que la normalitat era absoluta, com un cap de setmana d'estiu més. Però al Governador civil li mancaven les suficients forces de seguretat per imposar la seua autoritat i prompte a la ciutat actuaren grups d'incontrolats a pesar que el comitè creat com a representat del Centre Obrer no va convocar la vaga general (Grau, 1995: 129-132)<sup>11</sup>, com els extremistes que intentaren incendiar l'església de Santa Clara<sup>12</sup> i altres que van pretendre incendiar el Casino, però l'Alcalde i el Centre Obrer els fan desistir de l'acció, mentre que el cap de la Comandància de la Guàrdia Civil ordenava la concentració de les forces sobre la capital.<sup>13</sup> Aquestes condicions van esglaiar força a la gent i el Governador va nomenar unes milícies ciutadanes per imposar l'ordre a la ciutat.

El Batalló de Metralladores nº 2 era el destacament militar a Castelló, eren unes forces poc nombroses en una província considerada tranquil·la però amb una sòlida base d'elements tradicionalistes proclius a la sublevació.<sup>14</sup> Primitivo Peire havia substituït uns dies abans a José Giner com comandament militar del Batalló, i la seua actuació va ser decisòria en la neutralització de l'aixecament, arrestant el 19 de juliol als elements més perillosos entre l'oficialitat com el propi Giner, Cervelló i García Vallejo.

El ple de l'Ajuntament tracta el 21 de juliol baix la presidència de l'Alcalde, Manuel Aragonés Cucala, els successos militaristes d'Àfrica i redacta un comunicat d'adhesió al Govern de la República. Les reunions en la seu del Govern Civil i les del Front Popular es succeïxen, el governador Muñoz Ocaña es reuneix amb els militars retirats per la llei Azaña en un ambient tranquil, i posteriorment amb els diputats Gómez Hidalgo, Sapiña i amb el tinent coronel del Batalló de Metralladores, Primitivo Peire.

11 Triomfant d'aquesta manera la postura republicana oficialista, respectuosa envers el poder de l'Estat.

12 Assumpte tractat en el ple de la Comissió Gestora de l'Ajuntament de Castelló reunida el 30 de juliol al debat sobre la petició de remuneracions extraordinàries per part dels bombers a l'intervindre en aquest incendi i en els de les esglésies de la Trinitat i Santa Maria del 24 de juliol.

13 La Guàrdia Civil es mantenia a l'expectativa amb intenció d'intervindre però no de portar l'iniciativa. En altres ciutats espanyoles es van formar columnes amb milicians i els guàrdies civils es van reb-belar quan la situació era propícia, com va ocórrer amb les columnes que van eixir de Huelva per sofocar l'aixecament a Sevilla .

14 El Govern Civil va dissoldre el 19 de juliol una reunió al Cercle Tradicionalista.

Quan encara no s'havia resolt el problema militar a València ja que molts militars es mantenen dins les casernes desobeint les ordres de l'Estat Major Central malgrat que la sublevació semblava fracassada a València, la dualitat de poders entre el Comité Executiu Popular i la Junta Delegada del Govern no passava per bons moments. La Junta va imposar el seu criteri en la formació de les columnes de milicians que haurien de marxar cap als diferents fronts, una de les primeres amb motiu de l'aixecament de la guarnició de Terol contra el Govern. La proposta de Martínez Barrio per part de la Junta Delegada del Govern i dirigida al Comité Executiu Popular era la formació d'una columna armada que surtiria immediatament, una columna des de València i l'altra de Castelló, s'unirien per arribar a Terol.

La província de Terol va ser el front per excel·lència de les milícies valencianes els primers mesos de la Guerra Civil, per les estretes relacions econòmiques i socials entre els dos pobles, i per convertir-se en el perill més immediat, l'enemic més pròxim després de l'inesperat triomf de la sublevació a la ciutat de Terol, malgrat els pocs efectius de la seua guarnició militar. A finals de juliol els rebels sols controlaven una xicoteta franja de la província pero important, doncs incloïa les localitats per on travessava la línia fèrria cap a Saragossa, decisiva per rebre reforços. La necessitat d'alliberar aquests territoris era una obligació peremptòria per al Comité Executiu Popular i per als dirigents milicians de les diferents columnes (Mainar, 1998).

El diputat Francisco Gómez Hidalgo és encarregat d'organitzar les milícies ciutadanes, encara que pareix que ja s'havia obert una llista d'inscripció de voluntaris sense fer cap crida,<sup>15</sup> sent l'encarregat per part del Front Popular de rebre i ordenar les inscripcions Teodoro Albelda.<sup>16</sup> S'arriba als 2.000 allistats, que vestiran camisa parda amb quatre barres.<sup>17</sup>

Entre l'oficialitat de la Guàrdia Civil, la majoria procliu a la sublevació, circulava el dia 22 de juliol el rumor de la formació d'aquesta columna (Marí Clerigues, 1968: 116), però veient la impossibilitat d'eixir al carrer i rebel·lar-se davant de l'evolució dels esdeveniments a Castelló, València i poblacions pròximes, van sospesar la possibilitat de tal acció quan el moment i el lloc fora propici.<sup>18</sup>

És difícil actualment fer-se una idea de l'ambient regnant aquests dies en els carrers de la ciutat, potser pocs eren conscients en aquells moments

---

15 "...los obreros querían armas, el Frente Popular estimaba que debía salir una Columna para la conquista de Teruel y sin hacer ningún llamamiento la lista de inscripción de voluntarios abierta contaba con centenares de hombres" (Santacreu, 1937:2)

16 *Heraldo de Castellón*, 23 de juliol de 1936.

17 "...l'industrial castellonenc Jaime Albert fa donació de 500 espadenyes i Ezequiel Dávalos de 1.000 camises per als milicians". *Heraldo de Castellón*, 25 de juliol de 1936.

18 En l'ambient de la ciutat pareix que s'intuïa una possible sublevació perquè rumors i comentaris dubtaven de la fidelitat de la Guàrdia Civil i de la sort de la columna, segons testimoni de Luis Senís, fill del doctor Luis Senís Almela, membre de la columna Casas Sala.

que es trobaven davant de l'inici d'una guerra civil i de la violència que s'anava a produir tant en el front com en la rereguarda, molts pensarien que la sublevació havia fracassat i es tractava de sufocar uns pocs focus on s'havien fet amb el poder les forces reaccionàries. Per a uns significava defensar la legalitat, per a altres l'inici d'un il·lusionant procés revolucionari, mentres també hi havia qui desitjava el triomf de la sublevació amb el conseqüent fi de la República i de tot el que representava.

El dissabte 25 de juliol es reuneixen el governador civil Muñoz Ocaña i l'alcalde de Castelló Aragonés Cucala. A la vesprada ja estan concentrats els voluntaris en la plaça de bous, allí es repartixen els uniformes i es passa llista, presentant-se els dos oficials que s'havien oferit per a manar la força: el capità d'artilleria retirat Luis Sirera Tio<sup>19</sup> i el mestre nacional i tinent d'infanteria, Joaquín Osset Merle<sup>20</sup> Després d'una al·locució del capità Sirera a la tropa es desprèn el fervor revolucionari dels milicians i la nombrosa filiació llibertària.<sup>21</sup>

Per la vesprada del 25 de juliol la plaça de bous és escenari d'un emocionant acomiadament de les milícies per part de la població castellonenca, en la caserna de Sant Francesc se'ls unixen un grup de sanitaris amb els doctors Luis Senís i José Candela, autobusos i camions. Aquest primer contingent es tractaria d'una companyia de 180 hòmens de les 3 que s'aconsegueixen formar, les altres no ixen encara per falta d'armament.<sup>22</sup> Ja entrada la nit eixiria la resta del contingent i també les dos companyies de la Guàrdia Civil de la comandància de Castelló.

El número de milicians components de la columna és, a l'eixida de Castelló, lleugerament superior al de guàrdies civils, les variacions oscil·len entre els 250-280 guàrdies civils enfront dels 300-400 milicians, després a mesura que avança la columna el número s'incrementa al pas per les distintes poblacions.<sup>23</sup>

19 Capità d'artilleria de família aristocràtica, es trobava en la reserva el 18 de juliol de 1936. Enginyer de professió, pareix que per amistat amb el diputat Casas Sala i a requeriment d'aquest que va enviar uns milicians a buscar-li, va accedir a dirigir la columna de milicians. Va acompanyar a Casas Sala a parlamentar amb els sublevats a Pobla de Valverde. No consta consell de guerra, però hi ha indicis que apunten al seu afusellament en el cementeri de Terol. (Academia del Cuerpo de Artillería. Fulla matriu de serveis de Luis Sirera Tio).

20 Militar de carrera, natural de Coves de Vinromà, retirat de l'exèrcit durant la República i d'ideologia esquerrana, amic personal de Casas Sala, exercia de mestre a Vistabella i va ser reclutat per a la columna de manera semblant a la del capità Sirera. Les informacions i indicis investigats per la família apunten al seu afusellament en el cementeri de Terol.

21 En l'al·locució les demandes del capità Sirera buscant voluntaris amb experiència per nomenar caps i sergents són contestades amb visques a la FAI i contra la jerarquia.

Casas Sala amb l'allistament en la Columna d'elements exaltats i de la CNT i la marxa d'aquesta junt amb la Guàrdia Civil cap a Terol pretenia evitar tensions i excessos revolucionaris en la ciutat (Ribas, 1955).

22 "...presencia en las calles de miles de ciudadanos antifascistas que prorrumpían en vítores y aplausos". (Santacreu, 1937:2).

23 Joaquín Arrarás (1941:241) i Francisco Aguado (1986:322), ens parlen d'uns 200 guardies i entre 200-250 milicians, mentres que Angela Cenarro(1996:53), calcula 280 els guàrdies civils i 400 els milicians.

## DE CASTELLÓ A POBLA DE VALVERDE. L'ITINERARI DE LA COLUMNA

Els primers contingents serien els que arribarien a Sagunt abans de la mitjanit del 25 de juliol de 1936, la Guàrdia Civil poc després (Marí Clerigues, 1968: 120) i més tard la resta, sent objecte d'un recepció magnífica (Santacreu, 1937: 2), la tropa és allotjada en diverses cases per a descansar, dirigint-se després els oficials a l'Ajuntament on es van trobar amb el Subsecretari del Ministeri d'Agricultura i delegat especial del president del govern Diego Martínez Barrio, Leonardo Echevarria. Al poc va aparèixer el diputat d'Izquierda Republicana, Francisco Casas Sala. Hi ha diverses versions, tant dels testimonis directes com de les fonts bibliogràfiques, a l'hora de fixar la incorporació del diputat Casas Sala a la columna. Fonts presencials com l'oficial de la Guàrdia Civil Marí Clerigues informen de la reunió en l'ajuntament i de la disparitat de criteris entre el diputat i el delegat del president del Govern sobre l'exercici de l'autoritat en aquells moments, es contraposen al relat de José Santacreu que assegura que el diputat en companyia de quatre antifeixistes catalans es va incorporar a la columna a Sogorb.<sup>24</sup>

A Sagunt també s'incorpora el coronel Hilario Fernández Bujanda al comandament de la columna que va eixir de València. Ara es disposava amb l'unió de les dos columnes de poc més de mil hòmens, dels quals quatre-cents eren guàrdies civils. El comandament militar correspondria

---

La premsa dona informació de la notícia: "A las 8,15 arrancó la columna motorizada formada por grandes camiones y autobuses y coches de turismo en medio del máximo entusiasmo de los que marchaban y de los que aquí quedaban. El momento fue de una gran emoción. La expedición se dirigió al Cuartel de San Francisco donde hizo alto para su aprovisionamiento y terminado éste, reanudaron la marcha los camiones y autobuses, seguidos de varios coches de turismo ocupados por los médicos cirujanos del Hospital Provincial don Luis Candela y don Luis Senis y el doctor Amilivia del Instituto Provincial de Higiene y los practicantes señores Cardona, Muriach y Vidal. Cerraba la expedición un camión de la Cruz Roja con abundante material sanitario y camilleros. La despedida fue emocionante y efusiva por parte del público, autoridades, comisiones del Frente Popular, diputados a Cortes señores Sapiña y Gómez Hidalgo, inspector provincial de Sanidad don Manuel Such, decano del cuerpo de la Beneficencia Provincial doctor don Juan Bellido, médico cirujano doctor don Luis Batalla y otras destacadas personalidades". *Heraldo de Castellón*, 27 de juliol de 1936.

24 *Heraldo de Castellón* informa de la tornada del diputat Casas Sala a Castelló el 23 de juliol i de la seua incorporació a la columna a Segorbe on es trobava realitzant tasques d'organització de la mateixa, opinió que també compartí José Ramón Sanchís (2005). Fonts bibliogràfiques també difereixen, Joaquín Arrarás (1941: 241) i Francisco Aguado (1986: 322) situen a Casas Sala a Segorbe, mentres que Salas Larrazábal (1973: 307) es fidel al relat de Marí Clerigues. Antoni Ribas (1955) afirma que Casas Sala després de sufocada la sublevació militar a Barcelona es dirigeix a Castelló en companyia de tres militants d'Actuació Valencianista i té un paper fonamental en les conversacions mantingudes amb el cap militar de la ciutat, tinent coronel Freire, mantenint-se la guarnició fidel al Govern de la República, i en l'organització de les milícies des de Castelló.

al coronel i el comandament polític al diputat, d'ací, que siga coneguda històricament a Castelló com la columna Casas Sala.<sup>25</sup>

El 26 de juliol (Marí Clerigues, 1968: 121) es va preparar una gran dinar en un magatzem i aquest dinar va estar a punt de provocar uns dels primers altercats entre la població saguntina i els guàrdies civils ja que estos preferien pagar-se el menjar en qualsevol local que menjar el dinar oferit per les milícies. Aquest va ser un altre motiu per a augmentar la tensió entre els guàrdies civils i els milicians.

A la vesprada diversos guàrdies van visitar les instal·lacions de la Companyia Siderúrgica del Mediterrani observant molts grups de milicians armats i que s'estaven construint camions blindats per a enviar-los al front. Les informacions sobre la situació de la columna eren tan imprecises que en un café de la plaça de l'Ajuntament havien escoltat en Radio Valencia que la mateixa columna que encara es trobava a Sagunt havia pres Terol.

Enfront de l'Ajuntament formen la primera companyia de Sogorb i la tercera companyia de Vinaròs, ambdós de la Guàrdia Civil i prop d'allí s'organitzen els voluntaris assumint el comandament com a cap militar de la columna el coronel Hilario Fernández Bujanda. Al matí del 27 de juliol ix la columna cap a Sogorb, el número del contingent s'hauria incrementat considerablement en la ciutat del Palancia, tots ells en al voltant de 50 vehicles entre cotxes, camions, autobusos i ambulàncies.<sup>26</sup>

Arriben a Sogorb durant el matí del mateix dia i en esta població s'agrega una altra companyia de la Guàrdia Civil provinent de Conca, uns 90 hòmens i 3 o 4 autobusos, el total de guàrdies civils ascendiria ja a 500 (Santacreu, 1937). En total ja són tres companyies d'este cos armat en la columna però no deixen d'integrar-se milicians amb destí a Terol. A l'eixida de Sogorb totes les fonts pareixen coincidir que el nombre de guàrdies civils seria al voltant dels 400 i entre 700-800 els milicians.

La columna eixirà el dia 28 de juliol a primera hora del matí quasi al complet al quedar-se una secció amb cinc grans grups de la primera companyia a Sogorb. La següent parada en el camí és Barraques on arribaran a les dos hores, descansant tots els integrants de la columna

---

25 No havent de confondre amb la creada a Tarragona per part d'Actuació Valencianista d'Esquerra, una columna amb el mateix nom per a dirigir-se a Terol a mitjans d'agost, batejada amb eixe nom en homenatge al diputat assassinat. *Heraldo de Castellón*, 17 d'agost de 1936.

26 Mentre Salas Larrázabal parla de prop de 400 guàrdies civils i 600 milicians, Marí Clerigues augmenta el nombre de milicians a 800 igual que altres fonts bibliogràfiques mentre que reduïx a 300 els efectius de la Guàrdia Civil, José Santacreu xifra en 80 els jòvens saguntins incorporats a la columna mentre que alguns més s'incorporen dels pobles a última hora. Segons Angela Cenarro una companyia de Segorbe, una altra de Vinaròs, guàrdies de peu de Castelló i alguns de València, ixen de Sagunt 12 autobusos i 3 cotxes per als oficials (280 guàrdies civils i 400 milicians entre ells els diputats Casas Sala, José Hernández, el secretari del PSOE de Castelló Peirat i Santacreu del PC. Segons Joaquín Arrarás (1941: 242) la columna de Castelló comptava amb 233 caps, oficials i guàrdies i 250 milicians, i la de Fernández Bujanda 100 guàrdies i 400 milicians, en l'entrada a Poble de Valverde la columna disposava de 400 guàrdies i 700 milicians.

i recollint informació sobre Terol en quant a efectius rebels i esforços militars per a conquerir-la.<sup>27</sup> La tercera companyia va rebre l'ordre de fer una exploració a la vesprada fins a Sarrió i va pernoctar allí a l'espera de la resta de la columna.<sup>28</sup>

Una altra qüestió arribat este punt en què diferixen les diferents fonts és el moment en que la columna es divideix en dos. Al rebre's informacions d'una infiltració rebel en Mora de Rubielos i Rubielos de Mora, un contingent format per la major part de la Guàrdia Civil, els milicians de Sagunt i comandat pel coronel Fernández Bujanda, continua l'itinerari de la carretera general, mentre més de la mitat dels milicians i uns pocs guàrdies civils, dirigits pel diputat Casas Sala es dirigeixen cap eixes poblacions. Mentre Salas Larrazábal i Francisco Aguado afirmen que la columna es divideix en dos a l'eixida de Segorbe, Joaquín Arrarás, Abel Paz i José Ramón Sanchís defenen que esta divisió en dos contingents es produeix a l'entrar en la província de Terol, i José Santacreu parla de la divisió de forces en l'encreuament de la carretera general amb el desviació a Mora de Rubielos.<sup>29</sup>

Mora de Rubielos és ocupada sense tindre que fer un sol tir, Casas Sala va resoldre la qüestió política en l'aspecte municipal i el capità Sirera va dirigir el desarmament (Rodríguez de Murviedro, 1937: 2). El 29 de juliol, a primera hora del matí, va eixir de Barraques la columna Fernández Bujanda amb tots els seus efectius arribant a Sarrió, prèviament ocupada pacíficament des de la vesprada del dia anterior a l'haver-se concentrat ja a Terol tots els guàrdies civils d'esta població. Només van estar mitja hora en aquesta població, però l'avanç es va fer més lent perquè es tenien informacions de diversos elements de la Guàrdia Civil i oficials auxiliats per falangistes en Port Escandó. El día 29 es va produir l'entrada de la columna en la Poble de Valverde.<sup>30</sup> Aquesta entrada es realitzaria sobre les 9 del matí.

Fins que la columna es dividix en dos el nombre de milicians havia sigut clarament superior al d'efectius de la Guàrdia Civil, però a l'anar el contingent format eminentment per milicians a Mora de Rubielos la relació s'igualava en detriment d'estos, ja que inclús tenint un nombre més gran d'hòmens estan molt pitjor armats, enfront d'unes unitats de la Guàrdia Civil al màxim de les seues capacitats operatives en quant a armament.

---

27 Un avió enviat des de València facilitava la tasca de reconeixement aeri i d'enllaç.

28 *Heraldo de Castellón*, 29 de juliol de 1936.

29 Referències al tema en les obres ja citades, Abel Paz (2001: 37) precisa que va ser a Barraques i Antoni Ribas (1955) en la localitat de Sarrió.

30 Segons els testimonis directes com el de José Santacreu (1937: 3), el de Marí Clerigues (1969) i el de Joaquín Gil (Sanchís, 2005), així com les fonts bibliogràfiques com Pompeyo García Sánchez (1997), Ángela Cenarro (1996: 54) i *l'Heraldo de Aragón* de 30 de juliol de 1936. No obstant Joaquín Arrarás, Salas Larrazábal, Francisco Aguado, i Abel Paz donen la data del 30 de juliol com la de l'entrada en la població i el dia en què es desencadenen els esdeveniments, només un testimoni directe, potser per equivocació, avala aquesta data.

## LA TRAÏCIÓ DE POBLA DE VALVERDE

El 29 de juliol a la vesprada augmenta la tensió entre els milicians i la secció de la Guàrdia Civil de Conca amb diversos altercats, aquest va ser el moment que van aprofitar els comandaments per a començar la sublevació i realitzar la gran matança de milicians.<sup>31</sup>

Els guàrdies civils per sorpresa obrin foc contra els milicians, morint alguns en el xoc, capturen als caps de l'expedició, militars i polítics, i a nombrosos milicians, inclosos alguns que tornaven de Mora de Rubielos, dispersant als restants i apoderant-se de tot l'armament, passant-se a les forces rebels que defenien Terol per aquella carretera.

Diversos testimonis ens parlen de la rebel·lió de la Guàrdia Civil en Poble de Valverde, encara que les fonts no coincideixen en l'element desencadenant i s'intenta justificar tal acció adduint provocacions o situacions de violència i descontrol ocasionades pels milicians en la localitat, que van generar un clima d'alta tensió i va fer inevitable l'actuació del destacament de guàrdies civils. Tot pareix indicar que la sublevació ja estava premeditada amb antelació, els oficials quan es va formar la columna a Castelló el dia 22 van decidir que "harían lo que el honor y la Patria demandaban" (Marí Clerigues, 1968: 114) encara que hi ha dubtes referents a la motivació de la sublevació: una pertorbació de l'orde públic provocada per les milícies o la posada en marxa d'un pla premeditat donat l'ànim marcadament pronacionalista de la guàrdia civil, encara que açò en altres poblacions es va fer de la forma més discreta possible per a passar inadvertida i no posar en perill el pla amb una revolta i el perill que suposava que els tallaren el pas la columna de Castelló (Salas Larrazabal, 1973: 308).

La tensió entre milicians i guàrdies civils ja era latent des de pràcticament un principi, i insuportable ja el dia 29 de juliol (Marí Clerigues, 1969: 100). La Guàrdia Civil va poder esperar a trobar-se en Poble de Valverde per a assegurar-se l'èxit de l'acció, fer valdre la seua superioritat numèrica en eixe moment i evitar l'arribada a temps del destacament que es trobava en Mora de Rubielos i de reforços per als milicians al trobar-se a pocs quilòmetres de Terol, lloc on havia triomfat la sublevació i on podrien unir-se rapidament a les seues forces.<sup>32</sup> Una acció espontània i no planificada com alguns intenten justificar és molt difícil que no deixara ni una sola víctima entre els guàrdies civils quan en un enfrontament imprevisit el més normal és que es produïsquen baixes per les dos parts.

31 Informació recollida per José Ramón Carbonell de testimonis orals. La sublevació de la Guàrdia Civil va produir el cercol de la casa-caserna a Sagunt el 30 de juliol res més conèixer-se la notícia pels supervivents que tornaven de la massacre.

32 "...nuestro proyecto seguía siendo acercarnos todo lo posible a Teruel, al objeto de que los milicianos no pudiesen recibir refuerzos a tiempo. A tal fin, decíamos a nuestros enlaces, para que lo comunicasen a las tropas, que tuviesen calma y serenidad". Marí Clerigues (1973).

Els testimonis provinents de fonts militars intenten justificar una acció de rebel·lió o traïció difícilment justificable, ens parlem del saqueig, incendi i orgies dels milicians la nit del 30 el que obliga a actuar a la Guàrdia Civil (Aguado, 1984: 324), adduint també que els comitès rojos esperaven a la columna en els pobles cremant esglésies, violant dones i afusellant hòmens honrats (Marí Clerigues, 1969: 100),<sup>33</sup> es va incendiar l'església avivat per la calor regnant (García Sánchez, 1997),<sup>34</sup> Esta situació de pillatge i descontrol també ens la transmet el testimoni escrit d'un guàrdia civil que va participar en els fets.<sup>35</sup>

Testimonis directes com els dels milicians Daniel Clarós i Joaquín Gil, i els dels veïns del poble José Monleón i León Fuertes (García Sánchez, 1997) ens parlen de la normalitat absoluta que va protagonitzar l'arribada dels milicians a Poble de Valverde, la seua relació amb els veïns i entre milicians i elements militars. Els milicians ajudats de regidors de Poble de Valverde van començar la requisita d'armes entre els veïns desafectes, en eixe moment la Guàrdia Civil realitza per sorpresa una descàrrega tancada que causa la morts a alguns milicians i s'inicia un tiroteig entre guàrdies civils i milicians que va causar la mort d'un important número d'aquests.<sup>36</sup>

33 També ho assegura en un article publicat per ell mateix en *l'Heraldo de Aragón* el 31 de març de 1937. El tinent-alcalde de Castelló, Pascual Albella va voler reunir als comandaments dels milicians per aturar aquests desmans.

34 En l'incendi també coincideixen els testimonis arrellegats en la població recentment com l'entrevista realitzada el 15 de juliol de 2006 amb la dona de Ramón Monleón, veïna de Poble de Valverde, amb 6 anys quan es van produir els fets. Segons el testimoni de Luis Senís, fill del metge Luis Senís Almela, membre de la columna, recollit de les informacions transmeses pel seu pare, l'església no es va cremar sinó que va ser desallotjada i buidada de totes les seues pertinences —el que per a la sensibilitat de molts va suposar un saqueig i profanació— per a ser convertida en hospital militar o de campanya.

35 Testimoni escrit en 1996 per Gerardo Martínez Argilés, fill del guàrdia civil protagonista dels fets, segons apunta Carlos Martínez, fill i net d'ambdós "... días decisivos aquellos. a finales de julio, un columna sale desde Valencia para tomar Teruel, que el día 22 se sublevó. se detiene en Puebla de Valverde. en ella van unos 200 guardias civiles de la comandancia de Castellón. A los diez minutos se entró en el pueblo, arde la iglesia. traía la columna un tanque de gasolina para su aprovisionamiento, amontonan los bancos, los riegan y le pegan fuego. los milicianos detienen a los "carcas", llenan el ayuntamiento de personas de orden, en espera de un fatal desenlace. asaltan las tiendas y se emborrachan. Crece el clamor, el capitán ordena a los guardias que cerquen el pueblo y que hagan fuego a discreción. Son numerosos los muertos y heridos. Se detiene a toda la plana mayor."

36 Segons el testimoni del milicià Daniel Clarós en les pàgines de *l'Heraldo de Castellón*, 18 d'agost de 1936 i *El Mercantil Valenciano*, 20 d'agost de 1936. "Cuando estábamos realizando estos registros se presentó un grupo de guardias civiles que dijeron ser las únicas autoridades para efectuar registros y no nosotros, a lo que contestamos que puesto que estábamos ya en terreno faccioso y combatientes y defensores de la República, teníamos por lo tanto derecho a tomar esas medidas. Al oír el capitán de la Guardia Civil nuestra réplica, dijo volviéndose hacia los guardias: ¡Ahora!, haciendo sobre el grupo de milicianos una descarga cerrada, de resultados de la cual cayeron sobre los guijarros de la calle unos valerosos muchachos llenos de fervor republicano. A partir de este momento se inició un intenso tiroteo entre los milicianos antifascistas y la ya Guardia Civil facciosa. En las calles de Puebla de Valverde quedaron tendidos 35 cuerpos humanos entre milicianos y republicanos del pueblo". En aquest testimoni també coincideix José Monleón, president de la Agrupación Socialista de Puebla de Valverde. *Verdad*, 11 d'agost de 1936.

L'enfrontament va poder durar uns 20 minuts, els milicians van ser sorpresos i després de l'intercanvi de tirs posats a la fuga, molts d'ells segurament no disposarien ni d'armament, Luis Senís arrellegant el testimoni de son pare coincideix amb el que relata José Santacreu (1937: 2,3), els guàrdies civils disparen als milicians des de la part alta del poble –tot va poder començar en l'ermita del Loreto, -plaça de la Guàrdia Civil-, molts d'ells desarmats, fugen costa baix en direcció al cementeri, al costat del qual es troba un barranc on alguns salten amb la intenció de fugir i altres són abatuts.<sup>37</sup>

Marí Clerigues és el testimoni directe per part dels sublevats, la Guàrdia Civil, ens relata com es produïx la sublevació una vegada arribada la secció de Segorbe i com després de la veu "A les armes"! el combat es va generalitzar en breus segons ens diu:

Corrían varios milicianos en busca de refugio, puño en alto, gritando todavía "Viva la República" y algún otro "Viva el comunismo libertario". Los guardias alentados por la oficialiad y las clases ya no se preocupaban de dar vivas. Uno de los oficiales empujó a un grupo de milicianos hacia una casa, ya dentro ordenó el oficial que los desarmasen, volviendo él a la calle donde se cruzaban tiros y más tiros, entre Guardia Civil y milicianos. Había que parapetarse entre coches y camiones, ventanas y esquinas. Todos estaban en peligro, pues los tiros salían de todas partes, sin saberse si eran de amigos o enemigos. Es la característica del combate en las calles de un pequeño pueblo. Los ayes de dolor de los heridos que rodaban por las calles eran agobiantes. Más seguros y tranquilos estaban ya los muertos que yacían por el suelo. La confusión fue enorme durante quince minutos. No llegó a veinte minutos la duración de la lucha. Pronto se llegó a la desbandada. Los milicianos tuvieron que esconderse en establos y corrales o huir por el campo.

## VÍCTIMES I REPRESSIÓ

Hi ha diferents versions dels testimonis dels fets, totes coincidixen en les nombroses baixes mortals entre els milicians producte de l'enfrontament –però difereixen en el número que oscil·la entre 13 i 35 segons l'estimació més baixa o la més alta, i també coincideixen en la inexistència de víctimes mortals entre els guàrdies civils, només alguns ferits.

Després de l'enfrontament es va produir una desbandada refugiant-se els que van poder en cases de camp i per la muntanya, altres van córrer cap a Mora de Rubielos i es van trobar amb la columna de Casas

37 "...cuando nos dirigíamos a recibir órdenes de la Guardia Civil, un capitán de ellos, raquíto y calvo, dio la voz de ¡Fuego! Inmediatamente los cuatrocientos civiles, como obedeciendo a un plan premeditado, dispararon sobre nosotros, sembrando el suelo de cadáveres. Como buena mente pude me tiré a un barranco, pero minutos después fui apresado e indultado de fusilado por mi condición de chofer, pues me necesitaban para llevarles a Teruel". (Sanchís, 2005).

Salas que es dirigia en aquells moments cap a la Pobla de Valverde. El coronel cap de la columna, Hilario Fernández Bujanda, va ser detingut per dos guàrdies i fet presoner en un autobús de la Valldeusense junt amb altres detinguts, van ser també detinguts un total de 47 milicians,<sup>38</sup> entre ells el diputat Casas Sala i els oficials Luis Sirera i Joaquín Osset, que sembla al tindre notícia dels fets i ja prop de la població, es van decidir per iniciativa del diputat a acostar-se a parlamentar amb els comandaments de la Guàrdia Civil amb l'esperança de reconduir la situació.<sup>39</sup>

El relat de José Santacreu és molt il·lustratiu respecte d'això encara que no oferix una xifra concreta ni de víctimes ni de presoners, si que ens oferix informació sobre el mode en què van ser capturats el diputat Casas Sala, el capità Sirera i el tinent Osset:

Reanudamos la marcha y al cabo de poco tiempo, a la vista ya de Puebla de Valverde, unos campesinos venían corriendo desesperadamente hacia nosotros, con los brazos levantados, desencajados, lívidos, los ojos desorbitados y llenos de terror. –Camaradas ¡la Guardia Civil... la Guardia Civil se ha sublevado! ¡Están fusilando a los milicianos y a los hombres del pueblo! Nos costaba trabajo creerlo. Pero con el alma agujereada de dudas emprendimos otra vez la marcha. Y ahora eran otros campesinos que huían del pueblo quienes nos anunciaban –¡Traición! y otros ¡Traición! y más mujeres ¡Traición! Sin bajar de los coches llegamos hasta la entrada de Puebla de Valverde. El pueblo está emplazado sobre un cerro pequeño. Las primeras casas están cortadas verticalmente sobre la misma carretera. Y aquí, en la carretera pina y estrecha, los vehículos estaban encajonados sin poder retroceder. Se nos prohibió con tonos enérgicos que bajásemos a tierra. Una lluvia fina y menuda daba una patética decoración al paisaje. Varios tiros secos y profundos llenaban el aire de tragedia. Allí mismo, a nuestros pies, al borde de la carretera, en los trigales que forman el vértice del barranco, había un hombre tendido junto a un haz de trigo rubio

38 En aquest número coincideixen pràcticament totes les fonts com Daniel Clarós, milicià castellonenc que dona la xifra de 47 morts, per a José Monleón 48, un més, i el relat de Joaquín Gil no dóna un nombre total de milicians capturats, parla dels seus 14 companys amagats en l'Ajuntament.

39 Testimoni oral de José Vicent, fill del suboficial José Vicent Casimiro, present en el moment en què el diputat Casas Sala pres la decisió i li ordena que no li acompanye, decisió gràcies a la qual el suboficial segurament salva la vida. Marí Clerigues també ens conte la tensió latent en eixos moments, la detenció del coronel Fernández Bujanda, del diputat Casas Sala i els seus acompanyants: “simultáneamente, cerca del empalme de la carretera de Mora a Puebla, otro grupo de guardias encontraron al diputado Casas Sala, quién, poniendo sus manos en los bolsillos como pretendiendo sacar una pistola, que desde luego llevaba, les amenazó con palabras insultantes. Los guardias tuvieron que apuntar sus fusiles, obligándole a levantar los brazos, y le detuvieron. Un capitán, al enterarse acompañado de otro oficial, se hizo cargo del diputado, el cual manifestó que se había equivocado y que respondería de lo que fuese. Luego, en el autobús de los prisioneros, dijo también que aquello no hubiese ocurrido de haberse formado la columna con milicianos solamente, todo lo cual se proponía ponerlo en claro en las Cortes. También fueron detenidos el capitán Sirera, jefe de milicias, el catedrático Araujo, y otros hasta un total de 47.”

yazonado. Se revolvió desesperadamente, el pobre. De su cuerpo salía la sangre a borbotones. Y cuanto más se retorció, más sangre derramaba. Y más arriba había otro hombre herido, y otro, y un muerto... Aquello era desesperante. Unos hombres, unos camaradas heridos que necesitaban de nuestra ayuda, y nosotros inmóviles, sin poder bajar a atenderles, para no aumentar, para no hacer más sangrante la tragedia.. Crispábamos los puños de rabia. Es esta una visión que jamás escapará de nuestro recuerdo. Entre tanto, Casas Sala, Sirera y Osset, con los brazos en alto –brazos abiertos para efusiones cordiales, pero nunca para cometer villanías y traiciones- se dirigieron a parlamentar con aquellos miserables de alma de charol. ¡Por aquel camino se fueron para no volver jamás! Su bondad no les podía hacer creer que quienes ayer y esta mañana habían sido sus amigos fueran ahora sus verdugos... Se produjo una espera larga, angustiada y terrible. Sobre la cuneta, a unos cien metros de distancia, veinte hombres, veinte hombres en plena juventud, permanecían tendidos y exánimes, despanzurrados por la ferocidad de la guardia civil. La lluvia, delgada y tenaz, era como una imprecación contra la barbarie fresca y reciente. Por fin, después de permanecer más de una hora en los autobuses, decidimos retroceder ante el peligro de ser copados por la guardia civil sublevada y los refuerzos que pudiera recibir de Teruel.

La nova columna organitzada estava formada ara només per uns 350 guàrdies civils, amb 5 cotxes lleugers i 16 autobusos, altres fonts xifren en poc més de 400 el nombre de components, més els 47 presoners. Fosquejant arriba a Port Escandó, avançada de les primeres forces addictes als rebels, falangistes i rebels al comandament del tinent Castaño, ja entrada la nit fan la seua entrada a Terol, sent rebuts davant de l'Escola Normal pel cap de la Comandància, Pedro Simarro (Marí Clerigues, 1969).

El dia 30 de juliol el comandant Francisco Rios Romera que estava al front de les companyies de la Guàrdia Civil de Castelló integrants de la columna, segons pareix amb remordiments pels fets, va decidir llevar-se la vida.<sup>40</sup> Els motius d'aquest suïcidi també són objecte de controvèrsia segons diverses fonts, però en un tema tan complex, subjectiu i amb tants matisos psicològics, mai sabrem la motivació verdadera, o si es va deure a diversos factors i influències.<sup>41</sup>

40 "A las once de la mañana, se celebró en la Normal un acto de confraternidad y compañerismo entre la fuerza de aquella columna y la de Teruel. El jefe de la Comandancia arengó a la tropa, terminando el acto con vivas a España, al Ejército y a la Guardia Civil. Cuando la oficialidad se disponía a marchar al Hotel Aragón para celebrar en comida de hermandad el fausto suceso de Puebla, y cuando menos se esperaba, sonó un tiro, como disparo de pistola. El comandante Ríos se había suicidado en la esquina de uno de los pabellones de la Normal". (Marí Clerigues, 1969: 103).

41 Marí Clerigues relata en diverses ocasions aspectes de la conducta del comandant com si es tractara d'una personalitat depressiva, Aguado pensa que va ser fonamental el tracte donat als guàrdies civils a l'entrar a Terol per part del tinent coronel Simarro, mentres que Pompeyo García Sánchez atribuïx el suïcidi a un possible penediment del comandant que fins unes hores abans havia conviscut i confraternitzat amb els que ara havia traït, i a remordiments deguts al perill que suposa aquesta actuació seua per a la seua família que va quedar a Castelló.

Es realitzen els primers consells de guerra a Terol. El 31 de juliol se celebra consell de guerra sumaríssim d'urgència contra el diputat Casas Sala i el coronel Hilario Fernández Bujanda, sentenciats a mort són executats l'endemà, ambdós apareixen inscrits en el Registre Civil de Terol com difunts, on consta com a causa de la mort "hemorràgia interna" així com en el llibre de Registre del Cementiri de la ciutat, només Salas Larrazábal (1973: 307) menciona el capità Sirera com també condemnat per consell de guerra.

Segons el testimoni del xòfer Daniel Clarós, detingut a Terol, després dels successos de Pobla de Valverde:

...junto a su celda estaban el diputado por Castellón Casas Sala y el coronel de Carabineros que mandaba la columna. El día primero de agosto, sobre la una de la tarde, se presentó el teniente coronel fascista de la Guardia Civil con varios números a sus órdenes, dándoles a conocer que habían sido sentenciados a muerte. Seguidamente me sacaron del calabozo pasando a ocuparlo el señor Casas Sala. A las siete de la tarde del día 1 de agosto sacaron esposados a Casas Sala y al coronel para ser fusilados. En el momento de salir oí estas palabras del coronel de Carabineros: «Digan a mi esposa que muere sin comulgar un caballero cumpliendo su palabra de honor y de lealtad a la República».<sup>42</sup>

Tots els presoners van ser conduïts a Terol i segons els diversos testimonis dels fets es va afusellar als dirigents de la columna a la ciutat i la resta de milicians va ser afusellada al dia següent a les tàpies del cementiri de Pobla de Valverde on els van portar.<sup>43</sup>

Com podem observar els testimonis directes coincideixen en el número de detinguts i en l'episodi repressiu de l'afusellament l'endemà dels detinguts –menys Marí Clerigues que omet qualsevol al·lusió a la repressió-. Una explicació a la disparitat de xifres sobre les víctimes mortals dels fets, és que una bona part de la bibliografia que ha tractat el tema omet els afusellaments, per la qual cosa poguera ser que les xifres més altes quant a víctimes producte del combat oferides per fonts militars o de la Guàrdia Civil inclogueren els afusellats l'endemà en Pobla de Valverde,

---

42 Els insurgents van oferir la seua pròpia versió dels fets segons la qual es va reunir un consell de guerra per a jutjar pels tràmits de juí sumaríssim al coronel Fernández Bujanda i al diputat Casas Sala, el coronel no va voler comparèixer davant del consell on van ser condemnats a mort. *El Mercantil Valenciano*, 18 d'agost de 1936.

43 Joaquín Gil, xòfer de la columna, ens diu: "Todos los prisioneros fueron llevados a Teruel, de donde les trajeron de nuevo para fusilarles a las cuatro de la mañana en grupos de a cinco, sin darles el tiro de gracia. Ya anochecido varios vecinos llegaron hasta el cementerio de Puebla de Valverde, encontrándose con que varios de los fusilados todavía daban señales de vida, pudiendo salvar de la muerte a un muchacho como de unos 15 años". *El Mercantil Valenciano*, 20 d'agost de 1936, p. 1-2. També coincideix en aquests fets José Monleón, president de l'Agrupació Socialista de Pobla de Valverde.

ocultant així la naturalesa d'aquestes morts, ocultant la repressió (Cenarro, 1996: 55).<sup>44</sup>

Mari Clerigues (1969: 106) ens relata com forces de la Guàrdia civil es van desplaçar a Pobla de Valverde per a arreplegar ferits i soterrar morts, i emportar-se als metges que s'havien quedat curant ferits el dia anterior, no ens parla del trasllat de presoners ni de la seua execució, però sí que tenim constància pels diferents testimonis de què disposem, entre les fonts bibliogràfiques Pompeyo García Sánchez també ens parla d'aquest trasllat de presoners però només comptabilitza 22, els quals efectivament són afusellats en les tàpies del cementeri després de desistir de fer-ho en la plaça del poble per les queixes de la dones.<sup>45</sup>

Sembla improbable que foren 47 els afusellats en Pobla de Valverde, però si potser, uns pocs menys, ja que a aquest número que coincideix amb el de presoners caldria descomptar el dels afusellats a Terol (Casas Sala, Fernández Bujanda i possiblement Luis Sirera i Joaquin Osset), el dels metges Senís i Candela i el dels xòfers de la columna.

## LA TRAÏCÍÓ DE POBLA DE VALVERDE. CONSEQÜÈNCIES I CONTEXT HISTÒRIC

La premsa de Castelló omet qualsevol informació sobre els fets durant els primers dies d'agost, encara que evidentment en mitjans oficials ja se sabia el que va passar i les fatals notícies es van conèixer rapidament entre la població, amb l'arribada de testimonis i milicians que van poder escapar.

Al carrer una forta commoció i indignació davant els fets dóna pas a Castelló a l'actuació de grups radicalitzats que ja el 3 agost provoquen algun conflicte amb la Guàrdia Civil sufocat amb la intervenció del Governador Civil (Smyth, 1977: 33) i els fets de la Pobla poden suposar l'aparició dels primers casos de repressió en la rereguarda a la província, a Sagunt la reacció popular i furiosa produeix l'assetjament de la caserna

44 Quant al número de morts en el camp de batalla veiem com hi ha més disparitat en la xifra, des dels 13 nomenats per José Monleón (Sanchís, 2005), els 17 i 20 de les fonts historiogràfiques militars com la Historia de la Cruzada Española i Francisco Aguado respectivament, passant pels 50 o més citats per Pompeyo García Sánchez, Mari Clerigues, també recollits per Angela Cenarro, fins a les 72 víctimes producte del combat esmentades per Abel Paz i Martínez Bando.

45 Segons notícies d'una carta escrita per l'alcalde d'Alcalà de Xivert a l'Agrupació de Mestres Laics de Catalunya que s'interessava per la localització del diputat Casas Sala, relata que el nombre de presoners de la guàrdia civil va ser de 25 i que l'endemà de la sublevació van ser conduïts novament a Pobla de Valverde i afusellats, Casas Sala va morir al crit de "Viva la República" i que "amics seus van estar poble i van veure el cadàver". També el que va ser milicià, José Ramón Torrent, en una entrevista conservada al Centre de Documentació de la Memòria Històrica de la UJI, assegura que Casas Sala va morir a Pobla de Valverde. Però l'abundant bibliografia, documentació, testimonis i altres proves indiquen clarament que el diputat Casas Sala va ser afusellat i soterrat en el cementeri de Terol. *Heraldo de Castelló*, 15 d'agost de 1936.

de la Guàrdia Civil el 30 de juliol i les primeres morts de dretans i religiosos com a venjança a la cruel traïció que va suposar la mort de desenes de veïns (Carbonell, 2006: 69).

En l'àmbit polític i militar es formen noves columnes que parteixen cap a Terol com la Columna de Ferro i la Torres-Benedito, afermant l'idea de combatre la revolta en aquells indrets veïns on havia vençut l'alçament militar amb el creixement de la desconfiança envers els militars suposadament fidels a la República després de l'experiència viscuda. El 4 d'agost per orde del governador civil, son traslladats en un barco els guàrdies civils que havien quedat a Castelló a la ciutat d'Alacant i les seues famílies expulsades de la caserna.<sup>46</sup>

Durant els successius mesos són freqüents les referències en la premsa als successos de la Pobla i a la figura del diputat Casas Sala, el 8 d'agost *L'Heraldo de Castellón* recull per primera vegada notícies de la rebel·lió, es succeïxen les notícies sobre l'evolució dels milicians en el front de Terol amb la presa de nou de poblacions com Mora de Rubielos, Sarrió i Pobla de Valverde. Entre aquestes notícies cap destacar la creació per Izquierda Republicana del grup "La Desesperada" amb el seu desig de venjar la mort del diputat Casas Sala<sup>47</sup> el relat del milicià Daniel Clarós testimoni dels fets, i les visites de comissions de dirigents i polítics de Castelló al front de Terol que es succeïxen durant agost i setembre.<sup>48</sup>

Les notícies sobre la mort del diputat Casas Sala són confuses al principi, *l'Heraldo de Castellón* del 24 d'agost recull un article del *Diluvio* de Barcelona informant de la confirmació de l'afusellament o desaparició de Casas Sala i una necrològica d'aquest i l'endemà Izquierda Republicana continua les indagacions respecte al seu parador perquè considera contradictòries les notícies sobre la seua desaparició que apunten a un possible afusellament.

També els fets de la Pobla de Valverde i els seus protagonistes comencen a formar part de la memòria oficial i històrica de la ciutat i les seues comarques. Carrers i edificis de la ciutat portaran els seus noms. L'1 de setembre en el ple de l'Ajuntament de Castelló els regidors Marí i Torrent proposen el canvi de retolació de varis carrers, entre aquests el carrer Major per Casas Sala "en memòria de l'home polític que va donar la seua vida a fi de la llibertat", també el capitán Sirera donarà nom a un carrer de la ciutat, i altres carrers de localitats de la província com Vallibona, Cabanes, Pobla d'Arenós també portaran el nom de Casas Sala.<sup>49</sup> L'escola d'Alcalà de Xivert durà també el nom del diputat, un nom que ha sigut restituit al col·legi actualment.

46 *Heraldo de Castelló*, 4 d'agost de 1936.

47 *Heraldo de Castelló*, 14 d'agost de 1936.

48 El reportatge titulat "Unes hores en el front de batalla" recull la visita d'una comissió de la Diputació Provincial al front de Terol encapçalada pel seu president Matías Sangüesa.

49 Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, 1936.

La Junta de Govern del Col·legi d'Advocats de Castelló adopta l'acord, segons recull l'*Heraldo de Castellón* del 21 de setembre, que figure en el primer lloc de la llista de col·legiats el nom de Francisco Casas Sala, personalitat a què se li succeïxen els homenatges en diferents actes públics –inauguració de la caserna de la Desesperada, un acte d'Izquierda Republicana en el Grao, un homenatge el 14 d'abril de 1937 –aniversari de la República–, un altre acte a Vilafranca– i un multitudinari homenatge celebrat el 2 d'octubre de 1937.<sup>50</sup>

Els successos de Pobla de Valverde van ser claus en l'aspecte militar i van causar una important commoció social i política en la zona republicana, especialment a Castelló i Sagunt, influint sobre l'actuació de les milícies i dels diferents comitès locals en localitats del País Valencià –radicalitzant en alguns casos les seues actuacions–, sobre diversos aspectes de la vida en la rereguarda, i militarment van ser determinants en fets com l'assalt a les casernes de València i altres poblacions i en la formació de noves columnes de voluntaris.

La sublevació de Pobla de Valverde va donar lloc a la formació d'un front de guerra definit i va suposar la frustració d'una ràpida i fàcil presa de Terol per les forces lleials a la República assegurant-se els rebels el control de la capital i el domini de part d'una província en què la seua orografia li dona un important valor estratègic, alleujant la pressió que sobre Aragó estaven sotmesos per part de forces i columnes catalanes des de la província d'Osca fins al nord de la de Terol. Per a l'Estat Major Republicà, Terol suposava una falca en el territori que controlava i un ferm perill per la proximitat a les costes castellonenques en el cas d'una forta ofensiva, resultant una frustració que en un front amb una neta superioritat numèrica favorable a les milícies republicanes no s'haguera pogut conquerir el territori sublevat de la província aragonesa. La fallida d'aquesta incursió va permetre als rebels guanyar temps i reforçar les seues posicions.

Aquests esdeveniments suposen també un dels primers fracassos de les milícies populars, una estructura de cossos armats que intentaven suplir a l'exèrcit tradicional convertint-se en garants del procés revolucionari que es volia emprendre al mateix ritme de la guerra. Malgrat tot el Comité Executiu Popular de València, gran part de l'opinió pública i de partits del Front Popular van acabar atribuint a la Junta Delegada del Govern la responsabilitat del fracàs.

Es va consolidar una línia de front a l'Aragó i a partir de setembre els dirigents militars del Comité Executiu Popular aconseguiren estructurar un exèrcit milicià al llarg del front amb les columnes Torres-Benedito, columna de Ferro, Eixea-Uribes i la Peire, amb una important aportació de milicians i dirigents castellonencs (Mainar, 1998).

---

<sup>50</sup> *Heraldo de Castellón*, 1 d'octubre de 1936.

**BIBLIOGRAFÍA**

AGUADO, FRANCISCO (1984): *Historia de la Guardia Civil, tomo V. Los agitados años treinta*, Madrid, Planeta.

ARRARÁS IRIBARREN, JOAQUÍN, dir. (1941): *Historia de la Cruzada Española, vol. IV, tomo XV*, Madrid, Ediciones Españolas

BEEVOR, ANTONY (2006): *La Guerra Civil*, Barcelona, Crítica.

AVILÉS FERRÉ, JUAN (1985): *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa Calpe.

CALZADO, ANTONIO (2006): *España en armas* dins MAINAR, ELADI (2006 a): *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana. El fracaso del golpe de Estado*, Valencia, Prensa Valenciana.

CARBONELL, JOSÉ RAMÓN I PORCAR, JUAN LUIS (2006): "La traición de la Puebla. Milicianos saguntinos en la columna Fernández Bujanda" dins *Braçal*, núm. 34, 2006.

CARDONA, GABRIEL (2004): *República y Guerra Civil. Historia de España tomo XL*, Madrid, Espasa Calpe.

CASANOVA, JULIÁN I CENARRO LAGUNA, ANGELA (2001), *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón*. Zaragoza, Mira Editores.

CASTILLA DEL PINO, CARLOS (2006): *El uso social de la memoria*, El País, 25 de juliol, 15.

CENARRO LAGUNAS, ANGELA (1996): *El Fin de la esperanza. Fascismo y guerra civil en la provincia de Teruel 1936-1939*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

GABARDA, VICENT (1996), *La represión en la retaguardia republicana. País Valenciano (1936-1939)*, Valencia, Institut Alfons el Magnànim.

GARCÍA MONTOYA, JUAN (198-): *Represión en Teruel durante la guerra civil*. (Llistat manuscrit).

GARCÍA SÁNCHEZ, POMPEYO (1997): *Crónica humana de la batalla de Teruel*, Teruel, Hijo de A. Perruna.

GRAU REIG, VICENT (1995): *República i guerra: republicanisme i revolució a Castelló, 14 abril 1931-desembre 1936*, Universitat de València, Treball d'investigació.

JULIA, SANTOS, coord. (1999), *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de hoy.

MAINAR, ELADI (1998): *De milicians a soldats. Les columnes valencianes en la Guerra Civil Espanyola (1936-1937)*, València, Universitat de València

MAINAR, ELADI (2006 a): *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana. El fracaso del golpe de Estado*, Valencia, Prensa Valenciana.

MAINAR, ELADI (2006 b): "La guerra civil al País Valencià" dins *Guerra, franquisme i transició*, València, Edicions del País Valencià.

MARÍ CLERIGUES, JUAN BAUTISTA (1968): "La Guardia Civil en el Alzamiento Nacional. La Columna de Puebla de Valverde" dins *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, nº 2.

MARÍ CLERIGUES, JUAN BAUTISTA (1969): "La Guardia Civil en el Alzamiento Nacional. La Columna de Puebla de Valverde" dins *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, nº 3.

MARTÍNEZ BANDE, JOSÉ MANUEL (1970): *La invasión de Aragón y el desembarco de Mallorca*. Madrid, Monografías de la guerra de España nº 5, Librería San Martín.

MONLLEÓ, ROSA (2006): *La memoria histórica*, Levante 9 d'abril, 4.

MOYA JULVE, JOSÉ VICENTE (2005): *Alcalà de Xivert: revolució, guerra y represió 1936-1948*, Benicarló, Centre d'Estudis del Maestrat.

PAZ, ABEL (2001): *Crónica de la Columna de Hierro*. Barcelona, Virus.

RIBAS GRAU, ANTONI (1955): *Mig segle d'història manresana*. Manuscrit no publicat.

RODRÍGUEZ DE MURVIEDRO (1937): *Honor de charol*, Generación Roja, 27 de juliol, 2

SALAS LARRAZÁBAL, JESÚS (1973): *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid.

SANCHÍS, JOSÉ RAMÓN (2005), "Nuevas aportaciones sobre la guerra civil en la provincia de Teruel a través de la prensa valenciana (julio-agosto 1936)" dins *VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en Archivos*, Guadalajara.

SANTACREU, JOSÉ (1937): *La traición de Puebla de Valverde*, Generación Roja, 27 de juliol, 2, 3.

SMYTH, TERENCE (1977), *La CNT al País Valencià 1936-1937*, Valencia, Eliseu Climent.

TUSELL, JAVIER (1997): *La República. Historia de España*, Madrid, Espasa.

# REDES MIGRATORIAS FEMENINAS EN LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA (1946-1960)

Bárbara Ortuño Martínez  
*Universidad de Alicante*

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la emigración ha sido una constante a lo largo de la historia de España, de ahí su habitual presencia en distintos campos de estudio. No obstante, hay que señalar que es en los años ochenta del siglo xx cuando España invierte su tendencia y pasa de ser un país expulsor de población a un país receptor de la misma, lo que en cierto modo incentivará el interés por este fenómeno y hará que estos estudios adquieran un mayor peso en el mundo académico. Sin embargo, no alcanzarán su punto álgido hasta los años noventa, especialmente hasta 1992, por todo lo relacionado con la conmemoración de V Centenario del Descubrimiento de América, y aprovechando la actitud favorable de las editoriales a publicar todo lo relativo a este continente.

A pesar de ello, podemos decir que en general el campo de las migraciones está todavía por definirse, aunque parece que hoy de nuevo comienza a tomar fuerza, pero es necesaria una revisión exhaustiva de las fuentes primarias<sup>1</sup>, y por supuesto, una incorporación de las mujeres como sujeto activo a los estudios de emigración e inmigración en nuestro país, como han venido haciendo desde hace un tiempo, entre otras, Cristina Borderías (1991, 1993), Blanca Sánchez Alonso (1992, 1995), María Dolores Ramos (1993), Pilar Cagiao (1997), Carmen Gregorio (1998), María Xosé Rodríguez (2002), Laura Oso (2004), Dolores Juliano (2004), o Mary Nash (2005).

Aún así, a pesar de lo que se está avanzando, hoy todavía es necesario buscar a las mujeres en los manuales de emigración aplicando una lupa, pudiendo solamente encontrar, la mayoría de las veces, cifras que no se ajustan a la realidad. Para ello debemos acudir a los libros dedicados a la historia de las mujeres o a revistas especializadas que están tomando prestado métodos propios de la Antropología y la Sociología.

El punto de inflexión debemos situarlo en los años ochenta, que es cuando por primera vez se introduce la variable de género en los estudios de migración, aunque para el caso de España ya en los noventa y a comienzos

---

1 No hay que olvidar que la emigración contemporánea ha producido una importante cantidad de textos, desde cartas a diarios, pasando por libros de cuentas y un sinfín de escritos burocráticos. Tal vez en el estudio de las escrituras personales podamos encontrar una de las claves para situar en el lugar que les corresponde a los/as verdaderos/as protagonistas de la emigración.

del actual siglo. Hasta ese momento la presencia de las mujeres en la emigración se había catalogado como «emigración de acompañamiento», debido a la identificación de éstas con las tareas reproductivas, y por tanto al hombre con las productivas. Así pues, dado que la mayoría de procesos migratorios se entendía que se habían emprendido por motivos laborales, el esquema reduccionista: *hombre = público/ económico/ productivo versus mujer = privado/ social/ reproductivo*, dejaba a las mujeres fuera de este campo de estudio (Gregorio, 1998: 25).

La segunda ola feminista de los años setenta, con su fuerte influencia en las ciencias sociales, y el aumento de los flujos migratorios femeninos en las décadas de los ochenta y noventa, puso de relieve el vacío que existía en las teorías migratorias. A partir de ese momento comenzó a incluirse la perspectiva de género como categoría de análisis en los estudios de las migraciones internacionales, y muestra de ello son los trabajos de Kats (1982); Morokvasic (1983, 1984), que con el significativo título de *Bird of Passage are also Women* criticaba el modelo economicista dominante en el momento, y resaltaba el género de las personas migrantes, así como los aspectos sociales implicados en el proceso (Faucet *et al*, 1984 y Brettel & Simon, 1986, entre otros).

En este sentido, cabe señalar que la aplicación del enfoque de género responde a la convicción de que es necesario un acercamiento al pasado de un modo distinto al tradicional. Implica, siguiendo las palabras de Patricia Ruiz Bravo, ser conscientes de las desigualdades en las relaciones entre hombres y mujeres, y proponer alternativas para enfrentarlas, conocer y comprender el mundo en el que vivimos, dándonos cuenta del problema político y social que suponen estas relaciones de poder entre hombres y mujeres (Ruiz Bravo, 1999: 132).

Para ello sería importante aplicar un modelo teórico que superara las deficiencias de los hasta ahora utilizados en el estudio de las migraciones internacionales. Ya que ni los presupuestos del *enfoque del equilibrio*, ni los del enfoque *histórico-estructural*, destacados por su aplicación en el estudio de las migraciones entre otros, son capaces de dar una visión completa del fenómeno. El primero, por reducir la emigración a factores puramente económicos, situando la clave de la emigración en el *push & pull* y olvidando cualquier otro factor que intervenga en el proceso decisorio y en la emigración en sí. Con lo cual se llega a la conclusión de que la emigración femenina es igual a la masculina y se vuelve a incurrir en el error de elevar lo masculino a lo universal. Y el segundo porque a pesar de que con él se experimenta un avance en la consideración del género como categoría de análisis, finalmente tiende a aparecer subordinado al análisis de clase.

Por todo ello, siguiendo a Carmen Gregorio (1998), la *teoría de la articulación* de Kearny (1986), cuyas dos unidades de análisis son el grupo doméstico y la red migrante, es la que mejores posibilidades puede ofrecer

en la aproximación al fenómeno migratorio, tanto histórico como actual. Gracias a estas dos variables podemos articular el núcleo doméstico con el capitalismo en el contexto internacional, el trabajo productor con el trabajo reproductor, además de las relaciones ideológicas de género que aparecen en el contexto de la emigración, uniendo de esta manera las perspectivas macro y micro, ofreciendo la clave para el estudio de la emigración desde un enfoque feminista.

Así pues, sin más preámbulos, damos paso al estudio que nos ocupa, intentando esclarecer unos años y unos acontecimientos fundamentales para la historia de las mujeres en España.

A continuación examinaremos el papel desempeñado por una de las variables a las que nos hemos referido, la red migratoria, y finalmente estableceremos unas primeras conclusiones, no sin antes llamar la atención sobre algunas cuestiones pendientes en este campo de estudio.

## MUJERES ESPAÑOLAS EN LA EMIGRACIÓN (1946-1960)

«Es un cuento terrible éste de la emigración española. Cosa de llorar, de gritar. Lo vamos dejando todo en los cementerios [...] Un día seremos una leyenda más. Nos inventarán hechos fabulosos»<sup>2</sup> (León, 1999: 461-462). Y nada más lejos de nuestra intención, que pretende cumplir el compromiso de rescatar a las olvidadas de la historia, recuperando parte de la memoria en un momento en el que es necesario. Sin embargo, debemos tener cuidado con el término «memoria», más en estos días en los que la atención hacia ella comienza a ser desmesurada y se está utilizando el término «memoria» cuando realmente se quiere decir Historia.

Aunque los movimientos migratorios habían sido comunes en Europa desde la Antigüedad clásica, éstos alcanzaron su mayor intensidad a finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX; sin embargo, los españoles participaron en ellos de un modo tardío y desigual, siendo mayor el éxodo en las regiones periféricas, y el *boom* de la emigración española a Latinoamérica debemos situarlo entre 1880 y 1930. Aunque bien es cierto que con el estallido de la Primera Guerra Mundial se cortaron estos

---

2 Con esta crudeza describía la escritora la situación por la que miles de españoles y españolas pasaban desde 1939. Y aunque a ella podamos catalogarla dentro del grupo de las exiliadas fue intenso el contacto que mantuvo, sobre todo, con las mujeres que emigraron a Argentina, de ahí las constantes referencias a ellas en su obra autobiográfica, en la que relata diversas ocasiones en las que presencié los desembarcos en el puerto de Buenos Aires, de mujeres que llegaban para reunirse con sus maridos. Afirmaba haber visto en ellas «una inmensa vergüenza» por sus «ropas pueblerinas», pues todo para ellas era nuevo y se daban cuenta de que en el tiempo que no habían visto a sus maridos y durante el viaje ya habían envejecido. Algunas de estas mujeres, que llegaban con sus hijos/as, recibían la noticia de que su marido había sido padre con otra mujer, ante esta situación fueron muchas las que desearon volver a su tierra, pero sabían que no era posible, «ya habían pasado todas las pruebas, todos los infiernos y no había que añadir uno más. Un hombre es un hombre, ¿verdad, María Teresa?» (León, 1999:432).

flujos, pronto serían reanudados inmediatamente, incluso fuertemente incentivados hacia países como Argentina. Ya con la crisis de 1929 finalizó la etapa de fomento de la inmigración en los países de América del Sur, y desde 1930 hasta 1980 vamos a encontrar una nueva etapa caracterizada por las restricciones a la inmigración (Palazón, 1995).

No obstante, dentro de este período es necesario abrir un paréntesis para incluir la última oleada de emigración española transoceánica durante los años cuarenta y cincuenta, y hemos señalado el año 1946 porque es precisamente cuando en España se vuelve a restablecer la ley que autoriza la salida libre del país<sup>3</sup>. Además es en el decenio que va desde 1948 a 1959 cuando se alcanza más del 15% de las migraciones totales a América, y es en estos años cuando la emigración de mujeres alcanza un 42'1% con respecto a la emigración total (Cuesta, 2003:135). Por otro lado, hemos querido ampliar la fecha de análisis de este artículo hasta 1960 para llamar la atención del cambio de destino en el flujo migratorio, dirigido a Europa a partir de entonces, y donde las mujeres desempeñarán un papel fundamental, en muchos casos como pioneras de la emigración, convirtiéndose de esta manera en los primeros eslabones de las cadenas o redes migratorias que a continuación estudiaremos (Oso, 2004)<sup>4</sup>.

Puede afirmarse, por tanto, que las mujeres españolas emigraron, con más fuerza en unos periodos que en otros, pero lo hicieron. No se puede por tanto hablar de una emigración exclusivamente masculina, no se puede tampoco decir que sólo los hombres se fueron a «hacer las Américas», o que en la emigración de las mujeres durante la posguerra se trataba únicamente de una «emigración familiar». Esta categoría de análisis, por su parte, queda algo ambigua ya que términos como el de *familia* no han sido bien definidos (se continúa pensando en la tradicional familia mononuclear y aplicando este patrón, aunque no se corresponda con las más variadas formas de familia que se vieron durante la emigración), ni se han aplicado conceptos como el de economía familiar o estrategias familiares (Rodríguez, 2002:60). De tal manera que se ha dado lugar a

- 
- 3 Aunque también hay que decir que la emigración realmente nunca llegó a prohibirse y siempre existió una emigración menos controlada, una emigración que no engrosó las cifras oficiales y que marchó de contrabando en las bodegas de los barcos en condiciones infrahumanas y de hacinamiento. Este fue el caso de muchas mujeres que abandonaron España sin constar en ningún parte y sin embargo «se multiplicaron» en los partes americanos, tal y como ha demostrado María Xosé Rodríguez (2002) con las listas de pasajeros que se dirigían a Argentina de 1882 a 1926.
  - 4 Dentro de la emigración española en los años sesenta cada vez comienza a estar más claro el papel que desempeñaron las mujeres emigrantes en países como Francia, especialmente en su capital, donde estuvieron empleadas sobre todo en las porterías de los edificios y en el servicio doméstico (donde las «chambras», o habitaciones en el séptimo piso de los edificios donde se alojaban, constituían un buen mecanismo para retroalimentar las cadenas migratorias de las españolas en París) (p.43). Sin embargo, cada vez suenan con más fuerza los testimonios de mujeres que emigraron a países como Gran Bretaña o Italia y estuvieron dedicadas al cuidado de niños/as, pero sobre todo a la enfermería, un aspecto pendiente de estudio.

malentendidos que han perdurado con el paso de los años, como el de que las mujeres que emigraban para reagruparse con sus familiares<sup>5</sup> quedaban fuera del mercado laboral. Tenemos constancia de que muy pocas de las mujeres que emigraron en estos años recordaban etapas de su vida en las que no hubieran trabajado. Y más en un contexto como el del establecimiento en un nuevo país, donde en muchos casos hubo que empezar de cero, bien en el campo, bien en la ciudad, y sin poder olvidar el trabajo diario dentro del hogar<sup>6</sup>.

Para comprender por qué muchas mujeres emigraron durante la posguerra española es necesario conocer que una vez finalizada la Guerra Civil, la situación para muchas familias se hizo insostenible. Tras la instauración del régimen del dictador Franco pocas alternativas se presentaron para una parte de las mujeres (otra parte de ellas, aunque fuera una minoría, se enriqueció con el franquismo). Se cumplía con creces aquello de que «la guerra es de los hombres y la posguerra de las mujeres», y a ellas les correspondió volver a enderezar la realidad como si nada hubiera sucedido. Muchas mujeres tuvieron que olvidar todo aquello alcanzado en los años inmediatamente anteriores y aceptar que desde aquel momento la principal virtud de la mujer sería la *abnegación*, su única misión, en palabras de Pilar Primo de Rivera, sería la de la *tarea Patria del Hogar*. A partir de ahora, reforzada la autoridad paterna y marital, las mujeres debían ser esposas ejemplares y educadoras cristianas de sus hijos, todo ello en un ambiente de doble moral y adversas condiciones, políticas, económicas..., sobre todo durante los veinte primeros años de la dictadura. (Molinero, 1998).

Es cierto que muchas mujeres nunca oyeron hablar María Lejárraga, Margarita Nelken o Federica Montseny; la mayoría nunca oyó hablar de feminismo ni de igualdades hasta la muerte de Franco, pero sí supieron que lo que vivían era una injusticia que además se incrementaba por el hecho de ser mujer: «... y es que nosotras trabajamos como esclavas.

---

5 Que no siempre eran familiares, sino que utilizaban estas cartas de llamada, puestas a su disposición por algún intermediario, para escapar de una asfixiante sociedad, de un rígido control patriarcal, o de un sinfín de situaciones.

6 Un número muy significativo de las mujeres que emigraron a Latinoamérica durante la posguerra declaró como pertenencia más apreciada, o como única pertenencia al marchar a un nuevo país, su máquina de coser, «su Singer». Muchas (el porcentaje, y las distintas actividades que realizaron en los diversos países de destino no han sido estudiadas) se dedicaron al trabajo a domicilio, principalmente a la costura, un trabajo muy relacionado con sus «habilidades genéricas», en el que eran aleccionadas desde niñas, y que al mismo tiempo les permitía cuidar de su hogar y de los miembros del mismo. No obstante, y aunque las españolas lograron alcanzar fama dedicándose a estas labores, siempre fue un trabajo con una baja remuneración.

Para el caso de Cuba sí destacamos un estudio, el realizado por Consuelo Naranjo Orovio (Naranjo, 1987). En él se indica que las mujeres españolas en la isla se dedicaron sobre todo al servicio doméstico, al cuidado de niños, a la costura y a la confección de sombreros; y las que marcharon «reclamadas» por familiares trabajaron en la casa de los mismos o bien en el negocio de bodega o fonda que éstos tuvieran en la isla (p. 172).

Si fuéramos homes la vida hubiera sido distinta completamente porque ellos tenían más libertad ya más de todo»<sup>7</sup> (Suárez, 2001: 111). Y han sido precisamente sus voces las que con el paso del tiempo han dado fe del acoso que sufrieron, de la continua humillación, del sometimiento. Ellas habían sido las grandes vencidas de una guerra que nunca declararon.

Ante tal situación, muchas mujeres vieron a sus familiares que estaban en América como unos triunfadores, con una imagen quizá mitificada encontraron en ellos la figura de alguien que había sido capaz de arriesgar y había dado un giro a su situación, siempre a mejor, en un país en el que la vida sería menos complicada. Así pues, y ante la actitud no favorable del dictador<sup>8</sup>, miles de mujeres decidieron abandonar este país.

Entre 1948 y 1958, 8.459 mujeres, de un total de 19.156 españoles, partieron hacia América, y solamente en 1958 ya eran 21.612, del total de 47.179 (Cuesta, 2003:117). Desde 1948 hasta 1958 fue Argentina, según el *Anuario Estadístico de España*, con un total de 12.901 personas emigradas, el primer lugar de destino, seguida por Cuba con una cifra de 1.892, teniendo como principales puertos de partida el de Vigo y el de Cádiz. En 1958 Argentina pasaría a ocupar el segundo puesto, adelantada solamente por Venezuela que acogerá a 23.811 emigrantes, de un total de 47.179; después del puerto de Vigo, adquirirían vital importancia los de Santa Cruz de Tenerife, Barcelona (del que en ese año saldrán más mujeres que hombres)<sup>9</sup>, o A Coruña.

## EL PAPEL DE LAS REDES MIGRATORIAS

El concepto de red podemos encontrarlo ya en la Antropología británica de los años cincuenta, esta aproximación al estudio de la realidad social surgió como respuesta a los cambios tan rápidos que se estaban produciendo en las sociedades tradicionales. En concreto es significativa

7 En este libro de Paquita Suárez Coalla, *La mía vida ye una novela. Testimonios de las mujeres del campo de Asturias*, se lleva a cabo una importante labor de recogida de testimonios de mujeres del campo asturiano que vivieron la guerra y la posguerra española.

8 Franco declaró que no era conveniente que la mujer emigrara acompañando a sus maridos o hermanos, y mucho menos ella sola: «Esa emigración, justificada en los hombres, no tiene razón de ser en las mujeres, ya que en nuestras ciudades se les ofrecen puestos de servicios bien remunerados, que les evitarán los peligros de esa aventura desconocida» (Sartorius, Alfaya, 1999: 314). Sin embargo, no eran solamente motivos morales los que justificaron que la familia se separara, contradiciendo así la doctrina cristiana, —incluso en algunas ocasiones, la emigración familiar, las reunificaciones, se vieron incentivadas. Detrás de esas directrices se escondía un interés económico. Un interés centrado en la entrada de divisas procedentes del trabajo en el extranjero, algo que sería imposible si aquí los emigrantes no tuvieran mujer e hijos. Esto se hará más patente sobre todo durante los años del *desarrollismo* y el apogeo de la emigración a Europa.

9 Según el *Anuario Estadístico de España* de 1959 en las provincias de Álava, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Madrid, Navarra, Santander, Segovia, Tarragona, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zamora, el número de mujeres que emigraron superó al de los hombres.

una obra de Barnes (Gregorio, 1998:34) de 1954 en la cual diferencia las relaciones de parentesco, las de vecindad y las de amistad; las cuales formaban un campo social que él denominó *red*.

Fue ya en 1974 cuando apareció el trabajo de Hendricks, uno de los pioneros en la aplicación del concepto de red a las migraciones internacionales, que definió de la siguiente manera: «para entender plenamente el comportamiento emigrante era esencial examinar tanto los contextos sociales y culturales de las sociedades remitentes y receptora, así como el proceso de inmigración, tratando a cada uno no como una entidad discreta, sino como un elemento constituyente de un campo social» (1978: 18). Poco a poco el concepto se fue desarrollando hasta llegar a la actual situación, en la que entendemos que las redes facilitan y perpetúan la emigración, para la que se hacen necesarios una serie de contactos -de parentesco, de amistad o vecinales- que forman parte de una red de relaciones preexistentes. Son además estas redes las que hacen posible el mantenimiento de relaciones sociales entre el lugar de origen y el de asentamiento, y las que constituyen una de las principales tácticas de incorporación en la sociedad del país de acogida<sup>10</sup>.

Pocos han sido los estudios que han considerado la importancia que el género tiene en la activación de estas redes migratorias; sin embargo, podemos corroborar, y esto es aplicable a las migraciones actuales, que las mujeres que emigraron durante la posguerra a Latinoamérica, y a partir de los años sesenta a Europa, desempeñaron un importante papel en el establecimiento y posterior mantenimiento de las redes migratorias y todo lo que ellas conllevan. Las emigrantes, a pesar de haber sido invisibilizadas y tachadas de infantiles, vulnerables, ignorantes, soñadoras, perezosas..., a causa del estereotipo que se ha creado sobre ellas y que se ha transmitido bajo la tutela de las estructuras patriarcales, han desempeñado un papel clave en las redes migratorias.

Normalmente el establecimiento de estas redes comenzaba de un modo muy sencillo. En el caso de América, las mujeres solían escribir una carta, la mayoría de las veces a una tía (es muy frecuente la relación tía-sobrina en Argentina) (Da Orden, 2004) que ya estuviera establecida en uno de los países americanos, y tras la respuesta de la misma, o al mismo tiempo, llegaba una carta de llamada que junto con un certificado médico y un billete de embarque hacía posible la emigración. Todos/as eran conscientes de la importancia de la existencia de familiares en uno de los países americanos, ya no sólo por la carta de llamada que se suponía

---

10 Creemos necesario destacar que hoy en día el concepto de red, aunque vuelve a estar en boga dentro del mundo académico, está sufriendo un cambio en la concepción de la gente, a ello contribuyen enormemente los medios de comunicación, ya que a cualquier tipo de red (comercial, pequeños bancos, familiar...) le confieren el mismo estatus, mezclando conceptos y depositando en ellas sus miedos, de tal modo que terminan confundiendo redes organizativas con mafias o asociaciones de tipo criminal. (Juliano, 2004: 195).

necesaria para embarcar, sino también por la seguridad que ofrecían a la hora de establecerse en el nuevo país; de ahí que muchas mujeres, bien solas o acompañadas, no se decidieran a emprender la emigración si no contaban con familiares en América: «de esta casa nuestra nun marchamos ningunu porque no tínamos a nadie que te llamara y te orientara cuando llegaras allá» (Suárez, 2001: 198-199). He aquí la importancia de las redes para explicar el carácter selectivo de la emigración, de tal modo que podemos comprender por qué estando en la misma situación unas mujeres emigraron y otras no (siendo siempre mayor el número de personas que deseaban emigrar, de las/os «emigrantes en potencia», que de las que finalmente emigraban); por qué se produjo tal concentración de españolas/es, incluso de vecinas/os de un mismo pueblo, en determinados países, barrios o empleos; o la misma la estabilidad de los flujos migratorios en determinados períodos (Criado, 2001:41).

A pesar de todo ello, una vez llegaban al país receptor, las emigrantes, y también los emigrantes, estaban avocados a reestructurar sus relaciones sociales. Veremos en qué sentido esto cambió, o no, la relación entre los géneros, si las vidas de las emigrantes se hizo más individualista o si se integraron en la vida social del nuevo país.

Podemos decir que las mujeres emigradas, a nivel general, tuvieron una mayor capacidad de resistencia y adaptabilidad que los hombres. Ellas tuvieron que continuar llevando a cabo sus rutinas en los trabajos domésticos, intentando siempre, dentro de lo posible, «que todo siguiera igual» (Buijs, 1996:4). Sobre las mujeres recayó en gran medida el peso de la vida y de la adaptación a un nuevo país. Fueron las encargadas de recrear el calor familiar, incluso en las situaciones más adversas (pisos compartidos, pensiones...), de transmitir las costumbres, la lengua (en países como Brasil o posteriormente Francia, Bélgica, Alemania, etc.), la cocina... de su país natural, pero al mismo tiempo intentando que sus hijos e hijas encontraran un hueco en la nueva sociedad. (Orovio, 1987:74; Alted, 1997:223-238).

En contraste con la de los hombres, su esfera se volvió más privada, muchas de ellas se desconectaron de la vida social, a pesar de las importantes redes que se establecieron entre compatriotas<sup>11</sup>.

Las redes migratorias ayudaron a encontrar trabajo, alojamiento, etc., pero además sirvieron como soporte para amortiguar el coste emocional y afectivo que suponía la ruptura de la realidad más inmediata. No obstante, estas redes de parentesco, de amistad o vecindad con la comunidad de

---

11 No en todos los casos ocurría, ya que muchas de las españolas que marcharon fueron una conciencia tan clara de que «sólo iban a trabajar», que relacionaban los contactos con las/os españolas/es únicamente con los acontecimientos festivos. Así se expresaba Filomena Egea, almeriense de nacimiento emigrada en 1955 a Ribadesa, cerca de Mendoza (Argentina), con su marido y sus tres hijos, y entrevistada el 7 de abril de 2005: «Muy pocas veces nos relacionamos con españoles, mas que cuando iba la Lola Flores o alguna compañía a actuar».

origen reprodujeron las relaciones de género dominantes de la sociedad de origen. Así pues, las relaciones entre hombres y mujeres que se reprodujeron en los clubes, asociaciones, casas regionales... (principal forma de sociabilidad de los emigrantes españoles en Latinoamérica desde el siglo XIX, y más tarde en los países europeos)<sup>12</sup> fueron idénticas a las que se daban en España, en muchos de ellos incluso continuaron vigentes los estatutos por los que se venían rigiendo desde el siglo XIX. Un ejemplo significativo es el del Centro Gallego de la Habana, que fundado en 1879 no permitió a las mujeres ser socias hasta 1933 (Naranjo, 1987:73).

De esta manera, muchas mujeres justificaban su reducida relación con los centros sociales diciendo que sus largas jornadas de trabajo fuera y dentro del hogar no se lo permitían, pero a ello se unía que el mundo asociacionista y de centros de carácter regional y nacional, que nacieron en el contexto de la emigración, lo hicieron por y para los hombres. Ellos desarrollaban y disfrutaban de la sociabilidad en el Rincón Familiar Andalúz, en el Centro zamorano, asturiano o burgalés, tomando unos vinos con sus compatriotas o jugando la tradicional partida de dominó. Eso sí, los días festivos, los días de baile, serían las mujeres las encargadas «de dar colorido» a estos centros regionales, cocinando «la paella», o bailando unas sevillanas, una jota o una *muñeira*. Y era en estos días de fiesta cuando las «jóvenes casaderas» acudían a los centros regionales a «buscar marido». De ahí que el número de casamientos entre personas provenientes de la misma región de España, e incluso del mismo pueblo, se convirtiera en algo muy común. No obstante, este hecho ha sido considerado como una estrategia que permitía perpetuar la idea del retorno; si se casaban con un hombre del país en que se encontraban inmediatamente quedarían ligadas a esa tierra, y, una vez llegara la descendencia, los hijos e hijas inmediatamente adoptarían la nueva nacionalidad, con lo que todavía se haría más difícil el retorno (o nunca se produciría). Esta constante se acentuó en gran medida en la emigración hacia Europa, donde el número de mujeres y hombres solteros fue mayor, y la dificultad de socializarse en una lengua diferente a la suya redujo sus posibilidades, por no entrar a discutir la estigmatización del inmigrante, y en concreto de las españolas y españoles.

Hoy en día muchas de estas asociaciones y centros regionales en América continúan en activo, dispersos, con apenas contacto entre ellos, y manteniéndose, algunos de un modo bastante precario, gracias a las contribuciones de sus socios.

---

12 La profusión de estos centros regionales llama la atención sobre la escasa integración de los españoles y españolas en las sociedades de acogida, donde claramente predominó el modelo étnico. Para muchos emigrantes fundar un centro fue como «fundar una familia», además su vida social se reproducía en ellos, y en muchos casos se reducía a ellos, especialmente entre los que provenían de regiones de gran tradición emigratoria, como sucede en el caso de los gallegos.

Estos centros, marcados por un excesivo conservadurismo y una obsesión por el folklore, están anclados en una España que ya no existe; de ahí que no sea extraño encontrar a las mujeres, las pocas que están visibles en actos oficiales, ejerciendo cargos como el de sempiterna secretaria<sup>13</sup> (primer cargo al que se les concedió el acceso), resultando distinguidas como «la señorita zamorana», o formando parte de un «comité de damas», destinado, en palabras del representante de emigrantes castellano-leoneses en Guatemala: «a que las mujeres hagan aquello para que los hombres no tienen habilidades»<sup>14</sup>.

En suma, remarcamos el empobrecimiento<sup>15</sup> de la vida social de las mujeres emigrantes españolas en el período que hemos estudiado. Una vida social que cobraba una mayor riqueza cuando entraban en contacto las dos sociedades a la que éstas pertenecían, y que se manifestaban en determinados ámbitos como el económico (mediante el envío de dinero y otros objetos), el mercantil o empresarial (sobre todo a partir de la creación de negocios étnicos), el afectivo (mediante llamadas telefónicas, cartas, incluso hoy en día Internet), etc. de ahí que fueran más activas en la conservación de las redes que los hombres.

En estos momentos, gracias, especialmente, a las mujeres, se está pudiendo llevar a cabo la tarea de recuperación de la «cultura migratoria» (en la mayor parte de los casos, están más dispuestas a colaborar con los trabajos de recuperación de información, y suelen ofrecer una información muy rica en detalles) en distintas épocas de la emigración española. Porque son ellas las que custodian la documentación familiar (cartas, fotografías, diarios, recuerdos orales de la familia...) como bien señala Raúl Sotuelo (Castillo y Montero, 2003:129), pero además son ellas las que se encargan de transmitir la información de generación en generación.

## **CUESTIONES PENDIENTES**

No quisiera concluir este artículo sin antes llamar la atención sobre aspectos que considero necesarios y significativos para poder avanzar en el estudio de las migraciones, y para profundizar en la emigración femenina de la segunda mitad del siglo xx, así como en el campo relacionado con las redes migratorias.

---

13 Sólo en algunos casos encontramos a mujeres ejerciendo cargos destacados. Sirvan de ejemplo el de Maite Basauri Córdova, vicepresidenta de la Colectividad Castellano Leonesa de Chile, o el del Centro Regional Buralés de Buenos Aires (Argentina), a cuyo cargo se encuentra otra mujer, Julia Hernando Cabezón.

14 I Congreso de la emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas (celebrado del 14 al 16 de diciembre de 2005 en Zamora). Actas Inéditas.

15 La consideramos una hipótesis que puede ser enriquecida llevando a cabo un importante trabajo de campo que nos ayude a conocer y a comprender en profundidad la sociabilidad de las emigrantes españolas.

En primer lugar, me gustaría lanzar al aire un interrogante sobre el papel que pudo desempeñar una mujer como primer eslabón de una cadena migratoria, que no sólo engarzó a otras mujeres sino a hombres y mujeres. Me estoy refiriendo Eva Duarte, a Evita, esposa del presidente argentino Juan Domingo Perón; quien con sus promesas populistas de «colonización de la Argentina» (difundidas por España durante su visita a España en 1947) contribuyó en la decisión de muchas personas:

Entonces, mi marido, Vicente, dijo «yo le voy a escribir a la Eva Perón, porque ha estado en España y dice que todo el que quiera tierras se las vamos a dar» [...] esa carta la mandamos al Banco de la Nación, y dijeron que sí, que ya teníamos las tierras [...] pero luego, al morir la presidenta (en 1952), la Eva Perón, ya se terminó todo y nos quedamos en la Argentina, sin una peseta, sin un peso (Pérez Murillo, 2000: 162).

En segundo lugar, quisiera subrayar que estas redes migratorias estuvieron acompañadas, aunque no siempre, de unas redes paralelas, informales, muy potentes, que no tuvieron efectos positivos para las mujeres en la mayoría de los casos. Estamos refiriéndonos a los «enganchadores» o contactos, que iban de pueblo en pueblo pregonando las «bondades» de la emigración, a los transportistas, a determinadas industrias, e incluso a la Iglesia (estas tres últimas estarían relacionadas con la emigración a Europa)<sup>16</sup>; pero sobre todo nos estamos refiriendo a los prestamistas. Muchos son los datos que indican que en Galicia<sup>17</sup> algunas de las mujeres cuyos maridos marcharon a América gracias al dinero ofrecido por los prestamistas, quedaron en manos de éstos como parte del pago cuando sus esposos no pudieron cumplir con la deuda, en muchos casos fueron obligadas a prostituirse para poder solventar la misma. Esto por no hablar del número de hijos ilegítimos que durante los años de emigración que estudiamos se dispararon.

Y es que todavía están por estudiar las consecuencias que tuvo para las mujeres la emigración de los hombres, la emigración de «sus hombres», porque aunque ante los ojos de la sociedad fueran vistas como una «privilegiadas», dentro de la situación de posguerra que se vivía, ellas realmente quedaban solas (aunque recibieran envíos de dinero muy puntuales). Ellas se convertían en las únicas criadoras de sus hijos/as (la mayoría con numerosa prole), en las administradoras de la economía familiar, en las trabajadoras del campo, y otros trabajos, tradicionalmente asignados a los hombres, como peones de albañilería u obreras en la

---

16 Se calcula que un 30% de la emigración a Europa no llevó a cabo los trámites que imponía el Instituto Nacional de Emigración.

17 Es necesario matizar las regiones a las que aplicamos algunos de los datos, ya que los desequilibrios regionales son demasiado importantes. De ahí que debamos ser prudentes al hablar por ejemplo de la emigración española en Argentina, ya que más de la mitad de los emigrantes procedía de Galicia. De ahí que la investigación de carácter regional se presente hoy en día como la línea más prometedora.

reconstrucción de vías ferroviarias; ellas se convertían realmente, como bien describían los versos de Rosalía de Castro, en «viudas de vivos». De ahí que nunca descuidaran el mantenimiento de sus redes —y aquí ya no sólo hablamos de redes migratorias— convencidas de que si ellas faltaban éstas se convertirían en una póliza para sus hijos/as.

## CONCLUSIONES

Es cierto que cada emigrante pudo tener su historia personal, y que esto puede complicar un fenómeno tan complejo como es el de la emigración, pero gracias a los testimonios sí podemos acercarnos a una visión global del conjunto; y, como ya hemos señalado, es ahora el momento preciso de recoger esos testimonios. Pero además es ahora el momento preciso de rendir un homenaje a tantas mujeres que han sobrevivido a los avatares de la historia. Para ellas, que con la caída de la losa de la dictadura de Franco, no les quedó otra salida que la resignación o la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos, deben ir dirigidos nuestros esfuerzos.

Tal vez así, dejemos de olvidar, de banalizar lo cotidiano, y comencemos a situar a cada una de las personas en el lugar que le corresponde, con sus defectos y sus virtudes. Porque, ¿qué hay de malo en afirmar que las mujeres fueron las protagonistas de las redes migratorias españolas de la segunda mitad del siglo XX?

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, S.; BABIANO, J. & FERNÁNDEZ, A. (2004): *Miradas de emigrantes. Imágenes de la vida y cultura de la emigración española en Europa en el siglo XX*. Madrid: Fundación I de Mayo.
- ALTED, A. (1997): «El exilio republicano español de 1939 desde la perspectiva de las mujeres», *Arenal*. Granada, Universidad de Granada, pp. 223-238.
- BIANCHI, S. (1993): «Las mujeres en el peronismo (Argentina, 1945-1955)». En: G. Duby & M. Perrot (dir.): *Historia de las Mujeres*. Madrid: Taurus.
- BORDERÍAS, C. (1991): «Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico», *Historia y Fuente Oral*. Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 105-121.
- \_\_\_\_\_. (1993): «Emigración y trayectorias sociales femeninas», *Historia Social*, Valencia, Centro UNED Alcira-Valencia, pp. 75-94.
- BOTT, E. (1990): *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid: Altea, Taurus, Alfaguara.
- BUIJS, G. (ed.) (1996): *Migrant Women. Crossing boundaries and changing, identities*. Oxford: Berg.
- CABRERA, O. (1999): *Emilia Rodríguez (1862-1962)*. Madrid: Ediciones del Orto.
- CAGIAO, P. (1991): *Muller e emigración*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

- CRIADO, M.J. (2001): *La línea quebrada. Historias de vida de migrantes*. Madrid: C.E.S.
- DA ORDEN, M. L. (2004): «Fotografía e identidad familiar en la migración masiva a la Argentina», *Historia Social*, Valencia, Centro UNED Alcira-Valencia, pp. 3-25.
- GARCÍA-MINA, A. & CARRASCO, M. J. (coord.) (2002): *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- GREGORIO, C. (1998): *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- JIMÉNEZ, E. (1999): «Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género», *Arenal*, Granada, Universidad de Granada, pp. 239-263.
- JULIANO, D. (2004): *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*, Madrid, Cátedra.
- KAPLAN, A. (coord.) (1996): *Procesos migratorios y relaciones interétnicas*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.
- LEÓN, M.T. (1999): *Memoria de la melancolía*. Madrid: Clásicos Castalia.
- MARTÍNEZ, M.A. (2002): «Atravesando el Atlántico: Españolas en Sao Paulo», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 3-29.
- MOLINA, J.L. (2001): *El análisis de las redes sociales. Una introducción*. Barcelona: Bellaterra.
- MOLINERO, C. (1998): «Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño"», *Historia Social*, Valencia, Centro UNED Alcira-Valencia, pp. 97-117.
- NARANJO, C. (1987): *Cuba vista por el emigrante español a la isla, 1900-1959. Un ensayo de Historia Oral*. Madrid: CSIC, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América.
- NASH, M., TELLO, R. & BENACH, N. (eds.) (2005): *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*. Barcelona: Bellaterra.
- OSO, L. (2004): *Españolas en París. Estrategias de ahorro y consumo en las migraciones internacionales*. Barcelona: Bellaterra.
- PALAZÓN, S. (1995): *Capital humano y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio*. Alicante: Institut de Cultura Juan Gil Albert.
- PÉREZ, M. D. (2000): *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- RODRÍGUEZ, M. X. (2002): «Cruzando el Atlántico, ¿Solas o en familia? Migrantes españolas en las "listas de pasajeros" argentinas (1882-196)», *Historia Social*, Valencia, Centro UNED Alcira-Valencia, pp. 59-79.
- RODRÍGUEZ, M. X. & LOSADA, A. (2005): *Redes migratorias versus redes económicas. Los gallegos de México*. Barcelona: Bellaterra.
- ROSADO, M. (2003): «Mujeres españolas en los primeros años del franquismo. Represión, exilio y migraciones (1939-1959)». En: J. Cuesta (ed.): *Historia de las Mujeres en España*, Tomo II, Madrid, Instituto de la Mujer.
- SABATE, A. (1992): *Las mujeres en el medio rural*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- SÁNCHEZ, J. F. & TREJO, M. C. (2003): «Movimientos migratorios femeninos en

España, siglo XX». En: J. Cuesta (ed.): *Historia de las Mujeres en España*, Tomo I, Madrid, Instituto de la Mujer.

SOUTELO, R. (2003): «La correspondencia familiar de los emigrantes gallegos en América Latina durante el franquismo». En: C. Castillo & F. Montero (coord.): *Franquismo y memoria popular. Escrituras, voces y representaciones*. Madrid: Siete Mares.

SUÁREZ, P. (2001): *La mio vida ye una novela. Testimonios de las mujeres del campo de Asturias*. Oviedo: Trabes.

**DOSSIER**

**LA INDEPENDENCIA Y EL DESARROLLO  
DEL ESTADO MEXICANO:  
POLÍTICA, CULTURA Y SOCIEDAD**

**Inmaculada Rodríguez e Ivana Frasquet**



# PRESENTACIÓN

**Inmaculada Rodríguez.** *Universitat Jaume I*

**Ivana Frasquet.** *Universitat Jaume I*

Cercana ya la fecha en que parece van a comenzar las múltiples conmemoraciones de los bicentenarios de las independencias iberoamericanas la pregunta parece obligatoria, ¿qué vamos a celebrar?, y sobre todo, ¿cuándo lo vamos a celebrar? Las distintas repúblicas americanas que surgieron tras la desmembración de las monarquías ibéricas —española y portuguesa— carecen de una fecha común que pueda unificar el momento histórico de su independencia. Es más, la mayoría de ellas celebran diversos acontecimientos sucedidos aproximadamente entre 1808 y 1830 —exceptuando la zona antillana, se entiende— en los que se conmemora algún momento fundacional del nacimiento de la república. Para ello ayudó mucho la construcción de la Historia Oficial empeñada en buscar un pasado “auténticamente nacional” anterior a la presencia española en los territorios americanos, puesto que la idea de independencia se basaba en la liberación del sometimiento extranjero. Así, la Historia de los héroes de bronce, ensalzados hasta el paroxismo como verdaderos “padres de la patria” en los que residía el espíritu independiente y de salvación de la nación pasó a escribirse y enseñarse en las aulas. Los distintos gobiernos sucesivos a la conformación de las repúblicas levantaron estatuas a sus héroes, construyeron monolitos, establecieron un calendario festivo e inventaron su nación cuyo nacimiento quedó ya vinculado de forma heroica a la rebelión del “pueblo” contra la “tiranía y el yugo extranjero”. De este modo, la visión de la independencia se construyó desde una historiografía tradicional de corte nacionalista que, carente de academicismo, elaboraba una Historia Patria que dotase al Estado de una simbología nacional *ad hoc*. Esta situación se mantuvo hasta que la Historia, como disciplina, comenzó a introducirse en las universidades americanas y a crear un tejido de profesionales de la materia que haciendo uso de la metodología adecuada, iniciaron la renovación de las temáticas. Fue a partir de los años sesenta del siglo XX cuando se produjo la proliferación de licenciaturas en ciencias humanas y sociales, no sólo en América, sino también en Europa. El caso que nos ocupa en este dossier, el mexicano, no fue una excepción. Al socaire de las renovaciones conceptuales que se estaban produciendo en la ciencia histórica en lugares como Francia con la Escuela de Annales, en Inglaterra con la aparición de la Historia Social y también en Estados Unidos, en México apareció una generación de historiadores que con una nueva metodología más crítica se acercaron a las fuentes y comenzaron a superar la versión oficial de la independencia. Sin embargo, el tema

fue abandonado por un acontecimiento histórico que jalonó el siglo XX mexicano: la Revolución mexicana de 1910. El impacto de la misma fue tal que, inevitablemente, ensombreció los acontecimientos conmemorativos del centenario de la independencia en ese momento y abonó un campo de cultivo para los profesionales de las diversas ciencias sociales y humanas que hasta la fecha se han dedicado con ahínco a trabajar el tema.

Sin embargo, el estudio de la independencia está lejos de quedar cerrado, más si cabe ahora que la proximidad de la celebración aumenta considerablemente el número de trabajos –específicos o no– dedicados al mismo. Asistimos, como cada vez que se acerca un acontecimiento de este tipo, al resurgimiento del interés por estudiar el proceso histórico mediante el cual México se independizó y comenzó a construir el Estado nacional, es cierto que no siempre desde presupuestos rigurosos y totalmente históricos. A pesar de ello, desde hace ya algún tiempo, algunos historiadores mexicanos y de otras partes, se han interesado por el estudio de este proceso desde las diferentes perspectivas –políticas, económicas, culturales, sociales, artísticas, etc.– y prueba de ello son los trabajos presentados en este dossier de cuatro especialistas en Historia e Historia del Arte del proceso de independencia mexicano.

Los textos de este dossier están concebidos como una unidad en la que se trata desde perspectivas diversas algunos aspectos de la formación de la nación en México y su desarrollo hasta la actualidad. El limitado espacio del que han dispuesto las autoras no ha permitido una visión más amplia, sin embargo, ello no es óbice para que el resultado sea, a nuestro entender, más que consistente y necesario en estos momentos.

La invención de la nación desde el ideario conservador está claramente descrita en el artículo de Mirian Galante, quien detalla las características principales de este pensamiento. Tras la consumación de la independencia, y sobre todo, después de la primera experiencia federal, los conservadores iniciaron un replanteamiento de la cuestión nacional desde presupuestos basados en la concepción de la soberanía que enfrentaba los planteamientos federalistas y centralistas. Con claridad expositiva Galante nos muestra cómo el pensamiento conservador inicia a partir de 1830 la construcción de un ideario de nación adecuado a su propia idea de orden y buen gobierno y para ello debe separarse de la identificación con el federalismo. Los conservadores, liderados por Lucas Alamán, asumen los presupuestos del liberalismo revolucionario de la etapa anterior respecto a las conquistas políticas y los adaptan a su propio pensamiento. De este modo, como indica la autora, niegan la idea de la existencia de las soberanías territoriales por carecer de legitimidad, exaltan la representación nacional frente a la estatal y reivindican el poder legislativo como expresión de esa soberanía pero siempre bajo el manto de un ejecutivo que garantice la autoridad y el orden. Pero además, el ideario conservador instrumentaliza la religiosidad con el fin de identificar

religión y moral con legalidad y ciudadanía. Es decir, sólo el buen católico puede llegar a ser buen ciudadano.

Verónica Zárate realiza un repaso de la iconografía de Iturbide y de su perduración e instrumentalización hasta la actualidad. Como indica en su trabajo, si hasta ahora la historia tradicional había conmemorado 1810, inicio de la guerra civil y del llamado “Grito de Dolores”, también quedaba 1821 como el momento de consumación de la independencia.

Durante la guerra y en las décadas siguientes, fue difícil la reconstrucción de los acontecimientos y, más aún, del imaginario de la insurgencia. La guerra no permitió un abundante registro oficial de las escenas y de los rostros de los participantes en la insurgencia. Obviamente, porque iban contra el gobierno español y el arte oficial sólo plasmó a los suyos. Además, la posesión de retratos de insurgentes y, más aún, la creación de los mismos o de representaciones críticas hacia la monarquía fueron duramente perseguidas. Es bien conocido que la pequeña estatuilla que se considera el primer retrato de Hidalgo estuvo durante muchos años escondida, o también que poseer dibujos o cualquier imagen que lejanamente remitiera a los insurgentes o a una burla contra el virrey fue duramente castigado y vigilado. Por ello, apenas conocemos una docena de retratos en lienzo de los insurgentes realizados durante la lucha o en los años inmediatamente posteriores. Tan sólo el pintado por un indígena oaxaqueño a José María Morelos y Pavón pudo ser realizado en plena contienda, hacia 1812, cuando fue nombrado Generalísimo del ejército de rebeldes. El resto son, con toda probabilidad, posteriores a la consecución de la independencia, incluso algunos de los supuestos retratos de Hidalgo.

Será a partir de 1821 cuando comiencen a plasmarse las escenas y los rostros de la lucha insurgente. Los ejecutores serán en su mayoría artistas anónimos o populares, quienes escenificarán distintos momentos de la guerra y la consumación de la independencia como la firma de los Tratados de Córdoba, la entrada del Ejército Trigarante en la ciudad de México, la proclamación de la independencia en la Plaza Mayor, la coronación de Iturbide como emperador... Fue precisamente éste último el sujeto protagonista en muchas representaciones de tipo áulico -retratos en lienzo, monedas, medallas, vajillas- con su nombramiento como emperador, entre 1822 y 1823. A pesar de que tras su caída fue vilipendiado y se trató de obviar su gesta, su iconografía ha perdurado hasta la actualidad, como señala Verónica Zárate en su trabajo. Fue en pleno gobierno conservador del general Santa Anna cuando se trasladaron los restos del emperador Iturbide a la catedral de México. En este sentido, como señala Zárate y conectando con la idea plasmada en el trabajo de Galante, ha sido la Iglesia quien ha tenido un papel protagonista en la recuperación del culto a Iturbide. Habrá que ver como señala la autora si en la conmemoración del Bicentenario también se produce esta identificación y si el gobierno

conservador del PAN en México prosigue con el rescate y exaltación del culto a Iturbide.

Por tanto, fue tras el fin del efímero primer imperio cuando verdaderamente la nación mexicana, constituida ya como República, dio comienzo a la efectiva construcción de su imaginario heroico. A partir de la década de los cuarenta del siglo XIX la antigua Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, sufre un proceso de reapertura y reorganización, convirtiéndose en Academia Nacional e implantando el sistema de estudio y de funcionamiento de las academias europeas. Es entonces cuando la pintura de historia y el retrato cobran mayor importancia. Así, dependiendo del signo liberal o conservador de los diferentes gobiernos, se exaltó más a unos y a otros héroes. El ejemplo es claro. Durante los periodos de gobierno liberal Hidalgo, Morelos, Allende, Abasolo fueron los protagonistas; mientras que durante el predominio de los conservadores –por ejemplo en el reinado de Maximiliano– fue Iturbide el protagonista de las representaciones artísticas.

Es por tanto de gran interés estudiar las pocas imágenes que se conservan de las primeras décadas del siglo XIX, pero tanto o más sugerente es acercarnos a las realizadas en las décadas siguientes –incluso en el siglo siguiente– y que reconstruyen los rostros y los hechos de la guerra de independencia. Más aún si consideramos las ejecutadas en lo que se ha dado en llamar artes menores y arte popular: panfletos, caricaturas, postales, ceras, gráfica, e incluso lienzos y otros soportes de carácter utilitario. Pero es este tipo de arte el que precisamente en los siglos XIX y XX tuvo una mayor importancia, puesto que implicaba la difusión masiva de la imagen, convirtiéndola en un instrumento de control ideológico de primera magnitud. Será en estos medios más populares donde con mayor frecuencia encontraremos las imágenes más interesantes. Estos medios permitían que la imaginería heroica llegara a un espectro más amplio de la población. Inserta además en un contexto de desarrollo de la opinión pública, la iconografía de la prensa e historiografía heroicas estuvieron sujetas a los gustos del público o a la ideología de los autores del texto o de los editores. Por tanto, el desarrollo de la historiografía nacional llevó pareja la creación de un imaginario más completo, pues a medida que los historiadores narraban, describían, detallaban las principales escenas de la insurgencia, los artistas procuraban plasmarlas en los diferentes medios, siempre agudizando el dramatismo, con el fin de conmover a los espectadores y despertar su sentimiento nacionalista.

Respecto a los trabajos centrados en la iconografía, los estudios de Helia Bonilla y de María José Esparza abordan producciones artísticas distanciadas por un siglo de historia mexicana, pero ello nos permite establecer un punto de comparación sumamente atractivo, pues a través de ellos podemos ver la “vida de las imágenes”, en términos iconológicos. Helia Bonilla nos acerca a uno de los personajes distintivos del periodo

postindependiente: el panfletista, así como a su producción, a través de la figura de Pablo de Villavicencio, llamado el *Payo del Rosario*. Él representa una de las visiones políticas del periodo, el ideario liberal radical, anticlerical y antihispánico. Por ello sus panfletos y sus caricaturas combatieron duramente el poder de la Iglesia y la presencia de españoles en los ámbitos del poder, todavía años después de la consumación de la independencia. El ideario de este panfletista se identificaba con el federalismo radical que más tarde será combatido desde el pensamiento conservador. El soporte sobre el que se realizaban estas imágenes críticas era muy efímero, y por lo tanto pocas son las imágenes conservadas. Lo interesante es que pasando de mano en mano o situadas en lugares estratégicos de la ciudad, transformaron el espacio urbano también en espacio de opinión y crítica, y estuvieron al alcance de todas las clases sociales. De hecho, fue un medio esencialmente popular.

Por su parte, las postales de 1910 estudiadas por María José Esparza resultan de gran interés, puesto que permiten conocer la construcción de la imagería heroica que pervivió en el siglo XX, e incluso aquella que se reconstruye en esos momentos. Pues si estas postales resultan interesantes por recoger escenas bien conocidas y a menudo representadas, lo son aún más por cuanto componen batallas o episodios nacionales rara vez plasmados en lienzos o en litografías durante el siglo precedente.

Entre las escenas famosas que figuraron en estas postales están las de la Entrada del Ejército Trigarante, inspirada en una acuarela sobre seda de 1821 conservada en el Museo Nacional de Historia de México. Otras imágenes claramente se inspiran en retratos ya célebres de los insurgentes, aunque sí se distingue una intención por realizar composiciones más acabadas, con más personajes y ambientación. También es notable la influencia de las litografías aparecidas en *El Libro Rojo* publicado en 1870 por Vicente Riva Palacio y Manuel Payno, con dibujos de Primitivo Miranda, trasladados a la piedra por Santiago Hernández y Hesiquio Iriarte. Esto sucede con las imágenes de Allende y de Guerrero. Otras, como la postal dedicada a Nicolás Bravo, remiten a modelos clásicos, como *Las lanzas* de Velázquez. No obstante, algunos episodios no habían sido representados —o lo habían sido escasamente— hasta ese momento, como el momento exacto en el que Hidalgo proclama la revolución, o cuando Barajas incendia la Alhóndiga de Granaditas. Se buscaba así mediante la plasmación de los diferentes momentos cruciales de la independencia ofrecer, a un precio módico y en formato cómodo, un amplio abanico de ejemplos de virtudes patrióticas, al alcance de la mano de cualquiera. No debemos olvidar que a pesar de ser el año en el que estalló la Revolución mexicana durante el gobierno de Porfirio Díaz, fue también el año en que debía celebrarse el Primer Centenario de la independencia. Además, si tenemos en cuenta, como la propia autora relata, que el 15 de septiembre era también el natalicio de Don Porfirio, podemos entender que las celebraciones a

partir de entonces se convirtieron en una fiesta popular, que ya intentaron involucrar a una mayor cantidad de público trasladando la celebración de “El Grito” a la plaza de la Constitución desde 1896.

# EL TEMOR A LAS MULTITUDES. LA SENDA CONSERVADORA DEL LIBERALISMO MEXICANO, 1821-1834

Mirian Galante\*

*Grupo de Estudios Americanos (GEA), CSIC*

Durante décadas, la historiografía dedicada al estudio de la construcción del Estado liberal mexicano asumió como perspectiva de análisis la dialéctica del éxito frente al fracaso y en torno a ella trató de reconstruir los procesos históricos decimonónicos. Así, elaboró sobre estos dos polos sendos modelos interpretativos. Por un lado, una serie de estudios reconstruían el mundo económico, político y social mexicano desde la asunción del éxito en la implantación de los principios liberales en esta geografía. Por otro lado, y frente a la corriente anterior, se encontraban los que defendían la idea del fracaso sistemático en los intentos de conformación de un mundo liberal en el país. Esta perspectiva en gran medida era una crítica a la historiografía oficialista legitimadora del orden político existente y coincidía con parte importante de la literatura sajona sobre América Latina.<sup>1</sup> La *mirada dialéctica* desde la que se abordaban estos estudios les llevaba a focalizar sus análisis principalmente en aquellos grupos más innovadores o en otros puramente tradicionales, respectivamente, presentándolos de manera irreconciliable. En este panorama binario y excluyente quedaban sin explorar amplios espacios, más ambiguos quizás, entre los que podría destacarse el referido a los conservadores y sus propuestas.<sup>2</sup>

---

\* Este trabajo se ha podido realizar gracias al disfrute de un contrato I3P-Doctores concedido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que se desarrolla dentro del proyecto de investigación "Ciencia y política frente a las poblaciones humanas. Europa y América, siglos XIX-XX" (HUM2006-10136), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. En él se recogen y desarrollan algunas de las ideas que aparecen en GALANTE, Mirian, *El temor a las multitudes. La formación del pensamiento conservador en México. De la independencia a las Siete Leyes*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Mérida (en prensa).

1 Para una ampliación de esta perspectiva sobre la historiografía reciente del liberalismo mexicano en el siglo XIX, GALANTE, Mirian, "El liberalismo en la historiografía mexicanista de los últimos veinte años", en *Secuencia* 58, Instituto José María Luis Mora, México, 2004, pp. 160-187.

2 A pesar del estudio inaugural de Alfonso Noriega, de las aportaciones de Charles Hale sobre el carácter conservador del liberalismo mexicano o del volumen coordinado por Will Fowler y Humberto Morales, los estudios sobre el pensamiento conservador en México son notablemente escasos. Estos estudios han evidenciado que los conservadores mexicanos eran liberales, pero lo han hecho básicamente mediante la adecuación del caso mexicano al modelo británico burkeano. Apenas han abordado temas como la aproximación conservadora al principio de soberanía, al de representación o su idea de nación en relación con el sujeto de derechos. NORIEGA, Alfonso, *El conservadurismo y el pensamiento conservador en México, (2 vol.)*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1974, y el volumen coordinado por FOWLER, William y MORALES, Humberto, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1999. HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, Siglo XXI, México, 1999, y *The Transformation of Liberalism in late Nineteenth-century Mexico*, Princeton University Press, Princeton, 1989.

Inspirado en la Nueva Historia Política, el presente artículo recompone la conformación y definición de un estado de opinión que pudo interpretarse al Estado y a la nación desde una perspectiva concreta definida como conservadora y lo hace poniéndola en relación con la del liberalismo más progresista. Con este fin reconstruirá las principales líneas discursivas que pudieran calificarse como conservadoras y muy especialmente su implicación con la definición de un proyecto político concreto para el recién nacido Estado. Una última apreciación conceptual. A lo largo del texto se usarán indistintamente los términos “conservador”, “reaccionario” o “moderado”.<sup>3</sup> Aquí se asume, con François Chevalier y con José Luis Romero, que aunque en México este sustantivo no se utilizó hasta 1846, sí fue visible como tendencia política, al menos, desde las guerras de independencia.<sup>4</sup> En general, se utilizará el término conservador de manera amplia, para designar a aquel pensamiento que situó sus límites entre el progresismo y la reacción absolutista.<sup>5</sup>

## LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO ESCENARIO ESTATAL

Las abdicaciones de Bayona crearon en todo el ámbito hispánico una situación de desconcierto político que llevó a la búsqueda de soluciones nuevas ante los conflictos inéditos que se derivaron de ella. La crisis de 1808 puso en jaque la figura del monarca, la piedra angular de todo el sistema de poderes: ya no existía ni autoridad suprema ni el centro de los vínculos políticos. Las sucesivas abdicaciones replantearon la legitimidad de una práctica inusual y, en definitiva, las atribuciones del rey y del reino, esto es, de las condiciones del pacto político, pero también rompieron la unidad de los territorios de la monarquía en cuanto a su relación con el monarca.<sup>6</sup> El

- 
- 3 Aunque la idea más generalizada es que el concepto “conservador” fue usado por primera vez por Chateaubriand y Lammenais en 1818, cuando crearon el diario *Le Conservateur* con el objeto de combatir a los partidarios de la revolución francesa, hay autores que destacan que el conservadurismo nació antes, en el decenio de 1790, como reacción al racionalismo de los *philosophes* de la Ilustración y al sentimentalismo romántico de Rousseau y sus discípulos jacobinos. ROSSITER, Clinton “Conservadurismo”, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* T.II, Aguilar, Madrid, 1974, pp. 74-77. OLABARRÍA AGRA, Juan, “Conservador”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 183-187. La segunda valoración es la que subyace a la clásica colección editada por VALLESPÍN, Fernando, *Historia de la teoría política*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, especialmente en el vol. 5, titulado “Rechazo y desconfianza en el proyecto ilustrado”.
- 4 CHEVALIER, François, “Conservadores y liberales en México. Ensayo de sociología y geografías políticas, de la Independencia a la intervención francesa”, *Secuencia* 1, México, 1985, p. 136; ROMERO, José Luis, “El pensamiento conservador latinoamericano en el siglo XIX”, en *Pensamiento conservador (1815-1898)*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978, pp. XX y XXI.
- 5 Tal y como lo define OLABARRÍA AGRA, en “Conservador”, pp. 183-187.
- 6 PÉREZ HERRERO, Pedro, “Caracteres generales del proceso”, en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, T. XXXII \*\*, Espasa Calpe, Madrid, 2001, pp. 327-368.

primero de estos problemas afectó a la formación de un sistema político nuevo; el segundo, a la propia disgregación de la monarquía.<sup>7</sup>

En Nueva España ambos problemas se prolongaron durante este período. La ausencia del rey y de su legítimo sucesor facilitó la aceptación casi unánime del principio de que la soberanía debía retornar a su origen, los pueblos.<sup>8</sup> La retórica independentista, además, vinculó la soberanía del pueblo con la liberación nacional de una opresión extranjera identificada con los antiguos sistemas de servilismo.<sup>9</sup> Señaló al despotismo, a la tiranía, como el enemigo a batir, enemigo que no sólo amenazaba la independencia de la nación (no sometimiento a otra nación), sino también la libertad política de ésta (no sometimiento a un tirano). De esta manera el mito de fundación nacional se construiría sobre la idea de la soberanía del pueblo y sobre la necesidad de establecer gobiernos representativos que garantizaran la estabilidad nacional y la protección jurídica, por medio del Estado constitucional, de la libertad individual. Se inició un proceso constituyente que no culminaría hasta la aprobación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en 1824. A lo largo de estos años la nación fue convirtiéndose en el nuevo sujeto político, en un movimiento que planteó la discusión acerca de, por un lado, el papel de la monarquía en la definición de la nueva estructura de poder y, por otro, los mecanismos mediante los cuales la nación iba a representar su soberanía.

Tras la independencia, la Junta Soberana comenzó un proceso constituyente, para lo que eligió a cinco regentes<sup>10</sup> y nombró una comisión que fijaría la convocatoria a Cortes. Realizadas las elecciones, en el discurso inaugural de instalación del Congreso Constituyente, Agustín Iturbide retomaba la idea de que la independencia tenía una doble cara: la liberación de la sujeción a una fuerza foránea y el fin de un sistema de gobierno tiránico. Prevenía de que para consolidar la independencia y la libertad civil de la nación, había que pensar en un “proyecto nacional”, esto es, en constituir la nación, y en hacerlo sobre “la libertad y en definitiva los principios liberales”, de los que no había que asustarse porque no implicaban una “tumultuosa democracia”.<sup>11</sup> La mejor manera de protegerse contra los tiranos era la construcción de un sistema político en el que se

7 GUERRA, François Xavier, “Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas”, en GUERRA, F.X. (coord.), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Editorial Complutense, Madrid, 1995, pp. 18-19.

8 ANNINO, Antonio (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: la formación del espacio político nacional*, FCE, Buenos Aires, 1995. “Las transformaciones del espacio político novohispano 1808-1924”, *Actas del VIII congreso de AHILA, Sevilla, 1990*.

9 *Segunda reunión preparatoria en Tacubaya*, 27 de septiembre de 1821, recogida en MATEOS, Juan A., *Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857* (en adelante HPCM) T. I, LVI Legislatura del H. Congreso de la Unión-Instituto de Investigaciones Legislativas, México, 1997(1877), p. 66.

10 Agustín de Iturbide, Juan O’Donojú, Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez y Manuel Velázquez de León. HPCM, T. I, p.71.

11 ITURBIDE, Agustín, *Discurso ante la instalación del Congreso*, 22 de febrero de 1822, HPCM T. I, pp. 265-267.

sustanciaran, tal y como el publicista José María Luis Mora expresaba, “la soberanía del pueblo, la división de poderes, las atribuciones propias de cada uno de ellos, la libertad de prensa, las obligaciones mutuas entre el pueblo y el gobierno, los derechos del hombre libre y los medios de defensa que se deben proporcionar al delincuente; en una palabra, se hallarán demarcados con bastante precisión y puntualidad los límites de cada una de las autoridades establecidas y perfectamente combinadas la libertad del ciudadano y el supremo poder de la sociedad”.<sup>12</sup> Por último, políticos como los diputados Valdés y Odoardo insistían en que el sistema liberal de gobierno fomentaría el desarrollo económico del país, lo que garantizaría la pervivencia de la nación.<sup>13</sup> Este amplio espectro de asuntos venía a especificar los principales temas que debían ser tomados en consideración para la construcción del Estado liberal mexicano. Sin embargo, la definición de cada uno, así como la relación entre ellos podía variar atendiendo a las diferentes visiones políticas.

Inicialmente, y tras el rechazo generalizado a Fernando VII, la persistencia de un imaginario político que veía al sistema monárquico como el que mejor podía asegurar la estabilidad nacional aunó fuerzas en favor del establecimiento de una nueva casa reinante. El no reconocimiento de España de los tratados de Córdoba, la simpatía por el sistema monárquico de gobierno<sup>14</sup> y el temor a una reconquista por parte de España provocaron una movilización militar que concluyó con la proclamación de Iturbide como emperador<sup>15</sup>. La desconfianza y los desencuentros entre el Congreso e Iturbide comenzaron desde el mismo momento de su coronación.

El nuevo monarca veía con desconfianza las tentativas de disminuir las prerrogativas tradicionales de la institución, que pasaban a ser resignificadas, depositadas y distribuidas en instituciones nuevas, como el Congreso. Luchó para evitar que se redujera su capacidad de intervención y en esa tarea contó con el apoyo de los sectores más reaccionarios, que

---

12 MORA, José María Luis, “Discurso sobre la independencia del Imperio mexicano”, en *Semanario político y literario de México*, 21 de noviembre de 1821, recogido en *Obras Completas*, Conaculta-Instituto Mora, México, 1994, p. 112.

13 Valdés y Odoardo en las sesiones del 12 y 13 de mayo de 1822, respectivamente, HPCM, T. I, p. 456.

14 Ante la noticia del rechazo de las Cortes españolas de los Tratados de Córdoba, Iturbide envió un cuestionario a comandantes y autoridades locales para conocer su opinión sobre el Congreso, el gabinete, las autoridades y el sistema político que debía adoptarse en el recién nacido Estado, del que se desprendió que el afecto republicano era mínimo. VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, “La conformación de los Estados de México y Centroamérica”, en *Historia de España*, p. 386.

15 La aclamación de Iturbide por las tropas locales supuso una agresión a la naturaleza tradicional de la institución monárquica que aceleró el desapego monárquico de importantes sectores políticos: los borbonistas se opusieron argumentando que el monarca debía pertenecer a la familia real borbona tal y como había quedado fijado por el artículo 4 del Plan de Iguala; la legitimación de la monarquía era histórica y dinástica y por tanto no podía designarse un rey que no satisficiera estas exigencias. Algunos de ellos reaccionaron sumándose a las filas de los republicanos. Zavala describiría la alianza entre republicanos y borbonistas por expulsar a los iturbidistas del panorama político en su *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, Porrúa, México, 1969, p. 131.

defendieron, por ejemplo, la presencia de los ministros en el Congreso.<sup>16</sup> Así, frente a los diputados que, como Carlos María de Bustamante, consideraban que la presencia de los ministros afectaba peligrosamente a la separación de poderes porque podía coaccionar las decisiones del Congreso, y que por ello ésta debía restringirse a las ocasiones excepcionales, otros, como Toribio González, defendían su libre asistencia porque podían contribuir a la discusión política.

Este deseo de intromisión del monarca en competencias propias de otros poderes se vio también en los debates en los que se trató sobre la petición del ejecutivo de participar en la elección de los miembros integrantes del Tribunal Supremo de Justicia.<sup>17</sup> Esta acalorada discusión ponía de manifiesto los conflictos existentes a la hora de poner en práctica el principio liberal de la separación de poderes, pero también la tensión existente entre los poderes nacientes y los que contaban con una larga trayectoria histórica. Iturbidistas como el diputado Valdés consideraban que no se podían obviar los poderes existentes en el momento en que el principio de representación había ido cobrando fuerza. La historia legitimaba la prevalencia del ejecutivo sobre el legislativo en esta materia, y ellos reivindicaban la continuidad y no la ruptura con el sistema precedente. Además era necesario construir un ejecutivo fuerte para garantizar la solidez y estabilidad del Estado frente a posibles enemigos externos y ante una hipotética anarquía social.<sup>18</sup> Por su parte, los defensores de que esta potestad era exclusiva del legislativo aducían que las acciones de éste estaban sometidas a más controles que las actuaciones del ejecutivo, lo que aseguraba la división y una mayor fiscalización de los poderes.<sup>19</sup>

El hecho de que los políticos que defendían la preeminencia del ejecutivo en este asunto argumentaran para ello la literalidad de la Constitución de Cádiz, que pasaba a convertirse en el único texto legitimador del nuevo orden, mientras que los que impugnaban este artículo alegaran el cumplimiento del decreto de 31 de mayo derivó inopinadamente hacia el cuestionamiento de la validez del texto gaditano en la definición de la nueva arquitectura del poder en México. De fondo corría una disyuntiva que confrontaba una concepción de la soberanía vinculada con los compromisos y simbología históricos de la nación con otra fundada en la capacidad generadora de la voluntad general. El problema afectaba directamente a la definición del alcance del principio de soberanía popular.

Los discursos más reaccionarios pretendieron básicamente deslindar el significado del principio de soberanía popular de la propuesta roussoniana,

---

16 Sesión de 3 de agosto de 1822. HPCM, T. I, p. 732.

17 Esta discusión se inició el 5 de julio de 1822 y continuó hasta la propia constitución de 1824.

18 Sesión de 5 julio de 1822, HPCM T I, pp. 623-624.

19 Los diputados Lombardo y Prisciliano Sánchez en sesión de 6 de julio de 1822, HPCM, T.I, pp. 631-687.

y para ello lo vincularon con la tradición de pensamiento escolástica entroncada en las formulaciones de Agustín de Hipona y de Tomás de Aquino, lo que permitía controlar su potencial subversivo y coartar su capacidad para justificar la invención de un orden absolutamente nuevo que obviara la tradición política que se identificaba como nacional. Los diputados por Sonora y Sinaloa Simón Elías González, Antonio Iriarte y Manuel Jiménez de Bailo proponían que la capacidad constituyente debía quedar restringida al orden preexistente, es decir, al marco general diseñado por la propia constitución gaditana y que por ello no podía discutirse el sistema de gobierno, y presentaron una proposición en la que así se recogía. Ésta era una estrategia retórica para proteger una comprensión moderada de la monarquía, en la que se expresaba un ejecutivo fuerte frente a la actuación del Congreso<sup>20</sup>. Por su parte, José Ignacio Gutiérrez y Carlos María de Bustamante tenían bien claro que sólo y exclusivamente había que seguir a la constitución de Cádiz en aquellos asuntos que se consideraran “útiles y justos” para la nación mexicana<sup>21</sup>. Así, para los diputados más liberales la definición de la forma política del país no podía depender de acuerdos prenacionales, por lo que la única instancia encargada de fijar el nuevo pacto social debía de ser el Congreso, que debía ser fortalecido frente al ejecutivo como máxima expresión de la representación nacional, pero también porque en él las decisiones se adoptarían mediante un proceso de deliberación y discusión tras el cual se podría establecer lo más conveniente para la nación.<sup>22</sup>

En el fragor de esta discusión, el 7 de agosto, Iturbide determinó la suspensión temporal de “ciertos aspectos de la libertad individual”<sup>23</sup> para contener las conspiraciones que estaban teniendo lugar, en algunas de las cuales estaban implicados diputados como Mier y Anaya. Así, el debate teórico sobre los límites de la capacidad constituyente se solapó con la

20 Pero tan importante como la limitación de la capacidad generativa de la voluntad general era el ataque a una comprensión de la comunidad política en términos igualitarios y que reconocía el derecho a la plena participación política de cada sujeto integrado en ella. El diputado Iriarte, en la sesión del 14 de agosto de 1822, HPCM, T. I, pp. 774-775.

21 Sesión del día 6 de julio de 1822 y siguientes. HPCM, T. I, pp. 632-638.

22 Éstos eran los principales argumentos de Toribio González, Mier o Godoy. El diputado Lombardo señalaba que, si se quería apelar a alguna legislación anterior, podía recuperarse el sistema castellano de libertades con los fueros de Cuenca y Sepúlveda, las Cortes de Palencia y Valladolid, Madrid y Ocaña. Este sistema de libertades remitía de manera genérica y retórica no a una condición de privilegios, sino al derecho a una serie de libertades y a la participación política en la toma de decisiones que afectaban a la comunidad. Sobre la importancia de la tradición castellana en la historia de los derechos fundamentales, WOHLHAUPTER, Eugen, “La importancia de España en la historia de los derechos fundamentales”, en *Conferencias dadas en el centro de intercambio intelectual germano-español*, Madrid, 1926-1930, y, el clásico de MARAVALL, José Antonio, *Las comunidades de Castilla*, Alianza Universidad, Madrid, 1994 (1963). Sesión de 16 de agosto de 1822, HPCM, T. I, pp. 781-797.

23 El emperador decretaba la suspensión temporal de los artículos de la constitución que embarazaban el procedimiento rápido del poder judicial, así como la creación de un tribunal especial en esta corte y en las otras capitales de provincia dedicado exclusivamente a juzgar las causas de sedición contra el Estado. Leído en sesión de 7 de agosto de 1822, HPCM, T. I, pp. 746-748.

polémica sobre la posibilidad de concentrar el poder en el ejecutivo ante la situación de emergencia existente.<sup>24</sup> La eficacia de un ejecutivo fuerte en esa coyuntura se presentaba como la única garantía de la pervivencia de la sociedad; los derechos individuales sólo podían disfrutarse en un Estado libre: el 26 de agosto el emperador se saltó la inmunidad parlamentaria y encarceló a sus opositores (borbonistas y republicanos).<sup>25</sup> Los defensores de esta decisión argumentaban que la salud de la patria requería algunos sacrificios, como confiar el poder en un ejecutivo fuerte y suspender transitoriamente las reuniones del Congreso, aunque no así las de sus comisiones<sup>26</sup>, o el sacrificio de las garantías individuales personales, por lo que se podía prescindir de las leyes que protegían a los detenidos.<sup>27</sup> En contra de esta medida se argumentaba que la defensa de los derechos individuales constituía la única razón de ser del Estado.<sup>28</sup>

Los arrestos ordenados por Iturbide y su decisión de disolver el Congreso tan sólo lograron hacer proliferar las conspiraciones, como la liderada por el diputado Felipe de la Garza o el levantamiento de Santa Anna en Veracruz el 2 de diciembre de 1822<sup>29</sup>. El Acta de Casa Mata del 2 de febrero de 1823, en la que se abogaba por la elección de un nuevo Congreso, por el fomento del autonomismo regional, y por una amplia libertad para las diputaciones provinciales, contó desde el principio con el apoyo de las dieciocho nuevas diputaciones que veían un futuro reconocimiento de sus atribuciones.<sup>30</sup> Ante este avance de los rebeldes, Iturbide resolvió hacer concesiones y por ello decidió convocar el 15 de marzo al Congreso disuelto, aunque las diputaciones no lo reconocieron; su reinstalación había sido demasiado tardía, y ello, unido a que la Junta Militar permanecía atrincherada en Puebla, precipitó su abdicación el 19 de marzo. El 31 de marzo el Congreso decretó nulo el gobierno imperial.

La derrota de Iturbide acrecentó el fantasma del despotismo vinculado con la monarquía. Supuso, además, el fortalecimiento de la participación de las provincias en el gobierno del país, y reforzó también al Congreso

24 HPCM, T. I, p. 884.

25 La justificación de tal medida era la de que el Congreso estaba conspirando contra el emperador emulando a las "Cortes Extraordinarias de Cádiz" en su primera época de inexperiencia y exaltación. *Noticioso general del día 6 de octubre de 1822*, imprenta de Herculana del Villar y socios, firmado por un ciudadano. Cfr. BARRAGÁN, José, *Introducción al federalismo (la formación de los poderes 1824)*, UNAM, México, 1978, p. 89.

26 Antonio de Iriarte, Sesión de 30 de agosto de 1822, HPCM, T. I, p. 882.

27 Martínez de los Ríos, Sesión de 4 de diciembre de 1822, HPCM, T. I, p. 915.

28 Este argumento fue esgrimido por Gómez Farías. Finalmente la comisión demandó al gobierno que los diputados arrestados pudieran presentarse ante un tribunal que garantizara sus derechos. Sesión 1 de septiembre de 1822, HPCM, T. I, p. 891-894.

29 El *Plan de Veracruz* emitido el 6 diciembre de 1822 atribuía al Congreso nacional la representación exclusiva de la Soberanía Nacional, y como tal, lo reconocía como la única institución con potestad de constituir a la nación mexicana conforme le pareciera más conveniente a su felicidad. *Plan de Veracruz* de 6 de diciembre de 1822, recogido en MATUTE, Álvaro, *México en el siglo XIX, Fuentes e interpretaciones históricas*, UNAM, México, 1984, pp. 234- 241.

30 *Acta de Casa Mata*, 1 de febrero de 1823, recogido en MATUTE, México, pp. 241- 242.

como instancia de definición de la política nacional. El Congreso continuó reuniéndose y nombró un triunvirato<sup>31</sup>, desconoció a Iturbide y anuló los tratados de Córdoba y el Plan de Iguala, de tal manera que restablecía con ello la absoluta libertad para que la nación se constituyera como quisiera. La materialización del principio de representación, por otro lado, ya no se planteaba únicamente como un conflicto de competencias entre poderes, sino que afectaba igualmente a la organización de las múltiples expresiones territoriales que se pretendían soberanas. Hasta tal punto fue así, que Congreso y diputaciones se creyeron representantes exclusivos de la soberanía nacional y asumieron la dirección política del momento. Desde mediados de 1823 algunas provincias se declararon “estados libres e independientes”, decidieron convocar elecciones a congresos constituyentes y armar milicias defensivas, como fue el caso de Oaxaca, Yucatán, Guadalajara o Zacatecas. El caso más radical fue el de Centroamérica, que el 1 de julio de 1823 resolvió su separación de México. Al igual que había ocurrido en 1808, la crisis del imperio mexicano supuso la desaparición de un vínculo de lealtad que permitía asegurar la cohesión del territorio. Un nuevo peligro amenazaba entonces la existencia del nuevo Estado independiente: la desintegración del territorio en una multitud de pequeños nuevos Estados.<sup>32</sup>

El temor a la disgregación nacional recolocó el discurso de la unión en el centro del debate político, aunque resignificó su sentido: ya no era una unión por oposición, frente a un enemigo externo, sino que se trataba de una unión de pertenencia a un proyecto común. Teniendo como horizonte deseable este ideal, no todos los discursos de creación nacional fueron en la misma dirección. Diferían en la comprensión de la comunidad política, pero también en la organización de los poderes emanados de ella. De forma genérica puede apuntarse que mientras unos políticos apostaban por la definición de la nación mexicana desde el reconocimiento de las propias singularidades (en sentido subjetivo, del individuo, o en sentido territorial administrativo, de los municipios y las provincias), como entidades soberanas, y por tanto definían la soberanía nacional como sumatorio de cada una de estas particulares<sup>33</sup>, otros –los conservadores- apostaban por

31 Formado por Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, y cuyo objetivo principal era reencauzar la enorme dimensión interior. *Manifiesto del Supremo Poder Ejecutivo a la nación*, 16 de mayo de 1823, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno en Palacio.

32 Desde el trabajo de Nettie Lee Benson hay un consenso generalizado entre los mexicanistas en reconocer que la opción federalista cuajó como única alternativa a la desintegración territorial. Igualmente fueron sus trabajos los que mostraron la transformación de las diputaciones provinciales en instituciones legislativas que dieron lugar a los Congresos de los estados en México. El coste de esta resolución fue el debilitamiento del gobierno nacional. Siguen estando vigentes sus propuestas recogidas en BENSON, Nettie Lee, *La diputación foral y el federalismo mexicano*, El Colegio de México, México, 1955, y *The Provincial Deputation in Mexico. Harbirger of Provincial Autonomy, Independence, and Federalism*, University of Texas Press, Austin, 1992.

33 En la sesión de 25 de marzo de 1823, el diputado Cañedo presentaba a los estados como cuerpos con atribuciones similares a los individuos. HPCM, T. II, p. 158.

una comprensión única, superior y abstracta de la nación, su soberanía y su representación.

La proclamación del Estado Libre y Soberano de Jalisco el 21 de junio de 1823 alarmó considerablemente a los conservadores. Constituía una amenaza seria a la construcción de una soberanía única y común a todo la región.<sup>34</sup> La respuesta del entonces secretario de Estado y del despacho de relaciones interiores y exteriores, Lucas Alamán, mostró no sólo el rechazo gubernamental de tal actuación, sino también la puesta en juego de los principales argumentos a los que los políticos reaccionarios recurrieron a lo largo de este proceso constituyente.

Su argumentación partía de la asunción de la existencia de la nación mexicana aún antes de su constitución política. Configuraba un imaginario de la nación según el cual ésta vendría a significarse como una comunidad idealmente pensada como un todo, como una entidad abstracta e indivisible, en gran medida sublimada y en la que los intereses o adscripciones particulares debían disolverse o reorientarse. El carácter trascendente y el sentido histórico de esta idea de nación permitía, por un lado, fomentar la cohesión de la comunidad en la proyección de una imaginación sobre el destino nacional; por otro lado, al enraizarla en el tiempo, se establecía una lógica de continuidad territorial y de unidad administrativa con el período del virreinato que permitía la justificación de un proyecto político uniformizador y centralista. Independientemente de que dicha unidad territorial y política pudiera no haber existido como tal durante los tres siglos anteriores o de que hubiera podido quedar trastocada tras los sucesos de 1808,<sup>35</sup> este discurso mantuvo la ficción de su existencia articulándola con el fin de reforzar una tendencia centrípeta de construcción nacional. Finalmente, la adscripción de la soberanía a la nación mexicana (y no al pueblo) trasladaba iguales atributos y sentido, unívoco y unitario, de la segunda (la nación)

---

34 Servando Teresa de Mier, en el discurso que pronunció en el Congreso sobre la organización política administrativa del Estado y que posteriormente publicó, temía que el reconocimiento de las soberanías provinciales supusiera la expansión de la dimensión más revolucionaria del principio de soberanía popular. Recelaba de una comprensión de este dogma que pudiera servir para fomentar la insubordinación al gobierno y la anarquía social, de tal modo que el pueblo acabara erigiéndose en tirano, tal y como había sucedido en Francia. Este texto se conoció como "Discurso sobre las profecías", y fue recogido en *El Sol* en el número correspondiente del día 13 de diciembre de 1823. Sobre su visión en esta coyuntura, DE GORTARI, Hira "La organización política territorial. De la Nueva España a la primera república federal, 1786-1827", en VÁZQUEZ, J. Z. (coord.) *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, El Colegio de México, México, 2003, p. 60.

35 La negativa a reconocer los derechos de las provincias rompía con una larga historia de libertades territoriales sobre las que se había consolidado la organización política hispana y cuyos efectos se habían visto tras la crisis monárquica de 1808. Timothy E. Anna apunta que la fragmentación que sufrió Nueva España tras el proceso emancipador no fue resultado de las luchas independentistas o del colapso del sistema colonial, sino que respondió a una lógica tradicional que existió desde tiempos precolombinos y que se prolongó durante los trescientos años de un centralismo colonial que siempre fue incompleto. ANNA, T. E., *Forging Mexico 1821-1835*, University of Nebraska Press, 2001.

a la primera (la soberanía). Desde esta lectura concreta de la historia nacional nunca habían existido las soberanías territoriales particulares y por ello su reivindicación carecía de legitimidad; esta reclamación tampoco podía hacerse en beneficio de un supuesto bien común, porque éste sólo se entendía en términos nacionales. Por ello cualquier demanda en este sentido, por mucho que se hiciera en nombre de la “soberanía popular”, sólo podía satisfacerse a costa de la única legítima, la nacional.<sup>36</sup>

Siguiendo el razonamiento de Alamán, tal y como se había empleado en Guadalajara el principio de soberanía popular primaba el carácter voluntarista de la creación nacional, es decir, partía del deseo expreso de los integrantes de dicha sociedad de constituir una entidad nacional que definía al Estado de Guadalajara. Si se extendía este proceder, ello implicaría la formalización de múltiples soberanías en el seno de una misma nación. La existencia del Estado mexicano pasaría a depender de la voluntad de las diferentes entidades constituidas como nuevos estados, así como de la capacidad de éstas para resolver el conflicto y desorganización de sus soberanías en competencia. De ahí el refuerzo de los conservadores al gobierno general de la federación, tanto a su ejecutivo como a su legislativo, y a su insistencia en que la única instancia de representación de la soberanía debía ser de ámbito nacional y no estatal. Esta reivindicación del valor del Congreso como expresión de la soberanía nacional dio un contenido específico también al principio de representación en el discurso conservador: ya no se entendía como el resultado de la suma de los mandatos emitidos por las diferentes provincias y expresado por medio de cada uno de sus diputados, sino como el resultado de la libre discusión de los representantes acerca de lo mejor para el feliz desarrollo general. Sólo así podía definirse una voluntad general emanada de la nación.<sup>37</sup> El ejecutivo, por su parte, para garantizar el orden y la estabilidad nacional debía constituir una autoridad capaz de imponerse sobre las tentativas particulares de erección de nuevas soberanías. Esta autoridad debía disolver los posibles conflictos expresados por las particularidades, fomentando u obligando en su caso a la comunión superior de todas ellas en el sometimiento a sus mandatos, y para que así fuera debía actuar con contundencia, pragmatismo y eficacia. Bajo el argumento de la eficacia se vinculaban estrechamente la defensa de un sistema centralista, con un único foco desde el que se tomaran las decisiones que debían afectar por igual a todo el territorio, y la reivindicación de un poder ejecutivo fuerte con capacidad de imposición sobre las particularidades.<sup>38</sup>

36 ALAMÁN, Lucas, “Contestación del superior gobierno a la diputación provincial de Guadalajara”, recogido en *El Sol*, 25 de julio de 1823. También en ALAMÁN, Lucas, *Discurso pronunciado por D. Lucas Alamán, como ministro de Relaciones, en la sesión de 8 de junio de 1824 del Congreso General de la República sobre los sucesos de Guadalajara de ese año*, en ALAMÁN, Lucas, *Documentos diversos (inéditos y muy raros)* II, Editorial Jus, México, 1945, pp. 553-565.

37 *El Sol*, 26 de agosto de 1823.

38 ALAMÁN, Lucas, *El Sol*, 26 de julio de 1823.

La unión nacional debía superar por tanto la fragmentación territorial, así como una hipotética reivindicación exaltada del individualismo. La extralimitación de alguna de las particularidades, ya fueran los individuos o las corporaciones, del espacio de libertad reconocido por la ley fundamental suponía la anarquía.<sup>39</sup> Ya se ha visto el abordaje de la diversidad territorialidad en los discursos conservadores. Algo similar era aplicable a la relación individuo-sociedad: el individuo se debía reconocer a sí mismo, sus derechos y libertades desde la asociación; la satisfacción de los intereses generales constituía el mejor camino para cumplir los suyos individuales.<sup>40</sup> Por ello se prefería hablar de los “derechos del hombre en sociedad”, antes que de los derechos del hombre (en abstracto), con lo que se evitaba reconocer la fundamentación metafísica o presocial de estos derechos. Se prefería no abordar o prefijar el asunto de los derechos naturales porque ello, como se había mostrado en la revolución francesa, podía dar lugar a importantes convulsiones sociales. He ahí el motivo por el que se pretendía recuperar el “catálogo de derechos” de 1795 y no el de 1791.<sup>41</sup>

En este período se perfilaron los principales tópicos sobre los que se fue construyendo la visión conservadora del país. Los debates constitucionales de 1824 y la discusión propia de la lucha faccional de los años posteriores contribuyeron a definirlos y a diferenciarlos más claramente de las estrategias discursivas progresistas. La convulsión producida por la toma del Parián en 1828 los reforzaría, abriéndose con ello el camino hacia la formulación de un proyecto de constitución diferente para el país.

### **LA CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA CONSERVADORA: DE LA TOMA DEL PARIÁN A LAS SIETE LEYES**

La vorágine de acontecimientos ocurridos en México entre 1828 y 1830, y especialmente la revuelta del Parián, produjo el reacomodo de las posturas políticas del momento.<sup>42</sup> En general, se fueron definiendo diversos proyectos políticos para el país y en torno a ellos se fueron fortaleciendo ideológicamente las facciones políticas existentes.<sup>43</sup> Los políticos reaccionarios consideraron estos sucesos como una prueba de hasta dónde podía llevar el descontrol fomentado por los presupuestos filosóficos difundidos desde la revolución francesa. La desconfianza en el

39 ALAMÁN, Lucas, *Memoria presentada a las dos cámaras del Congreso en 1823*, en *Documentos I*, p.69.

40 *El Sol*, 29 de septiembre de 1823.

41 “Declaración de los derechos y de los deberes del hombre y del ciudadano, hecha por la convención nacional en 1795”, artículo aparecido en *El Sol*, 2 de diciembre de 1823.

42 Una buena descripción de los acontecimientos de este período puede encontrarse en COSTELOE, Michael, *La primera república federal de México (1824-1835)*, México, FCE, pp. 167-216.

43 Hasta entonces, la lucha faccional había supuesto la adhesión en torno a factores más sociológicos que ideológicos. En este mismo sentido apunta COSTELOE, *La primera*, pp. 250 y ss.

pueblo tenía ahora una motivación real y, desde su punto de vista, se había puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar todos los mecanismos posibles de contención de las actuaciones individuales o colectivas que pudieran poner en peligro la estabilidad nacional.

En su *Memoria del secretario de estado y del despacho de relaciones interiores y exteriores* de 1830 Lucas Alamán destacaba los elementos básicos imprescindibles para que existiera una nación libre -a saber, sociedad, libertad y nación-, así como los principios sobre los que cada uno de ellos se sustentaba. La sociedad solo podía construirse sobre la garantía de la “seguridad para las personas y propiedades”; la libertad se podía alcanzar únicamente mediante “una representación nacional formada por la libre, pero ordenada elección de los ciudadanos” y, por último, la nación existiría si contara con una “fuerza pública organizada de manera que afiance el orden sin poner en peligro la unión”.<sup>44</sup> En torno a estos tres bastiones – seguridad, orden y autoridad-, y sus peculiaridades se construirían las pautas discursivas conservadoras en política. Para su realización, definieron una estrategia de acción política basada en la defensa de la legalidad, la prosperidad económica y la restricción del *cuero político*.

José María Luis Mora dedicó numerosas páginas a reflexionar sobre cómo debía entenderse la idea de orden. Mora fundaba esta idea axial en principios trascendentes, aunque reconocía la necesidad de la intervención humana en la adecuación de la sociedad política a dichos principios. Su razonamiento asumía la existencia de un criterio de organización cósmica estrechamente vinculado con la idea del bien. En ese universo se incluían la naturaleza y la propia sociedad humana; cada elemento que conformaba a ambas tenía un lugar y función concretos que ocupar y desempeñar, con el fin de asegurar la continuidad armónica de acuerdo a lo estipulado por la “sabiduría divina”. La profunda creencia en este orden trascendente y especialmente su fuerte connotación moralizante determinaban su defensa de la existencia de verdades inmutables y universales sobre las que se había construido el orden natural. La sociedad, como parte integrante de ese *todo*, debería estar organizada en función de dichos principios, y por ello debería dotarse de leyes que objetivaran esa razón divina y que en definitiva se convirtieran en las normas permanentes que dirigieran el ordenamiento colectivo, pero también la conducta individual. Esta estrecha relación entre religión y moral, y entre moral y legislación, -en definitiva, entre la asunción de verdades válidas eternamente y la norma que las fija como imperativo director del comportamiento en sociedad-, entonces vendría a instaurar el sistema más estable y el menos arbitrario porque su funcionamiento estaría prefijado por la ley. Así, sobre ideas como las de armonía, verdad o justicia, con una profunda significación en la

---

44 ALAMÁN, *Memoria*, 1830, p. 230.

cultura católica, debía también fundarse el orden erigido por el hombre. La salvaguarda de estos principios morales garantizaba que la sociedad siguiera manteniendo su esencia, su carácter; el hombre contaba con un ámbito de construcción jurídica que le permitía dirigir ese ajuste del orden civil al orden universal. La secuencia orden, justicia, verdad y virtud se identificaba con la felicidad y con la prosperidad públicas y se oponía a las de caos, anarquía (de las pasiones), la injusticia, el error y el vicio.<sup>45</sup>

Entonces la comunión religiosa devenía implícitamente en consenso político, indirectamente, en fundamento trascendente de un pacto social con connotaciones místicas y que obligaba al buen católico a ser también buen ciudadano, a respetar dicho pacto así como todas las decisiones derivadas de su formalización. Más allá de cualquier significación metafísica o trascendente en la vida particular de cada individuo o del valor que la Iglesia como institución pudiera desempeñar en la correlación de fuerzas del momento, la propia lógica religiosa resultaba un instrumento político muy "útil": servía magistralmente para unificar lealtades y homogeneizar una población heterogénea demográfica y territorialmente, reforzando la cohesión nacional;<sup>46</sup> pero a su vez, la apelación a la protección de la fe católica constituía un medio muy eficaz para fomentar la autocontención de las acciones individuales.<sup>47</sup> Los conservadores (premeditadamente o no) *instrumentalizaron* la religiosidad de la sociedad con el objeto de consolidar la aceptación social de su idea del orden. Utilizaron todos los medios a su alcance, imaginarios incluidos, para garantizar la estabilidad nacional.

Estabilidad que, por otro lado, no se confundía con inmovilismo. La sociedad debía sufrir transformaciones que le permitieran acercarse más al ideal fijado por la razón divina; ahora bien, este desarrollo debía mantener el carácter de armónico, paulatino, progresivo y controlado.<sup>48</sup> Desde el punto de vista estrictamente político, este proceso tenía que ver con la

45 Se han sintetizado aquí las principales líneas del artículo de Mora sobre el orden. "Del orden", *El Observador de la República Mexicana*, 22 de septiembre de 1830. En definitiva, en la argumentación de Mora se apreciaba un fuerte compromiso entre la acción política (en sentido amplio) y un cierto programa moral, asociación que Gargarella vincula con los planteamientos perfeccionistas. En GARGARELLA, Roberto, *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776-1860)*, Siglo XXI, Madrid, 2005.

46 Sin necesidad de renunciar a la consideración trascendente del ordenamiento natural y político la finura de cierto discurso político permitía recuperar una religiosidad que no sólo no se oponía a los nuevos principios liberales, sino que permitía dar contenido a algunos de ellos ganándose con ello la lealtad y la credibilidad de amplios sectores sociales. B. Connaughton ha mostrado la diversidad de voces en el seno de la Iglesia y los guiños de ésta al lenguaje liberal en, por ejemplo, *Clerical Ideology in a Revolutionary Age. The Guadalajara Church and the Idea of the Mexican Nation (1788-1853)*, University of Calgary Press, University Press of Colorado, Calgary-Boulder, 2002.

47 En este sentido, la fe católica constituía un referente trascendental de "sujeción" de similar funcionamiento al de la nación, entendida en términos trascendentes, históricos, mesiánicos. El propio Lucas Alamán supo hilar fino en asunto tan complejo.

48 ALAMÁN, Lucas, *Examen imparcial de la administración del general vicepresidente d. Anastasio Bustamante*, en ALAMÁN, *Documentos III*, Editorial Jus, México, 1945, p. 267.

sustitución del absolutismo por un sistema representativo que debía, ante todo, respetar la legalidad.<sup>49</sup>

Las principales valoraciones de José María Luis Mora, Lucas Alamán o las que se recogían en las páginas de *El Sol* coincidían en la necesidad de restablecer la legalidad que había sido socavada con los acontecimientos del Parián.<sup>50</sup> En estos escritos la ley era presentada de forma idealizada y objetiva, como superadora de los intereses faccionales. Debía proteger a todos por igual, pero también obligar a todos a su cumplimiento, velando, en última instancia, por el interés general. Se acababa identificando la ley, la voluntad general y el progreso nacional. Atención especial les merecía la constitución que, insistían machaconamente, debía ser cumplida y respetada; de la misma manera, denunciaban que se habían socavado los derechos individuales al aplicar leyes nuevas sobre causas ocurridas antes de su promulgación, tal y como había ocurrido con aquella que declaraba a Iturbide fuera de la ley, pero también con la reciente detención del general Bravo.<sup>51</sup>

Con el levantamiento de Jalapa y la designación del Congreso a Anastasio Bustamante como presidente de la república culminaba el discurso de legitimación que los grupos conservadores venían conformando con intensidad desde la llegada de Guerrero a la presidencia de la república<sup>52</sup>. Anastasio Bustamante, por un lado, ahondó en la deslegitimación del gobierno anterior al presentarlo como un gobierno anticonstitucional y absoluto, y por otro, se definió como el defensor de la causa nacional, que identificó con el cumplimiento de la legalidad y la defensa del orden. Con este razonamiento se fortalecía la idea de orden estrechamente vinculada con la obtención de la unidad nacional, mediante la defensa de la constitución y el imperio de la ley.<sup>53</sup>

Pero la idea de orden también daba sentido a actuaciones que fomentaran desde otros ámbitos la seguridad del individuo y de sus propiedades. En esta dirección, Alamán insistió en que el progreso

49 En la coyuntura política del momento los conservadores desmarcaron sus propuestas de las de aquellos que invocando, como ellos, la necesidad de restablecer el orden defendían también el sistema político de la Nueva España. José María Luis Mora insistía en la necesidad de los gobiernos representativos, pero también reivindicaba una comprensión limitada del principio de soberanía para controlar el potencial subversivo de dicho dogma, en artículos como "Soberanía", "Orden".

50 Denunciaron la usurpación del Congreso en la elección de presidente de la república y también que su actuación posterior en algunos casos tampoco había sido conforme a ley y, en otros, había incumplido sus deberes: no actuó en los estados donde se estaba socavando de manera manifiesta la legalidad, como en los estados de occidente y Durango. *El Sol*, 23 y 30 de julio de 1829.

51 *El Sol*, 26 julio de 1829.

52 El levantamiento se justificó en nombre de la defensa de la constitución y las leyes. *Plan del ejército de reserva, protector de la constitución y las leyes*, recogido en GARCÍA CANTÚ (ed.), *El pensamiento de la reacción mexicana. Antología*, México, UNAM, 1986, pp. 135-138.

53 BUSTAMANTE, Anastasio, *Manifiesto que el vicepresidente de la república mexicana dirige a la nación*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1830, pp. 6 y 7, 9, 15, 10-11.

económico consolidaría la estabilidad nacional y que con ella se contribuiría a defender los derechos individuales.<sup>54</sup> el crecimiento económico haría aumentar las riquezas nacionales y el Estado podría contar con más financiación para poder desempeñar mejor sus tareas; pero también fomentaría entre los mexicanos el deseo de mantener una paz y estabilidad nacional que les permitiera mejorar su propia condición. Con ello trataba de reducir el descontento social que pudiera llevar a algunos sectores de la población a emprender o a participar en hipotéticas revueltas. Alamán vinculó la estabilidad nacional con el progreso ordenado de la economía; consideraba prioritario incentivar el desarrollo económico del país y en esta dirección se orientaron algunas de sus principales acciones en política económica, especialmente su impulso a la industria.<sup>55</sup> Un objetivo añadido sería el de evitar el caos y el declive hacendístico, puesto que a su juicio, “el motivo más común y calificado de disgusto y que ministra pretexto más plausible a los revolucionarios es el estado actual de la hacienda pública de la federación”.<sup>56</sup>

La experiencia del Parián había puesto de relieve, a juicio de los conservadores, las consecuencias derivadas de socavar uno de los principales sustentos del orden y seguridad en una sociedad. Así, culpaban de semejante convulsión nacional a la expansión de una conciencia del derecho a participar en el gobierno de la comunidad, ya fuera en un sentido amplio (derecho de opinión pública), más concreto (derechos electorales) o en aspectos relacionados con el ejercicio de otros derechos cívicos (participación en la milicia). La consideración abstracta e idealizante de los derechos y libertades individuales había incitado a una movilización popular al estilo jacobino. Del mismo modo, la reivindicación indiscriminada y revolucionaria de los derechos subjetivos (civiles y políticos) como

54 Aquí no se desarrollará la visión de la economía de Lucas Alamán, sino que únicamente se quiere apuntar la relación que estableció entre el progreso económico y el mantenimiento del orden público. Su preocupación por el fomento de la industrialización del país y la estrecha vinculación entre el desarrollo económico del mismo y la garantía de la estabilidad nacional aparecen como hilos conductores de sus *Memorias* de los años 1830, 1831 y 1832, así como en otros escritos posteriores, *Examen*, p. 240, y en su *Defensa del ex-ministro de relaciones D. Lucas Alamán en la causa formada contra él y contra Ex-ministros de Guerra y Justicia del Vicepresidente D. Anastasio Bustamante*. Todos ellos en *Documentos I y III*.

55 La apuesta por la modernización industrial en realidad suponía una reorientación de la política económica hasta la fecha. Este giro, basado en un informe elaborado por Ildefonso Maniau, chocaba con la tradicional consideración de que México debía especializarse en la agricultura y la minería e importar productos manufacturados. Para modernizar la industria del país resultaba imprescindible que “el Estado proveyera de capital a los artesanos mexicanos, pero también de maquinaria moderna y de la enseñanza técnica necesaria”. En esta dirección se decidió la creación del Banco de Avío bajo la administración conservadora. Entre la abundante literatura sobre la política económica de este período y sobre el Banco de Avío se pueden mencionar, CÁRDENAS, Enrique, *Cuándo se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Biblioteca Nueva-Fundación José Ortega y Gasset, Madrid, 2003. POTASH, Robert, *El Banco de Avío de México, El fomento de la industria, 1821-1846*, FCE, México, 1983, p. 70.

56 *El Sol*, 16 de julio 1829.

derechos inalienables de *todos* los individuos por su sola condición natural de tales ponía en riesgo, desde su punto de vista, la capacidad del Estado para preservar la pervivencia del orden social y garantizar la protección de los derechos de todos los individuos. Por ello resultaba sumamente importante regular (y restringir) el acceso a *lo político* a solamente los individuos aptos y establecer una autoridad fuerte que, asentada sobre los principios de representación propios de los sistemas liberales, permitiera que el gobierno pudiera actuar de manera expeditiva y eficaz en beneficio de la comunidad. Así, Alamán en su *Memoria* de 1830, por un lado, identificaba el principio de seguridad con la garantía y seguridad de las personas y de sus propiedades, y, por otro, construía sobre dicha identificación una idea de autoridad que condicionaría la proyección de la normativa sobre la manera en que se debían repartir las responsabilidades políticas entre los miembros de la sociedad. Consideraba al individuo propietario como la partícula básica y referencial que daba sentido a la sociedad.<sup>57</sup>

Sobre este asunto escribirá Mora el 14 de abril de 1830 criticando contundentemente que una idea de igualdad mal entendida había provocado en México terribles desgracias. Esta idea “seductora y halagüeña” había alucinado y persuadido al pueblo “de que para serlo todo, bastaba el título de hombre, sin otras disposiciones que las precisas para pertenecer a la especie humana; de esto ha resultado que todos los miembros del cuerpo social [...] han aspirado a ocupar todos los puestos públicos, pretendiendo que se les hace un agravio al excluirlos por su falta de disposiciones y que éste no es más que un pretexto para crear una *aristocracia* ofensiva de la *igualdad*”. Para Mora la identificación entre la condición natural de hombre y la política de ciudadano constituía el origen de todos los problemas del país. Insistía en que fuera el Estado federal el que legislara sobre el derecho de ciudadanía de manera uniforme para todo el territorio, pero también en que se debía modificar el principio sobre el que se sustentaba dicho derecho, de tal manera que quedaran excluidos “todos los que no pueden inspirar confianza ninguna, es decir, los no propietarios”.<sup>58</sup>

Para ser ciudadano con plenos derechos debía exigirse “la posesión de los bienes capaces de constituir por sí mismos una subsistencia desahogada e independiente”. La consideración de que la propiedad otorgaba la autonomía en la subsistencia y que, con ella, la virtud y la

---

57 ALAMÁN, *Memoria 1830*, pp. 184-189. Sobre este mismo asunto incidirá en la *Memoria* de 1831, p. 266, o en 1834, en su *Defensa*, p. 96. *El Sol* había expresado este mismo parecer en artículos como “De la libertad de imprenta en tiempo del directorio” del 8 de agosto 1829. Por su parte, en los primeros meses de 1830 Mora insistiría en algunos de estos aspectos en su “Ensayo filosófico sobre nuestra revolución constitucional”, pp. 188-199, en MORA, J.M.L., *Obras sueltas*, Librería de Rosa, París, 1837, p. 193.

58 MORA, “Discurso sobre la necesidad de fijar el derecho de ciudadanía en la República y hacerlo especialmente afecto a la propiedad”, en *Obras Completas* 1, Instituto Mora-Conaculta, México, 1994, p. 385 y 386, respectivamente. La cursiva es del propio Mora.

educación debían constituir los requisitos para disfrutar del derecho a participar en la vida política de la comunidad eran ideas que venían cobrando fuerza desde los nuevos procesos de representación política abiertos tras la crisis de 1808.<sup>59</sup> Ahora bien esto no tenía el mismo valor para todos los políticos. Para los liberales más progresistas la importancia de la propiedad residía en que constituía una garantía de la independencia en la toma de decisiones políticas, puesto que si cada individuo tenía asegurada la propia subsistencia de manera autónoma (mediante la propiedad), sin que ésta dependiera de terceros, el sujeto era más libre para poder adoptar sus propias decisiones políticas y por tanto para hacer frente a cualquier tipo de tiranía. Para los conservadores, sin embargo, el valor de la propiedad estaba muy vinculado con su proyecto político, que concentraba sus esfuerzos en aumentar la prosperidad (básicamente económica) del país. Retomando una tradición republicana clásica que hundía sus raíces en el propio Aristóteles, los conservadores presentaron una visión idealizante de la propiedad, según la cual, ésta hacía virtuoso a su titular.<sup>60</sup> Destacaban además su capacidad o predisposición para dedicarse a la comunidad, para pensar en términos de felicidad y progreso general, y para poder ofrecer algo en beneficio del bien común: eran los únicos que podían arriesgar algo, su propiedad, en favor de la patria.<sup>61</sup>

La entronización del propietario no sólo la realizaron desde esta perspectiva moralizante, sino también desde una propiamente pragmática o utilitaria: el propietario, al desear conservar y aumentar su posesión iba, primero, a preocuparse por garantizar el orden, seguridad y tranquilidad de una sociedad que le reconocía la titularidad de su posesión, pero a su vez, al querer agrandarla, incentivaría indirectamente el desarrollo económico del país. Por ello los conservadores se preocuparon de presentar al interés nacional en clara armonía con el interés de los que poseían un capital (intelectual, social o monetario) importante. Es más, identificaron el interés nacional con el interés de los propietarios.<sup>62</sup> Para Alamán, la nación debería ser una Sociedad al estilo de las compañías comerciales, formada por todos los habitantes de México, pero en la que la capacidad de participación de sus integrantes debía ser proporcional a su contribución en el capital

---

59 Las alusiones a los propietarios no necesariamente se referían a un grupo social con importantes posesiones derivadas de prerrogativas históricas sino a un conjunto de personas que mediante el cultivo de una serie de cualidades y aptitudes específicas habían alcanzado su prosperidad económica.

60 Desde la *Política* de Aristóteles, la propiedad y la riqueza eran consideradas fuente de virtud política. DOMÈNECH, Antoni, *El eclipse de la fraternidad: una revisión republicana de la tradición socialista*, Crítica, Barcelona, 2003, p. 49. Estas asociaciones fueron también propias del conservadurismo estadounidense, GARGARELLA, *Los Fundamentos*, p. 130.

61 ALAMÁN, *Examen*, p. 239.

62 *El Sol*, 29 de septiembre de 1823. En el mismo sentido, *El Observador de la República Mexicana*, 7 noviembre de 1827.

(pecuniario o virtuoso) de la misma.<sup>63</sup> Al “privilegiar” a los propietarios con los derechos políticos, Mora esperaba que se incentivara entre la población su dedicación al trabajo y a la industria con el fin de hacerse mercedores también de esos derechos tan estimados.<sup>64</sup> Por ello, la exclusividad de estos derechos debían alentar a la población a emular las virtudes de los propietarios, pero también a estimular el desarrollo económico del país.

En este intenso caldo de cultivo se aprobó la ley electoral de 12 de julio de 1830, emitida para “las elecciones de diputados y de ayuntamientos del Distrito y Territorios de la República”.<sup>65</sup> Promulgada bajo la influencia del gobierno de Anastasio Bustamante, suponía una importante restricción a la participación política tanto en cuanto a la calidad de elector como a la de elegible. Si tras la constitución de 1824 la mayoría de los estados habían continuado con la tendencia aperturista gaditana; sin embargo, esta nueva ley electoral establecía en su artículo 34 la condición de que para poder tener voto activo en las elecciones primarias era necesario “subsistir de algún oficio o industria honesta”.<sup>66</sup>

Una vez consolidado mediante ley el voto censitario la crítica conservadora al sufragio indirecto no se hizo esperar. El 4 de agosto de 1830, Mora apoyaba en un artículo la propuesta del Estado de México de que las elecciones fueran directas y no indirectas siempre y cuando se redujera el *cuero político* y ofrecía las siguientes cifras a modo de ejemplo: si en la actualidad se elegía un diputado por cada 80.000 almas, de las que únicamente podían votar alrededor de unas 10.000, con las elecciones directas éstas deberían reducirse a tan solo 200 ó 300 personas, “a lo más”.<sup>67</sup> Propuso igualmente que se prolongara la permanencia de los titulares de los distintos poderes, lo que implicaba la reducción del número de elecciones, de la puesta en práctica del ejercicio de la representación y, en definitiva, del momento culminante de la materialización de la soberanía popular. Fuera bienvenido, según Mora, en aras de una mayor estabilidad para el país.<sup>68</sup>

---

63 “[...] si la Sociedad política no es más que una compañía convencional, cada individuo debe representar en esta asociación según el capital que en ella haya introducido”. Alamán reconocía que todos los individuos tenían derechos iguales, pero no derechos a las mismas cosas. ALAMÁN, *Examen*, p. 239.

64 “Aristocracia”, *El Observador de la República Mexicana*, 22 de septiembre de 1830, pp. 246-247.

65 GARCÍA OROZCO, Antonio, *Legislación electoral mexicana, 1812-19*, Publicación del Diario Oficial-Secretaría de Gobernación, México, 1973, p. 158.

66 Este carácter restrictivo se formulará más detalladamente en la Ley sobre elecciones de 30 de noviembre de 1836. GARCÍA OROZCO, *Legislación*, pp. 162-164.

67 “Discurso sobre las elecciones directas”, *El Observador de la República Mexicana*, 4 de agosto de 1830, en *Obras Completas 1*, pp. 425-435. Cita p. 426. Elecciones directas siempre y sólo si “no pueden disfrutar de la voz activa sino los propietarios”, p. 427. Lucas Alamán también apostaría por las elecciones directas en *Examen*, pp. 267-269.

68 Mora consideraba que esta permanencia establecería un “poder conservador”, p. 441.

Para los conservadores el principal mecanismo de fiscalización del poder era el filtrado de aquellas personas que no fueran aptas para participar en política.<sup>69</sup> Asegurada la selección de los mejores, convenía dejarles el camino expedito para que pudieran realizar sus tareas de manera eficaz. Por ello, debía establecerse una arquitectura constitucional que formalizara a un ejecutivo fuerte, que pudiera desarrollar sin cortapisas el ejercicio de una “autoridad activa, vigilante y previsora”.<sup>70</sup> Los inconvenientes de la preeminencia del legislativo sobre el ejecutivo eran de tipo pragmático. La crítica se fundaba en argumentos de eficacia y rapidez, ya que la confrontación de opiniones propia de la cámara legislativa supondría por un lado la ralentización en la toma de decisiones, y por otro permitiría dar suficiente entidad a una diversidad de opiniones que podría debilitar la adhesión unilateral a las decisiones adoptadas por el gobierno.<sup>71</sup> Pero también se expresaba cierta desconfianza sobre la motivación de las resoluciones de una Cámara de representantes que fácilmente podía haber sido manipulada por algunas de las facciones o que podía representar sólo sus intereses particulares como si fueran los generales gracias a que el azar o acciones fraudulentas en los procesos electorales les había permitido ganar mayor número de representantes en la misma.<sup>72</sup> Si el objetivo de la creación de la sociedad era proteger a las personas y las propiedades, el gobierno debería contar con la energía y la autoridad necesaria para que pudiera hacerse obedecer y poner así a cubierto de las persecuciones populares y de los partidos, las personas y bienes de los ciudadanos.

A partir de 1833 y tras la experiencia del gobierno progresista, se extendió entre los conservadores mexicanos la sensación de que el sistema federal había fracasado. Por ello comenzaron a defender abiertamente el sistema centralista, lo que suscitó no pocas suspicacias por parte de estados como Zacatecas, conocidamente proclives a la federación. Se adoptaron medidas que aun estando reconocidas por la constitución federal creaban desconfianza en los estados, al reducir considerablemente sus libertades políticas (restricción de ayuntamientos, electores y milicias). El congreso seguía defendiendo la estructura federal, pero desde diferentes sitios (Orizaba, Toluca) se comenzó a invocar el centralismo como única garantía de la pervivencia de la integridad nacional, en una coyuntura en la que además Texas amenazaba con escindir del territorio mexicano. Esto potenció la propuesta conservadora, impulso que cuajó con la declaración de constituyente al congreso y la promulgación el 23 de octubre de 1835 de las Siete Leyes, que suponían la conversión de los antiguos estados en departamentos.

---

69 “De la oposición” *El Observador de la República Mexicana*, 11 agosto 1830, p. 44.

70 ALAMÁN, *Examen*, p. 271.

71 ALAMÁN, *Defensa*, p. 74.

72 ALAMÁN, *Examen*, p. 273.

MILLARS XXVII



## ESTUDIS

La acústica del teatro de Sagunto. Características generales, per *VERÓNICA MARSÁ GONZÁLEZ*

Aportación al estudio de las nieblas en la cuenca occidental del Mediterráneo mediante observaciones *in situ* e imágenes de satélite, per *J. QUEREDA, A. B. RUESCAS, E. MONTÓN, J. ESCRIG* i *B. MOLLÁ*

Decodificación climática de las series dendrocronológicas del Penyagolosa, per *J. QUEREDA, B. MOLLÁ, E. MONTÓN, J. ESCRIG* i *A. B. RUESCAS,*

Bosc i societat a la Calàbria, per *JOSEP GORDI SERRAT*

Escola Valenciana de Geografia: dels seus inicis a la consolidació, per *ENRIC RAMIRO*

## DOSSIER: MOVIMENT OBRER, NOVES PERSPECTIVES, NOVES TEMÀTIQUES

Presentación, per *ROSA MONLLEÓ PERIS*

De Núñez de Arenas al pluralismo metodológico. Todo en menos de un siglo, per *DAVID RUIZ*

Desigualdad laboral, conflictividad y marginación sindical de las trabajadoras castellano leonesas en la época contemporánea, per *PABLO GARCÍA COLMENARES*

Señoritas y obreras bajo la tutela de la Iglesia. Un estudio de la Asociación de Mujeres Obra protección de intereses católicos de Castellón (1921-1927) per *ROSA MONLLEÓ*

El moviment obrer a Castelló de la Plana durant els anys 1913-1917: La identitat republicana en entredit, per *GERARD LLANSOLA GIL*

El jornal familiar: Un estudio sobre la cuestión salarial en la revolución española (1936-1938), per *MANUEL VICENT BALAGUER*

# LAS PERVIVENCIAS DE ITURBIDE EN EL MÉXICO DE HOY

Verónica Zárate Toscano  
*Instituto Mora, México*

## PRELIMINAR

En la ciudad de México, como en otras tantas partes del mundo, suele haber algún día de la semana, particularmente el domingo, un mercadillo de pulgas, chácharas, tianguis, venta de antigüedades, etc., que es recorrido cuidadosamente por sus asiduos asistentes en busca de alguna nueva curiosidad. Otro tipo de clientes acuden en forma más esporádica y por supuesto que a veces circulan por ellos algunos turistas que se han enterado de aquel “lugar secreto” donde se venden tesoros y “souvenirs” y esperan adquirir algún objeto maravilloso, o al menos acercarse a una de las actividades cotidianas de la ciudad. Pues bien, durante varios domingos, en un puesto de uno de esos mercados situado en una esquina, en el suelo, había una pieza que atrapaba mi atención. Era un plato de porcelana con filo dorado, cenefa verde y en cuyo centro lucía la imagen de Agustín de Iturbide, bien cobijado por otros preciosos objetos, como otro plato con la efigie del dictador Porfirio Díaz. Durante mucho tiempo estuvo como esperando a uno de sus admiradores hasta que un buen día dejó de ocupar su lugar en el suelo. Finalmente hubo alguien que estuvo dispuesto a pagar su alto precio para honrar la memoria del emperador en un sitio más privado.

En el 2007, cuando los comités locales, nacionales e internacionales están preparando las conmemoraciones de los bicentenarios de las independencias de los países iberoamericanos, en México se vuelve a suscitar una vieja discusión: cuál es la fecha a conmemorar, la del inicio de la gesta o la de su consumación. Esta preocupación se manifiesta como el renacimiento de la vieja pugna -en la que ya pocos creen- entre liberales y conservadores, entre los que consideran a Miguel Hidalgo como “el padre de la patria” y los que piensan que la libertad se debe a Agustín de Iturbide, entre los que conmemorarán gustosos el 2010 y los que preferirán el 2021. Y finalmente entre los que comprarían ese plato y los que no lo harían.

El objetivo de estas líneas es analizar la presencia de aquellos elementos y manifestaciones materiales y virtuales encaminados a mantener viva la presencia de Agustín de Iturbide en el México de hoy. En un artículo publicado hace varios años,<sup>1</sup> habíamos analizado cómo la

---

1 “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, *Secuencia*, 28, (enero-abril 1994), pp. 5-27.

figura de Iturbide había transitado entre la memoria y el olvido. Ahora es evidente que el proceso está lejos de terminar. Cuando en el año 2000 los votos determinaron el fin de la hegemonía que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había mantenido durante siete décadas, inició una etapa caracterizada por un gobierno conservador, de derecha, que continúa en el poder. Y ese régimen parece ser el encargado de retomar y patrocinar el culto a Iturbide.

Algunos de los ejemplos presentados y analizados a continuación son muestras de ese interés. Otros más demuestran que existe un ambiente en el que se pueden materializar las afecciones por el héroe de Iguala. Y las demás comprueban que sus simpatizantes han sabido soportar el paso del tiempo para no quitar el dedo del renglón y mantener viva la memoria de Iturbide.

## LA PRESENCIA FÍSICA Y GEOGRÁFICA

En 1992 se colocó un retrato del libertador, pintado por César Jurado Lima, en la capilla de San Felipe de Jesús en la Catedral de la Ciudad de México, un lugar sagrado donde se mantendría viva su memoria entre sus seguidores,<sup>2</sup> se difundiría su imagen entre un público muy amplio e incluso serviría como una figura que buscara el reconocimiento de los visitantes extranjeros. El óleo se ubicó en la pared derecha de la capilla, en la parte superior, sobre la urna que contiene los restos mortales de Iturbide y el pedestal que conserva el corazón del presidente Anastasio Bustamante, flanqueada por una bandera del Ejército Trigarante que ha perdido la brillantez de sus colores (lámina 1).<sup>3</sup> Hoy en día, el retrato de Iturbide sigue en su lugar y recibe limpieza y



Lámina 1. Tumba en Capilla.

2 Sobre la utilización de los retratos como presencia de gobernantes lejanos, véase a MÍNGUEZ CORNELLES Víctor, *Los reyes distantes: imágenes del poder en el México virreinal*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 1995, p. 141.

3 Tumba de Iturbide en la capilla de San Felipe de Jesús, Catedral de la Ciudad de México, fotografía de VZT.

mantenimiento en la víspera de la conmemoración de su nacimiento el 27 de septiembre, que coincide con la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, ya que en esa fecha se ofició una misa por el eterno descanso de su alma. Además de ese día, la capilla se abre al público el 5 de febrero, celebración de San Felipe de Jesús y se ilumina mostrando todo su esplendor. El resto del año sólo se puede apreciar su interior gracias a la escasa luz natural que llega a penetrar a través de los barrotes de madera de su alta reja. Como parte de los trabajos de conservación de la Catedral de México, la capilla ha sido restaurada recientemente,<sup>4</sup> con el fin de lucir ante un mayor número de visitantes y tener mayor presencia.

Abajo del nicho descrito, existe una placa con una inscripción colocada en 1838, que ahora cuesta más trabajo leer porque frente a ella se ha colocado el trono que alguna vez ocupó el efímero emperador de México. Fue redactada por José María Tornel y dice así:

AGUSTÍN DE ITURBIDE  
Autor de la Independencia mexicana  
Compatriota llóralo.  
Pasajero admíralo.  
Este monumento guarda  
Las cenizas de un Héroe.  
Su alma descansa en el seno de Dios.<sup>5</sup>

En 1823, los despojos humanos de los héroes de la Independencia fueron depositados en el Altar de los Reyes y en la Capilla de San José de la Catedral Metropolitana.<sup>6</sup> Posteriormente, en 1838 los restos de Iturbide se trasladaron desde el sitio de su fusilamiento, Padilla, Tamaulipas, hacia la ciudad de México y se colocaron en la ya mencionada capilla de San Felipe de Jesús. Juntos pero no revueltos, los cuerpos de los héroes permanecieron en Catedral hasta que en 1925 los restos de Miguel Hidalgo, Mariano Matamoros, Xavier Mina, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero fueron

4 El 1 de noviembre de 2006 concluyeron los trabajos de restauración de catedral. Véase <http://www.cem.org.mx/prensa/noticias/conteo/noviembre/ME061101.swf>

5 BORBOA GÓMEZ Martín, "Agustín de Iturbide y Los Mexicanos", ©2001, <http://geocities.com/Athens/Column/7292/borboagomez.html>

6 MIQUEL I VERGÉS José María, *Diccionario Insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1980, p. 97, y ARGANDAR Francisco, *Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria, que el 17 de septiembre de 1823, en la Iglesia Metropolitana de México a presencia de una Diputación del Soberano Congreso, del Supremo Poder Ejecutivo y demás corporaciones y oficialidad, dijo el Dr....*, Imprenta del Supremo Gobierno, México, 1823. DE BUSTAMANTE Carlos María, *Diario Histórico de México 1822-1848*, ZORAIDA VÁZQUEZ Josefina, HERNÁNDEZ SILVA Héctor Cuauhtémoc (editores), México, El Colegio de México, CIESAS, 2001, CD1, Miércoles 17 de septiembre de 1823. PLASCENCIA DE LA PARRA Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo 1825-1867*, México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 14

trasladados a la columna de la Independencia,<sup>7</sup> mientras que el consumidor permaneció en el principal templo católico de México por el deterioro que sufrió su figura a lo largo del siglo. Y así el culto que se le puede hacer al Héroe de Iguala quedó excluido de las honras cívicas que se efectúan ante un monumento laico para insertarse plenamente en las ceremonias religiosas, con la presencia y participación de los altos dignatarios de la Iglesia Católica. En una contienda como la guerra de independencia suele haber ganadores y perdedores, pero las paradojas de la historia nos han mostrado que el ganador en términos reales, Iturbide, fue el verdadero perdedor, ya que la historia lo niega, mientras que Hidalgo, derrotado y apresado, fue el vencedor en el campo de la historia. O al menos así parece.

Existen otros espacios en la Ciudad de México donde el recuerdo de Iturbide se mantiene vivo. Podríamos englobarlos en la categoría de lo que Pierre Nora llama “lugares de la memoria”, es decir aquellos donde se cristaliza o se enraiza la memoria colectiva.<sup>8</sup> Uno es el Palacio de Iturbide y otro es el pasaje Iturbide.

El Palacio de Iturbide, situado en la calle de Madero, en el Centro Histórico, fue construido a fines del siglo XVIII como residencia de los Marqueses de Jaral de Berrio y de Moncada. Después de ser el Palacio Imperial, sirvió como hotel, llamado primero “de la Compañía de las Diligencias

Generales” y posteriormente, Hotel de Iturbide.<sup>9</sup> Hoy en día se conoce como Palacio de Iturbide, aunque el nombre no proviene del hecho de que fuera de su propiedad sino porque habitó en él tras haber entrado a la ciudad de México con el Ejército Trigarante. Su residencia debía ser temporal mientras se hacían los arreglos pertinentes del palacio virreinal



Lámina 2. Palacio Iturbide.

- 7 A principios de este año, revivió una vieja polémica en torno a la autenticidad de los restos de José María Morelos y Pavón que se encuentran en la columna de la independencia. BERTRÁN Antonio, “¿Y dónde está Morelos? Desde hace 82 años se realizó la advertencia de que los restos del padre de la patria no estaban en la Columna de la Independencia”, *Reforma*, 7 de enero de 2007. Incluso se llegó a formar una comisión encargada de verificar su autenticidad, o de localizar los verdaderos restos del héroe del sur.
- 8 Pierre Nora analizó los lugares en los que la herencia colectiva de Francia había cristalizado, es decir, los lugares principales en que se enraizaba la memoria colectiva. Esta historia de la memoria se realizó a través de las representaciones imaginarias y las realidades históricas que ocupan lugares simbólicos que constituyen la identidad cultural y social. NORA Pierre, (dir.), *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1997, 3 vols., (Quarto).
- 9 *El Palacio de Iturbide*, México, Fomento Cultural Banamex, 1972.

para que lo habitara con su familia, pero se volvió permanente. Un grabado del siglo XIX muestra a Iturbide asomado a uno de sus balcones cuando la tropa y “el pueblo” lo aclamaron emperador (lámina 2).<sup>10</sup> Desde 1972, el inmueble fue adquirido por el Banco Nacional de México, Banamex, como sede de sus oficinas de Fomento Cultural y como Palacio de Cultura.<sup>11</sup> En este recinto se realizan frecuentemente exposiciones sobre la historia de México, entre las que se suelen incluir algunas piezas relacionadas con el héroe de Iguala. Y cada vez que se anuncian, el nombre de Iturbide circula por los medios de difusión.

Por lo que respecta al Pasaje Iturbide, se abrió en 1930 por la parte trasera del Palacio para comunicar las oficinas y comercios que por entonces se instalaban en él con el edificio de San Carlos y las calles de Bolívar y Gante.<sup>12</sup> Ocupa parte de los terrenos que pertenecieron al convento de San Francisco. El inmueble, que ha pertenecido a la familia comerciante De Iturbe durante cinco generaciones,<sup>13</sup> ha sido restaurado a principios de este siglo conservando su estilo original.<sup>14</sup>

Además de llevar el nombre del Héroe de Iguala, lo que queremos resaltar aquí es que en la fachada que da hacia la calle de Gante, en la parte superior, se han colocado unas mantas espectaculares, a manera de murales efímeros, que retratan tres de las imágenes más significativas de la vida de Iturbide: el momento de su entrada en la ciudad de México con



Lámina 3. Grabado trigarante.

10 *El Palacio de Iturbide*, México, Fomento Cultural Banamex, 1972, p. 81 Iturbide en el balcón central del Palacio de Moncada, escucha su proclamación como Emperador de México. Grabado mexicano del siglo XIX.

11 [http://www.banamex.com/esp/filiales/fomento\\_cultural/palaciocultura.htm](http://www.banamex.com/esp/filiales/fomento_cultural/palaciocultura.htm)

12 “Noche y Día. El Pasaje y la Avenida”, en *Reforma*, 10 de noviembre de 2001.

13 GONZÁLEZ GAMIO Ángeles, “Vivir en el Centro Histórico” *La Jornada*, 15 de mayo de 2005.

14 “Los pasajes están de moda”, *El Universal*, 26 de enero de 2006

el Ejército Trigarante el 27 de septiembre de 1821, su fusilamiento el 19 de julio de 1824 y el traslado de sus cenizas hacia la catedral de la ciudad de México el 26 de octubre de 1838.

La primera imagen se copió de la litografía coloreada de Francisco Bastin y Julio Michaud, “Agustín de Iturbide y los generales del ejército mexicano” (lámina 3).<sup>15</sup> Prácticamente se ha reproducido sin modificaciones y sólo se ha suprimido la parte superior que muestra el arco de la garita de la Piedad (lámina 4).<sup>16 17</sup>



Lámina 4. Entrada trigarante.

destacar aunque sea someramente varios aspectos. En primer lugar, la descripción oficial sobre el fusilamiento de Iturbide nos dice que “él mismo se vendó los ojos, [...] besó el Santo Cristo y murió al rumor de la descarga”.<sup>19</sup> En la imagen, en cambio, se le

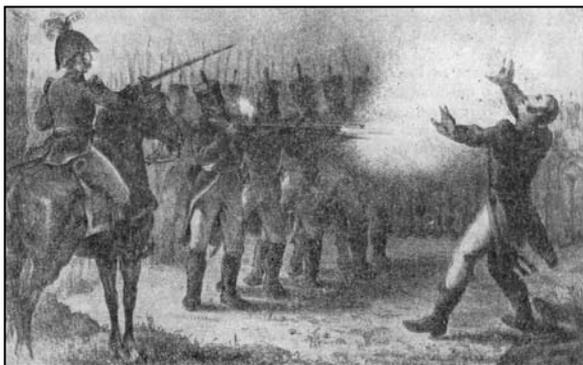


Lámina 5. Grabado fusilamiento.

La segunda se dibujó basándose en una imagen que se conoce como “El fusilamiento de Iturbide” (lámina 5),<sup>18</sup> y su análisis merecería ser más detallado de lo que podemos realizar aquí. Sin embargo, tenemos que

15 F. Bastin/ Julio Michaud y Thomas, “Agustín de Iturbide y los generales del ejército mexicano”, litografía de 45.5x56 cm, Colección Banco Nacional de México, reproducida en Guadalupe Jiménez Codinach, *México, los proyectos de una nación, 1821-1888*, México, Fomento Cultural Banamex, 2001, pp. 44-45.

16 FERNÁNDEZ Justino, *Arte moderno y contemporáneo de México*, Tomo I, *El arte del XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, p. 25.

17 Manta con reproducción de la litografía “Agustín de Iturbide y los generales del ejército mexicano” en el Pasaje de Iturbide, fotografía de VZT.

18 CUEVAS Mariano, S. J., *El libertador. Documentos selectos de don Agustín de Iturbide*, México, Editorial Patria, 1947, p. 468. Fusilamiento de Iturbide. Museo Nacional de México.

19 Informe de Felipe De la Garza, en ZORRILLA Juan Fidel, *Los últimos días de Iturbide*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1969, (Biblioteca mexicana, 40), pp. 143-144.



Lámina 6. Fusilamiento.

presenta sin venda, levantando los ojos al cielo y con los brazos abiertos. El original respondió al discurso de valentía por su parte y de crueldad de los demás que se quiso difundir en el momento de su elaboración.<sup>20</sup> Pero a principios del siglo XXI, se han introducido algunas modificaciones y agregados importantes. En primer lugar, a los pies de Iturbide, del lado derecho de la imagen, se encuentra un ataúd de madera abierto con una bandera imperial al lado (lámina 6).<sup>21</sup> Además, en el extremo izquierdo de la lona está representado un sacerdote joven, rodilla en tierra, que con el crucifijo, el rosario y un libro parece rogar por el eterno descanso de Iturbide. Podríamos interpretar que la presencia de la bandera muestra que su muerte fue consecuencia de su ambición imperial y, además, que la iglesia católica mantiene su posición de buscar su perdón y reivindicación histórica.



Lámina 7. Traslado de las cenizas de Iturbide.

La tercera lona está hecha a partir de una litografía (lámina 7),<sup>22</sup> elaborada por Ignacio Cumplido, que se incluyó junto con otros grabados en la relación que publicó José Ramón Pacheco sobre el traslado de los restos y las ceremonias efectuadas en honor de Iturbide en 1838 (lámina 8).<sup>23</sup> Los detalles no están muy definidos y se ha agregado color a la imagen. La visibilidad que se puede tener de estas representaciones

20 Podría atribuirse a Hesiquio Iriarte y fecharlo en la segunda mitad del siglo XIX. La nueva versión podría ser de Antonio González Orozco, elaborada en 1966.

21 Manta con reproducción de la litografía "Fusilamiento de Iturbide" en el Pasaje de Iturbide, fotografía de VZT.

22 Traslado de las cenizas de Iturbide, litografía de Ignacio Cumplido

23 PACHECO José Ramón, *Descripción de la solemnidad fúnebre con que se honraron las cenizas del héroe de Iguala, don Agustín de Iturbide, en octubre de 1838*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849.



Lámina 8. Traslado de las cenizas de Iturbide.

es limitada en las dos últimas, ya que los árboles frente a ellas las cubren casi por completo. En cambio la primera puede ser más apreciada por los paseantes-espectadores para provocar en ellos una mayor empatía. Pero sobre todo hay que destacar que este discurso visual de exaltación soslaya, como muchos de los que se ha generado en torno suyo, la etapa imperial de Iturbide.

En esta triada está ausente la imagen de la coronación,<sup>24</sup> con lo que se hace evidente que el rescate del héroe, aún en el siglo XXI, en medio de un gobierno conservador, minimiza el fallido experimento imperial.

Ahora bien, otras formas de materializar la memoria, de mantener vivo el recuerdo de los héroes, son los monumentos y la nomenclatura. Pero debido al tratamiento que ha recibido por la historia oficial, el consumidor de la independencia no ha sido merecedor de un homenaje en piedra o mármol. A lo más que llega es a que su nombre sea uno de los que está inscrito en la parte media de la Columna de la Independencia sobre el paseo de la Reforma en la ciudad de México. Tenemos la referencia de que existe un busto suyo en el parque 21 de Mayo, en Córdoba, Veracruz, en el sitio donde se firmaron los célebres Tratados de Córdoba, entre Iturbide y Juan O'Donohú.<sup>25</sup> Sabemos que a lo largo del siglo XIX se elaboraron diversos proyectos monumentales de los que se conservan bocetos y esculturas, pero, sin embargo, ninguno de ellos llegó a consolidarse.<sup>26</sup>

Por otra parte, también se puede recurrir a la nomenclatura como mecanismo para materializar la memoria. La selección de los nombres de las calles ha sido motivo de discusiones y propuestas que dan cuenta de los intereses que particulares, instituciones y aun regímenes quieren promover. En el caso de Iturbide encontramos que en la ciudad de México

24 Según Justino Fernández, la corte de Iturbide no tuvo la suerte de Napoleón de contar con un pintor de la talla de Jacques Louis David, o de la corte de Carlos IV de aprovechar el pincel de Francisco de Goya para inmortalizarse. FERNÁNDEZ Justino, *Arte moderno y contemporáneo de México. Tomo I, El arte del XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, p. 26.

25 Única estatua de Iturbide en el país, es un busto en el parque 21 de mayo, en Córdoba, Veracruz. <http://geocities.com/Athens/Column/7292/borboagomez.html>

26 ZÁRATE TOSCANO Verónica, "El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX", en *Historia Mexicana*, vol. LIII, n. 2 (210), octubre-diciembre, 2003, pp. 417-446 y "El Paseo de la Reforma como eje monumental", en COLLADO Carmen, coord., *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora-UAM Azcapotzalco, 2004, pp. 62-83.

hay 122 calles nombradas en su honor mientras que Hidalgo tiene 885. La proporción es mayor en Monterrey (21 frente a 104) y se incrementa aún más en Guadalajara (30 contra 128).<sup>27</sup> Pero más que en términos numéricos, hay que prestar atención a la ubicación misma (céntricas o periféricas), a su extensión o incluso si son avenidas o callejones.<sup>28</sup> No es lo mismo, hablando del centro histórico de la ciudad de México, que las tres cuadras de la calle Iturbide sean angostas y situadas en los límites del centro, mientras que la Avenida Hidalgo sea la que limite la Alameda Central.

También hay que tomar en consideración que en algunos casos se ha escogido el nombre de Iturbide para nombrar un pueblo (como Agustín de Iturbide, cerca de Tapachula, Chiapas),<sup>29</sup> una ciudad (como San José de Iturbide, en el estado de Guanajuato),<sup>30</sup> un municipio (Iturbide, Nuevo León),<sup>31</sup> o incluso una presa en el Estado de México.<sup>32</sup> Pero estas manifestaciones geográficas palidecen si se les compara con la utilización de los nombres de Miguel Hidalgo o Benito Juárez a lo largo y ancho del país para estos y otros espacios geográficos.

De cuerpo presente, como en Catedral, o en forma nominativa como en los lugares de la memoria que lo recuerdan, la presencia de Iturbide se materializa en distintos medios y no hay que pasar por alto el aspecto iconográfico. La presencia del héroe en distintos tipos de soporte (pinturas, grabados, monedas) ha sido analizada por Inmaculada Rodríguez Moya.<sup>33</sup> Podríamos también tomar en cuenta todos aquellos objetos que el polaco Krystof Pomian ha llamado “sémiphores” o “semióforos”,<sup>34</sup> es decir los que son reconocidos en una sociedad determinada en tanto que portadores de significados y que han sido fabricados o expuestos de manera que se dirijan a ser observados, sea exclusivamente, sea con una función utilitaria. Entre ellos se podrían incluir cuadros, dibujos, estampas, esculturas, escritos de todo tipo manuscritos o impresos, pesos y medidas, sellos, monedas,

27 <http://www.guiaroji.com.mx/>

28 ZÁRATE TOSCANO Verónica, “La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la ciudad de México en el siglo XIX”, en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, n. 5, París, 2005 y “Nomenclatura y Nacionalismo. La materialización de la memoria en la ciudad de México en el siglo XIX”, en GIRON Nicole, (coordinadora), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente, (siglos XIX y XX)*, en prensa.

29 <http://www.mpas-of-mexico.com/chiapas-state-mexico/chiapas-state-mexico-map-b3.shtml>

30 [www.sanjoseiturbide.gob.mx/Historia.htm](http://www.sanjoseiturbide.gob.mx/Historia.htm)

31 <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/nuevo-leon/municipios/19030a.htm>

32 [http://www.cft.gob.mx/cofete/servicio\\_local/informacion%20ASLs/Solicitud%20del%20Gobierno%20del%20Estado%20de%20Mexico/Anexos/Huehuetoca%20Plan%20Mod%20Parcial%20de%20Desarrollo%20Urbano%20Edo%20de%20Mex/4pdf](http://www.cft.gob.mx/cofete/servicio_local/informacion%20ASLs/Solicitud%20del%20Gobierno%20del%20Estado%20de%20Mexico/Anexos/Huehuetoca%20Plan%20Mod%20Parcial%20de%20Desarrollo%20Urbano%20Edo%20de%20Mex/4pdf)

33 RODRÍGUEZ MOYA Inmaculada, “Agustín de Iturbide: ¿héroe o emperador?”, en CHUST CALERO Manuel, MINGUEZ Víctor (coords.), *La construcción del héroe en España y México: (1789-1847)*, Valencia, España, Publicacions de la Universitat de Valencia, Universidad Autónoma de México-Iztapalapa, Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, 2003, pp. 211-229.

34 POMIAN Krzysztof, *Sur l'histoire*, Paris, Gallimard; c1999, (Collection Folio histoire), pp. 167-168.

billetes de banco y títulos diversos, objetos litúrgicos, así como todas las cosas decoradas, telas, tapices, hábitos y edificios, armas, utensilios, útiles etc. No podemos afirmar que la imagen de Iturbide se haya plasmado en todos ellos, pero los coleccionistas sí que resguardan algunos de estos objetos.

## PRESENCIA VIRTUAL Y LÚDICA

La modernidad ha impuesto nuevas formas de comunicación que son utilizadas por un número cada vez mayor de personas. Los correos electrónicos, las páginas Web, los foros, los “blogs” permiten una mayor difusión de las ideas en soportes electrónicos. Roger Chartier considera que estamos frente a un nuevo soporte de la cultura escrita, una nueva forma de libro y por tanto a nueva forma de lectura.<sup>35</sup> Pero si vamos aún más lejos, incluso puede decirse que la manera de hacer investigación histórica se ha visto modificada por la necesidad de consultar en línea el amplio abanico de recursos disponibles que van desde las noticias periodísticas hasta libros completos, pasando por las páginas temáticas.

Evidentemente, Agustín de Iturbide también tiene presencia virtual. Una simple búsqueda en el conocido “Google” arroja más de 200,000 resultados. De ellos, varios son enlaces para los “blogs”, es decir, aquellos espacios que recopilan textos, artículos, comentarios sobre un tema determinado, que se actualizan periódicamente, y en los que no hay límites de censura. Solo por mencionar algunos, en febrero de este año de 2007, en el “Rincón del Blogger” se insertó un texto sobre la muerte y funerales de Iturbide.<sup>36</sup> Por su parte, en una página de la UNAM se abrió en marzo de 2001 un foro para discutir quién había denunciado a Iturbide, y las respuestas son de lo más variadas.<sup>37</sup>

Entre las páginas Web especializadas destacan tres. La primera en importancia sería el “Círculo Iturbide”, establecido desde 1998 por “un pequeño grupo internacional dedicado al estudio del Emperador Agustín de Iturbide, el autor de la Independencia de México y su primer gobernante como nación Independiente”.<sup>38</sup> La segunda es todavía más peculiar y se denomina “la Casa Imperial”, ya que vincula los imperios de Iturbide y Maximiliano. Al decir de sus autores, cuenta con el aval de la “cabeza de la Casa Imperial de México, Don Maximiliano de Götzen-Iturbide”.<sup>39</sup> En ella se leen afirmaciones como la siguiente:

35 CHARTIER Roger, “¿Muerte o transfiguración del lector?”, *Revista de Occidente*, Madrid, marzo del 2001 y <http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/recurso2shtml>

36 <http://aziroet.com/joshblogger/muerte-y-funerales-de-agustin-de-iturbide->

37 <http://www.unam.mx/cgi-bin/Foros/marzo2/config.pl?read=172>

38 [http://www.geocities.com/iturbide\\_circle/](http://www.geocities.com/iturbide_circle/)

39 [http://www.casaimperial\\_net/index2es.htm](http://www.casaimperial_net/index2es.htm)

En México los enemigos del Emperador alteraron la historia hasta lograr lo imposible. Al rescribir la historia, borraron de la memoria los logros del Emperador. Afortunadamente recientemente los historiadores han empezado a cuestionar y reexaminar el papel del Emperador y en los últimos años, la crítica ha disminuido. Nosotros creemos que es tiempo de que el Emperador tome su lugar al frente de la lista de los héroes mexicanos.

Finalmente hay que mencionar la página Web dedicada a su apellido, creada por Xavier Iturbide Godínez en Guadalajara, México, en julio de 2005 para formar “una base de datos sobre todas las personas de apellido Iturbide, sus linajes, sus familias, y su genealogía”.<sup>40</sup> En resumen, en estas y otras más se incluye información histórica, genealógica e iconográfica ensalzando las virtudes del héroe e incluso reclamando para el sitio privilegiado en la historia patria.

Siguiendo en la línea de aquellos medios que fomentan una mayor comunicación y que pueden tener un alcance considerable, habría que considerar también algunas de las manifestaciones literarias e incluso musicales. En primer lugar, podríamos mencionar la obra de teatro titulada *1822, el año que fuimos imperio*, dirigida por Antonio de Castro, y construida a partir del texto original de Flavio González Mello, que se presentó en el teatro Juan Ruiz de Alarcón de la Ciudad de México en 2002. En palabras de su director, “El propósito de la obra no es hacer una paráfrasis con el momento en el que vivimos, pero es interesante ver que todo el circo de la clase política de esa época guarda correspondencia con lo que sucede ahora”.<sup>41</sup> Si bien no tenía un tono reivindicativo, ni del pasado ni del presente, el hecho de que se haya montado en ese momento histórico incorporó al imperio de Iturbide a la escena política, con sus virtudes y defectos, para sus seguidores, sus detractores y para aquellos que ni siquiera habían oído hablar de él.

También resulta significativo que la vida de Iturbide haya sido merecedora de una novela, escrita por Rosa Beltrán, y que lleva el nombre de *La corte de los ilusos*.<sup>42</sup> En 1995 obtuvo el premio Planeta-Joaquín Mortiz y recientemente ha sido reeditada. Las críticas y reseñas sobre el libro insisten en que se retoma la figura del primer emperador como “uno de los referentes históricos del panismo”.<sup>43</sup> Al mismo tiempo se insiste en que “La novela es una parodia, no en el sentido del gracejo o de la farsa, sino de

---

40 <http://iturbide.8kcom/>

41 *1822, el año que fuimos imperio*, retrata las coincidencias políticas con la época actual”, *La Jornada*, 25 de mayo de 2002.

42 BELTRÁN Rosa, *La corte de los ilusos*, México, Premio Planeta /Joaquín Mortiz, 1995. Reeditada en la colección Autores Españoles e Iberoamericanos de la editorial Planeta en 2007.

43 “La venganza del ángel del hogar”, en *La trenza de Sor Juana*, miércoles, marzo 22, 2006, <http://evetrenzas.blogspot.com/2006/03/la-venganza-del-ngel-del-hogar.html>

que parte de un original, en el que el lector siempre va a contrastar lo que lee con la historia oficial, para distanciarse de ella y construir una posición crítica a partir del humor, que siempre funciona en forma de paradoja.<sup>44</sup> En ambos casos se utilizó la ironía, la parodia, pero como diría el dicho, “cuando el río suena, es que agua lleva”, es decir que cuando se habla de un personaje con tanta familiaridad, es que está muy cercano o se vive en un ambiente que facilita este tipo de expresiones. Y en este caso, se hace una representación de un período histórico que nos hace preguntarnos dónde termina la historia y dónde comienza la ficción.

Finalmente queremos referirnos a la música ya que desempeña un papel político e ideológico no desdeñable en la creación y la definición de la identidad y en la formación de un discurso nacional.<sup>45</sup> Tenemos noticia de que en 1823 José Antonio Gómez y Olguín escribió una pieza para piano-forte con acompañamiento de violín, flauta y violoncelo, titulada “Independencia de la nación mexicana”. En ella, el autor narra y describe los últimos acontecimientos de la independencia con la figura de Agustín de Iturbide como personaje principal. Recientemente, la obra fue rescatada por Lidia Gerberof Hahn, quien considera que “cada número que conforma esta composición evoca un momento de la lucha, los pensamientos, triunfos y fracasos de Agustín de Iturbide, así como los de su tropa y el pueblo que lo acompañaba.”<sup>46</sup> Independientemente de que el hallazgo se haya hecho en fechas recientes, cabe destacar que se ha interpretado en distintas ocasiones como representativo de la música mexicana del siglo XIX.

Tal vez la pieza musical más significativa en la que se alude a Iturbide sea el Himno Nacional de México. Recordemos que fue producto de un concurso y fue interpretado por primera vez el 15 de septiembre de 1854, siendo presidente Antonio López de Santa Anna. El hecho de haberse compuesto bajo un régimen de tintes conservadores podría ayudar a explicar la presencia de Iturbide. Pero tal vez lo más significativo es que se trataba de inflamar el espíritu patriótico al crear, según ha escrito Esteban Buch, un nuevo “ritual cívico por el cual el estado pretende asegurarse la lealtad de los individuos y contribuir a la construcción de esa parte del colectivo imaginario llamado Nación”.<sup>47</sup> Así pues, la patria se honra por el canto y en él se incluye a los héroes.

En el 2004 se conmemoró el 150 aniversario del Himno mexicano y a pesar de que proliferaron las notas periodísticas,<sup>48</sup> conferencias y

44 “Los absurdos de la historia, vigentes”, en *Milenio*, 15 de Junio de 2007.

45 FRANCFORT Didier, *Le Chant des Nations. Musiques et cultures en Europe, 1870-1914*, Paris, Hachette, 2004.

46 “Recupera Lidia Gerberof “la primera” obra musical del México independiente”, *La Jornada*, México, 13 de septiembre de 2003.

47 Acerca de la relación entre música y política, véase BUCH Esteban, *O juremos con gloria morir. Historia de una épica de Estado*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1994. Así mismo *La NEUVIÈME de Beethoven. Une histoire politique*, Paris, Éditions Gallimard, 1999.

48 “Celebran 150 años del Himno Nacional de México”, *El Universal*, 14 de septiembre de 2004.

entrevistas sobre el tema, poco se discutió sobre la exclusión de las estrofas dedicadas a Santa Anna y a Agustín de Iturbide. La larga extensión del himno ha justificado que se pasen por alto esas partes, a pesar de que, en este aniversario, la Secretaría de Gobernación distribuyó un disco con la versión larga en una grabación reciente.<sup>49</sup> La estrofa dedicada a Iturbide dice:

Si a la lid contra hueste enemiga  
nos convoca la trompa guerrera  
de Iturbide la sacra bandera  
¡mexicanos! valientes seguid  
Y a los fieros bridones les sirvan  
las vencidas enseñas de alfombra  
los laureles del triunfo den sombra  
a la frente del Bravo Adalid.

Cabe destacar que no se menciona a Iturbide ni en su calidad de emperador ni de héroe de Iguala, sino como el creador de la bandera mexicana, la cual mantiene viva su memoria. Para sus seguidores “la enseña patria fue el único triunfo que Iturbide le arrebató a la historia oficial. Nadie, ni sus enemigos ni sus detractores, pudieron arrebatarle tal honor”.<sup>50</sup> Y mal que bien, es inevitable hacer referencia a la bandera de las Tres Garantías, ideada por Iturbide, y su transformación, en noviembre de 1821, en el lábaro tricolor que pervive en nuestros días.<sup>51</sup>

Finalmente tendríamos que hacer referencia, dentro de la cultura material, a la pervivencia de Iturbide a través de la cocina. Cuando en agosto de 1821 entró a la ciudad de Puebla, las autoridades locales quisieron agasajar al triunfante militar con un banquete especial y le presentaron un nuevo platillo, elaborado por las monjas del convento de San Agustín, que integraba los tres colores de la bandera: el verde del chile poblano, el blanco de la salsa de nueces y queso, y el rojo de la granada. Y así, cada año, entre julio y septiembre, cuando es la temporada de los “Chiles en nogada”, Iturbide se hace presente en las mesas mexicanas.<sup>52</sup>

## EL JUICIO DE LA POSTERIDAD

En Livorno, puerto situado en la región de la Toscana, en las costas mediterráneas de Italia,<sup>53</sup> donde vivió parte de su exilio, Agustín de Iturbide decidió escribir un manifiesto “antes de someterse al juicio de la historia”

49 “En MP3 y remasterizado el Himno Nacional”, *El Universal*, 14 de septiembre de 2004.

50 Alejandro Rosas, “Una fecha sepultada por la historia oficial”, *Reforma*, 27 de Septiembre de 1999.

51 FLORESCANO Enrique, *La bandera mexicana: breve historia de su formación y simbolismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 130.

52 BÉARD Deby, “Los chiles en nogada de mi ciudad”, *La Crónica* de hoy, 20 de Agosto de 2006.

53 [http://www.comune.livorno.it/\\_livo/](http://www.comune.livorno.it/_livo/)

para plasmar su personal visión de los acontecimientos en los que había participado como actor principal. “De ahí esa imperiosa necesidad de sacarle a la posteridad un paso de ventaja, de escribir para aclarar [...] y salvar, hasta donde sea posible, la figura propia”.<sup>54</sup> Cerró dicho texto, firmado el 27 de septiembre de 1823 y considerado como un testamento político, con las siguientes palabras:

Cuando instruyáis a vuestros hijos en la historia de la patria, inspiradles amor al primer jefe del Ejército Trigarante; y si los míos necesitan alguna vez de vuestra protección, acordaos que su padre empleó el mejor tiempo de su vida en trabajar por que fueseis dichosos, recibid mi último a Dios, y sed felices.<sup>55</sup>

Según el polémico historiador, Enrique Krauze, “buscaba algo más: el perdón. Lo merecía”.<sup>56</sup>

Diez meses después, frente al pelotón que lo fusilaría, reiteró su preocupación por el juicio del porvenir al decir “Muero con honor, no como traidor; no quedará a mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy traidor, no”.<sup>57</sup> Si bien Iturbide tenía el temor de ser considerado un traidor a la patria, lo que se volvió una realidad fue que desde entonces prácticamente quedó sumido en el olvido, pero no completamente sepultado en él. La historia oficial ha buscado la manera de no desechar del todo sus acciones que llevaron a la independencia de México.

Revisando la producción historiográfica de los últimos años, podemos constatar que se han seguido produciendo textos en los que se analizan diversos aspectos sobre Iturbide. Además de los ya citados, pueden verse los recientes trabajos de Silvia Martínez del Campo,<sup>58</sup> Catherine Andrews,<sup>59</sup> Alejandro Rosas,<sup>60</sup> y Víctor Orozco.<sup>61</sup> Este último ha analizado el viejo dilema en torno a la preeminencia de Hidalgo o de Iturbide en lugar privilegiado del

54 Prólogo de SUÁREZ DE LA TORRE Laura a DE ITURBIDE Agustín, *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia*, México, Fideicomiso Teixidor, Libros del umbral, 2001 (Colección El Tule, 3), pp. 9-10.

55 DE ITURBIDE Agustín, *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia*, Prólogo, transcripción y notas Laura B. Suárez de la Torre, México, Fideicomiso Teixidor, Libros del umbral, 2001 (Colección El Tule, 3), p. 77

56 Enrique Krauze, “Iturbide, emperador que renunció al poder”, *Reforma* 24 de febrero de 1994.

57 Esta inmortal alocución fue recogida por Felipe De la Garza en su informe al ministro de Guerra Manuel Mier y Terán. Puede leerse en ZORRILLA Juan Fidel, *Los últimos días de Iturbide*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1969, (Biblioteca mexicana, 40), pp. 143-144.

58 MARTÍNEZ DEL CAMPO Silvia, “El “proceso” contra Agustín de Iturbide”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, n. 15, 2003, pp. 293-356.

59 ANDREWS Catherine, “The Defence of Iturbide or the Defence of Federalism? Rebellion in Jalisco and the Conspiracy of the Calle de Celaya, 1824”, en *Bulletin of Latin American Research* 23 (3), July 2004, pp. 319–338.

60 ROSAS Alejandro, *Mitos de la historia mexicana*, México, Planeta, 2006.

61 OROZCO Víctor, *¿Hidalgo o Iturbide? Un viejo dilema y su significado en la construcción del nacionalismo mexicano (1821-1867)*, Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Chihuahuense de la Cultura, Doble Hélice Ediciones, 2005.

panteón nacional, y para ello se ha basado en algunas oraciones cívicas pronunciadas en las fiestas de aniversario de la independencia que han sido publicadas. Estas fuentes son un buen termómetro para conocer los intereses y tendencias de los grupos en el poder, junto con las notas periodísticas. Y aunque las características de ambos tipos de documentos han variado considerablemente, no han dejado de cumplir su misión formar e informar a la opinión pública.

Así pues, en la prensa de años recientes se pueden leer repetidamente alusiones a él, aunque expresadas en contextos muy variados. No falta quien, en tono conciliador y al referirse al enfrentamiento entre los candidatos a la presidencia durante la intensa contienda electoral del 2006, aludiera al famoso “abrazo de Acatempan”<sup>62</sup> entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, en que se llegaba a un acuerdo para lograr la Independencia. “Ojalá que, siguiendo este histórico ejemplo, los dos, los tres y aun los cinco contendientes a la Presidencia de la República se dieran ese abrazo para la paz, la concordia y la felicidad de México”.<sup>63</sup>

Los juicios positivos que se emiten a favor del libertador se hermanan también con el constante reclamo para él de un lugar en la historia.<sup>64</sup> Pero al mismo tiempo se han llevado a cabo algunas acciones con un claro tinte de reivindicación. La que más nos ha llamado la atención es la ceremonia efectuada en Livorno, Italia. El 16 de octubre de 2005,<sup>65</sup> se develó una placa en su memoria junto al Santuario de Montenero, donde Iturbide acudiera a orar durante su destierro. En dicha ceremonia estuvieron presentes autoridades locales, civiles y eclesiásticas italianas y como invitado especial, el Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, Arzobispo de Guadalajara, México. Después de la concelebración litúrgica en el Santuario, Ordesio Bellini, Profesor de Historia en la Universidad de la Toscana, ofreció una disertación titulada “Memoria de un hombre fiel a su fe y servidor de la libertad de su Patria”.<sup>66</sup> Posteriormente, se develó una placa en italiano y español con el siguiente texto:

A AGUSTÍN DE ITURBIDE, HIJO FIEL DE MÉXICO Y DE LA IGLESIA  
CATÓLICA. Quien promovió y llevó a cumplimiento la Independencia de

62 Cada año en Acatempan, Guerrero, el 9 de enero, se realiza una ceremonia para recordar el aniversario del histórico abrazo. [www.guerrero.gob.mx/?P=leearticulo&ArtOrder=R...](http://www.guerrero.gob.mx/?P=leearticulo&ArtOrder=R...)

63 SERVITJE S. Lorenzo, “¿Un nuevo Acatempan?”, *Reforma*, 28 de Junio de 2006. Meses después, otra nota insistía en que “Guerrero e Iturbide mostraron los beneficios de utilizar la razón por encima de nuestras emociones.” Mexicar, “El reino emocional”, en *Reforma*, 15 de marzo de 2007.

64 VALVERDE GARCÉS José Manuel, “Agustín de Iturbide: Desterrado de la historia”, *Reforma*, 23 de octubre de 2001.

65 Avvenire on line Sabato 15 ottobre 2005 [www.db.avvenire.it/pls/avvenire/ne\\_cn\\_avvenire.c\\_leggi\\_articolo?id=586166&id\\_publicazione=4](http://www.db.avvenire.it/pls/avvenire/ne_cn_avvenire.c_leggi_articolo?id=586166&id_publicazione=4)

66 MÜGGENBURG Federico, “Homenaje en Livorno para Agustín de Iturbide”, noviembre 7, 2005, <http://www.losbarbarosdelnorte.com/html/modules.php?name=News&file=article&sid=920>

67 “Fusilamiento de Iturbide es un pecado nacional”, en *Crónica*, 6 de Noviembre de 2005.

México, por fidelidad a su conciencia de católico llegó exiliado a Livorno en el año 1823. La ciudad de Livorno y la Diócesis de Livorno y la Iglesia de México le recuerdan y le honran como un hombre que supo luchar y morir por su Patria y por su Fe.<sup>67</sup>

El cardenal inició su discurso diciendo que resultaba extraño que se recordara a Iturbide fuera de México, “sobre todo, porque en su Patria se le tiene oficialmente olvidado y está ausente en nombres de calles, monumentos y plazas. Cuando en los libros de historia se hace alguna escurridiza mención de él, es para denigrarlo”. Pero la parte más contundente fue cuando declaró que

Su muerte es un pecado nacional que todos los mexicanos llevamos como una herida oculta en nuestra conciencia histórica, pecado del cual la minoría que ha gobernado a nuestro pueblo no parece haberse arrepentido todavía, pues se ha negado de manera contumaz a reconocerlo como el «Consumador de la Independencia» y a darle el lugar que merece en nuestra historia nacional.<sup>68</sup>

Este reclamo, de larga tradición, adquirió una nueva dimensión al ser proferido por tan alto dignatario de la grey católica mexicana.

Por supuesto que también llegan a la luz pública las opiniones de críticos y detractores que se oponen a todo lo que representa: la monarquía, la tendencia conservadora, la cercanía con la iglesia católica, etc. Por ejemplo, Paco Ignacio Taibo II se preguntaba desde el año 2001 por qué retornaba el fantasma de Iturbide, alimentado por autores de libros de texto, historiadores reformistas, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y articulistas. Llegaba a la conclusión de que al régimen del presidente Vicente Fox le interesaba “y mucho, el gran artífice de una transición en la que todo cambiaría para que todo quedara igual”, es decir, el “gatopardismo”. Sin embargo, el escritor advirtió que no estaba “dispuesto a comerse el chocolate envenenado que andan vendiendo”.<sup>69</sup> Y en este tenor tampoco pueden pasarse por alto las irónicas y lacónicas líneas de Carlos Monsiváis, quien en más de una ocasión ha escrito que lo que Iturbide buscaba al coronarse, “como buen aristócrata, eran diez portadas seguidas de *Hola Anáhuac*”.<sup>70</sup> Pero esta aguda crítica no le ha impedido reconocer que Iturbide es parte de la historia y por ello se ha

---

68 <http://www.seminario.com.mx/2005/456-30102005/Personaje.html>, Semanario Arquidiocesano de Guadalajara.

69 TAIBO II Paco Ignacio, “La batalla por la historia”, en *La Jornada*, jueves 27 de septiembre de 2001.

70 MONSIVÁIS Carlos, “Por mi madre bohemios”, en *La Jornada* lunes 6 de octubre de 1997 y 17 de julio de 2000.

convertido en coleccionista y depositario de varios semióforos iturbidistas, desde anillos para puros hasta litografías, que pueden ser contemplados en su Museo del Estanquillo, inaugurado en noviembre de 2006.<sup>71</sup>

Retomando el tema de las conmemoraciones centenarias, recordemos que en 1921 tocó al revolucionario presidente Álvaro Obregón conmemorar los cien años de la consumación de la independencia.<sup>72</sup> Según José Vasconcelos “Nunca se habían conmemorado los sucesos del Plan de Iguala y la proclamación de Iturbide, ni volvieron a conmemorarse después. Aquel Centenario fue una humorada costosa”.<sup>73</sup> Evidentemente, para la consolidación del régimen en turno, los políticos echaron mano de un acto remoto que gozaba de poca credibilidad entre la población. Según Alejandro Rosas, “el gobierno de Obregón tuvo la posibilidad de realizar un acto de justicia, una reivindicación histórica y reconciliar a la nación mexicana -que apenas salía de terrible guerra fratricida-, a través del reconocimiento de una fecha de igualdad como lo había sido el 27 de septiembre de 1821”. Sin embargo, hoy en día, la fecha de la consumación de la independencia sigue sin tener gran fuerza dentro del calendario cívico.<sup>74</sup>

Pero los iturbidistas no descansan. En una carta enviada al periódico *Reforma*, Armando Sánchez Pérez, decía “Gústeles o no a los predicadores del evangelio laico de nuestra historia patria, la independencia de la Nueva España se obtuvo, gracias a la intervención del hábil y oportunista Agustín de Iturbide”. Y agregaba: “No defiendo el papel protagónico de Iturbide, sino que deploro la falacia implícita en no reconocer la verdad fáctica, la historicidad científica, desprovista de prejuicios”.<sup>75</sup>

## ITURBIDE REVISITADO

Tras este recorrido, llama poderosamente la atención el papel protagónico que juega la iglesia católica en esta reivindicación de Iturbide, ya que no exalta tanto a los sacerdotes que, como Miguel Hidalgo, José María Morelos y otros más, encabezaron el movimiento en sus primeras etapas, sino que apuesta por un militar criollo que logró la separación final de España y cuya muerte fue un pecado imperdonable que el país sigue

71 Con un acervo excepcional de Monsiváis, abrió sus puertas el Museo del Estanquillo” *La Jornada*, jueves 23 de noviembre de 2006, y <http://www.museodelestanquillo.com.mx/>

72 ROSAS Alejandro, “Una fecha sepultada por la historia oficial”, *Reforma*, 27 de Septiembre de 1999 y “El “otro día” de la Patria”, 22 de Septiembre de 2005, <http://www.presidencia.gob.mx/buscador/?contenido=20865&imprimir=true>

73 VASCONCELOS José, “El desastre. Autobiografía”, en *Obras completas*, México, Libreros Mexicanos Unidos, 1961, vol. I, parte, pp. 1249.

74 ZÁRATE TOSCANO Verónica, “La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX”, en Erika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptuar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador. Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 182-214.

75 SÁNCHEZ PÉREZ Armando, Cartas a Enfoque “El Bicentenario es en el 2021”, *Reforma*, 8 de Abril de 2007.

cargando como una gran culpa. Podría parecer que se insiste en santificarlo ya que su imagen de mártir se ha pregonado a los cuatro vientos. Y no olvidemos que los restos de Iturbide siguen reposando en un lugar sagrado, por lo que está más cerca de la santidad que de la heroicidad. Lo que se refleja es que el pacto entre miembros del alto clero, dirigentes políticos y militares realistas establecido en la llamada “Conspiración de la Profesa” de fines de 1820, sigue vigente. La aplicación de la Constitución de Cádiz en Nueva España significaba la pérdida de sus privilegios pero, en términos históricos, dicha conspiración significa el reconocimiento de que gracias a ellos, se logró la independencia. A pesar de que los conspiradores de la Profesa eran enemigos del movimiento insurgente, decidieron nombrar a Iturbide para que fuera el brazo ejecutor de ese plan.

Hoy en día los herederos de los conspiradores siguen defendiendo ese pacto y buscan afanosamente la reivindicación de Iturbide. Su fuerza es tal que han influido sobre distintos funcionarios del actual gobierno para construir una política de estado que exhume la figura del consumidor de la independencia, y a su vez minimice el pecado que cometió al ceñirse la corona imperial.

Para muestra, basta un botón. El actual presidente de la república, Felipe Calderón, cuando encabezaba el Partido Acción Nacional hace una década, reconoció que, desde 1988, los panistas gritaban “Viva Iturbide porque no puede ser México el producto de una historia parcial, de una historia de unos contra otros. No soy partidario del primero ni del segundo imperio ni del que quieran construir como tercero, pero sí de la Independencia. No hay ángeles ni demonios, hay seres humanos”.<sup>76</sup> En las próximas fiestas patrias, constataremos si en la ceremonia del grito del 15 de septiembre, Iturbide es incluido en el grupo de los “héroes que nos dieron patria”, si se conmemora el 27 de septiembre o si habrá que esperar hasta 2021 para su reconocimiento. Tal vez entonces se venderán muchos platos con la imagen de Iturbide. Pero por lo pronto ya se está dando una apertura tal que no nos hace dudar que, en breve, Iturbide se incluya en la galería de los héroes y, en consecuencia, formará parte de la propaganda política que se difunde a través del cúmulo de semióforos que materializarán la historia de las conmemoraciones.

---

76 *La Jornada*, 18 de septiembre de 1996.

# EL PAYO DEL ROSARIO: IMÁGENES ANTICLERICALES Y ANTIHISPÁNICAS EN LA PANFLETOGRAFÍA POSTINDEPENDENTISTA

Helia Bonilla

Facultad de Filosofía y Letras de la  
Universidad Nacional Autónoma de México

Este trabajo esboza el contexto, la existencia y una muestra de la producción gráfica<sup>1</sup> de Pablo de Villavicencio, llamado el *Payo del Rosario*, a quien se le puede considerar como el típico *panfletista*, personaje cuya presencia se inserta en la década posterior a la Independencia de México. Respecto de las imágenes, aquí interesa destacar un par de rasgos que caracterizaron el ideario liberal radical que en esos años constituyó una de las dos opciones políticas más visibles en una sociedad francamente polarizada.

## LAS CONTINUIDADES

Condición necesaria de la modernidad política es la apertura del espacio público, y en México, ésta empieza a gestarse desde los años previos a la consumación de la Independencia de 1821. Se ha llamado la atención sobre el hecho de que en la Nueva España tanto la prensa insurgente (que osciló entre el autonomismo y el separatismo, pero que sólo cuestionó a las autoridades locales) como la prensa que circuló en la esfera de la legalidad gaditana enunciaron la lealtad a Fernando VII y el respeto a la religión católica, a menudo mediante un discurso contrailustrado. La Independencia política no significó un rompimiento en lo que se refiere a dichos enunciados (el acuerdo que se plasmó en los *Tratados de Córdoba* y en el *Plan de Iguala* era que la corona de México se ofrecería primero a un rey Borbón). Es cierto, sin embargo, que a contracorriente, “muchas ideas, imaginarios y retóricas gravitaron hacia el polo jacobino de la ruptura y el cambio”.<sup>2</sup> En relación al tema que aquí interesa, es posible que lo

---

1 Villavicencio, al igual que otros panfletistas, fue el autor intelectual y el promotor de las imágenes anónimas que aparecieron en sus panfletos, por ello, siguiendo un criterio extendido en la época, lo considero un productor de imágenes. Al respecto, ver Helia Bonilla “Cuando los ejecutores no son los autores: las indagatorias en torno a una caricatura denunciada en 1829”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, núm. 88, Vol. XXVIII, Primavera del 2006. pp. 213-238.

2 ROJAS Rafael. *La escritura de la Independencia: el surgimiento de la opinión pública en México*. Taurus/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2003, México. p. 12. Éste es uno de los escasos estudios respecto al tema.

anterior explique, en parte, la inicial adhesión al efímero Imperio de Iturbide por parte de algunos de los panfletistas liberales más destacados, como José Joaquín Fernández de Lizardi (el *Pensador Mexicano*),<sup>3</sup> y Pablo de Villavicencio (el *Payo del Rosario*). Este último —en cuya figura se centra este trabajo—, en un principio se opuso a los ataques que lanzaron otros panfletistas en contra de la población española que continuaba gozando de buena parte de sus privilegios. Sin embargo pronto viraría hacia un notorio y polémico radicalismo antihispánico.<sup>4</sup>

La tradición no sólo persistió en los imaginarios políticos, sino también en los formatos en que ellos se materializaron. Las modalidades preeminentes en que se plasmó la opinión pública antes y después de la Independencia, fueron los periódicos, los panfletos, hojas sueltas y carteles, en los cuales ocasionalmente llegaron a insertarse imágenes que pudieron tener un contenido de crítica o sátira política. En este sentido, las primeras caricaturas públicas que se conocen, y que a fines de la Colonia circularon con el consenso de la corona española, fueron imágenes antinapoleónicas, grabadas al aguafuerte (a menudo eco de las que, con mejor factura, se realizaron en Europa), e insertas en folletos o panfletos, o bien imágenes dibujadas en lienzos, a veces de enormes dimensiones, que se colocaban en lugares de mucho tránsito. En cuanto a la causa independentista, la extrema vigilancia y censura apenas permitió la sobrevivencia de algunas imágenes asociadas a ésta,<sup>5</sup> o algunos indicios testimoniales de ellas. No obstante, la presencia de ese imaginario rebelde tuvo ecos posteriormente: el águila rampante que atacaba a un león, simbolizando respectivamente a América y a España, y que el cura Hidalgo ostentaba sobre el pecho, en su excéntrico atavío,<sup>6</sup> reapareció en caricaturas y pinturas alegóricas luego de 1821.

En continuidad con el periodo anterior, después de la Independencia, las imágenes parecen concentrarse especialmente en dos expresiones

3 Desde antes de la consumación de la Independencia, Fernández de Lizardi había respetado, en general, la ley gaditana en lo relativo a la libertad de imprenta, o sea, en el respeto a las instituciones monárquica y religiosa. *Ibidem*, pp. 52-63. Por lo tanto, es una ficción historiográfica su supuesta alianza con la insurgencia.

4 Respecto a estas posiciones de Lizardi y Villavicencio, ver DI TELLA Torcuato S. *Política nacional y popular en México: 1820-1847*. Fondo de Cultura Económica, 1994, México. pp. 123-132.

5 Sobre las imágenes producidas en los periodos pre y postindependiente, ver BONILLA Helia "La gráfica satírica y los proyectos políticos de nación: (1808-1857)", en Museo Nacional de Arte. *Los pinceles de la historia: de la patria criolla a la nación mexicana: 1750-1860*, México, Museo Nacional de Arte-Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 170-187 y BARAJAS Rafael (el *Fisgón*). *La historia de un país en caricatura: Caricatura mexicana de combate: 1829-1872*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, 374 p. Próximamente, el autor publicará con ampliaciones, este mismo trabajo, y es ahí donde revisa con un poco más de detenimiento este periodo.

6 El atuendo es descrito en JIMÉNEZ CODINACH Guadalupe, "La insurgencia de los nombres", en Josefina Zoraida Vázquez, coord., *Interpretaciones de la Independencia de México*. México, Editorial Patria, 1997, p. 106.



Lámina 1: Claudio Linati (Parma, Italia, 1790-Tampico, Tamaulipas, México, 1832), *Escribanos en la Plaza Mayor de México*, c.1825. Dibujo acuareleado, 28 x 21.7 cm. Colección Museo Soumaya. Fotografía: Javier Hinojosa.

distintas pero políticamente vinculadas:<sup>7</sup> los folletos políticos o panfletos y los lienzos que se colocaban en lugares muy concurridos. En el primer caso, eran grabadas (casi siempre al aguafuerte, como las viejas estampas antinapoleónicas), y en el segundo, dibujadas. De las que ilustraron panfletos, se han conservado algunas cuantas, y ninguna de aquéllas que solían pegarse en las paredes; se puede saber de la existencia de las últimas gracias a ocasionales testimonios contemporáneos y a la legislación que las prohibió. Aunque el fenómeno ha pasado desapercibido, es justamente ésta la que indica que su número no fue escaso; el 19 de febrero de 1825 se publicó un bando –vigente al menos hasta abril de 1833<sup>8</sup>– que las prohibía, y que reconoció que era “repetido el abuso con que se fijan en lugares públicos de esta capital, caricaturas y dibujos alusivos, con anuncios de papeles ó rotulones insultantes, dirigidos con expresiones claras ó

<sup>7</sup> Generalmente, eran auspiciadas por los mismos grupos, y sus fines eran idénticos.

<sup>8</sup> Esto se sabe gracias a las protestas emitidas por los redactores del periódico *El Mono*, en marzo y abril de 1833, luego de que se les obligara a suprimir la caricatura que encabezaba su periódico; *El Mono, México*, Tomo 1º, 22 de marzo y 12 de abril de 1833, números 7 y 11.

equivocas á personas determinadas”.<sup>9</sup> De ésta y otras informaciones, se deduce que ciertos puntos estratégicos del espacio urbano, como esquinas y portales, daban cabida en sus muros, como una especie de hoja abierta puesta ante los transeúntes, a caricaturas –colocadas a veces en alto para que no fuesen arrancadas–,<sup>10</sup> rotulones, pasquines e impresos.

Es poco lo que sabemos para explicar porqué, entre los impresos, fue justamente el panfleto, y no el periódico,<sup>11</sup> el que se constituyó en el espacio en donde, de forma privilegiada, se hizo presente la caricatura política mexicana que se ejecutó en esos años. Quizá tuviese que ver con el hecho de que el panfleto era, como se ha sugerido, “un medio de traducción, al lenguaje popular, de los proyectos políticos que se confrontaban al ámbito de las minorías liberales y conservadoras”.<sup>12</sup> Como se verá, la marginalidad estaba en la esencia del panfleto, y se expresaba en el lenguaje que usaba y en los espacios sociales y físicos en donde se leía y distribuía. Se valía de la jerga popular, con giros groseros (en algunos casos obscenos y escatológicos), y los espacios mencionados en él eran marginales. En cuanto a los lugares en que se voceaba, leía y circulaba eran cantinas, pulquerías,<sup>13</sup> fondas, portales y puestos del mercado, esquinas y en general lugares públicos, pero también “los corredores de las Cortes, [y] los escaños de la Diputación”; Lizardi, el *Payo del Rosario* y otros panfletistas, se plantaban a la salida del Senado a supervisar la venta y voceo de sus panfletos.<sup>14</sup> En este sentido, se ha señalado el peculiar acercamiento de la minoría intelectual y del panfletista marginal:<sup>15</sup> éstos eran ampliamente leídos por aquéllos, y de hecho, fueron su instrumento.

Al parecer, el alcance de los panfletos fue más o menos amplio. Se puede señalar, por ejemplo, que los que publicaba Pablo de Villavicencio, el *Payo del Rosario*, suscitaban un amplio interés y fueron muy populares, al igual que su autor. Al respecto, son múltiples los comentarios que en su inestimable diario hizo el notable intelectual e historiador Carlos María de

9 DUBLÁN Manuel y LOZANO José María, *Legislación Mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república ordenada por los licenciados...* México, Imprenta del Comercio, 1876. Tomo II, núm. 1026, pp. 422-423.

10 Varios ejemplos se citan en DE BUSTAMANTE Carlos María, *Diario Histórico de México* (1822-1834), CD Rom, CIESAS-Colegio de México, editores Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, 2001, México, vol. 1. Ver los días 14 de febrero de 1825, 4 de enero de 1829 y 31 de diciembre de 1831.

11 Aunque Salvador Pruneda afirmó que hacia 1826 aparecieron caricaturas también en periódicos como *El Iris*, *El Sol* y *El Correo de la Federación*, esto sólo ha sido comprobado en el caso del primero, el cual contiene además una sola estampa de carácter satírico; PRUNEDA Salvador, *La caricatura como arma política*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, 1958, México, p. 17.

12 Rojas, *Op. cit.*, p. 40.

13 Lugar donde se vende y bebe el pulque, tradicional bebida mexicana, la cual se obtiene fermentando el aguamiel o o jugo del maguey. Durante siglos, su consumo fue muy extendido, y por tratarse de una bebida alcohólica se intentó controlar su venta y consumo.

14 Rojas, *Op. cit.*, pp. 49 y 51, y Olea, *Op. cit.* pp. 16 y 17.

15 *Ibidem.*, p. 50.

Bustamante, viejo insurgente asociado a la causa de Morelos, y uno de los enemigos más conspicuos del citado panfletista; en alguna ocasión se refirió a uno que al parecer causó excepcional interés y cuyo título fue *Si no se van los ingleses hemos de ser sus esclavos*. El 21 de noviembre de 1825 –luego de que Villavicencio lo diera a la luz–, Bustamante anotó: “El gobierno ha tomado con demasiado calor el impreso del Payo del Rosario, el cual se lee a pesar de estar prohibido y se paga a dos y más pesos”.<sup>16</sup> Dado el revuelo que causó, se comprende que entre los apuntes de tipos que en esos días tomaba el italiano Claudio Linati en las calles de la capital mexicana, captara justamente a un personaje masculino, de extracción popular, con su *sarape*<sup>17</sup> en el hombro, y con un ejemplar de dicho panfleto en la mano (lámina 1), curiosamente frente a Palacio Nacional, la emblemática sede del poder, y de donde saldría la orden de aprehensión y envío de Villavicencio al castillo de San Diego, en Acapulco,<sup>18</sup> a causa de las incomodidad que sus escritos provocaron en la diplomacia inglesa.

## LA MARGINALIDAD Y LA VIDA AZAROSA DEL PANFLETISTA

La figura del panfletista es exclusiva de la primera década postindependiente, y se eclipsa poco después, debido a la persecución y a un mayor control sobre los impresos por parte del grupo que desde los años veinte propugnaba por una república central, y que oponiéndose al federalismo radical –paradójicamente–, se había valido también de la influencia de algunos de estos escritores. Se ha dicho respecto de su surgimiento, que en México, bajo el aliento de la libertad de imprenta legada por la Constitución de Cádiz, “en el segundo decenio del siglo XIX, el periodismo reclutó en sus filas a una falange de improvisados: clérigos, abogados, funcionarios, políticos, masones, militares, etcétera, que escribían en un tono popular y, a veces lépero o calumnioso”.<sup>19</sup> Sin embargo, fueron pocos los que hicieron de este tipo de escritura un *modus vivendi*.

Salvo excepciones, como la de Fernández de Lizardi, los panfletistas fueron escritores vulgares y rústicos, a menudo autodidactas, con una formación ajena a la institucionalidad académica. Esta mediana preparación los separaba a la vez de los estratos bajos –los cuales podían verlos con desconfianza por su anticlericalismo,<sup>20</sup> o al contrario, con admiración,– y de las élites políticas e intelectuales. Éstas los rechazaban por su cultura amorfa, radicalismo, volubilidad política, indecencia y entendimiento con el

16 DE BUSTAMANTE Carlos María, *Diario Histórico...* Ver el día 21 de noviembre de 1825.

17 Especie de capote de lana o algodón, generalmente de vivos colores, con una abertura en el centro para introducir la cabeza.

18 OLEA Héctor R., *Panfletografía de El Payo del Rosario: (Semblanza de Pablo Villavicencio)*. Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1987. p. 25.

19 *Ibidem*. p. 15.

20 Rojas, *Op. cit.*, pp. 39-40.

vulgo,<sup>21</sup> si bien se valieron de ellos para aglutinar a los sectores populares en torno a sus intereses políticos. Aunque al margen, los panfletitas sirvieron de puente entre distintos grupos sociales.

La vivencia del panfletista estuvo marcada efectivamente por el azar y la marginalidad, y de ahí que ésta trascendiera a sus producciones. Su vida inestable marcaría incluso la fisonomía de varios de ellos, y por lo que se refiere al *Payo del Rosario*, esto a menudo trascendió al ámbito público, y fue motivo de burla y diatribas por parte de sus enemigos políticos, panfletistas o miembros de la élite como Bustamante. Villavicencio no sólo padecía de cojera (a consecuencia de su participación en la lucha insurgente), y de las secuelas de un paludismo contraído en las insalubres mazmorras de Acapulco, sino que también –según el cáustico panfletista Rafael Dávila, otro de sus enemigos más acerbos– el estigma de la sífilis, enfermedad que también padecieron otros panfletistas,<sup>22</sup> se hizo presente en su rostro.<sup>23</sup>

Los panfletistas vivirían la inestabilidad económica y los avatares que conllevaba la existencia de quien estaba dispuesto a desafiar a las autoridades en lo relativo a la libertad de imprenta, y, por lo menos en el caso del *Payo del Rosario*, de quien además se enrolaba como agitador político, a riesgo de su propia existencia; éste escribió algunos de sus panfletos en prisión, en campamentos revolucionarios o los dictó a su escriba desde una cama,<sup>24</sup> probablemente enfermo. A diferencia de los periodistas que se desarrollaron en el ámbito más formal, es decir, el de las publicaciones periódicas que daban voz directa a las élites políticas (*El Sol*, *El Águila Mexicana*, o *el Correo de la Federación*), el panfletista permaneció en las orillas, sin ascender en la escala política o social, a pesar de nexos clientelares con la élite. Se ha dicho que rara vez dicho nexo fructificó en la concesión de un cargo o pensión,<sup>25</sup> lo cual, sin embargo, no significa que

21 *Ibidem.*, p. 39.

22 Como Francisco Ibar (*Ibidem.* p. 53) o el español José María Aza, amigo de Villavicencio al menos por un tiempo (ver el certificado que le da un Comisario de Entradas de un hospital para salvarlo de imputaciones legales; Archivo General de la Nación, Galería 5, Archivo de Guerra, vol. 151, foja 425 r.).

23 DÁVILA Rafael, *Las hijas del cojo Luis y el negro charamusquero hacen las honras de Guerrero*. México, Imprenta de las Escalerillas, a cargo del C. Agustín Guiol, 1831. Dávila se refiere a las bubas ocasionadas por la sífilis y a su tratamiento con mercurio, el cual se utilizó durante siglos, hasta antes de la Segunda Guerra Mundial; BARRIO César, "De la sífilis en la historia", en *Folia Dermatológica Peruana*, Vol 11, núm. 3, diciembre del 2000, artículo bajado de la red el 27 de junio del 2007, [http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/fofia/Vol11\\_N3 dic 2000/sifilis%20en%20la%20historia.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/fofia/Vol11_N3_dic_2000/sifilis%20en%20la%20historia.htm).

Una referencia explícita respecto a que Villavicencio padecía lo que entonces se llamaba gálico, se encuentra en *El barbero y su marchante, o sea Segunda Parte de: "Si Bustamante culpado está, como subió bajará" y zurra al Payo del Rosario. Diálogo segundo*. México, Oficina del Callejón del Espíritu Santo a cargo de R. Nuñez, 1831.

24 Olea, *Op. cit.*, p. 17. En efecto, Villavicencio se trasladó a distintos puntos del país para azuzar a la opinión con sus incendiarios panfletos Guadalajara, Cuernavaca, Toluca

25 Rojas, *Op. cit.*, p. 38.

el panfletista no los buscara. Fue el caso del *Payo del Rosario*, a pesar de que él mismo lo negara apasionadamente a la luz de la opinión pública; se ha conservado una carta de su puño y letra, escrita antes de septiembre de 1824, dirigida a uno de los grandes caudillos de Independencia (todo indicaría que a Vicente Guerrero),<sup>26</sup> en la que, esperando se le favoreciera con un “destino”, expone sus méritos como ex insurgente, entre ellos el haber sido “condecorado por el Serenísimo por D. Miguel Hidalgo y Costilla con el Despacho [de] Tente. de Caballería en las Tropas q. bajo el mando del Coronel D. Jose Maria Hermosillo pasaron a la conquista en las Prov.<sup>as</sup> internas de Occidente”-.<sup>27</sup> No se sabe que se le haya concedido nunca, aunque posteriormente a su muerte –acaecida en 1832, cuando tenía 36 años<sup>28</sup>–, a su viuda e hija les fue otorgada una pensión por el Congreso del Estado de México, el cual era gobernado momentáneamente por Lorenzo de Zavala, emblemático miembro de la élite federalista y radical, con quien Villavicencio había establecido una estrecha relación, y a quien, como se comenta adelante, sirvió en distintos momentos, especialmente en el tristemente célebre motín de la Acordada.

La existencia del Payo del Rosario es representativa de la condición periférica del panfletista. Según su biógrafo Héctor R. Olea, Villavicencio “fue un insurgente fracasado que se dolió a la derrota, porque lo dejó inválido para toda su vida, amargado con sus caudillos y envidioso de sus héroes”,<sup>29</sup> lo cual con el tiempo se manifestaría en sus escritos. El mismo comentó, a raíz de que la tropa insurgente a la que se había unido fue derrotada por el ejército realista, y de que su caballo, herido por la bala de un cañón, le cayera encima, causándole una cojera de por vida, que los

trabajos, necesidades y peligros en que me ví siete años que anduve errante y fugitivo de mi patria y familia, seria cansado referirlos por ser inauditos y sin número, [luego de que gracias a Guerrero e Iturbide resonara] el dulce grito de Independencia [...] tomé la pluma y comencé a afirmarla por los Pueblos en mis Provincias con proclamas anonimas.<sup>30</sup>

Pronto, en enero de 1822, se desplazó a la ciudad de México. Sería uno de los muchos personajes anónimos que debieron emigrar en busca de algún reconocimiento y premio por haber participado en las filas

26 Una de las frases de la carta lo sugiere, pues reza: “Luego q. por V. E. y el Sor. Iturbide, resonó en el ambito de este Continente el dulce grito de Independencia [...]”; Archivo General de la Nación, Galería 5, Archivo de Guerra, vol. 151, foja 406 v.

27 Ver, en el Archivo General de la Nación, Galería 5, Archivo de Guerra, vol. 151, foja 407 v.

28 Respecto a la fecha de nacimiento de Villavicencio, ver OLEA Héctor R., *Op. cit.*, p. 10. Cfr. con FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Joaquín, *Pablo de Villavicencio (El Payo del Rosario). Artículos Periodísticos de Doctrina y Combate*, Culiacán, Ediciones Culturales del Estado de Sinaloa, Volumen III, 1961, p. 9. En lo que se refiere a su muerte, ver igualmente en Olea. *Op. cit.*, p. 36.

29 *El Payo del Rosario. De que los hay los hay, el trabajo es dar con ellos*, México, Imprenta Americana de don José María Betancourt, 1822. Citado en Olea, *Op. cit.*, p. 14.

30 Archivo General de la Nación, Galería 5, Archivo de Guerra, vol. 151, foja 407 v.

insurgentes. En medio de privaciones,<sup>31</sup> inició su agitada trayectoria de panfletista; al respecto dijo: “cuando llegué á esta Côte, como había de dar en comer tierra, dí en escritor, que valia mas haber dado en un panal de avispas bravas [...]”.<sup>32</sup> Rápidamente salió del anonimato y se perfiló como uno de los más conocidos escritores de panfletos; esto y su participación en distintas conspiraciones y revueltas lo llevaron a sufrir persecuciones y encarcelamientos continuos y a veces prolongados. Fue justamente en una de esas revueltas en donde, tempranamente, perdió la vida; Carlos María de Bustamante, en un impreso, anunció el hecho e hizo una breve y denostativa reseña de esa existencia azarosa:

la tropa o llámase mejor el barullo de gente levantada por Zavala en aquella ciudad [Toluca], quiso oponerle alguna resistencia [a las tropas del gobierno, y entre otros, murió, del lado de Zavala] el llamado Payo del Rosario, escritor público contra la expresa voluntad de Dios y de la patria, eco de la anarquía, sansculote desaforado e imprudente, enano de don Lorenzo Zavala con quien se divertía y a quien protegía, no por compasión, sino como instrumento de sus ideas, no de otro modo que un cazador mantiene a un perro galgo para que le pesque las liebres. Nacido en la Villa del Rosario abrazó el oficio de sastre, y siempre lo fue rinconero y remendón; no bastándole lo que ganaba para vivir, era el juglar del pueblo, y hacía unas veces de bato y otras de Diablo en los coloquios; vino a México, y se metió a escritor con las mismas disposiciones que fray Gerundio a predicador; insultó a todos los gobiernos y a todos los hombres de bien, y no perdonó al señor obispo Pérez de la Puebla, cuya caricatura puso por muchos días en el portal, de pincel, para hacerlo objeto de la irrisión pública con ultraje de su dignidad episcopal.<sup>33</sup>

## ANTICLERICALISMO Y ANTIHISPANISMO: DOS POSTULADOS DEL IDEARIO LIBERAL RADICAL EN IMÁGENES

Cabe destacar que parte importante de las escasas caricaturas que del periodo se conservan, proviene justamente de los panfletos de Villavicencio;<sup>34</sup> como se comenta en el párrafo anterior, el panfletista fue además promotor de algún lienzo con caricaturas expuesto en un espacio público. Esta cierta reincidencia en el uso de imágenes indicaría una

31 Narra que él, y su tío Rafael Guillén, a quien veía como a un padre, se vieron obligados incluso a vender la ropa que traían para sobrevivir. *Ibidem*.

32 Olea, *Op. cit.*, p. 14.

33 [DE BUSTAMANTE Carlos María], *Invasión de México por Don Antonio López de Santa Anna. Segunda parte*, México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, a cargo de José María Gallegos, 1832.

34 Un hecho que llama la atención es que todas las que se conocen, insertas en sus panfletos, aparecieron antes de diciembre de 1824.

conciencia de Villavicencio respecto de su efectividad, bien en la difusión de ideas, o como gancho adicional para la venta de los panfletos. No tenemos indicios específicos, pero la recepción de sus caricaturas debió ser amplia, por estar insertas en sus polémicas producciones. Las únicas referencias contemporáneas al respecto son las hechas por Carlos María de Bustamante<sup>35</sup> y por algún otro contemporáneo, en relación a la que, en dibujo, se colocó en el portal de Mercaderes a principios de 1829, en contra del obispo de Puebla.

De las caricaturas que Villavicencio insertó en sus panfletos, se revisarán aquí solamente las que reflejaron dos importantes postulados del ideario que se plasmó en gran parte de su obra, y en la de la mayoría de los panfletistas que apoyaron al sector liberal federalista y radical (asociado a partir de 1825 con las logias yorkinas): un marcado anticlericalismo y un furibundo nacionalismo antihispánico. Tras las causas que impugnó o defendió, no siempre sin contradicciones, se traslucen los lazos que Villavicencio estableció con diversos personajes, grupos o caudillos políticos.

Respecto al tema del anticlericalismo, se pueden citar dos o tres imágenes.<sup>36</sup> Una de ellas, muy temprana, se publicó en 1822, en *Qué preciosa va la danza, y más que se irá poniendo!*,<sup>37</sup> (lámina 2) uno de sus primeros panfletos, el cual, junto con otros, dedicó a la defensa del célebre Fernández de Lizardi (con quien estrecharía fuertes lazos políticos y de amistad), en la polémica que éste entabló con el clero respecto a la bula del Papa Clemente XII que condenaba la masonería; Villavicencio exigió que se anulara la excomunión del *Pensador Mexicano*, denostó a la Iglesia y pugnó por la limitación de su influencia pública.<sup>38</sup> En consecuencia con esto, la estampa señala la actitud “artera” de la institución eclesiástica, pues en ella un clérigo, a la vez que entona la célebre divisa de la Santa Inquisición: *Exurge Domine, judicam causam tuam* (“Levántate, Señor, y juzga tu causa”), intenta asestar una puñalada por la espalda y lanzar a la hoguera

35 Además de haber registrado la aparición de la caricatura en su diario el mismo día en que habría sido colocada en el portal, es decir, el 4 de enero de 1829, Bustamante habló de ella en un suplemento de la *Voz de la patria*, del 26 de agosto de 1831, y en el impreso citado en la nota 33 de este artículo. Igualmente, la mencionó en su obra historiográfica *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, citada en la nota 40.

36 Una tercera, que no se habría conservado, sería a la que hace referencia el propio Villavicencio en *Sueño infernal y extraordinario, por el Payo del Rosario*, en donde señala que él era el editor de una estampa en la que se “ridiculizaba a la inquisición y se contaban todas sus gracias” (agradezco a Fausto Ramírez el haberme proporcionado este dato); FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Op. cit.*, p. 64., y también en MCKEGNEY James C. ed., *The political pamphlets of Pablo de Villavicencio “El Payo del Rosario”*. Amsterdam, Rodopi N. V., 1975. Vol I, p. 103. Como sea, no se puede descartar del todo que se trate de la misma imagen que enseguida se describe.

37 *El Payo del Rosario. Qué preciosa va la danza y más que se irá poniendo!*, México, Oficina de D. José María Ramos Palomera. Documento número 211 de la Colección Lafragua, Fondo Reservado de Biblioteca Nacional de México.

38 Rojas, *Op. cit.*, p. 58.



Lámina 2: Anónimo, *¿La ves llorando fanático servil? pero ya ¡quando!*. Aguafuerte publicado en *El Payo del Rosario*. *Qué preciosa va la danza y más que se irá poniendo!*. México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822. Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. Fotografía: Helia Bonilla.

a un indefenso seglar que representaría al propio Lizardi. Es posible, sin embargo, que la imagen sea testimonio de algunas ambigüedades; según Di Tella, en el trasfondo de la polémica estaba, por una parte, el apoyo de Lizardi —a pesar de su inicial iturbidismo— a un Congreso en su mayoría masón, y, por la otra, el respaldo del clero a Iturbide en su enfrentamiento con el legislativo. También el *Payo del Rosario* fue en un principio iturbidista, pero al poco tiempo mostraría una actitud poco clara hacia el caudillo, para terminar dándole la espalda.<sup>39</sup>

Otra imagen en que Villavicencio manifestó su anticlericalismo, e implícitamente, su antihispanismo, fue justo aquella que dedicó al obispo de Puebla, en la que éste aparecía como maromero sobre una cuerda.<sup>40</sup> Según otro testimonio contemporáneo, se había colocado en el Portal de Mercaderes, y se trataba de

39 Respecto a las diversas posiciones de Lizardi y del *Payo del Rosario*, ver DI TELLA, *Op. cit.*, pp. 104-106, 123-124 y 131.

40 DE BUSTAMANTE Carlos María, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, 1963, Tomo IV, p. 111. Aquí, Bustamante da alguna información adicional a la que escribí en su diario, y que fue citada más atrás.

un gran lienzo de caricaturas ridículas, ‘pintadas costosamente de pincel’, en las que se veía al obispo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez Martínez, haciendo maromas para caer parado, en unión de otras personas acreditadas como clericales o masones escoceses, por esos días había hecho Villavicencio su papel: *Anotaciones del Payo del Rosario al servil manifiesto del obispo de Puebla*,<sup>41</sup> que causó tanto coraje a su señoría, según la opinión popular, que murió días después, el 26 de abril de 1829.<sup>42</sup>

Dicho lienzo y el citado panfleto de Villavicencio, eran una respuesta a un consternado manifiesto que el obispo había dirigido a la opinión pública días atrás,<sup>43</sup> lamentando los recientes sucesos que habían azotado a la ciudad de México a raíz del traumático la revuelta o motín de la Acordada, cuya petición inicial había sido la expedición de una ley de expulsión de españoles más estricta y sin las excepciones de la emitida en 1827.<sup>44</sup> No era extraño que el *Payo del Rosario* respondiera, pues además de pertenecer al grupo liberal radical, yorkino, el cual, para alcanzar el poder, organizó dicho motín (que fue encabezado por Lorenzo de Zavala –protector del propio Villavicencio– y José María Lobato), él mismo jugó un papel destacado en la revuelta, arengando incansablemente al pueblo, por lo que se le llegó a llamar el “Marat de la Acordada”;<sup>45</sup> Bustamante afirma que él, y otros escritores, no cesaban en de “atizar el fuego para las matanzas y robos de gachupines”.<sup>46</sup> Tras días de saqueo, asesinatos y violencia, y con la movilización del populacho, el motín concluyó con el robo y destrucción del Parián, mercado que en el corazón de la capital congregaba tiendas lujosas y negocios pertenecientes en buena parte a españoles adinerados, el cual, desde años atrás simbolizaba a los ojos de los antihispanistas una especie de bastión del viejo y odiado orden colonial. Por su violencia, ejercida especialmente sobre los peninsulares, estos sucesos marcarían de forma indeleble el imaginario de varias generaciones de mexicanos.

El gobierno de Guerrero que derivó de este motín, dictó efectivamente una segunda ley de expulsión de españoles en 1829 y decretó la protección del periodismo popular que desde años atrás venía alentado la medida,

41 Según la compilación de McKegney, este panfleto de Villavicencio en realidad se tituló *Proclama del servil obispo de la Puebla anotada por el Payo del Rosario*, México, Oficina del Correo, dirigida por el ABURTO C. Florencio, 3ª. calle de San Francisco núm. 2; MCKEGNEY, *Op. cit.*, pp. 854-857.

42 Olea cita este testimonio, pero desafortunadamente no proporciona su fuente; Olea, *Op. cit.*, pp. 32 y 33. Por otro lado, hay una ligera divergencia entre el testimonio que en su momento dio Bustamante, y el citado por Olea: el primero señala que la imagen apareció el 4 de enero, y el segundo que el 8 de enero de 1829.

43 De acuerdo al propio panfleto citado en la nota 41 de este artículo, se había impreso el 12 de diciembre de 1828.

44 Di Tella, *Op. cit.*, p. 224.

45 Olea, *Op. cit.*, p. 33.

46 BUSTAMANTE, *Diario Histórico*... Ver el día 24 de diciembre de 1828.

bajo el auspicio del grupo liberal radical.<sup>47</sup> De hecho Villavicencio, entre los panfletistas, tuvo un papel clave en la movilización en torno al tema del antihispanismo,<sup>48</sup> el cual fue central en muchos de sus panfletos, lo que se reflejó también en sus caricaturas. Ya en 1823 había publicado una serie titulada *Nuevas zorras de Sanson que su autor dedica al impávido benemérito General Don Antonio López de Santa Anna*,<sup>49</sup> (lámina 3), ilustrada por un aguafuerte que fue explicado en el primer número de la serie. En él, la *Nación Mexicana*, simbolizada por una india, conmina a sus hijos a derribar del fuerte de San Juan de Ulúa, el último reducto militar español. Mientras, como había hecho Sansón contra los filisteos, un personaje que representaría al propio *Payo del Rosario* lanza varias zorras, con *fuego patriótico* en los rabos, en contra el *Despotismo* que vencido ha dejado caer su corona y cargado de cadenas huye, seguido de gachupines<sup>50</sup> y criollos desagradecidos cuya “opinión perece al grito de libertad” representado por el genio que flota en el aire. Las zorras son los impresos, dirigidos contra todo criollo o español *chaqueta*.<sup>51</sup> La imagen es explícita, y sólo hay que recordar que Ulúa fue conservado por los españoles hasta 1825, y que ello constituyó una afrenta y un recordatorio de posible reconquista.

Un hecho que interesa señalar con respecto a la imagen anterior, es que tras el nacionalismo a ultranza del *Payo del Rosario*, se entretejían sus propios intereses personales y los del caudillo a quien al parecer estaba sirviendo en ese momento. Por un lado, como ya se mencionó, Villavicencio consideraba que sus méritos como ex insurgente lo hacían acreedor a un “destino” público y, como muchos otros mexicanos, veía con disgusto el que los españoles hubiesen conservado muchos de sus cargos y privilegios. Por otro lado, según Bustamante (quien afirmó haberlo investigado en la propia imprenta de donde había salido otro panfleto antihispanista del *Payo del Rosario* que había tenido gran consumo), por entonces era el ambicioso brigadier Antonio López de Santa Anna (hombre que en las siguientes décadas se convertiría en la figura central de la política mexicana) quien le suministraba a Villavicencio las noticias alarmantes que daban por perdida Veracruz, pues —escribió Bustamante— “aspira a que se le remita a aquella plaza con algún mando”.<sup>52</sup>

47 COSTELOE Michael P., *La primera república federal de México (1824-1835)*, 2a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 18-23.

48 Curiosamente, durante el gobierno de Iturbide, el *Payo del Rosario* había criticado a quienes agitaban el tema antiespañol en un ala extrema del iturbidismo, específicamente en las últimas semanas del imperio; DI TELLA, *Op. cit.*, p. 132.

49 Se imprimió en México, en la Imprenta de Mariano Ontiveros, en 1823. Se encuentra en la Sutro Library, de San Francisco, California, y también el documento 127 en la Colección Lafragua, Fondo Reservado de Biblioteca Nacional de México.

50 Mote que se aplica aún a los españoles que se establecen en la América septentrional.

51 Se llamaba así, desde mucho tiempo atrás, a quienes se manifestaban en favor de que la Nueva España, y luego México, continuara sojuzgada por la monarquía española.

52 BUSTAMANTE, *Diario Histórico...* Ver el día 21 de octubre de 1823.



Lámina 3: Anónimo, *Suelta lo que no es tuyo*. Aguafuerte, 9,5 x 11, publicado en El Payo del Rosario. *Nuevas Zorras de Sanson que su autor dedica al impávido y benemérito General D. Antonio López de Santa Anna*. México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros. 1823. Sutro State Library, San Francisco, California. Fotografía: Instituto de Investigaciones Estéticas la Universidad Nacional Autónoma de México.

A partir de 1824 Villavicencio escribió sus conocidas fábulas de coyotes y gallinas en las que abogaba por la expulsión de los españoles, o en todo caso por la separación de los cargos de que gozaban en la administración pública, y en que atacó el principio de unión postulado en el *Plan de Iguala* (ver, por ejemplo, *O se destierra el coyote o mata nuestras gallinas* y *El hijito del coyote que cuidaba las gallinas, o sea suplemento al número primero de su señor padre*, etc.). Villavicencio estaba publicando la serie, cuando fue detenido, y sometido a proceso. El hecho fue muy comentado, y aprovechado por él para hacerse publicidad; su relato deja claro que era un personaje con influencia en la opinión pública, pero también que la cuestión polarizaba a la sociedad. El 23 de marzo, temprano, el *Payo del Rosario* habría hecho pegar en las esquinas una convocatoria para su segundo *juri* (juicio público), y según el periódico prohispanista *El Sol*, el color del cartel (blanco y verde)<sup>53</sup> expresaba “el espíritu con que se hacía”, pues se había omitido el color rojo que en la bandera mexicana simbolizaba la unión entre americanos y peninsulares.<sup>54</sup> El propio *Payo del*

53 En la bandera mexicana, el color blanco significaba la religión, y el verde la independencia.

54 Olea, *Op. cit.*, p. 24.

*Rosario* hizo su defensa ante un numeroso público; según Bustamante se había reunido un tumulto de más de mil personas, entre ellos no pocos “oficialitos” involucrados en un reciente y frustrado intento de revuelta que pretendía la expulsión de los españoles, y en el que habían participado tanto Villavicencio como Lizardi.<sup>55</sup> De acuerdo con Bustamante, el tumulto, además de ocasionar otros desmanes, habría “aclamado con entusiasmo frenético y conducido en triunfo por las calles” a Villavicencio.<sup>56</sup>

En medio de esta efervescencia antihispánica, el *Payo del Rosario* debió hacer pegar un rotulón (como se les llamaba), esta vez en color blanco y rojo,<sup>57</sup> anunciando la salida de su “tercer *Coyote*”, el cual estaría ilustrado con un aguafuerte que evidentemente también azuzaba la animadversión hacia los españoles, pues en él se veía “un sueño raro que tuvo Pazcual: las crueldades inauditas de los Gachupins, y los justos motivos de su expulsión.”. No ha llegado hasta nosotros el panfleto ni su lámina, pero sí un ejemplar del citado anuncio (lámina 4), escrito a mano, y que se conservó azarosamente junto con otros interesantes documentos gracias a que fue recogido por las autoridades, tras un cateo en casa de un tío de Villavicencio.<sup>58</sup>

Entre 1824 y 1827 los panfletos antihispanistas se radicalizan y multiplican vertiginosamente, y se unen a las presiones de la prensa yorkina en favor de la expulsión total, tema que polariza la opinión pública; se da entonces un efímero auge de la panfletografía. La radicalización, que culminó con el motín de la Acordada, terminó por enajenarle apoyos al grupo federalista encabezado por Guerrero, y el gobierno muy pronto pasó a manos de sus rivales, quienes pugnaron por acallar a los panfletistas, creando un órgano paramilitar pero también por medios legales.<sup>59</sup> O estos fueron exitosos, o las estrategias políticas cambiaron, pero el hecho es que muy pronto el panfletista desapareció definitivamente de la esfera pública.

55 Al respecto ver DI TELLA, *Op. cit.*, pp. 158-159.

56 BUSTAMANTE, *Diario Histórico...* Ver el día 20 de marzo de 1831. Cabe anotar que hay una diferencia de tres días en la fecha que asignan Olea y Bustamante al hecho.

57 Aunque me parece probable, por ahora, no puedo explicar si hubo un simbolismo en el uso de los colores que Villavicencio puso en este o en otros rotulones. Cabe recordar que cuando Lizardi desafió a la Junta de Censura Eclesiástica a debatir con él, lo había hecho fijando carteles rojos en varias partes de la ciudad. DI TELLA, *Op. cit.*, p. 105. Villavicencio estuvo fuertemente involucrado con los masones, y quizá habría que indagar justamente en esa dirección; por lo pronto, en términos muy generales, se puede señalar que para los masones, el verde es el emblema de la esperanza; el blanco es signo de candor, inocencia o pureza, y así como es el conjunto de todos los colores, representa el conjunto de todas las virtudes. El encarnado, signo de celo o fervor, y el rojo, o de fuego, signo de afección, caridad, entusiasmo por la filantropía, que debe inflamar el corazón de los masones. FRAU ABRINES Lorenzo, *Diccionario enciclopédico de la masonería*, Edición corregida y aumentada por Luis Almeida. México, Editorial del Valle de México, 1990, Tomo I. Como sea, vale la pena recordar la identificación que años después se hizo entre el color rojo y el liberalismo radical, y el color verde y el conservadurismo.

58 Archivo General de la Nación, Galería 5, Archivo de Guerra, vol. 151. El número de foliación que corresponde al rotulón es 416.

59 ROJAS, *Op. cit.*, p. 64.

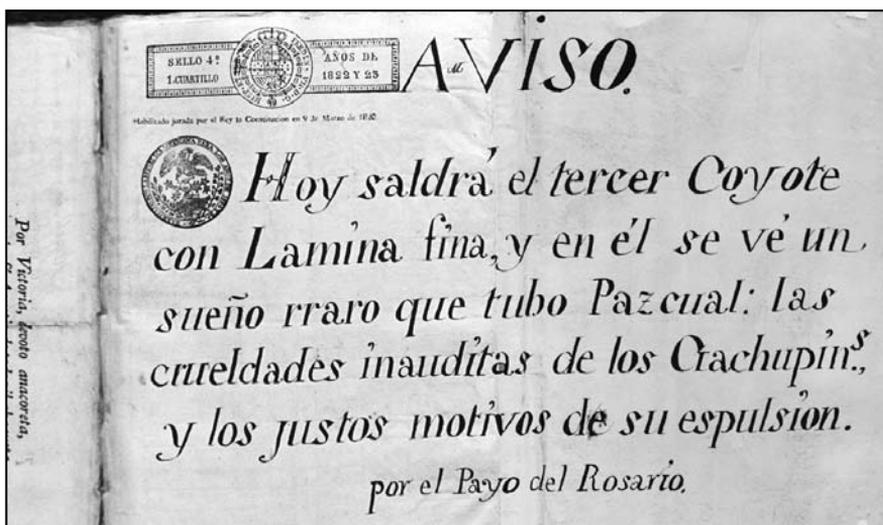


Lámina 4: Rotulón en que se avisa la salida de un panfleto ilustrado del Payo del Rosario, que se conserva inserto en un expediente del Archivo General de México, Galería 5, Archivo de Guerra, vol. 151, f. 416 r. Fotografía: A. G. N.

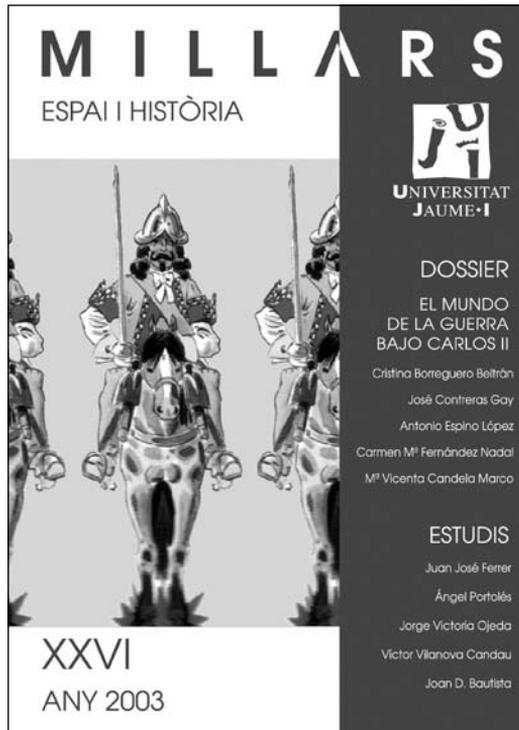
Como sea, sus azarasas y marginales producciones –los panfletos– ocupan un espacio importante entre los impresos de la década postindependentista. Constituyen material indispensable para quien pretenda comprender el periodo, no sólo en lo que se refiere al pensamiento y modos de vida de los sectores subalternos, sino de quienes, entre ellos, pudieron alzar la voz, no sin contradicciones y ambigüedades.

Es en los panfletos en donde se encuentran las escasas caricaturas que del periodo se conservan, lo que significa que el género estuvo asociado a un medio que fue visto permanentemente con recelo y acosado por medidas legales. En todo caso, el género en sí mismo fue objeto de la desconfianza, y por ello, desde 1825 la ley prohibió las caricaturas que en lienzos se colgaban en lugares públicos.

En relación a la producción de caricaturas, destaca Pablo de Villavicencio, quien las promovió en el impreso y, desafiante, en los muros, lo que lo puso al margen de la ley. Es importante señalar, aunque sea de paso, que algunas de sus imágenes son precedentes en el uso de ciertos recursos que serían recurrentes en la gráfica satírica del siglo XIX: el tópicos del maromero, presente en la imagen con que el *Payo del Rosario* atacó al obispo de Puebla, y el recurso del sueño literario, transplantado a la gráfica, que utilizó el panfleto en la estampa perdida de su tercer *Coyote*.<sup>60</sup>

60 Respecto a ambos recursos, ver BONILLA Helia, *El Calavera: caricaturas en tiempos de guerra*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, núm. 79, Vol. 23, Otoño del 2001, pp. 71-134.

MILLARS XXVI



## ESTUDIS

Els espais del mercat i l'economia romana, tipologia i descripció, per *JUAN JOSÉ FERRER*

Católics en un país de herejes. Una mirada desde la monarquía española (1672-1690), per *ÁNGEL PORTOLÉS*

Piratas en tierra adentro. Estrategia defensiva de una ciudad novohispana. Siglos XVI al XVIII, per *JORGE VICTORIA OJEDA*

La depuració del magisteri a Castelló durant el Front Popular (1936-1938), per *VICTOR VILANOVA CANDAU*

Més sobre el pintor Vicent Gosçalvo, per *JOAN D. BAUTISTA*

## DOSSIER: EL MUNDO DE LA GUERRA BAJO CARLOS II

Presentación, per *CARMEN CORONA*

Represión e integración de prófugos y desertores en la España del siglo XVIII, per *CRISTINA BORREGUERO BELTRÁN*

La reorganización militar en la época de la decadencia española, per *JOSÉ CONTRERAS GAY*

El coste de la guerra para la población civil. La experiencia catalana 1653-1714, per *ANTONIO ESPINO LÓPEZ*

Arquitectura de la guerra en el Reino de Valencia: La defensa de la costa en época de Carlos II, per *CARMEN MARÍA FERNÁNDEZ NADAL* i *M<sup>a</sup> VICENTA CANDELA MARCO*

La guerra en movimiento, per *CARMEN MARÍA FERNÁNDEZ NADAL* i *M<sup>a</sup> VICENTA CANDELA MARCO*

# MEMORIA DEL CENTENARIO: UNA SERIE DE TARJETAS POSTALES SOBRE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

**María José Esparza Liberal**

*Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM*

1910 parecía un año propicio para el gobierno de Porfirio Díaz. Se conmemoraban los cien años del inicio de la Independencia y era el mejor momento de manifestar los logros del porfiriato, “paz y progreso”, no sólo a nivel nacional sino, sobre todo, hacia el exterior para mostrar cómo México se había situado en el contexto de las naciones civilizadas.<sup>1</sup> Los festejos que debían envolver este acontecimiento eran de todo tipo: inauguraciones de edificios públicos y monumentos conmemorativos, congresos académicos, publicaciones especializadas, exposiciones artísticas e industriales, fiestas populares con demostraciones callejeras, arcos triunfales, desfiles históricos y carros alegóricos, etc.

Para perpetuar dichos acontecimientos se dejó una amplia constancia visual y escrita, como la monumental *Crónica Oficial del Centenario*.<sup>2</sup> Sin embargo, en este momento afloran las contradicciones que dos meses más tarde llevaron al inicio del desmoronamiento del régimen de Porfirio Díaz, con la proclamación de Francisco I. Madero del Plan de San Luis, el 5 de octubre de 1910, y el 20 de noviembre el inicio de la Revolución armada.

Desde el 1º de abril de 1907 se empezó a preparar este magno acontecimiento con una comisión creada *ex profeso*. Las fiestas de septiembre para recordar la Independencia se venían celebrando sin interrupción desde 1825, salvo cuando el ejército estadounidense ocupó la capital en 1847, a iniciativa del Ayuntamiento de la ciudad de México. En un principio estaban a cargo de una Junta Patriótica que estableció un ceremonial bastante preciso.<sup>3</sup> Con la llegada del general Porfirio Díaz al poder se mantendrá este ritual pero a lo largo de sus treinta años de mandato se introducen reformas que irán incrementando la presencia de la figura presidencial como integrante de este proceso.

---

1 Para el Centenario vinieron representaciones de 32 países, de los 51 considerados en ese tiempo, entre ellos los más poderosos del momento: Estados Unidos, Francia, Alemania, España, Italia...

2 GARCÍA Genaro, *La crónica oficial de las fiestas del primer Centenario*, Talleres del Museo Nacional, México, 1911.

3 Que consistía en una ceremonia en el Teatro Nacional la noche del 15 de septiembre y un discurso cívico en la Alameda el día 16.

Por otra parte, como bien ha señalado Arnaldo Moya Gutiérrez,<sup>4</sup> a partir de 1883 se dan pasos para una irrupción masiva de los ciudadanos en estos festejos; con la participación de clubes, gremios y colegios se logra integrar a la clase media capitalina y de esta manera al abrirse el espectro conmemorativo, se convierte en un espectáculo más moderno y atractivo para los sectores populares.

Si antes “El Grito” se celebraba en el Teatro Nacional, un espacio cerrado, acotado y restringido sólo para una parte de la población, su traslado a la Plaza de la Constitución, con la llegada de la campana de Dolores en 1896, permite incorporar a un número mayor de público. De igual manera el desfile o la procesión patriótica que se va a realizar a partir de 1883, de la Alameda al Palacio Nacional, amplía el espacio ritual, que incluso se extenderá más al trasladar la tribuna del tradicional discurso cívico del día 16 de septiembre de la Alameda hasta Chapultepec .

Por otra parte, muy acorde con el culto a la personalidad que Díaz irá desarrollando a lo largo de su mandato, poco a poco se fue celebrando el aniversario del natalicio del presidente, nacido el 15 de septiembre, al principio de manera privada pero luego se convirtió en un espectáculo público. Esa coyuntura favoreció un discurso en el que se buscará la inserción de la figura de Díaz como parte de un continuo, en el que se pretendía hermanar el “padre de la patria” (Hidalgo) con el “genio de la paz” (Porfirio).

Es así que entre las múltiples actividades que se desarrollaron en ese año de 1910 se dio un auge importante de tarjetas postales conmemorativas, al igual que se había hecho en Francia para la Exposición Universal de París en 1899 o en Estados Unidos en 1893 para la Exposición Mundial Colombina de Chicago.

El origen de las tarjetas postales se remonta a 1869 en Austria y surgió como una modalidad de correo para enviar mensajes breves y sin sobre. Eran pequeñas cartulinas con el sello o franqueo impreso en el anverso. Al año siguiente otros países como Alemania, Inglaterra y Suiza las introdujeron; en España será hasta 1873 cuando se imprimió la primera tarjeta postal, que se llamaba “entero postal”. De igual manera su uso se extendió en América, Canadá empezó a circular su tarjeta postal en 1871 y en Estados Unidos de Norteamérica en 1873. Para México se consigna su inicio en 1882.<sup>5</sup>

4 MOYA GUTIÉRREZ Arnaldo, “Los festejos cívicos decembrinos durante el porfiriato” en *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, Claudia Agostoni y Elisa Speckman, (editoras), México, IIH-UNAM, 2001, pp. 49-75,

5 Si bien es España y en otros países hay estudios pormenorizados del desarrollo y evolución de las tarjetas postales, en el caso de México todavía no hay publicaciones que sistematicen la información sobre la tarjeta postal. Sólo podemos mencionar un par de estudios y algunos artículos que se han acercado al tema como el de FERNÁNDEZ TEJEDO Isabel, *Recuerdos de México. La tarjeta postal mexicana 1882-1930*, México, Banobras, 1994 y el número 48 de *Artes de México*, “La tarjeta postal”, 1999, de varios autores.

En la década de los ochenta, en Europa, estas primeras postales empezaron a adornarse con ilustraciones. En 1897 aparecieron en México algunas con pequeñas vistas de la Catedral metropolitana y de Chapultepec.<sup>6</sup>

Si bien en un principio, la emisión de las tarjetas postales estaba reservada para el Estado, pronto se liberó su edición y los particulares empezaron a imprimir postales. Su enorme demanda alentó una pujante industria, que emitía miles y millones de ejemplares.<sup>7</sup> La razón de su demanda fue porque en ellas se combinaba un precio muy accesible, más barato que el franqueo ordinario, junto con el atractivo visual que incorporaban las imágenes.

En los inicios del siglo XX, época que se le ha denominado como la “Edad de Oro”, la tarjeta postal pasó de ser un medio de comunicación a un vehículo cultural que permitía dar a conocer ciudades, pueblos, paisajes y costumbres, lo que favoreció el intercambio y nació el coleccionismo. Aparecen las primeras revistas especializadas en postales, se funda la primera asociación de coleccionistas de tarjetas en París y se realizan exposiciones de las mismas.

Para 1906 se cambió su tipología que es la que se ha mantenido hasta la actualidad. Consiste en un formato de 14 x 9 cm, cuyo anverso está dedicado íntegramente a la imagen y el reverso se dividía por la mitad, la parte izquierda para el texto y la derecha se reservaba para la dirección y el franqueo (sellos o timbres). Ello permitió que la imagen ocupase toda la superficie y pudiera lucir de manera mejor.

Las técnicas utilizadas para la ilustración fueron variadas, en un principio eran dibujos y sobre todo litografías, (litotipia en negro), algunas iluminadas a mano, y también cromolitografías para ir tomando mayor presencia la fotografía (fototipia) hasta el punto que se realizaron a finales de la década de los veinte postales editadas en papel fotográfico.

En México son múltiples las postales que se publicaron con el título de “Recuerdos del Centenario”. Muchas de ellas son piezas únicas que reproducen alegorías políticas en donde se exalta la figura de Miguel Hidalgo y que en muchas ocasiones aparece asociada con el retrato de Porfirio Díaz; otras forman series numeradas que, o bien sirven de testimonio fotográfico de todas las ceremonias que acontecieron a lo largo de septiembre, como las editadas por la casa Miret que registran el Desfile de Carros Alegóricos o el Gran Desfile Histórico<sup>8</sup> o bien las vistas nocturnas de la ciudad y sus

---

6 FERNÁNDEZ TEJEDO Isabel, *op. cit.*, p. 14.

7 Tan sólo en Francia en 1900 se produjeron 123 millones de tarjetas. Si bien en México no existe una cifra precisa sobre la producción, a la fecha se han registrado alrededor de cien mil tipos distintos de tarjetas postales. FERNÁNDEZ TEJEDO Isabel, *op. cit.*, p. 29.

8 La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez conserva una colección de tarjetas postales antiguas mexicanas integrada por más de 4000 tarjetas, de las cuales 230 corresponden a las fiestas del centenario. <http://bivir.uacj.mx>

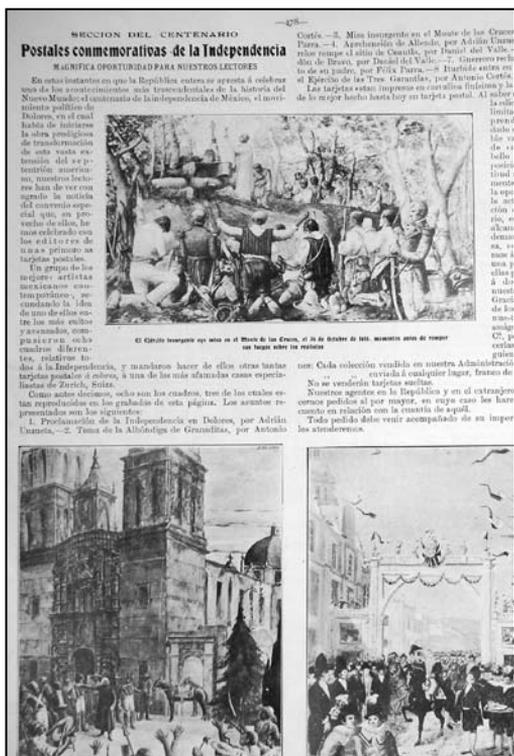


Lámina 1. *El Tiempo Ilustrado*, México D. F., 24 de julio de 1910, p. 478. Colección Hemeroteca Nacional de México.

ocho momentos estelares de la guerra de la Independencia.

Esta colección fue difundida en el semanario *El Tiempo Ilustrado*, y desde el 24 de julio anuncia su eminente aparición (lámina 1):

Un grupo de los mejores artistas mexicanos contemporáneos, secundando la idea de uno de ellos entre los más cultos y avanzados, compusieron ocho cuadros diferentes, relativos todos a la independencia, y

- 9 Utilizando la cromolitografía se expide una serie titulada “Pasajes” que reproducen pinturas del gran género de historia realizadas en la Escuela Nacional de Bellas Artes, antigua Academia de San Carlos, con temas del pasado prehispánico o de la conquista como el famoso cuadro de Leandro Izaguirre, *El tormento de Cuauhtémoc*, o *El descubrimiento del pulque* de José Obregón. En esta misma técnica, la empresa litográfica de “El Buen Tono” realizó para el editor Bouret una serie que titula “Tipos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días” donde se rememoran los tipos creados por Claudio Linati, en su álbum litográfico *Trajes civiles, religiosos y militares* publicado en Bruselas en 1828 y que tuvo una escasa circulación en México durante el siglo XIX, motivo por el cual debió ser escogido para circular en estas fechas, ya que se trataban casi de imágenes inéditas.

edificios con la iluminación eléctrica en la serie “Sitios iluminados” o las fototipias de la serie “Fiestas” donde se plasman una gran diversidad de los eventos programados en este Centenario.<sup>9</sup>

Son también abundantes las series conformadas por los retratos de personajes, que a manera de galería histórica, difunden las efigies de los participantes en la gesta independentista e incluso se incluyen los partícipes más destacados de la Reforma para culminar con Porfirio Díaz.

En esta veta histórica-narrativa se encuentran las ocho postales, objeto de nuestro estudio, editadas por Buznego y Cía y diseñadas por cuatro artistas de la Escuela Nacional de Bellas Artes: Félix Parra, Antonio Cortés, Adrián Unzueta y Daniel del Valle que recogen

mandaron hacer de ellos otras tantas tarjetas postales *a colores*, a una de las más afamadas casas especialistas de Zurich, Suiza.<sup>10</sup>

El editor Buznego y los cuatro artistas habían mantenido una estrecha relación al colaborar en las obras que Genaro García, director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, estaba preparando dentro de los acontecimientos proyectados para las Fiestas del Centenario, y es muy probable que se les ocurriera producir esta serie con motivo de dicha celebración. Quizás la iniciativa pudo partir de Félix Parra. Él era el mayor del grupo por más de veinte años, el pintor de más reconocido de los cuatro, que había disfrutado de una beca en Europa en 1878 y desde 1882 se desempeñaba en la Academia como profesor de ornato, en sustitución de Petronilo Monroy.<sup>11</sup> Tanto Cortés como Unzueta y del Valle, fueron alumnos de Parra, y pasaron a formar parte del cuerpo de profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Además, Cortés y Parra trabajaban en el Museo Nacional, el primero en 1908 fue nombrado encargado de la sección de arte industrial retrospectivo y a partir de ese mismo año Parra fue dibujante del Museo junto con José María Velasco, y Augusto Buznego era el encargado del departamento de fotografía.

En la nota del periódico se señala que estos artistas tuvieron la idea de “Formar una serie de ocho cuadros para otras tantas tarjetas postales a colores, que reproducen varias de

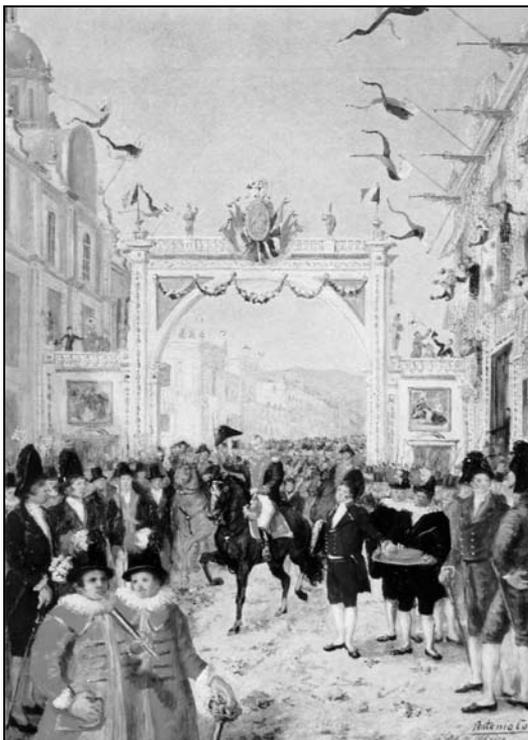


Lámina 2. Antonio Cortés. *Entrada de Agustín de Iturbide en la ciudad de México*, 1910. Óleo sobre tela. 38 x 28 cm. Col. Banco Nacional de México.

10 *El Tiempo Ilustrado*, 24 de julio de 1910, p. 478. A lo largo de todo ese año en los números de la revista se continúa promocionando esta colección y se va reproduciendo en sus páginas las distintas postales.

11 En sus años de alumno había realizado importantes obras como *Galileo en la universidad de Padua* (1873), *Fray Bartolomé de las Casas* (1875) y *Episodios de la conquista* (1877).



Lámina 3. Adrián Unzueta. Frontispicio del libro de Genaro García *Documentos Históricos Mexicanos*. México, Imp. Museo Nacional, 1910. Colección Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

las escenas más culminantes de la gloriosa epopeya de 1810-1821".<sup>12</sup> De estos ocho posibles cuadros se conoce uno de ellos (lámina 2), el realizado por Antonio Cortés con la escena de la entrada en la ciudad de México del ejército trigarante. Se trata de un pequeño óleo sobre tela que se conserva en la colección del Banco Nacional de México,<sup>13</sup> y es posible que en colecciones particulares se puedan encontrar algunas de las siete versiones restantes.

De otro de los temas desarrollados por Adrián Unzueta en esta serie de tarjetas postales tenemos una versión que apareció publicada en la colección preparada por Genaro García, *Documentos históricos Mexicanos*<sup>14</sup> para ilustrar el frontis del volumen dedicado a "Causas posteriores a la proclamación de la Independencia" (lámina 3). En dicha obra volvemos a ver que colaboraron

Buznego en la parte editorial y Parra, Cortés, del Valle, Saldaña y Unzueta en la decoración de frontis y viñetas. De esta imagen se comenta: "Su portada es una tricomía, reproduce un notable cuadro pintado por el señor Unzueta que tiene como asunto la aprensión de Allende".<sup>15</sup> El motivo es el

12 *El Tiempo Ilustrado*, 31 de julio de 1910, núm. 31, p. 495.

13 CORTÉS Antonio, *Entrada de Iturbide a la ciudad de México*, 1910. Óleo sobre tela. 38 x 28 cm. Colección Banco Nacional de México

14 GARCÍA Genaro, *Documentos Históricos Mexicanos*, Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, vol. VI.

15 *El Imparcial*, 22 de agosto de 1909, p. 8.

mismo con la salvedad que la escena no es apaisada como en la tarjeta sino que se adapta al formato del libro y como corresponde a un frontispicio se encuentra enmarcada dentro de un arco, en cuya parte superior, en el entablamento, se sitúan toda clase de alegorías entre las que destaca una figura femenina con túnica blanca, la patria, que lleva en una mano el estandarte guadalupano y en la otra la palma del martirio.

Los ocho temas fueron realizados por estos cuatro pintores, dos cada uno, según la información que proporciona el anuncio del periódico y algunas firmas que se aparecen en las postales. Cada imagen va acompañada en la parte inferior de una cartela o texto que nos indica el momento y la importancia de la acción.<sup>16</sup>

Las postales van numeradas, como corresponde a una serie, y el orden que presenta es cronológico, de acuerdo con la fecha en que se produjeron los hechos. Una de las virtudes que se señalan en el anuncio de estas postales es que están apegadas a la realidad histórica dado que estos artistas trabajaban en el Museo Nacional, considerado como la más alta institución especialista en historia patria:

Debido a esto han tenido facilidad y ocasión para consultar documentos de la época y depurar lo que autores poco escrupulosos dicen en obras que tratan de la Independencia. La indumentaria de los diferentes personajes es de absoluta fidelidad, y, por consiguiente, de un marcado sabor de época, los lugares o teatro donde se desarrollaron los acontecimientos se han compuesto teniendo a la vista fotografías fehacientes y descripciones dignas de toda confianza;<sup>17</sup>

Cabe señalar que la representación plástica de la gesta de la Independencia había sido controvertida a lo largo de la primera mitad de siglo XIX, por lo que fueron escasos los proyectos que se concretaron para crear un discurso plástico.<sup>18</sup> Sin embargo, durante el Segundo Imperio, destaca la galería de héroes encargada por Maximiliano a Santiago Rebull y los alumnos de la Academia de San Carlos, constituida por seis óleos que immortalizan a otros tantos héroes dentro del género de retrato histórico.<sup>19</sup> Será con la restauración de la República y el triunfo de las ideas liberales

---

16 *El Tiempo Ilustrado*, 31 de julio de 1910, núm. 3, p. 495: "y si a esto se agregan las amplias y bien detalladas leyendas que cada postal ostenta en tipos claros y legibles, puesta al pie en un pequeño margen, se comprenderá lo que antes decimos, esto es, la gran significación que tienen estas tarjetas desde el punto de vista educativo".

17 *Ibidem*.

18 Quizás el más temprano y casi único sean las ilustraciones de Luis Montes de Oca para el *Calendario histórico y pronóstico político* de José Joaquín Fernández de Lizardi en 1824, donde cada mes va acompañado de una representación de un personaje (Hidalgo, Allende, Morelos, Galeana, Matamoros, Bravo, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Mina, Encarnación Ortiz, O'Donojú e Iturbide, y Santa Anna).

19 Se trata de Hidalgo, Morelos, Allende, Matamoros, Guerrero e Iturbide.



Lámina 4. Adrián Unzueta, *El cura D. Miguel Hidalgo proclama la Independencia Nacional en Dolores, a la madrugada del 16 de septiembre de 1810, no obstante que no tenía terminados aún los preparativos para la revolución.* (1). 1910. Buznego y Cía, Tarjeta Postal. Cromolitografía, 13.9 x 8.8 cm. Colección Particular

cuando se realicen con mayor frecuencia tanto retratos históricos como pasajes narrativos de la Independencia. Es por ello que la mayoría de estos episodios habían sido tratados con anterioridad, ya sea en la gráfica o en composiciones pictóricas, algunos con mejor fortuna que otros.

La figura de Hidalgo, que con el transcurrir de los años fue envejeciendo para convertirse en el “padre de la patria”,<sup>20</sup> inicia la serie (lámina 4) y estuvo presente en otros dos episodios de estas postales: “El Pípila” y la misa en el monte de las Cruces, si bien no se le representa. Hay así un claro peso por estos primeros momentos de la Independencia encarnados en Hidalgo.

En esta obra de Adrián Unzueta aparece Hidalgo, en el atrio, al pie de la fachada de la parroquia del pueblo de Dolores, flanqueado por

Ignacio Allende e Ignacio Aldama, y con un gesto retórico, levanta su brazo izquierdo, dirige el rostro hacia el grupo de los insurgentes, conformado por rancheros, campesinos y desposeídos (algunos sin camisa) para arengarles al alzamiento, los cuales responden alzando las variadas armas que podían disponer (hoces, guadañas, palos, lanzas, sables, machetes, incluso hachas y azadas...). Se conjuga la imagen de Hidalgo como párroco por su indumentaria talar con la del aguerrido iniciador de la Independencia, a

20 RAMÍREZ Fausto, “Hidalgo en su estudio: la ardua construcción de la imagen del *pater patriae* mexicano” en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México*, Valencia, Universitat de Valencia, 2003, pp. 189-210.

través de una gestualidad retórica para incitar a las masas. Es el precursor de un movimiento de inspiración popular, como bien se puede advertir en sus seguidores.

Un antecedente a esta imagen la podemos encontrar en el *Calendario de Hidalgo de 1857*<sup>21</sup>, publicado por Simón Blanquel en la imprenta de Vicente Segura. Sin embargo, en él hay ciertas diferencias basadas más en la leyenda que incluyen impresiones históricas: la acción se sitúa a las once de la noche e Hidalgo se encuentra dirigiéndose a la población desde un balcón, y sostiene con una mano el estandarte guadalupano y con la otra un candil.

En la postal de Unzueta, se busca la realidad histórica por lo que la fachada del templo reproduce con todo detalle la decoración de estípites que la caracteriza. Genaro García para documentar sus obras impulsó varios viajes a los lugares donde tuvo lugar la Independencia con la finalidad de tomar fotografías y recoger noticias documentales.<sup>22</sup>

El siguiente episodio, realizado por Antonio Cortés, tiene lugar doce días después de proclamada la Independencia en Dolores, se trata de la toma de la alhóndiga de Granaditas donde se libró el primer enfrentamiento armado (lámina 5). Al igual que en la postal anterior la fidelidad en la representación del edificio es notable. La escena presenta en primer término un soldado con su espada en alto e incitando al combate y a la vez que muestra un par de combatientes alcanzados por el fuego enemigo; es una escena de batalla tan difundida en la plástica del siglo XIX. En un segundo plano se distingue a "El Pípila" que protegido por una losa de piedra se acerca a la puerta principal para incendiarla. Sobre este episodio hay varias versiones, Lucas Alamán pone en duda su existencia, mientras que Carlos María de Bustamante relata el acontecimiento tal como está narrado en la leyenda que acompaña la ilustración.<sup>23</sup> En esta escena se trata de representar la acción heroica

---

21 Los calendarios mexicanos del siglo XIX constituyeron un género de literatura popular de enorme éxito con tirajes muy amplios y precios económicos que permitieron llegar a un público muy numeroso. Véase QUIÑÓNEZ Isabel, *Mexicanos en su tinta. Calendarios*, México, INAH, 1994, y ESPARZA LIBERAL María José, "Los calendarios y la gráfica decimonónica como expresión visual del acontecer político y social en México. 1821-1850" Tesis de maestría en Historia del Arte, México, UNAM, 2004.

22 *El Tiempo*, 24 de enero de 1910, p. 5. Excursiones a ciudades históricas. Don Genaro García, director del Museo Nacional; don Ignacio B. Del castillo, encargado del departamento de publicaciones del mismo plantel y don Antonio Cortés, encargado de la sección de arte retrospectivo, va a emprender una excursión con objeto de visitar cuatro ciudades de importancia histórica: Dolores Hidalgo, cuna de la Independencia, San Miguel de Allende, donde se celebraron muchas de las primeras juntas entre los iniciadores del movimiento revolucionario; Querétaro, relacionada con la misma insurrección, y Morelia. Recogerán datos, documentos y objetos históricos, que probablemente aún existen en esos lugares, y tomarán fotografías de los principales sitios relacionados con la historia de la Independencia.

23 ALAMÁN Lucas, *Historia de México*, México, Ed. Jus, tomo I, p. 277. Ahí mismo en una nota al pie, Alamán reproduce y discrepa de la versión de Bustamante que publica en *Cuadro Histórico de la revolución mexicana*, México, FCE, 1885. En la postal pone la siguiente leyenda: "El soldado José María Barajas, alias Pípila, cubierto por una loza [sic], incendia la puerta de la Alhóndiga de Granaditas, el 28 de septiembre de 1910, luego que Hidalgo le dice: "Pípila, la Patria necesita de tu valor. ¿Te atreverás a prender fuego a la puerta de la Alhóndiga?".



Editores: Buznego y Cía., México. Propiedad registrada.  
El soldado José M. Barajas, alias Pipila, cubierto con una loza[sic], incendia la puerta de la Alhóndiga de Granaditas, el 28 de Septiembre de 1810, luego que Hidalgo le dice: "Pípila, la Patria necesita de tu valor. ¿Te atreverás a prender fuego a la puerta de la Alhóndiga?"

Lámina 5. A. Cortés. *El soldado José M. Barajas, alias Pipila, cubierto con una loza[sic], incendia la puerta de la Alhóndiga de Granaditas, el 28 de septiembre de 1810, luego que Hidalgo le dice: "Pípila, la Patria necesita de tu valor. ¿Te atreverás a prender fuego a la puerta de la Alhóndiga".* (2). 1910. Buznego y Cía, Tarjeta Postal. Cromolitografía, 13.9 x 8.8 cm. Colección Particular.

litografía anónima con Hidalgo oficiando la misa, claramente destacado en un montículo, y la otra, quizás la más importante, es un óleo que realizó Luis Coto en 1879, que no fue bien recibido por la crítica del momento,<sup>24</sup> dado que el motivo principal o el episodio, en el que se aprecia a Hidalgo con la bandera guadalupana, se encuentra desdibujado dentro del bosque.

de un personaje del pueblo que con su valentía y arrojo permitió el triunfo de las fuerzas independentistas. De este mismo año, 1910, es un óleo de José Díaz del Castillo, dentro de una serie de cuatro episodios de la Independencia, donde se representa el combate en la Alhóndiga y se destaca la presencia de Hidalgo a caballo dirigiendo el ataque, más acorde con el texto de Carlos María de Bustamante.

Siguiendo el derrotero de la Independencia, la tercera postal, realizada por Félix Parra ilustra otro episodio también cuestionado por la historiografía: La misa en el Monte de las Cruces, antes de iniciar la batalla que dio el triunfo a las tropas insurgentes y las colocó en una inmejorable posición para entrar en la ciudad de México, aunque dicha acción final no se llevó a cabo y tuvo importantes consecuencias posteriores (lámina 6). De esta obra tenemos un par de antecedentes: una es una

24 ALTAMIRANO Ignacio M., "El salón en 1879-1780. Impresiones de un aficionado" en *La Libertad*, 13 de enero de 1880. Recogido en RODRÍGUEZ PRAMPOLINI Ida, *La crítica de arte en México en el siglo XIX*, México, IIE-UNAM, 1997, tomo III, pp. 33-35.

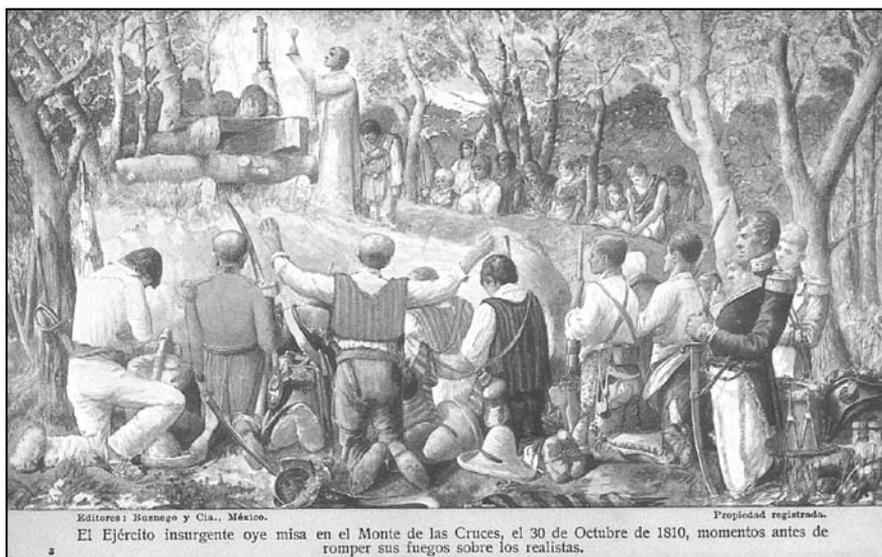


Lámina 6. Félix Parra, *El ejército insurgente oye misa en el Monte de las Cruces, el 30 de octubre de 1810, momentos antes de romper sus fuegos contra los realistas* (3). 1910. Buznego y Cía, Tarjeta Postal. Cromolitografía, 13.9 x 8.8 cm. Colección particular.

Por el contrario, la composición de Félix Parra se centra en la figura del sacerdote que oficia la misa, situado en el pequeño promontorio, y a su alrededor se colocan varios grupos de integrantes de este ejército insurrecto, con indumentaria de campesinos y rancheros y también algún militar, entre los que destaca a la derecha la figura de un oficial del ejército, que arrodillado, como todos, asiste devotamente a la misa. Sin duda es un retrato y se trata de Ignacio López Rayón, también una figura capital dentro de este proceso.<sup>25</sup> En relación a esta escena no hay que olvidar la magistral obra de Antonio Fabrés, *Hidalgo después de la batalla del cerro de las cruces*, realizada en 1904 para el Palacio Nacional donde se percibe ya un cambio del lenguaje artístico que rompe con la rigidez del retrato histórico decimonónico.

La cuarta postal muestra el momento de la aprensión de estos primeros líderes de la insurgencia (lámina 7). Adrián Unzueta ya había trabajado este tema y la misma composición se reproduce en el libro de Genaro García, *Documentos históricos mexicanos* de 1910, como ya hemos mencionado. Aunque en Acatita de Baján, Coahuila, fueron hechos prisioneros más de ochocientos insurgentes, los principales protagonistas de la insurgencia, entre ellos Miguel Hidalgo, Ignacio Aldama, Mariano Abasolo

25 Ignacio López Rayón (1773-1832). Se unió a Hidalgo en Maravatío, Michoacán, desde los primeros momentos de la Independencia, fue su secretario privado y se le designó jefe del ejército. Si bien no hay una tarjeta dedicada a él, se le rinde homenaje al incluir su retrato en este episodio.



Lámina 7. A. Unzueta. *El Generalísimo D. Ignacio Allende es aprehendido en Acatita de Baján por el traidor Ignacio Elizondo, el 21 de marzo de 1811, después de breve defensa, en la cual quedó muerto D. Indalecio, hijo de aquel héroe* (4). 1910. Buznego y Cía, Tarjeta Postal. Cromolitografía, 13.9 x 8.8 cm. Colección Particular.

y Mariano Jiménez, Unzueta se centra en el momento en que Ignacio Allende es apresado, después de establecer un pequeño combate con Ignacio Elizondo, militar quien les traicionó, donde muere su hijo Indalecio que se ve tendido junto con el carruaje. Los recursos del lenguaje retórico vuelven a estar presente en esta escena. Allende encara a Elizondo y un poco más atrás se ve a Mariano Jiménez que es apresado por un par de soldados. Otros insurgentes se encuentran atados junto a unos árboles y en el otro lado del camino se sitúan un grupo de mujeres sentadas que también iban en esta expedición, y expresan gestos de tristeza, llevándose las manos a la cara. La gestualidad académica se mantiene viva en esta obra de Unzueta.

La quinta postal, firmada por Daniel del Valle, se ubica en 1812 y el protagonista es José María Morelos, en el momento que logra romper el sitio de Cuautla y escapa de esa población después de setenta y dos días de resistencia, burlando por la noche a las tropas enemigas (lámina 8). La obra de Daniel del Valle parece inspirarse, con pequeños ajustes, en la narrativa recogida en *México a través de los siglos*: “De repente hallaron en su camino un zanjón que les impedía el paso; echaron sobre él algunas vigas de las que para el caso llevaban, y atravesaron por aquel puente improvisado. En estos momentos un centinela enemigo dio el ¡quien vive! y aunque Galeana le mató de un pistoletazo la alarma cundió rápidamente



Lámina 8. Daniel del Valle. *El Generalísimo Don José María Morelos, después de rechazar con la frase de "otorgo igual gracia a Calleja y los suyos" el indulto que ese jefe realista le ofreció, y a pesar de estar seriamente enfermo, rompe el sitio de Cuautla, a las dos de la mañana del 2 de mayo de 1812 y al cabo de setenta y dos días de heroica defensa; en la salida se ve en peligro de ser matado por un centinela enemigo, a quien oportunamente le da muerte el coronel Galeana* (5). 1910. Buznego y Cía, Tarjeta Postal. Cromolitografía, 13.9 x 8.8 cm. Colección Particular.

en toda la línea sitiadora".<sup>26</sup> Es una escena nocturna y de combate con un Morelos muy aguerrido y en él que se destaca su personalidad de lucha, no de promulgador de leyes.

El siguiente episodio, obra también de Daniel del Valle, tiene como protagonistas a Nicolás Bravo (lámi-

na 9). Este asunto había sido tratado por Nadal Pesado en una obra de gran formato apaisado, en 1892 y también por Andrés del Río,<sup>27</sup> ambos alumnos de la Academia. Aquí se exalta la virtud y generosidad de los independentistas, al rescatar el gesto magnánimo que tuvo Bravo de liberar trescientos soldados realistas a pesar de enterar-

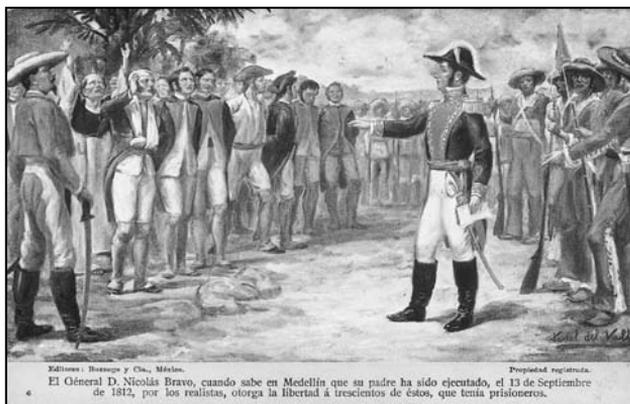


Lámina 9. Daniel del Valle. *El General D. Nicolás Bravo, cuando sabe en Medellín que su padre ha sido ejecutado, el 13 de septiembre de 1812, por los realistas, otorga la libertad a trescientos de éstos, que tenía prisioneros* (6). 1910. Buznego y Cía, Tarjeta Postal. Cromolitografía, 13.9 x 8.8 cm. Colección Particular.

26 RIVA PALACIO Vicente, *México a través de los siglos*, México, Tomo III, pp. 296-297.

27 De esta obra de Andrés del Río sólo tenemos referencias documentales.



Lámina 10. Félix Parra. *El General Don Vicente Guerrero rechaza el indulto virreinal que le lleva su padre a fines de 1817. Al hacerlo dice a sus oficiales: "Compañeros, ¿veis a este anciano respetable? Es mi padre; viene a ofrecerme empleos y recompensas en nombre de los españoles. Yo he respetado siempre a mi padre; pero mi Patria es primero."* 1910. Buznego y Cía, Tarjeta Postal. Cromolitografía, 13.9 x 8.8 cm. Colección Particular.

se de la muerte de su padre, Leonardo Bravo, ajusticiado por los enemigos y de recibir la orden de Morelos de ejecutar en represalia a los prisioneros. Es el momento en que Bravo otorga la libertad a los soldados realistas; en una mano lleva la carta con la noticia de la muerte de su padre y la otra la dirige a los prisioneros y el capellán, Sotomayor, levanta las manos al cielo. Esta acción heroica pone un contrapeso en las cruentas batallas y acciones que se llevaron a cabo.

De igual manera la séptima postal, firmada por Félix Parra, pondera los altos ideales que alentaban a los insurgentes y en este caso es el de la renuncia (lámina 10). Vicente Guerrero, en actitud apesadumbrada, rechaza el indulto que le ofrece su padre en nombre de los realistas. La acción se desarrolla al aire libre, más atrás se encuentra su tropa y Guerrero, situado en medio de la composición, se lleva su mano al pecho indicando dolor, y permanece inmutable ante los ruegos de

su anciano padre, el cual postrado a sus pies, en actitud suplicante como las antiguas composiciones clásicas, implora su compasión.

La última postal es el epílogo de la Independencia, la victoria representada por la entrada triunfante del ejército de las tres garantías a la ciudad de México (lámina 11). Antonio Castro, tuvo muy presente un óleo realizado en 1821 por un pintor anónimo que plasmó este mismo acontecimiento y del cual se nutre para hacer esta postal. Incluso contamos con la versión al óleo que sirvió de preparación a la postal. La acción se sitúa casi al

inicio de la calle de Plateros y tiene como fondo un arco erigido por el ayuntamiento con la finalidad de celebrar el acontecimiento. A través del arco se observa la calle de Corpus Christi por la que desfila el ejército. Iturbide con indumentaria militar, sobre un corcel negro, levanta su bicornio y saluda a la muchedumbre que le aclama desde los balcones. Junto a él se encuentra el alcalde de la ciudad quien le presenta las llaves de la ciudad, le rodean los síndicos del ayuntamiento y en primer plano dos maceros del ayuntamiento dan el adecuado protocolo a la escena a la vez que confieren a la obra una composición más moderna.<sup>28</sup>

Las ocho tarjetas numeradas constituyen un relato visual del desarrollo de la gesta independentista, en la que se escogen una serie de episodios que caracterizan un momento histórico culminante con el cual se identifican a los héroes de

la Independencia, como parte de un proceso que a lo largo del siglo XIX fue fijando estereotipos narrativos asociados a los antiguos patriotas. Los ocho episodios seleccionados son ejemplos de virtudes patrióticas ponderadas en cada escena: el inicio y el triunfo final conseguido por la valentía, la religiosidad, el honor, el combate, la generosidad y la renuncia de sus participantes.



Lámina 11. Antonio Cortés. *D. Agustín de Iturbide, al frente del Ejército de las Tres Garantías, entra triunfante en la ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821, consumando así la Independencia Nacional* (8). 1910. Buznego y Cía, Tarjeta Postal. Cromolitografía, 13.9 x 8.8 cm. Colección Particular.

<sup>28</sup> Resulta sintomático que dentro de las programación de actividades del Centenario se programara para el día 15 de septiembre un gran desfile histórico en el que se representaría las tres grandes épocas: la de la conquista, la dominación española y la independencia y las escenas seleccionadas fueron el encuentro de Cortés y Moctezuma, el paseo del Pendón, y la entrada del ejército trigarante a la ciudad de México.

Por otra parte esta serie representa las secuelas del nacionalismo pictórico de fines del siglo XIX que se perpetua en otros medios de difusión como son las postales, la ilustración de libros y la gráfica comercial.

Para la celebración del Centenario los intereses de Porfirio Díaz estuvieron puestos en construcciones edilicias y en monumentos estatuarios. México no es el único caso; en estos años, los países de Iberoamérica también celebraron sus centenarios de la Independencia: Colombia, Chile y Argentina, en 1910 y en las obras artísticas realizadas para celebrar este hecho tuvieron mayor relevancia los programas escultóricos públicos en los que se revaloran tanto las grandes acciones militares y políticas como la figura de los héroes.

En el caso de la pintura no existió un gran proyecto pictórico oficial. La propia Escuela Nacional de Bellas Artes propuso organizar una exposición de carácter conmemorativo y señalaba en la convocatoria temas específicos en relación con la Independencia o con la historia y costumbres del país, pero dicha iniciativa no se llevó a cabo.<sup>29</sup> Las exposiciones que se presentaron en este marco fueron la de los artistas españoles, dentro del programa oficial y, de manera paralela, bajo la iniciativa del Gerardo Murillo "Dr. Atl", y de un grupo de profesores y alumnos reunidos en la Sociedad de Pintores y Escultores, una exposición de artistas mexicanos, donde la pintura académica de historia era ya inexistente. Lo que se evidenció en esta paradigmática exposición fue nuevos horizontes estéticos, más acordes con una corriente cosmopolita, que venían gestándose desde unos años atrás.<sup>30</sup>

Según Fausto Ramírez, podríamos considerar a Adrián Unzueta, Daniel del Valle y Antonio Cortés como integrantes de esa generación nacidos entre 1860 y 1874, que pasaron por la Escuela Nacional de Bellas Artes en los años ochenta y noventa, y "vivieron la euforia nacionalista de consolidación del régimen porfirista y también la derivación hacia el cosmopolitismo experimentado en los años postreros".<sup>31</sup> Esta generación es calificada como modernista por encontrarse en ella artistas de la talla de Joaquín Clausell, Germán Gedovius, Julio Ruelas, José María Jara

29 Sólo conocemos un documento que da cuenta de dicha convocatoria. Véase GARCÍA DE GERMENOS Pilar, "Exposición de los artistas mexicanos en 1910" en *1910: el arte en un año decisivo. La exposición de los artistas mexicanos*, México, MUNAL, 1991, p. 66-67. Archivo de la Antigua Academia de San Carlos, año 1910, exp. 11.

30 Sobre el contenido y significado de esta exposición véase el catálogo de RAMÍREZ Fausto y GARCÍA DE GERMENOS Pilar, *1910: el arte en un año decisivo. La exposición de los artistas mexicanos*, México, MUNAL, 1991.

31 Muchas de las reflexiones de este artículo están apoyadas en los trabajos de Fausto Ramírez, que a través de varios estudios ha ido clarificando estos años finales del siglo XIX y los inicios del siglo XX. RAMÍREZ Fausto, "Vertientes nacionalista en el modernismo" en *El nacionalismo y el arte mexicano*, IX Coloquio de Historia del Arte, México, IIE-UNAM, 1986, pp. 118 y 119 y "tradición y modernidad en la Escuela Nacional de Bellas Artes. 1903-1912" en *Las Academias de artes*, VII Coloquio Internacional, México, IIE-UNAM, 1985, pp. 207-259.

pero también Isidro Ramírez, Leandro Izaguirre, Joaquín Ramírez, Antonio Cortés, Daniel del Valle y Adrián Unzueta, entre otros.

En el caso de estos tres últimos artistas, que ingresaron en la Escuela a mediados de la década de los ochenta,<sup>32</sup> van a realizar obras de marcada tendencia nacionalista y para fines de la centuria se encontraban ejerciendo como maestros dentro de la propia institución, si bien como profesores auxiliares y muy cercanos a Félix Parra. Una parte de la producción la realizaron en torno al Museo Nacional, algunos eran dibujantes de él o fueron contratados por su director, Genaro García, para ilustrar sus publicaciones. Dichas obras van a estar profusamente adornadas, en su mayoría con fotografías, pero además las acompañan con una serie de orlas, viñetas y entradas de capítulo que buscan continuar con ese estilo nacionalista. El propio García comenta en la introducción a la serie de ocho volúmenes de *Documentos históricos mexicanos*, publicados en 1910 y 1911: “Comisioné a los profesores Félix Parra, don Antonio Cortés, don Adrián Unzueta, don Daniel del Valle y don Mateo Saldaña para que ejecutasen las ilustraciones artísticas de la obra, y me permití indicarles, a fin de que éstas tuviesen un carácter nacional, que procurasen inspirarse en nuestras antiguas civilizaciones indígenas y en nuestra arquitectura colonial”.<sup>33</sup>

Si bien la historiografía ha mostrado gran interés por el grupo de artistas que podríamos llamar modernos; sin embargo, ha dejado relegados a otros pintores que continuaron con su práctica tradicional y que buscaron acomodo en otros espacios de la producción artística. De igual manera, cabe advertir que el esplendor de esta temática nacionalista la podemos situar en los ochenta y noventa, y en los años iniciales del siglo XX había caído casi en desuso. Con la conmemoración de la Independencia se vuelve a revitalizar el género pero con la salvedad que ya no fue alentado por la Escuela Nacional de Bellas Artes sino que se desarrollará en otros ámbitos, con productos más populares y cuyos artífices tenían una formación académica.

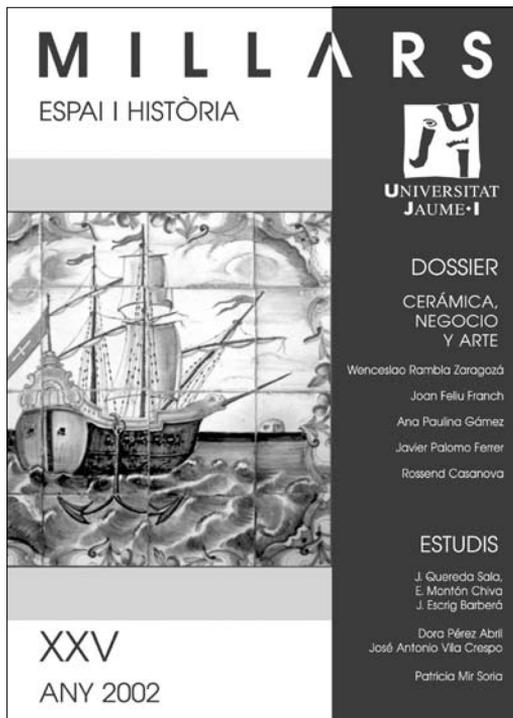
Estas manifestaciones, que podríamos denominar “epigónicas”, siguen utilizando los resabios de la retórica tradicional, como podemos apreciar en esta serie de postales del Centenario, y van a difundir una iconografía de carácter nacional a nivel popular que contará con una amplia demanda y que se perpetua, sobre todo en la gráfica, hasta la actualidad.

---

32 Daniel del Valle ingresó en 1884, Cortés en 1888 y Unzueta en 1890.

33 GARCÍA Genaro, *Documentos Históricos Mexicanos*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, vol. 1.

MILLARS XXV



#### **DOSSIER: CERÀMICA, NEGOCIO Y ARTE**

Presentació, per *Joan Feliu Franch*

Utilitarismo para embellecer: La cerámica arquitectónica, per *Wenceslao Rambla Zaragoza*

La cerámica en la carrera de Indias, 1800-1820, per *Joan Feliu Franch*

Viejos azulejos para una nueva arquitectura: Los azulejos de Mayolica en la arquitectura neocolonial mexicana, per *Ana Paulina Gámez*

El tráfico de cerámica por la costa de Levante. El puerto de Vinaròs, 1830-1860, per *Javier Palomo Ferrer*

Lluís Domènech i Montaner, a la recerca de la ceràmica moderna, per *Rosend Casanova*

#### **ESTUDIS**

Los registros meteorológicos del año 2001 en el Observatorio Marino de la Universitat Jaume I, per *J. Querreda Sala, E. Montón Chiva i J. Escrig Barberá*

Ángeles sin alas: La constitución del tocador en la mujer burguesa de la Valencia del siglo XIX, per *Dora Pérez Abril i José Antonio Vila Crespo*

Biografía inédita de los Hermanos pintores Vicente y Eugenio Guilló, representantes del barroco decorativo en Castellón, per *Patricia Mir Soria*

# CURRICULA

## **José Escrich Barberá**

Doctor en Geografía i catedràtic d'escola universitària de la Universitat Jaume I de Castelló, amb docència a les titulacions de Mestre i Turisme.

## **Helia Emma Bonilla Reyna**

Egresada del programa de Doctorado en Historia del Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Becaria del Instituto de Investigaciones Estéticas de dicha universidad entre 1997 y 1999. Colaboración con el anterior instituto entre 2000 y el 2006. En el 2002 recibió la Beca de Hispanistas que otorga el Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ha colaborado en la curaduría y catálogo de diferentes exposiciones en el Museo Nacional de Arte y del Museo de la Ciudad de México. Su interés se ha centrado en la gráfica y en la caricatura política mexicana del siglo XIX y principios del XX; al respecto ha escrito varios artículos para diversas publicaciones especializadas y colaborado en la impartición de cursos de Historia del Arte. En la actualidad realiza la curaduría y catálogo de una exposición para el Museo de la Basílica de Guadalupe, que presentará de manera paralela obras del pintor de exvotos Gerónimo de León y del grabador José Guadalupe Posada, ambos mexicanos.

## **Patrici Calvo Cabezas**

Estudiante de cuarto curso de la licenciatura de humanidades en la Universitat Jaume I, con la especialidad en Arte, Historia y Filosofía. Ha desarrollado una interesante labor investigadora en el campo de la archivística, además de experimentar como dramaturgo y crítico de cine.

## **María José Esparza Liberal**

Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Valladolid (España) y maestra en Historia del Arte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se encuentra terminando la tesis de doctorado sobre las ilustraciones de los calendarios mexicanos del siglo XIX. Ha trabajado como investigadora en el Museo Nacional de Arte, colaboró en la elaboración del nuevo guión museológico del Museo de América de Madrid y fue secretaria académica del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM donde ahora es investigadora.

Entre sus publicaciones, cuenta con artículos para catálogos de exposiciones sobre arte novohispano y del siglo XIX. Destacan sus estudios

sobre el arte de la cera en México, los artistas viajeros y el grabado popular en la primera mitad de siglo XIX.

### **Mirian Galante**

Investigadora contratada del Grupo de Estudios Americanos (GEA) del Instituto de Historia (IH) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Es especialista en la historia política mexicana de la primera mitad del siglo XIX, especialmente el pensamiento político. Asimismo está interesada en la historiografía sobre el siglo XIX mexicano. Entre sus trabajos cabe destacar, “El liberalismo en la historiografía mexicanista de los últimos veinte años”, *Secuencia*, 2004 y “De revoluciones, repúblicas y naciones. Miradas sobre América Latina desde la Nueva Historia Política”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 2006. Su tesis doctoral revisada *El temor a las multitudes. La formación del pensamiento conservador en México. De la independencia a las Siete Leyes* aparecerá próximamente publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Beatriz Joda Esteve**

Estudiante de cuarto curso de la licenciatura de Humanidades en la Universitat Jaume I, con la especialidad en Arte, Historia y Filosofía. Ha complementado su formación con la participación en congresos y seminarios de temática artística y americanista.

### **Verónica Marsá González**

Licenciada en Humanidades, profesora de viola y Doctora por la Universitat Jaume I en la modalidad europea. Es miembro del Comité científico del Grupo Europeo de Investigación Histórica POTESTAS. Su investigación actual se centra básicamente entre dos áreas de estudio y análisis. La primera, trata de comprender todo proceso que, sistematizado por leyes armónicas, tiene lugar en un constructo social de convivencia reglamentado, como es la polis griega durante el periodo Helenístico. La segunda, abarca las referencias político-sociales relacionadas con el Santuario de Apolo en Delfos.

### **Enrique Montón Chiva**

Licenciado en Geografía por la Universidad de Valencia con premio extraordinario de Licenciatura, en 1991. Ese año empieza a trabajar en la Laboratorio de Climatología Aplicada de la Universitat Jaume I, al que sigue vinculado, iniciando una carrera que le llevo a doctorarse con premio extraordinario tras la defensa de la tesis: “¿Hacia un cambio climático?: *Las tendencias del clima en la cuenca occidental del mediterráneo desde mediados del siglo XIX*”. En la actualidad es profesor titular de Geografía

en la Universitat Jaume I y ha participado en una veintena de proyectos de investigación y numerosos congresos y conferencias, y publicado unos 50 trabajos, entre libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. También ha colaborado como referit para las revistas *International Journal of Climatology* y *GeoFocus*. Sus escritos abarcan distintas facetas de la climatología como el trabajo de series temporales, dendroclimatología y tratamiento de imágenes de satélites.

### **Bárbara Ortuño Martínez**

Becaria en la Universidad de Alicante, realiza su tesis doctoral sobre la emigración española hacia Argentina en el siglo XX y la emigración argentina actual. Ha coordinado un curso sobre la integración europea que ha organizado en diciembre de 2006 el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert y la cátedra Jean Monnet de la Universidad de Alicante. También en este curso realizó una estancia de intercambio científico en la Universidad de Santiago de Compostela. Sus publicaciones tratan tanto la emigración a América Latina como el proceso inmigratorio que en el siglo XXI se está produciendo en Europa.

### **Juan Luís Porcar Orihuela**

Licenciado en Geografía e Historia, es funcionario de carrera del Servicio de Comunicación y Publicaciones de la Universitat Jaume I, así como miembro del claustro de esta universidad.

### **José Quereda Sala**

Catedrático de análisis geográfico regional de la Universitat Jaume I de Castellón. Profesor de climatología en la titulación de Ingeniería técnica agrícola.

### **Verónica Zárate Toscano**

Investigadora de tiempo completo "Titular C" del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora desde noviembre de 1992. Presidente de la Mesa Directiva del Comité Mexicano de Ciencias Históricas desde agosto de 2007. Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1977-1981. Maestría en Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Postgrado, UNAM, 1983-1986. Doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 1989-1992. Investigador Nacional, nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. Área Ciencias Sociales y Humanidades, disciplina: historia (Historia de las mentalidades), Especialidad: Historia de las fiestas cívicas. Ha publicado los libros: *Gozos y sufrimientos en la historia de*

*México*, coordinación con Pilar Gonzalbo Aizpuru; *Una docena de visiones de la historia. Entrevistas con historiadores americanistas*; *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal, siglos XVIII-XIX*; *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria. 1750-1850*; *Orden, desorden y corrupción: el gobierno colonial 1802-1804 según un escritor anónimo 1802-1804*, compilación, transcripción e introducción *Distrito Federal, Historia y Geografía 3er grado educación primaria*, coautora con Hira de Gortari Rabiela, Regina Hernández Franyuti, Ana Lau Jaiven; *La Ciudad de México. Antología de lecturas, siglos XVI-XX*, compilación y notas con Hira de Gortari Rabiela, Regina Hernández Franyuti, Ana Lau Jaiven; *El Postillón*, etc.

## ABSTRACTS

### **Normales climáticas en el observatorio de la Universitat Jaume I (2003-2006)**

José Quereda, Enrique Montón, José Escrig

L'article presenta una anàlisi dels registres de l'Observatori Universitari des de 2003, una completa estació Casella, model Cell, que aporta valors de radiació solar, temperatures, precipitacions, pressió atmosfèrica, humitat relativa, evaporació i règim de vents. Alhora, compara els resultats amb l'observatori de l'INM, siti a Almassora, que aporta la mitjana climàtica de la ciutat de Castelló.

El artículo presenta un análisis de los registros del Observatorio Universitario desde 2003, una completa estación Casella, modelo Cell que aporta valores de radiación solar, temperaturas, precipitaciones, presión atmosférica, humedad relativa, evaporación y régimen de vientos. Al tiempo compara los resultados con el observatorio del INM, sito en Almazora, que aporta el promedio climático de la ciudad de Castellón.

The article presents the analysis of data obtained from the University Observatory since 2003, a complete Casella monitoring station which provides data of solar radiation, temperatures, rainfall, atmospheric pressure, relative humidity, evaporation and wind regime. It also compares the results with the INM Observatory, located in Almazora, which provides the average data of the climate in the city of Castellón.

### **Inscripciones de Sagunto: los sacerdotes de *Salios* de Roma**

Verónica Marsá González

L'article tracta de les làpides amb inscripcions que es dedicaven quan una il·lustre personalitat era homenatjada per determinades persones o institucions, on figurava el nom del personatge, acompanyat dels títols que posseïa.

El artículo trata de las lápidas con inscripciones que se dedicaban cuando una ilustre personalidad era homenajeada por determinadas personas o instituciones, donde figuraba el nombre del personaje, acompañado de los títulos que poseyera.

The article deals with the tablets with inscriptions that were dedicated when one illustrious personality was homenajeada by certain people or institutions, where appeared the name of the personage, accompanied by the titles that it had.

### **Exequias y proclamaciones regias: causa del “género Álvaro” en la real Fábrica del Conde de Aranda**

Patrici Calvo Cabezas, Beatriz Joda Esteve

El present estudi pretén donar llum sobre una de les sèries ornamentals més característiques de la fàbrica de porcellana que el IX Comte d'Aranda, el senyor Bonaventura Pedro de Abarca, va implantar en la seua vila castellonenca de L'Alcora: el “Gènere Álvaro”, perquè són molts els errors, al nostre entendre, que es comenten a l'hora de datar les peces que porten implícita tal ornamentació.

El presente estudio pretende dar luz sobre una de las series ornamentales más características de la fábrica de porcelana que el IX Conde de Aranda, Don Buenaventura Pedro de Abarca, implantó en su villa castellonense de Alcora: el “Género Álvaro”, pues son muchos los errores, a nuestro entender, que se comenten a la hora de datar las piezas que llevan implícita tal ornamentación.

The present study deals with on one the series most characteristic of the porcelain factory that IX the Count of Aranda, Don Buenaventura Pedro de Abarca, implanted in Alcora: the style “Alvaro”, and to solve the errors that are committed in the dates of the pieces.

### **La columna Casas Sala, memòria històrica de Castelló**

Juan Luis Porcar Orihuela

Milicians de Sagunt i de les comarques de Castelló, que com altres del País Valencià van ser exponents de l'oposició popular a la revolta militar, van trobar la mort en les terres de Terol, els seus cossos sense identificar encara descansen en Pobla de Valverde o en el cementeri de Terol. Després de la guerra el silenci i l'oblit es van apoderar de la memòria de les víctimes de les seues famílies, i encara hui és un fet pràcticament desconegut i absent en la memòria col·lectiva de la ciutat.

Milicianos de Sagunto y de las comarcas de Castellón, que como otros del País Valenciano fueron exponentes de la oposición popular a la revuelta militar, encontraron la muerte en las tierras de Teruel, sus cuerpos

sin identificar aún descansan en Puebla de Valverde o en el cementerio de Teruel. Después de la guerra el silencio y el olvido se apoderaron de la memoria de las víctimas de sus familias, y aún hoy es un hecho prácticamente desconocido y ausente en la memoria colectiva de la ciudad.

Military services of Sagunto and of the regions of Castellón, popular opposition to the military revolt, found the death in territories of Teruel. Their bodies without still identifying rest in Puebla de Valverde or the cemetery of Teruel. Still today it is a fact practically unknown and absent in the collective memory of the city.

## **Redes migratorias femeninas en la emigración española (1946-1960)**

Bárbara Ortuño Martínez

Amb este article es pretén demostrar que les dones es van convertir en protagonistes d'estes xarxes, una forma més de sociabilitat en l'emigració. Però alhora que van consolidar i van mantindre les xarxes migratòries, que eren les que permetien el contacte entre la societat de partida i la de destí, entre altres coses, van veure reduïda la seua vida social en el país d'acollida, ja que ni van trobar un espai en les cases regionals, principal forma de sociabilitat dels emigrants espanyols a Amèrica, ni van tindre temps, a causa del doble treball productiu i reproductiu, per a integrar-se en la nova societat.

Con este artículo se pretende demostrar que las mujeres se convirtieron en protagonistas de estas redes, una forma más de sociabilidad en la emigración. Pero al mismo tiempo que consolidaron y mantuvieron las redes migratorias, que eran las que permitían el contacto entre la sociedad de partida y la de destino, entre otras cosas, vieron reducida su vida social en el país de acogida, ya que ni encontraron un espacio en las casas regionales, principal forma de sociabilidad de los emigrantes españoles en América, ni tuvieron tiempo, debido al doble trabajo productivo y reproductivo, para integrarse en la nueva sociedad.

This study is intended to prove that women became very important in these nets, which was just another way of socializing out of their countries. Migratory nets allowed them to keep the contact between depart and destination society. But, while they were consolidating and maintaining them, their social life in the new country was reduced, they neither found a space in the "casas regionales" (the main way to socialize for Spanish immigrants) nor had time, as they had a productive and reproductive work to do, in order to integrate into the new society.

## **El temor a las multitudes, la senda conservadora del liberalismo mexicano, 1821-1834**

Mirian Galante

Aquest article recomposa la formació del pensament polític conservador en Mèxic des de la Independència fins a la promulgació de Las Siete Leyes. Mostra com el projecte conservador de creació nacional es va definir en el si del llenguatge lliberal, encara que contava amb particularitats pròpies. Va adscriure la sobeïania a la seva peculiar comprensió de la nació (unívoca, uniforme, transcendent) i la seva concepció de la representació primava la idea de "govern eficaç". Després dels successos ocorrits entre 1828 i 1830, especialment la revolta del Parián, va reforçar el seu discurs al voltant dels principis de seguretat, ordre i autoritat, des dels que es va justificar una acció política orientada principalment a la defensa de la legalitat, la prosperitat econòmica i la restricció del cos polític.

Este artículo recompone la formación del pensamiento político conservador en México desde la independencia hasta la promulgación de las Siete Leyes. Muestra cómo el proyecto conservador de creación nacional se definió en el seno del lenguaje liberal, aunque contaba con particularidades propias. Adscribió la soberanía a su peculiar comprensión de la nación (unívoca, uniforme, trascendente) y su concepción de la representación primaba la idea de "gobierno eficaz". Tras los sucesos ocurridos entre 1828 y 1830, especialmente la revuelta del Parián, reforzó su discurso en torno a los principios de seguridad, orden y autoridad, desde los que justificó una acción política orientada principalmente a la defensa de la legalidad, la prosperidad económica y la restricción del cuerpo político.

This article analyzes the rise and evolution of conservative political thought in Mexico from Independence to the time when the Siete Leyes were sanctioned. It shows how the nation-building conservative project was defined within a liberal context with its own particularities. On the one hand, the conservatives had a peculiar idea of the nation (univocal, uniform, and transcendental), and they placed sovereignty in this idea of nation; on the other hand, their conception of representation stressed the idea of an efficient government. After the events which took place between 1828 and 1830, specially after the Parian revolt, the conservatives reinforced their discourse focusing it on the principles of security, order and authority. Based upon these ideas they justified and oriented their political action, which was developed by centering it on economic prosperity, defending legality, and restricting the political body.

## **Las pervivencias de Iturbide en el México de hoy**

Verónica Zárate

S'analitza la presència d'aquells elements i manifestacions materials i virtuals encaminades a mantindre viva la presència d'Agustín de Iturbide en el Mèxic d'avui en dia. Malgrat ser un personatge polèmic i poc reconegut en la història pàtria, a principis del segle XXI, en un règim conservador, la seua figura pareix lluitar per mantindre un espai considerable en la memòria històrica dels mexicans de la capital del país.

Se analiza la presencia de aquellos elementos y manifestaciones materiales y virtuales encaminados a mantener viva la presencia de Agustín de Iturbide en el México de hoy. A pesar de ser un personaje polémico y poco reconocido en la historia patria, a principios del siglo XXI, en un régimen conservador, su figura parece luchar por mantener un espacio considerable en la memoria histórica de los mexicanos en la capital del país.

Analysis of the presence of certain elements and virtual and material demonstrations directed to maintain alive the presence of Augustine of Iturbide in today's Mexico. In spite of being a controversial figure, hardly recognized in the history of the country, at the beginning of the 21st century, in a conservative regime, its remembrance seems to fight in order to maintain a considerable space in the historic memory of the Mexicans in the capital of the country.

### **El *Payo del Rosario*: imágenes anticlericales y antihispánicas en la panfletografía postindependentista**

Helia Emma Bonilla Reyna

Aquest treball dibuixa el contexte, l'existència i una mostra de la producció gràfica de Pablo de Villavicencio, anomenat el Payo del Rosario, a qui s'el pot considerar com el típic panfletista, personatge que s'insereix específicament en la dècada posterior a la Independència de Mèxic. Va ser una característica d'aquest la marginalitat social i jurídica que es va desenvolupar, el que va marcar la seva producció, i li va permetre servir com a pont entre la èlita política i un públic més ampli.

Este trabajo esboza el contexto, la existencia y una muestra de la producción gráfica de Pablo de Villavicencio, llamado el *Payo del Rosario*, a quien se le puede considerar como el típico panfletista, personaje que se inserta específicamente en la década posterior a la Independencia de México. Rasgo característico de éste fue la marginalidad social y jurídica en que se desarrolló, y que marcó sus producciones, y le permitió servir

como puente entre la élite política y un público más amplio.

This article outlines the context, the existence and a sample of Pablo de Villavicencio's graphical production. Villavicencio, called the *Payo del Rosario*, could be considered the typical pamphleteer, personage who was inserted specifically in the posterior decade to the Mexico's Independence. Typical feature of this one was the social and juridical marginality in which he was unrolled, and that defined his work; it allowed him to serve as bridge between the political elite (of which he was an instrument) and a more wide public. In spite of the innovation that meant his presence in the public sphere, in his printed texts, and in his scanty illustrations, there are clear links with the previous period, which allows to show a practically inadvertent phenomenon: the existence of political cartoons that furtively were placed in public spaces. It was in the marginality of the walls, and in the agitation of the pamphlets, where the postindependence cartoon found its place. Respect of the images, in this article is mentioned only two features that characterized the liberal radical ideology: the anticlericalism and specially the antihispanicism, which derived rather from the particular interests of those who after Independence looked for an arrangement in the networks of the power and the bureaucracy, and not as much of a nationalistic pride.

### **Memoria del Centenario: una serie de tarjetas postales sobre la Independencia de México**

María José Esparza Liberal

L'article estudia una sèrie de vuit tarjetes postals que foren realitzades en 1910 dins dels festejos per a commemorar els cent anys de la Independència. Les obres seleccionen vuit episodis de la gesta independentista, els moments més significatius associats als herois, i estan signades per professors de La Escuela Nacional de Bellas Artes; foren creades dins d'un sentit acadèmic de la pintura d'història finisecular, en un moment en que ja es manifestaven noves tendències estètiques i ideològiques. De la mateixa manera que la commemoració del Centenario fou l'últim acte del règim porfirista, i portà amb ell el final d'una concepció de nació i de discurs històric, podem considerar aquestes postals com a expressions epigonals del quefer acadèmic.

El artículo estudia una serie de ocho tarjetas postales que fueron realizadas en 1910 dentro de los festejos para conmemorar los cien años de la Independencia. Dichas obras seleccionan ocho episodios de la gesta independentista, los momentos más significativos asociados a los héroes, y se encuentran firmadas por profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes; fueron concebidas dentro de un sentido académico de la pintura de historia finisecular, en un momento en que ya se manifestaban nuevas tendencias estéticas e ideológicas. De igual manera que la conmemoración

del Centenario fue el último acto del régimen porfirista, y llevó consigo el final de una concepción de la nación y de su discurso histórico, podemos considerar estas postales como expresiones epigonales del quehacer académico.

The article studies a series of postcards which were produced in 1910 during the festivities to commemorate one hundred years of Independence. The eight cards depict the most significant moments associated with the heroes in the struggle for independence and they are signed by professors from the National School of Fine Arts. They were conceived within an academic regard for historical painting at the end of the 19th Century, a time in which new ideological and aesthetic tendencies were already being manifested. In the same way that the commemoration of the Centenary was the last act of President Porfirio Díaz's regime, a period which took with it the end of a conceived notion of the nation and its historical discourse, we can consider these postcards as final expressions of the period's academic production.

## NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

1. Els treballs seran originals i inèdits. La temàtica versarà sobre les àrees de Geografia, Història i Història de l'Art.
2. Els treballs tindran una extensió màxima de 15 fulls, a 30 línies per 70 caràcters, incloent gràfics, taules, fotos, notes i bibliografia. al primer full hauran de figurar les següents dades: títol de l'article, nom i cognoms de l'autor o autors i lloc de treball.
3. A banda s'hauran d'incloure en full les dades necessàries per poder contactar amb l'autor o autors (adreça completa, telèfon i correu electrònic si hi hagués). Igualment s'haurà de presentar en full a banda un breu currículum de l'autor o autors, i l'abstrac en català o castellà i anglès del contingut de l'article (màxim 10 línies a 70 espais).
4. Les ressenyes bibliogràfiques tindran una extensió màxima de dos fulls, i aniran encapçalades pel nom de l'autor del treball ressenyat, el títol, editorial, lloc d'edició, any i pàgines. El nom de l'autor de la ressenya es posarà al final del text.
5. Els treballs es presentaran en disquets de 3,5 polzades, en format Word 6 per a PC o superior, adjuntant també còpia en paper. Si inclou gràfics o altres figures, aquestes aniran degudament numerades fent constar la seua correcta ubicació en el text així com la seua localització en el disquet.
6. Les notes s'ordenaran numèricament en el text i en col·locaran a peu de pàgina. També podrà utilitzar-se el sistema de cites entre parèntesi fent referència a la bibliografia recopilada al final del treball.
7. La bibliografia es presentarà al final de l'article. El sistema per citar la bibliografia, tant en les notes a peu de pàgina com en el recull final, serà: cognoms en majúscula, nom de l'autor, títol del llibre o revista en cursiva i articles entre cometes, número o volum de la revista, editorial, lloc d'edició, any i pàgines.
8. El consell de redacció es reserva el dret de publicar o no els treballs rebuts. Els originals no seran tornats.
9. La correspondència s'adreçarà a:  
Joan Feliu, Secretari de la revista MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA  
Departament d'Història, Geografia Art  
Universitat Jaume I-Campus de la Carretera de Borriol  
Apartat 224  
12080 CASTELLÓ DE LA PLANA  
Telèfon: 964 729 296 / 964 723 200  
Fax: 964 729 355  
Mail: [jfeliu@his.uji.es](mailto:jfeliu@his.uji.es)